



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
POSGRADO DE GEOGRAFIA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
INSTITUTO DE GEOGRAFIA
CENTRO DE INVESTIGACION EN GEOGRAFIA AMBIENTAL

“La Configuración Hidrosocial del Espacio en Los Altos de Jalisco,
1935-2012”

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN GEOGRAFIA

PRESENTA:
ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ

TUTORA: Dra. María Verónica Ibarra García
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR

Dr. José Esteban Castro, Universidad de Newcastle, Reino Unido
Dra. Alejandra Peña García, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Dra. Concepción Martínez Omaña, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Dr. Arsenio González Reynoso, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

CD. Universitaria, México, DF. Agosto 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La configuración hidrosocial del espacio en Los Altos de Jalisco, 1935-2012

Índice	Página
1 Apropiación del agua, actores sociales y relaciones de poder: Configuración hidrosocial del espacio	
1.1 Configuración hidrosocial origen y aportes	1
1.2 De la construcción social de la naturaleza, a la configuración hidrosocial	4
1.3 Como entender la configuración hidrosocial del espacio	8
1.4 El agua y su separación de la naturaleza: Un proceso de apropiación	10
1.5 El proceso de apropiación y sus actores sociales	16
1.5.1 Apropiadores, usufructuarios y desplazados	17
1.6 Las relaciones de poder durante el proceso de apropiación	20
1.7 Conclusiones	25
2 Antecedentes: La configuración económica, política y social de Los Altos de Jalisco, de la Colonia a la Independencia	27
2.1 La política de congregaciones y división administrativa de la Nueva Galicia, siglos XVI-XVII	28
2.2 La conformación de las regiones agrícola y ganadera durante el siglo XVIII	35
2.3 La supremacía agrícola de Los Altos de Jalisco, primera mitad del siglo XIX	43
2.4 Acumulación de tierras y aguas, segunda mitad del siglo XIX inicio del XX	44
2.5 Conclusiones	48

3 La apropiación agrícola del agua en los Altos de Jalisco de 1935 a 1950	50
3.1 El proyecto económico posrevolucionario: cambios en la tenencia de la tierra y acceso al agua	51
3.2 Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe: Actores, poder y apropiación del agua	55
3.2.1 De Terratenientes a Usufructuarios	56
3.2.2 Departamento de Irrigación: Estudios e infraestructura hidráulica como forma de apropiación	58
3.2.3 Ejidatarios: Los Paulatinamente desplazados	60
3.3 Relaciones de poder: El agua y sus apropiadores, usufructuarios y desplazados	63
3.3.1 El reparto de tierra	68
3.4 Conclusiones	78
4 Cañadas de Obregón: la transición en el uso del agua, de la apropiación agrícola a la urbano-industrial	80
4.1 Cañadas de Obregón: Actores, poder y apropiación del agua	81
4.1.1 Terratenientes y solicitantes	83
4.2 El procedimiento de reparto y las relaciones de poder	84
4.3 Departamento de Irrigación y el aprovechamiento del agua en Cañadas de Obregón	92
4.4 Proyecto La Zurda en Cañadas de Obregón 1940-1960	94
4.5 Presa la Zurda, un proyecto Hidroeléctrico fallido: Actores y poder institucional	100
4.5.1 ¿Por qué no se ejecutó el proyecto La Zurda?	103
4.6 Conclusiones	107

5 Los trasvases de agua: una forma de apropiación y su impacto en Los Altos de Jalisco, 1989-2012	109
5.1 Cambios en la política hidráulica: la administración independiente del agua	110
5.2 Los trasvases como forma de apropiación: La integración social del agua	113
5.3 La Zurda Calderón y el acueducto de conexión, 1989-1998	115
5.3.1 Apropiadores y usufructuarios: Intercambio de funciones	118
5.3.2 Las cambiantes relaciones de poder y los desplazados del Valle Calderón	123
5.4 Las presas Arcediano y San Nicolás, agua para Guadalajara y León, 2003-2005	127
5.4.1 Apropiadores y Usufructuarios: La nueva escala de las relaciones de poder	132
5.4.2 Las nuevas relaciones de poder, los desplazados de Arcediano y la resistencia de San Nicolás	134
5.5. El Zapotillo, una historia inconclusa	141
5.5.1 Apropiadores, Usufructuarios y sus funciones	143
5.5.2 Relaciones de poder y proceso de resistencia	144
5.5.3 Los desafíos actuales y futuros para los habitantes de Los Altos de Jalisco	149
5.6 Conclusiones	152
Conclusiones generales	154
Fuentes de Información	168
Bibliografía	168
Documentos oficiales	173
Documentación de archivo histórico	174
Fuentes hemerográficas	175
Fuentes electrónicas	176

Entrevistas	176
Anexos	177
Anexo 1. Breve intento por retomar el proyecto la Zurda, 1984.	178
Anexo 2. Cambio de régimen político en Jalisco y su impacto en el proceso de apropiación del agua	179
Anexo 3. La disputa interestatal por el agua del Río Lerma y el Verde como moneda de cambio.	181
Anexo Mapas	189
Mapa 2.1: La intendencia de Guadalajara dividida en regiones agrícola y ganadera	190
Mapa 2.2 División de la Intendencia de Guadalajara por Cantones, departamentos y Población	191
Mapa 2.3 Distribución de Haciendas, Ranchos y producción agrícola 1822	192
Mapa 2.4 Distribución de Haciendas, Ranchos y producción agrícola 1840	193
Mapa 2.5 Distribución de Haciendas, Ranchos y producción agrícola 1858	194
Mapa 2.6 Producción agrícola por Cantones y Distribución de Haciendas, 1902	195
Mapa 3.1 Municipios Beneficiados por el Distrito de Riego 013, Estado de Jalisco	196
Mapa 5.1 Proyectos La Zurda Calderón y Acueducto de Conexión 1989-1998	197
Mapa 5.2 Proyectos San Nicolás y Arcediano 2003-2005	198
Mapa 5.3 Proyecto El Zapotillo 2007-2012	199
Índice de Cuadros	
Cuadro 2.1 Jurisdicciones de la provincia de Guadalajara 1700	36
Cuadro 2.2 Actividades económicas en las Jurisdicciones que conforman a los Altos de Jalisco, 1700	38
Cuadro 2.3 Exportaciones de ganado vacuno 1761-1800	41

Cuadro 2.4. Producción de ganado bovino 1792-1793	42
Cuadro 2.5. Producción de ganado equino 1761-1800	42
Cuadro 4.1 Porcentaje de población que reside en las principales zonas metropolitanas 1940-2000	100
Cuadro 4.2 Almacenamiento de agua del Lago de Chapala 1950-1960	101
Cuadro 5.1 Actores participantes en los proyectos La Zurda Calderón y El acueducto de conexión 1989-1998	125
Cuadro 5.2 Actores participantes en los proyectos Arcediano y San Nicolás, 2003-2005	133
Cuadro 5.3 Actores involucrados en el proyecto el Zapotillo, 2007-2012	143

Índice de Tablas

Tabla 2.1 Comunidades y haciendas protagonistas de controversias	46
Tabla 3.1 Propiedades de José Guadalupe González de Anda	56
Tabla 3.2 Propiedades de María Trinidad González Tostado	57
Tabla 3.3 Ventas a los hijos de José Guadalupe González de Anda	72
Tabla 3.4 Ventas realizadas por María Trinidad González Tostado	73
Tabla 3.5 Casos de negativa al acceso de agua y/o tierra, 1937-1993	77
Tabla 4.1 Grupo de Rancheros, predios y fuentes de agua aprovechados en Villa Obregón 1941-1950	93
Tabla 5.1 Alternativas ofrecidas por la Pro Defensa del Valle de Calderón	126

Índice de Esquemas

Esquema 3.1 Relaciones de poder de la Familia González 1936-1938	70
Esquema 3.2 Desarrollo del proceso e instituciones participantes	76
Esquema 4.1 Proceso para recuperar el Rancho Las Trojes 1942-1943	89

Introducción

El presente trabajo es un estudio de caso relacionado con la apropiación del agua, cuyo proceso configura un espacio hidrosocial; espacialmente se ubica en la región de los Altos de Jalisco y abarca los municipios del noroeste del Estado de Jalisco.

El problema de investigación resulta del cruce entre el tema, los objetivos y la localización espacio-temporal delimitada.

La ciudad de Guadalajara presenta escasez de agua y esto se debe a que su principal fuente de abastecimiento “El Lago de Chapala” dejó de recibir las recargas suficientes del Río Lerma; corriente que lo alimenta. La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ofrece solucionar el problema de abastecimiento a través de un proyecto de transferencias entre los Estados de Jalisco y Guanajuato el cual consiste en que los agricultores de Guanajuato no almacenen el agua que fluye del Río Lerma y la dejen pasar para que incremente la cantidad de líquido en el Lago de Chapala y así el abastecimiento a Guadalajara quede cubierto. A cambio, el Estado de Jalisco trasvasará agua ubicada dentro de su territorio a la ciudad de León, Guanajuato, de esta forma fue elegido el Río Verde que corre a través de la región de Los Altos de Jalisco para cumplir esa tarea.

En consecuencia, los estados de Jalisco y Guanajuato acordaron construir una presa en la región de los Altos de Jalisco para almacenar el agua del Río Verde y transportarla a la ciudad de León, Guanajuato a través de un tendido de tubería. En el año 2003 se da a conocer que es la Ranchería de San Nicolás, ubicada en el municipio de Jalostotitlán, el sitio elegido. La reacción de los habitantes fue rechazar el proyecto y después de un año de protestas y negociaciones fue suspendido definitivamente. Por lo tanto, se informa que se buscará dentro de los Altos de Jalisco otro lugar que no afecte núcleos de población y zonas agrícolas para construir dicha obra. En consecuencia, se programa la construcción de la presa en el municipio vecino Cañadas de Obregón, dentro del ejido que lleva por nombre El Zapotillo.

En el año 2005, sin consultar e informar a los habitantes, se da a conocer que se construirá una presa cuya cortina medirá 80 metros de altura y que su vaso inundará a

los poblados de Palmarejo (abandonado) y Acasico¹, por su parte el pueblo de Temacapulín no sufrirá ningún daño y será protegido con unos diques de contención. Sin embargo, el año 2007 el gobernador del Estado de Jalisco, Emilio Gonzáles Márquez informó que el tamaño de la cortina de la presa aumentaría a 105 metros de altura por lo tanto el radio de inundación aumenta y en consecuencia Temacapulín sería inundado.

En respuesta los habitantes se organizaron y conformaron el comité “Salvemos Temacapulín” y comenzaron a movilizarse para defender su pueblo. Entre las acciones que realizaron se encuentran: la defensa jurídica para defender sus derechos colectivos (ya que no fueron consultados para saber si querían o no la presa), marchas y plantones a las ciudades de México y Guadalajara, se articularon con otras organizaciones tanto nacionales como extranjeras para ampliar sus redes de apoyo, conseguir interlocución y difundir su problema. Además en el año 2010 organizaron el Foro Mundial “Los ojos del mundo están puestos en Temacapulín” y en el 2011 tomaron las instalaciones del lugar donde se construye la presa.

Por su parte, instituciones como la CONAGUA y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), entre otras, respondieron con hostigamientos, amenazas, violación a las medidas cautelares emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco como, realizar consulta, respetar la declaración de patrimonio histórico y cultural, etcétera, además iniciaron los trabajos relativos a la construcción de la presa, primero abrieron el concurso de licitación para saber que empresa será la encargada de la construcción y para el año 2009 otorgaron la obra a la empresa española Fomento de Construcción y Contratos (FCC) y a la mexicana Peninsular y grupo Hermes cuyo dueño es el empresario Carlos Hank Rohn. Para el año 2012, las empresas constructoras llevaban un avance del 54% en la construcción de la cortina y los habitantes consiguieron que la construcción del centro de reubicación se detuviera.

A raíz de lo anterior, se considera que los hechos expuestos son la continuación de un proceso histórico de apropiación del agua iniciado en 1935 con el objetivo de represar el agua superficial del Río Verde y sus afluentes en Los Altos de Jalisco, con la finalidad de utilizarla en la irrigación, agricultura y ganadería. Posteriormente, entre 1960 y 1980, tanto el agua superficial como la subterránea se utilizaron para impulsar el

¹ Los pocos habitantes decidieron vender sus propiedades.

desarrollo de la agroindustria, ambos procesos representaron la apropiación del líquido al interior de la región. En la actualidad se pretende trasladarlo hacia el exterior con la transferencia del Río Verde a la ciudad de León, Guanajuato.

En este marco, la investigación busca responder la siguiente pregunta:

¿Cómo inicia el proceso de apropiación del agua en los Altos de Jalisco y se desarrolla hasta culminar con el proyecto El Zapotillo en el año 2012?

Pregunta que será respondida a través de la hipótesis:

El proceso de apropiación del agua en la región de Los Altos de Jalisco pasó por diferentes etapas desde el año 1935 hasta el 2012, a lo largo de este periodo aparecieron diversos actores sociales que establecieron y renovaron relaciones de poder que les permitieron, primero apropiarse de los diferentes usos del agua para usufructuarla al interior de la región y en la actualidad transportarla a Estados vecinos con el actual proyecto el Zapotillo.

La cual fue formulada a partir de los siguientes supuestos:

- El proceso de apropiación del agua en la configuración del espacio hidrosocial de Los Altos de Jalisco ha estado influido por antiguos, renovados y nuevos actores, tales como: instituciones estatales, grupos económicos y algunos sectores de la sociedad.
- Los actores sociales establecen relaciones de poder que les permiten mantener el control del agua y así utilizarla para adaptarla a las exigencias económicas y hegemónicas.
- El proyecto El Zapotillo es la continuación de un largo proceso de apropiación del agua en el región

Los factores de los que se parte son:

- Al interior de la región se establecen estrategias políticas para controlar el agua
- El Estado interviene en las formas de propiedad y control del agua
- El Estado establece relaciones con los grupos económicos para controlar el agua
- El Estado es intermediario en las diferencias que surgen entre grupos sociales

Objetivos de la investigación:

- **Objetivo general**

Identificar los diferentes modelos de apropiación del agua, los actores sociales que intervienen y los tipos de relaciones de poder que establecen para configurar un espacio hidrosocial en los Altos de Jalisco desde el año de 1935 hasta el 2012.

- **Objetivos Particulares**

1. Elaborar un marco teórico-conceptual que permita analizar la forma en que las relaciones de poder establecidas por los actores sociales influyen en el proceso de apropiación del agua y con ello la configuración hidrosocial del espacio
2. Explicar a manera de antecedentes el proceso histórico de configuración económica, política y social de Los Altos de Jalisco
3. Exhibir las relaciones de poder establecidas durante la política de irrigación entre terratenientes y funcionarios públicos en los municipios: Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe, 1935-1950
4. Identificar a los actores que se apropiaron del agua para uso agrícola en Cañadas de Obregón y a los que intervinieron en el proceso de transferencia de agua a Guadalajara, 1935-1989
5. Demostrar que los proyectos de trasvase del Río Verde son una forma de apropiación del agua en detrimento de los municipios Valle de Guadalupe, Jalostotitlán y Cañadas de Obregón entre 1989-2012.

Delimitación de observables

1. Contextos Históricos

- Leyes hidráulicas nacionales de 1940 a 2012
- Organización político social de la región de los Altos e Jalisco
- Tipo de producción más importante en relación al agua. Ganadería, agricultura u otra.

2. Estructura del espacio hidrosocial

- Usufructúo de los recursos naturales (agua, tierra)
- Organización social en torno al agua y su uso en actividades económicas y políticas establecidas en la región de los Altos de Jalisco.

3. Decisiones políticas que alteran la organización social

- Relación entre las distintas escalas de gobierno en la toma de decisiones.
- Cambios en la tenencia de la tierra.

- Cambios en los usos del agua.

4. Identificar actores y sujetos que participan

- Políticos
- Caciques
- Ejidatarios
- Organizaciones y asociaciones civiles

5. Conocer las tensiones que se derivan como consecuencia de los cambios en los usos del agua en los diferentes contextos históricos

- Demandas
- Propuestas y negociación (Si las hay)
- Formas de organización social
- Respuesta gubernamental

De acuerdo con la delimitación de observables, se concluyó que el diseño de investigación adecuado es cualitativo tipo diacrónico en virtud de que se analizó la relación entre los componentes de la unidad de estudio a través de un largo periodo de tiempo.

El tema general de la investigación, el proceso de apropiación del agua, sirvió como hilo conductor para explicar la configuración del espacio hidrosocial a través del tiempo. Específicamente, se expone el caso del acaparamiento de agua en la región de los Altos de Jalisco, desde el siglo XVI hasta el XXI, finalizando el año 2012 con la presa El Zapotillo y los conflictos que se han generado a su alrededor, los cuales no son nuevos ni espontáneos. Estos son parte de un proceso histórico que puede explicarse a través de la exploración del espacio hidrosocial.

El concepto espacio hidrosocial se refiere a las relaciones sociales que se establecen con el objetivo de apropiarse del agua, entre ellas, las relaciones de poder creadas entre actores interrelacionados con el usufructo del líquido, con esa finalidad se fundan instituciones encargadas de su administración, de igual forma se diversifican las actividades laborales y se constituyen leyes, reglamentos y concesiones de su uso. Asimismo, se transforman las características del espacio a través de la construcción de infraestructuras, tales como: carreteras, tuberías, presas, pozos, puentes, naves industriales, escuelas, hospitales, entre otras edificaciones.

La configuración del espacio hidrosocial se puede explicar a través del estudio de una serie de variables y su transformación en el tiempo. Estas variables incluyen, por ejemplo, las instituciones políticas, la infraestructura y tecnología hidráulica, los cambios en las formas de propiedad de tierra y agua, creencias y comportamientos alrededor del uso del agua, estudios exploratorios institucionales, la transformación del agua en mercancías y el tipo de contaminación que se genera a su alrededor. Estas variables pueden entenderse mejor en su complejidad al explorar las transformaciones históricas, tanto al interior como al exterior de la región, que impactan dicho espacio hidrosocial. Entre estos cambios se pueden mencionar, por ejemplo, los conflictos entre grupos sociales con intereses contrapuestos, los modelos económicos, los flujos de insumos y productos, la construcción de nueva infraestructura y los cambios en los usos del agua. Esta manera de abordar la configuración hidrosocial nos proporciona herramientas conceptuales y empíricas para explicar la apropiación del agua por grupos de poder.

La apropiación del agua en Los Altos de Jalisco tiene muchas aristas, mismas que rebasan los alcances de esta investigación. Pero es evidente la importancia que tuvo la política de irrigación, con el control de aguas superficiales, y después la política hidráulica controlando, además, aguas subterráneas y realizando estudios exploratorios sobre el Río Verde, que atraviesa la región, durante el proceso de apropiación del líquido.

Tanto la política de irrigación (1935) como la hidráulica se implementan a escala nacional. No obstante, cada Estado, municipio, localidad o región presenta particularidades. En Los Altos de Jalisco los actores sociales involucrados con políticas públicas son las diversas instancias institucionales, como los municipios, grupos de ejidatarios, ganaderos, políticos y empresarios, entre otros.

La acción de estos actores sociales producen la configuración hidrosocial del espacio y su transformación a través de los diferentes contextos históricos y sus respectivos procesos económicos y políticos, cuya influencia intervendrá en las distintas formas de apropiación del agua, ya sea para uso campesino, agroindustrial, industrial, urbano, entre otros.

Asimismo, entre los actores se establecen relaciones de poder que les permiten adaptarse a las nuevas exigencias generadas por los cambios en la política hidráulica y

las condiciones económicas internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales. Por ejemplo, las variaciones en las actividades económicas, la orientación de su mercado, los tipos de trabajo y las inversiones para construir infraestructura. De igual forma, las relaciones de poder permiten controlar conflictos y tensiones sociales que surgen de los intereses contrapuestos entre grupos, en este punto se sacrifican ciertos intereses, se regatea con ciertos grupos, se hacen concesiones, se delimitan campos de acción, es decir, se da la actividad política propiamente dicha.

Lo antes expuesto evidencia desequilibrios sociales en el ámbito rural de la escala local, por el control del agua por parte de grupos que incluso pueden estar relacionados con intereses nacionales, así como proyectos hidráulicos que agravan a un enorme sector de habitantes de Los Altos de Jalisco, ejemplo de ello son los inconclusos proyectos de Arcediano, San Nicolás y el actual proyecto El Zapotillo, mismo que aún no tiene desenlace.

El enfoque que recuperé para abordar el proceso de configuración hidrosocial es *el espacio como producción social*. Para lo cual identifiqué un conjunto de variables articuladas entre sí y que a la vez lo construyen por medio de su interacción a lo largo del tiempo. Posteriormente refiero los motivos que generan que dicha interacción termine y se modifique para dar paso a un nuevo periodo que traerá cambios en la forma en que la sociedad se apropia el agua. Cabe mencionar que si bien esas variables o formas espaciales tienen un referente regional funcionan en muchas escalas (local, regional, estatal o nacional). Este enfoque a partir del cual se analiza el proceso de apropiación permite proponer una forma novedosa de entender los conflictos derivados de las formas de apropiación del agua específicas de cada periodo, dejando de lado la idea de que son nuevos, espontáneos o que responden únicamente al modelo económico actual. Asimismo, sirve para hacer un análisis que rebase a otro tipo de expresiones conceptuales como la Cuenca hidrológica, cuya noción parte del entendido de que el espacio es sinónimo de la naturaleza, cartesiano o natural.

En cuanto a la ubicación temporal del tema de investigación realicé tres periodizaciones. La primera cubre la etapa colonial, se destaca cómo a través de la política de congregaciones se desplazó a los grupos originarios y se repartió tierras a los españoles, se refiere también la división administrativa del Reino de Nueva Galicia en Jurisdicciones y Cantones, asimismo se identificó que el proyecto económico de la

Corona española favoreció la división de la Intendencia de Guadalajara en dos regiones una ganadera y otra agrícola, en la cual se ubica lo que hoy se conoce como Los Altos de Jalisco.

El segundo periodo comprende el periodo de 1935 a 1950 del siglo XX, en ella se hace alusión al reparto de tierra y agua en los municipios de Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe, el análisis se centra en las relaciones de poder que se establecen entre los terratenientes, presidentes municipales e instituciones, como la Comisión Agraria Mixta y el Departamento de Irrigación, con la finalidad de mantener privilegios concernientes a la posesión de tierras y agua. Además, se refiere que con la constitución del Departamento de Irrigación del Estado de Jalisco se inició un cambio en la relación entre los habitantes de Los Altos y los actores políticos y económicos de la región. Dentro del mismo periodo se menciona el mismo proceso de apropiación del agua para uso agrícola, únicamente en el municipio de Cañadas de Obregón, así como el primer intento de trasvasar el agua del río Verde –desde Cañadas de Obregón- a la ciudad de Guadalajara, al mismo tiempo esto se aprovecha para ilustrar que a partir de la década de los cuarenta, se sustituyó al uso agrícola por el urbano e industrial.

Finalmente, el lapso de 1989 al 2012 sirve para exponer a los presidentes de la República, gobernadores, instituciones y habitantes involucrados en los proyectos de transferencia del río Verde a Guadalajara, impactando en diferentes etapas a los municipios Valle de Guadalupe, Jalostotitlán y actualmente a Cañadas de Obregón de manera específica a Temacapulín con el proyecto el Zapotillo.

La delimitación geográfica se ubica en el Estado de Jalisco para el primer periodo. El segundo y el tercero se enfocan en cuatro municipios pertenecientes a la región de Los Altos de Jalisco: Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe y Cañadas de Obregón. Dichos municipios construyen el espacio hidrosocial de estudio a partir de su articulación social, el proceso histórico relacionado con la apropiación del agua, las políticas y proyectos hidráulicos que los han considerado, ya sea en forma individual o en su conjunto, como el actual proyecto de la presa El Zapotillo y las disputas por el recurso hídrico que sus habitantes protagonizaron.

Conceptos a medir y desagregación de cada uno de ellos

Apropiación del agua: Es un proceso en el que los actores poderosos son capaces de tomar el control del líquido para reasignar sus beneficios y los recursos hídricos utilizados por las comunidades locales o los ecosistemas acuáticos sobre los que ellos basan su forma de vida. Esta situación exige un enfoque que exponga las estrategias que utilizan los actores que detentan el poder, entre ellos: los discursos, los argumentos administrativos y políticos que permiten la reasignación, cambios en las relaciones y tenencia del agua, así como los impactos de esto en las formas de vida, derechos en los que se consideran género, clase y otras relaciones sociales (Mehta, 2012: 197).

Actores sociales: Es el reconocimiento de los involucrados en el problema, un actor social es todo aquel individuo, organización o grupo con capacidad de impedir, perturbar o revertir los mecanismos, estrategias y reglas utilizadas para tomar decisiones o solucionar conflictos (Prats, 2003: 243).

Relaciones de poder: Relación que nace en el momento, no se hace referencia al momento de origen si no a un momento específico, en que dos formas distintas de entender la realidad se enfrentan dando inicio a una *relación de poder* que no necesariamente comenzará con violencia si no con oposición, se van adaptando a las necesidades de cada situación, o sea, son dinámicas y se caracterizan con estrategias que buscan neutralizar las acciones del otro ya sean eventuales, actuales o futuras, se establecen entre sujetos libres que buscan ejercer u oponerse al poder, así mismo el grupo ganador establece y se apoya en formas de gobierno cuyas instituciones estructuran el posible campo de acción del otro y con ello condicionan su conducta y comportamiento (Foucault, 1988).

Metodología

A raíz de lo anterior, se establecieron las condiciones de la metodología a seguir para la investigación. Se consideró que el caso de estudio es típico, debido a que es una problemática que representa a varias de similares circunstancias. Por lo tanto, el análisis es cualitativo y se desarrolló de la siguiente forma:

- **Para desarrollar el marco teórico**

Se tomaron cursos relacionados con el tema de estudio como: Geografía política, Debates contemporáneos en geografía, Estado y movimientos sociales, Ecología Política. Así mismo, se trabajó con fuentes primarias y secundarias, como bibliografía y artículos necesarios para elaborar el marco teórico de la tesis, capítulo 1.

- **Trabajo de investigación**

Se realizó una búsqueda hemerográfica y documental de fuentes primarias y secundarias, entre ellos se revisaron, archivos como el Historico del Agua y General de la Nación, periodicos, páginas electrónicas, asistencia a eventos relacionados, como: mesas de discusión, coloquios, congresos, etcétera. El objetivo fue tener conocimiento de la situación actual que se vive en la zona de estudio y así estar en condiciones de realizar trabajo de campo.

- **Revisión de archivo**

Se revisaron Censos históricos, los fondos documentales de los archivos: Histórico del Agua, General de la Nación, Histórico de Jalisco y el municipal de Cañadas de Obregón, entre otros. A través de ellos se tuvo acceso a cifras, documentos, planes y proyectos que permitieron hacer una reconstrucción de hechos y fundamentar la información obtenida por otros medios. Con ello se tuvo material para redactar los capítulos 2, 3 y 4.

- **Técnicas de recolección de información, entrevistas en campo**

Por tratarse de una investigación de corte cualitativa se consideró adecuado complementar el trabajo de archivo y bibliográfico con entrevistas cualitativas no estructuradas, dichas entrevistas fueron de gran utilidad para el trabajo de campo en la región, de esta forma fue posible recopilar datos empíricos entrevistando a los pobladores, mismos que se consideran informantes clave debido a que con base en la información proporcionada se realizó un seguimiento de los acontecimientos actuales y se relacionaron con el proceso histórico desarrollado a lo largo de la investigación. Por lo tanto, fue posible complementar el capítulo 4 y elaborar el capítulo 5.

Las entrevistas realizadas se diseñaron de la siguiente forma:

A) Objetivo de la entrevista

El objetivo de las entrevistas fue recopilar las distintas experiencias de los habitantes de la región y obtener datos de los acontecimientos actuales para poder analizar el proceso de apropiación del agua.

B) Tipo de sujeto/actor al que está dirigida

La entrevista se dirigió a personas de la tercera edad, habitantes en general y activistas sociales.

• Temas, observables y preguntas.

Descriptivas	Selectivas	Pregunta
Características del espacio regional	Ubicación de los municipios, relación entre ellos, formas de acceso al agua	¿Cómo obtenían el agua?, ¿Alguien la repartía?, ¿Hubo problemas entre personas o autoridades por el agua?
Características del espacio rural	Uso de la tierra y usos del agua, tipo de agricultura, detectar si existe la agorindustria, si es siembra para autoconsumo o se comercializa, etc.	¿Qué cultivaban, cultivaban lo mismo?, ¿Qué hacían con lo cultivado?, ¿Se vendía una parte?, ¿Dónde lo vendían?
Tipo de tenencia de la tierra	Formas de organización social, Cacicasgos, relaciones de poder	¿Son ejidos o comunidades agrícolas?, ¿Crían animales?, ¿Cómo les llega el agua?
Tipo de actividad económica	Relación con las diferentes escalas de gobierno	¿El municipio les apoya en la siembra y cría de animales?, ¿Con que tipo de ayuda?, ¿La ayuda viene del gobierno estatal?
Formas de consumo del agua	Conflicos que se derivan de estos usos del agua	¿Tienen algún límite de abasto de agua?, ¿Quién lo impone?, ¿Están de acuerdo?
Disponibilidad de agua	Tipos de demandas por agua y resistencia a la construcción de la presa	¿Para que usan el agua?, ¿esos usos se verían afectados si se construye la presa?
Infraestructura hidráulica	Que tan necesaria es la presa para las comunidades afectadas	¿Si se construye la presa como les llegaría el agua?, ¿La forma en que les llega actualmente funciona?
Formas de organización colectiva	Liderazgos, intereses al interior del grupo, formas de participación	¿Usted participa en las protestas?, ¿Quién les informa que van a hacer?, ¿qué tipo de trabajo hace usted en las protestas?

C) Preguntas a los habitantes

1. ¿Qué es lo que están construyendo?
2. ¿Dónde la van a construir?
3. ¿Las tierras son ejidales?
4. ¿Los ejidatarios vendieron sus parcelas?
5. ¿Después de vender que pasó con ellos?
6. ¿A qué se dedicaba y se dedica la gente?
7. ¿Todos tienen tierras?
8. ¿Quiénes eran los dueños de los ranchos?
9. ¿Utilizaban el agua del Río Verde?
10. ¿Cómo son las condiciones en el centro de reubicación?
11. ¿Qué pasó con los habitantes de Palmarejo y Acasico?

D) Preguntas a los activistas sociales

1. ¿Qué tipo de proyectos hidráulicos hay en la región?
2. ¿Por qué los han suspendido?
3. ¿Quién otorga los financiamientos?
4. ¿A quién le dieron la concesión para construir la presa?
5. ¿Qué empresas están metidas en el proyecto, tanto en Jalisco como en León?
6. ¿Por qué los movimientos sociales no toman en cuenta estos estudios?

Como complemento a las entrevistas se solicitó apoyo al presidente municipal de Cañadas de Obregón para que permitiera el acceso al archivo municipal y para saber si alguien podía dar información sobre la historia del pueblo.

La estrategia utilizada para tener acceso y lograr la colaboración de los habitantes y autoridades en el municipio Cañadas de Obregón fue:

Presentación:

A. Autoridades locales (presidente municipal, regidores, comisario ejidal-cuestión agraria y tenencia de la tierra-)

- Llegar con credencial o cédula profesional
- Carta de presentación
- Se les solicita su apoyo, no dar información sensible, preguntarle al presidente respecto a la historia del pueblo, preguntar quién tiene datos sobre el pueblo

1. DIF local
2. Sacerdotes
3. Director de escuela (si la hay)

B. Informantes clave: se ubican en posición central, manejan información distinta y siempre privilegiada

1. Informantes: cronistas, adultos mayores, miembros de alguna asociación, etcétera.
2. Otros informantes clave: curas, comisario ejidal (estado general del campo, transformaciones en el ejido)

El trabajo de campo se realizó en las comunidades de Temacapulín, Palmarejo y Acasíco, ubicadas en los municipios Cañadas de Obregón, Yahualica de González Gallo y Mexxicacán; el mes de Marzo del 2012. La fuente de financiamiento fue la Coordinación del Posgrado de Geografía, cuyo tope de asignación fue \$5000.00 pesos, de los cuales se entregaron comprobantes impresos de gastos, tales como: Transporte, hospedaje y alimentos. De igual forma se tomaron algunas mediadas de seguridad antes de realizar el viaje, entre ellas:

1. Pago de servicio medico requerido por el posgrado de geografía.
2. Se informó al posgrado las fechas, horarios y días en que se realizó el trabajo de campo.
3. Se informó a la tutora de la tesis fechas, horarios y días en que se realizaría el trabajo de campo.
4. Se informó también a los miembros de mi familia, con quienes se mantuvo comunicación frecuentemente
5. Se pidió al posgrado cartas de presentación.
6. Se portó credencial de la universidad y cédula profesional.

La agenda de trabajo se estructuró a partir de:

Presentación con las autoridades locales (presidente municipal, regidores, comisario ejidal-cuestión agraria y tenencia de la tierra-), para lo cual se mostraron documentos como:

- Credencial de estudiante del Posgrado de Geografía
- Carta de presentación expedida por el coordinador del posgrado

Asimismo, se solicitó apoyo y se preguntó quién podía proporcionar datos sobre los pueblos. Una vez obtenida esa información se concertaron citas y se hizo una agenda con los contactos, informantes y habitantes susceptibles a ser entrevistados.

Se realizaron 17 entrevistas a personas nacidas entre 1940 y 1950, quienes experimentaron eventos específicos relacionados con el proyecto de trasvase de agua a la ciudad de Guadalajara a través de la construcción de la presa La Zurda. La muestra de entrevistados fue elegida en términos del conocimiento de proyectos previos al Zapotillo y que involucraron al Río Verde, simpatías políticas de izquierda, ocupación y perfil socio-económico. Las entrevistas duraron entre una y dos horas. Ellas fueron grabadas con una cámara de video y / o una grabadora digital, posteriormente se transcribieron. Para preservar la seguridad de los entrevistados, se les preguntó si querían ser grabados, que apareciera su nombre, cargo, periodo en el que lo desempeñaron, documentos que firmaron, decisiones que tomaron y otras que ellos mismos recomendaron.

Para procesar la información se utilizó el programa Excel para correr las cifras obtenidas de los censos y así poder realizar cuadros, tablas y mapas que facilitaron el análisis y permitieron sustentar los argumentos. El programa bubbl.us/mindmap, sirvió para elaborar las redes de poder con la información extraída de los expedientes de archivos, Gacetas de Gobierno y periódicos. Los mapas se elaboraron con el programa ARCGIS utilizando como base la información de las mismas fuentes primarias y de páginas electrónicas de instituciones como: CONAGUA e INEGI.

El análisis de la información consistió en identificar en los censos, bibliografía y artículos que tratan temas relacionados con los proyectos de colonización, económicos y políticos de los siglos XVI al XIX en el Reino de la Nueva Galicia, modalidades de tenencia de la tierra, actividades económicas y productivas, población y formas de comercio para establecer la diferencia entre la región de Los Altos de Jalisco y otras del mismo Estado.

Posteriormente, de los expedientes de los archivos consultados se buscaron temas relativos al manejo del agua y de la tierra, entre ellos: uso agrícola del agua durante el siglo XX, reparto de tierras, tipo de propiedad favorecida con el agua de riego, a que grupos de ejidatarios se dotó de tierras y agua, a quién se le otorgó sólo tierra y a quién ninguna de las dos, instituciones que participaron, terratenientes de los municipios Cañadas de Obregón, San Miguel el Alto, Jalostotitlán y Valle de Guadalupe, políticos y relaciones de poder establecidas entre ellos. Asimismo, se dio seguimiento a los proyectos relacionados con el aprovechamiento del Río Verde,

primero para trasvasar agua a Guadalajara y en la actualidad a la ciudad de León Guanajuato, a través del proyecto El Zapotillo. Una vez realizado el análisis de la información se redactaron los capítulos.

Algunos problemas que se tuvieron que enfrentar durante el proceso de investigación fue el limitado presupuesto, lo que derivó en que no se pudiera permanecer en campo el tiempo suficiente para recorrer más municipios de los Altos de Jalisco y con ello estar en condiciones de ampliar el universo de estudio. Por otra parte, por tratarse de un conflicto vigente se tuvo que ser cuidadoso con la forma y con los contactos para ingresar al pueblo de Temacapulín, debido a que no son bien vistos los ingenieros de la CONAGUA, CEA de Jalisco. Además, procuré no ser confundido con agente o policía ya que algunos habitantes ya tienen orden de aprehensión y son muy cuidadosos con los desconocidos que llegan al pueblo. Derivado de la misma problemática, los primeros días en campo no logre entrevistar ni a los habitantes de la comunidad, ni a las autoridades.

Los datos de esta investigación se usaron totalmente para elaborar la tesis de doctorado y al mismo tiempo se publicaron artículos y se difundieron los resultados parciales en congresos y coloquios, finalmente se pretende hacer una presentación de los resultados obtenidos a los habitantes de las comunidades afectadas, con la construcción de la presa el Zapotillo, además se les hará llegar un ejemplar de la tesis con la finalidad de que la información les sirva para sustentar su proceso de resistencia en contra de la construcción de la presa y las consecuencias que de ello derivarán.

Por último, algunos de los productos obtenidos de esta investigación y que al mismo tiempo sirvieron para difundir la problemática de los habitantes de Temacapulín son:

Ponencias:

“La configuración del espacio hidrosocial en Los Altos de Jalisco, 1935-2012”. Ponencia presentada en: *Usos y problemas del agua en México, siglos XIX y XXI. Nuevos abordajes, distintas problemáticas*. Octubre del 2014, en: El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México.

“La configuración del espacio hidrosocial en Los Altos de Jalisco, 1935-2012”. Ponencia presentada en: *Americas Research Group Conference*, marzo del 2014 en: Newcastle University (Estancia doctoral), Newcastle, Reino Unido.

“La configuración del espacio hidrosocial en Los Altos de Jalisco, 1935-2012”. Ponencia presentada en: *Quinta reunión de la red waterlat 2013*, en Quito, Ecuador.

“El antecedente de un conflicto, no a la Presa el Zapotillo, en los Altos de Jalisco, México”. Ponencia presentada en: *Congreso Internacional de Americanistas*, julio 2012 en Viena, Austria.

“La producción espacial de la Presa el Zapotillo, 1935-2012”. Ponencia y cartel presentados en: *El primer Congreso de Estudiantes de posgrado*, UNAM 2011, en Ciudad de México.

Publicaciones en capítulos de libros:

“La política hidráulica y la producción del espacio regional de los Altos de Jalisco. Del proyecto de irrigación posrevolucionario a la presa el Zapotillo, 1935-2012”, En: *Agua e Historia. Estado, conflictos e impactos ambientales, experiencias regionales siglos XIX y XXI*. Instituto Mora, Ciudad de México 2015.

“Los antecedentes de un conflicto. No a la presa el Zapotillo en Los Altos de Jalisco, México”, En: *Cidadania e Meio Ambiente, “Conflitos pela água na América Latina*, Editorial Annablume, Sao Paulo Brasil, 2012.

Apropiación del agua, actores sociales y relaciones de poder: Configuración hidrosocial del espacio

La presente investigación lleva por título “La configuración hidrosocial del espacio en Los Altos de Jalisco, México, 1935-2012”. En este sentido, el objetivo de este capítulo es desarrollar un marco teórico-conceptual que permita analizar la forma en que las relaciones de poder establecidas por actores sociales, determinan el proceso de apropiación del agua y con ello la configuración hidrosocial del espacio.

El capítulo está compuesto por seis apartados. En el primero se hace referencia al concepto *ciclo hidro-social*, se citan algunos trabajos que lo retoman para hacer aportaciones propias y se menciona que sirvió de base para hablar (en este trabajo) de la configuración del espacio hidrosocial. En el segundo, se expone como se construyó la categoría tomando como base la teoría de *la producción del espacio* y los temas que desde la geografía crítica se han desarrollado, entre ellos la producción social de la naturaleza. En el tercero, se mencionan los elementos que se retomaron de la construcción social de la naturaleza para explicar lo que se entiende por la configuración hidrosocial del espacio, la cual se produce durante el proceso de apropiación del agua mismo que está influenciado por actores sociales y relaciones de poder.

El cuarto apartado se utiliza para explicar como será abordado el tema de la *apropiación*, el cual será visto como un proceso de acaparamiento del agua. En el quinto se hablará de los *actores sociales*, los cuales se dividirán en tres para identificarlos, a saber, *Apropiadores*, *Usufructuarios* y *Desplazados*. En el sexto y último se comentará sobre *las relaciones de poder*, mismas que serán vistas como un equilibrio cambiante, de acuerdo a cada momento histórico, de fuerzas. Al final se comentan las conclusiones.

1.1 Configuración hidrosocial origen y aportes

La idea de estudiar la configuración hidrosocial del espacio surge del concepto *ciclo hidro-social* que desde la Ecología política acuñó el geógrafo Erik Swyngedouw (2009), a través del cual propone superar la noción de que el agua y la sociedad son entes separados. Para desarrollarlo se apoya en el concepto de *Co-evolución* de Norgaard (1994), quien a partir de la sociología ambiental buscó superar la dicotomía sociedad-

medio ambiente y habló de los *agroecosistemas* para explicar los cambios en los ecosistemas naturales y su relación con la sociedad. De acuerdo con Swyngedouw esto es necesario porque los cambios en el uso, el manejo (del agua), las organizaciones socio-políticas, el ciclo del agua y los cambios sociales se co-determinan uno al otro. Después complementa:

El medio ambiente hidráulico es una construcción socio-física que es activa e históricamente producida, tanto en términos de contenido social como en cualidades físico-ambientales (56).

A partir de esta reflexión el autor menciona otros elementos de análisis, entre ellos la relación escalar de las relaciones de poder, a través de las cuales la apropiación del agua y las invariables transformaciones hidro-sociales se llevan a cabo influenciadas por intereses de clase, género, etnias, entre otras.

Son estas geometrías del poder y los actores sociales quienes deciden quien tiene acceso o control sobre el agua y quien será excluido de ésta. En suma esto debe ser vital para examinar como las transformaciones hidráulicas están incrustadas e influidas por estructuras de clase, género, étnicas y otras estructuras de poder. Estas estructuras indudablemente intensificaran en un futuro próximo cambios acelerados en el medio ambiente.... (2009: 57).

Asimismo, expone la forma en que el discurso de la escasez del agua es socialmente construido e influido por intereses económicos y políticos. En el mismo sentido cuestiona ¿de quién es el agua?

Con base en el *ciclo hidro-social* algunos autores realizaron estudios interesantes, por ejemplo Mariel Zanuconi, Nora Moscoloni y Margarita Portapila (2011), quienes con base en ella desarrollaron la propuesta de los *perfiles sociometabólicos*, las autoras buscan explicar los conflictos por el agua proponiendo aspectos metodológicos a escala cuenca. En el estudio se define una tipología en la Provincia de Santa Fe, Argentina, sintetizando variables pertenecientes a múltiples dimensiones, entre ellas, estructura demográfica, estructura sanitaria, condiciones de vida, estructura educativa y económica, poniendo énfasis en aquellas referidas al acceso y gestión del agua. De este modo ubican los departamentos de la provincia según su pertenencia a las clases que componen esta caracterización. Los resultados expuestos dan cuenta de un estadio de desarrollo de una estrategia metodológica más amplia a través de la cual pretenden indagar en las relaciones entre perfiles socio-metabólicos y conflictos por el agua en el área en estudio.

Por su parte, Gregor Meerganz (2006), habla de *los flujos de agua y los flujos de poder* para explicar la construcción social del discurso de la escasez, también utiliza en su análisis la escala cuenca para ofrecer una breve reflexión en torno a cuestiones de equidad, participación pública y construcción social de discursos medioambientales en el ámbito de la gestión de recursos hídricos. Estas cuestiones se tratan mediante referencias a la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, así como para el caso español. Se constata como la equidad es imprescindible en los procesos de participación pública y como el discurso de la escasez esconde las diferentes posibilidades de acceso al recurso y a su gestión según pertenencia a ciertos grupos, clases sociales o etnias.

Asimismo, Jessica Budd (2009) se refiere a las relaciones de poder y la producción de paisajes hídricos. Con su estudio propone un medio de comprender temas relacionados con el agua y sus consecuencias sociales y ambientales. Concretamente, se centra en las relaciones sociales de poder que subyacen al control del agua y que derivan en el análisis de los mecanismos sociales utilizados, las tecnologías desarrolladas para controlar el agua y cómo estas relaciones producen paisajes físicos de maneras particulares. Estos efectos están incorporados en el concepto de paisaje hídrico, que se refiere al conjunto de temas relacionados con los temas flujos y prácticas de agua en un contexto determinado.

Finalmente Otero, Kallis, Aguilar y Ruiz, (2009) utilizan también el concepto de paisaje para analizar la producción social de la escasez del agua, el poder social y la conformación de una elite en el suburbio llamado Matadepera, Cataluña. Para desarrollar la investigación los autores se apoyan de herramientas metodológicas como: paisaje (como su referente espacial), relaciones de poder (para explicar la influencia social en la urbanización de la naturaleza o transformación del paisaje) y la noción de la escasez natural del agua (para explicar la forma en que se construyó este discurso para legitimar el “progreso” que originó la elitización del suburbio).

Entre las principales conclusiones mencionan que el monopolio del agua iniciado en la década de los cuarenta fue fundamental para la transformación del paisaje hídrico y así pasar de rural a una zona vacacional (con casas de descanso), proceso que derivó en una “escasez” cuestionada del líquido ya que para los habitantes era suficiente pero no para el nuevo proyecto urbanizador. Esto también representó lucha entre los ricos por el abastecimiento de agua para el desarrollo de casas de descanso.

Finalmente, la incorporación de Matadepera al sistema de aguas metropolitana de Barcelona, representó el incremento del precio (con justificaciones que no eran ciertas), la transferencia de la administración privada a la pública y en la actualidad el regreso de parte de ella a manos del sector privado con la intervención de importantes inversionistas como aguas de Barcelona y Caixa, empresa bancaria, quienes a su vez son socios de Suez en Francia.

Como se puede apreciar los autores citados utilizaron como referentes espaciales la noción de *cuenca* y el concepto *paisaje*, así mismo hablan de su transformación, de relaciones de poder, conflictos sociales por el agua, construcción social de la escasez, entre otras categorías. Por lo tanto, considero que la categoría *configuración hidrosocial del espacio* puede ser construida con base en la teoría de *la producción del espacio* y su desarrollo teórico al interior de la geografía ya que aporta elementos para proponer temas de análisis, así mismo se pueden introducir otros conceptos que ayuden a profundizar en el estudio de la relación agua-sociedad, entre ellos *apropiación* y *actores sociales*, los cuales aparecen en forma superficial en los trabajos antes descritos y no son desarrollados plenamente.

1.2 De la construcción social de la naturaleza, a la configuración hidrosocial

El concepto *configuración hidrosocial del espacio* surge del tema que aborda a la sociedad y a la naturaleza como una totalidad, así algunos autores inscritos en la geografía crítica argumentan que dicha correlación se efectúa utilizando como intermediario al proceso social de trabajo, es decir, a la serie de acciones a través de las cuales los seres humanos, independientemente de su situación en el espacio (formación social) y en el tiempo (procesos sociales), se apropian, producen, transforman, consumen, circulan, exploran, explotan y emiten productos, mercancías, energía y agua que provienen del medio natural, proceso a partir del cual provocan su propio cambio, produciendo así una segunda naturaleza.

...lo que en realidad se produce es un adición al medio de nuevas obras de los hombres, la creación de un nuevo entorno a partir del que ya existe: lo que se acostumbra a llamar <<naturaleza primera>> por contraposición a <<segunda naturaleza>> ya es segunda naturaleza (Santos, 1986:12).

A partir de la teoría de la producción del espacio geográfico, cuyo método privilegia al espacio-tiempo como totalidad ya que ambos son estudiados de manera conjunta y necesariamente dialéctica debido a que están en continuo movimiento de

acomodo, transformación, construcción, destrucción y reconstrucción; la corriente crítica de la geografía observa a la sociedad como parte de la espiral dialéctica por lo tanto es inseparable de la naturaleza entre otras cosas porque es parte de ella, al mismo tiempo que interfiere en la espacialidad y temporalidad de la misma.

Lo anterior se considera así porque se argumenta que la historia humana desde un principio requirió de los elementos de la naturaleza, primero la recolectó y cazó y con ello la transformó a velocidades y escalas mayores. De esta forma, la geografía crítica tiene como punto fundamental, o de partida, el análisis de la transformación de la naturaleza, misma que está subordinada a los medios y modos de producción a partir de las clases dominantes. La lógica capitalista promueve la degradación ambiental de áreas fundamentales para su expansión ya sea rural (agroindustria), urbana (habitacional, industrial), también mantiene áreas “intactas”, sobretodo para el turismo. Por lo tanto, todos los paisajes pasan por la óptica del capitalismo con sus respectivos capitalistas, unos inversionistas rurales, otros urbanos e incluso hasta ecológicos, depende de las ganancias disponibles y posibilidades de cada inversión.

De esta forma, la geografía crítica desechó las consideraciones divinas, mecánicas, románticas y orgánicas que se hicieron, o se hacen, de la naturaleza, ya que de acuerdo a la metodología dialéctica, está inserta en la lógica capitalista de producción y consumo. Por lo tanto, es fundamental comprender los procesos de formación y ordenación capitalista, debido a que la naturaleza está inserta en esta práctica.

Con esta delimitación la geografía crítica, a través de su propuesta teórica *la producción del espacio*, niega la existencia de una separación entre lo social y lo natural, al mismo tiempo su enfoque excluye la vida propia de la naturaleza y la entiende como algo incorporado a los propósitos del sistema capitalista, transformada por los medios de producción y en consecuencia transformadora del espacio.

La anterior aseveración se ilustra con lo mencionado por Neil Smith, quien argumentó que: “con la acumulación del capital y la expansión del desarrollo económico, la naturaleza es cada vez el resultado de la producción social, cuyo mecanismo se efectúa a través de la apropiación de la naturaleza en la búsqueda de materias primas, con la reproducción de la fuerza de trabajo, la relación trabajo salario y la producción de mercancías” (2006:13).

En consecuencia, ocurre la transformación de la primera naturaleza (original) en una segunda promovida y motivada por los dictámenes del capital, principalmente por el valor de cambio establecido por éste, “El coloca una etiqueta de precio en cualquier cosa que ve y a partir de esta etiqueta de precio es que se determina el destino de la naturaleza” (Smith, 1984: 84).

Lo anterior se complementa a través de una aseveración de David Harvey (2003) en la que describe otra forma de apropiación de la naturaleza por parte del capitalismo, se da por medio de la subordinación de los individuos a las necesidades que se les imponen de forma ideológica, así los motivan a consumir naturaleza transformada. El capitalismo transforma la naturaleza y hace que las personas consuman lo que fue transformado por él, así el proceso enmascara y destruye la creatividad humana destinándola a incorporarse a las funciones ofrecidas por su lógica.

Por lo tanto, para que el capitalismo consiga obtener más lucro es necesario que avance en sus técnicas y sus objetivos sobre el mundo no limitándose a áreas, regiones o territorios, de igual forma tal avance necesita ser incorporado en los individuos como fetiches para consumir.

En el mismo sentido, autores como Milton Santos y Ruy Moreira realizaron un análisis de la función de la naturaleza en la producción del espacio, centrándose en entender la producción espacial por medio del estudio de la técnica y la tecnología, las cuales son consideradas como “instrumentos” del capitalismo para reconfigurar el espacio.

De igual forma, Milton Santos argumenta que las características propias de la naturaleza son negadas por medio de la infraestructura construida por el hombre cimentando con ello una naturaleza humanizada y configurando un espacio que se torna como un complejo territorial conformado por obras efectuadas por el hombre (Santos, 2002).

Por su parte, Ruy Moreira (1979) menciona que el hombre va transformando la naturaleza a través del paso de la forma natural a la forma social, así socializa la naturaleza cuyo resultado es una segunda naturaleza.

Santos en varias obras también argumenta sobre la transformación de la primera naturaleza en segunda, por lo tanto Moreira y Santos están de acuerdo en que la

naturaleza fue (o es) modificada por la sociedad para su propio servicio. A parte de este aporte también surgió la pregunta: ¿a servicio de qué clase social está la naturaleza?.

La pregunta planteada es importante porque permite incorporar al análisis el rol de los actores sociales, es decir, dejar de hablar de una sociedad en general y comenzar a identificar el papel que cada actor desempeña en la apropiación y transformación de la naturaleza. Esto se relaciona con el papel desempeñado por la humanidad, si se considera que el capital divide las fuerzas productivas en capital variable y capital constante, respectivamente, los hombres y la naturaleza (aquí se incluye la materia prima). En este paso, el capital domina a los hombres por medio de la división de clases y el proletariado consigue sobrevivir gracias a su fuerza de trabajo, por su parte, la burguesía detenta el control de los medios de producción y de la naturaleza.

Así, la naturaleza es transformada conforme las “necesidades” impuestas por el capitalismo, luego la naturaleza es transformada por la fuerza de trabajo coordinada por la burguesía (Moreira, 1979 y 1982). En consecuencia, el capitalista separa al proletariado de los medios de producción y por lo tanto de la naturaleza, invariablemente el espacio no es producido por la fuerza bruta en funciones sobre el mismo, sino por las ideas que la burguesía impone al trabajador, por lo tanto, “El hombre y el medio natural se tornan cautivos del capital. Despersonalizados, se llaman ahora capital variable (hombre) y capital constante (medio natural) (Moreira, 1982: 205).

La geografía crítica, por medio de la teoría de *la producción del espacio*, además de estudiar la influencia, casi total, del capitalismo en el proceso de transformación y manejo de la naturaleza, también: exhibe que entre las consecuencias del uso de la naturaleza por el sistema capitalista está la producción de espacios desiguales. Asimismo cuestiona el papel del Estado en la distribución de las fuerzas productivas y sus consecuencias directas en el espacio.

De igual forma, la geografía crítica se preocupa por revelar las relaciones de propiedad de los elementos de la naturaleza, porque el agua, el suelo, el viento, los bosques, los animales y la propia atmósfera tienen un uso cuestionado debido a que son utilizados en forma privada pero los perjuicios causados por su explotación son socializados. Un tema adicional y que es una realidad en el actual momento del

capitalismo, debido a que lo inserta en otra lógica, es la transformación de las propiedades físicas del suelo, poniéndolo en términos de Castree:

...se aprecia cuando Neil Smith escribe acerca de la transformación de la naturaleza, centrándose en el proceso extractivo, que excluye la transformación de las propiedades físicas del suelo que impactan en sectores como la agricultura y la silvicultura. No considera que en la actualidad ésta ya no sólo se transforma sino que se fabrica, es decir, las clonaciones, las semillas transgénicas, entre otras cosas, son naturaleza artificial (2005:161).

En resumen, se puede comentar que fundamentalmente la geografía crítica a través de su base teórica, *la producción del espacio*, se preocupa por analizar la transformación que la sociedad hace de la naturaleza, proceso mediante el cual se transforma así misma. Es decir, la transformación que los hombres hacen a través de los medios de producción de la primera naturaleza le proporciona a la sociedad una nueva función, organización y destino, mostrando como el dominio de la naturaleza garantiza dominar el espacio, pues los elementos de la naturaleza son utilizados para construir el propio espacio. De esta forma, se incorpora a dicha relación el protagonismo social analizando la forma dialéctica y general los elementos que lo componen, como son: la política, la economía, la cultura, las relaciones de poder, entre otros.

En consecuencia, se encuentra mucha relación entre el *ciclo hidro-social* y el análisis de la apropiación, usufructo y transformación del agua, proceso que estructura y reestructura espacios.

1.3 Como entender la configuración hidrosocial del espacio

Lo expuesto en el apartado anterior proporciona las bases para explicar la forma en que se desarrolla la configuración hidrosocial del espacio. Visto como un proceso durante el cual la sociedad apropia, usufructúa y transforma el agua, se puede mencionar que la configuración inicia con la apropiación, la cual comienza con el conocimiento de la dinámica del agua y la reglamentación del aprovechamiento que un sector de la sociedad realiza. En ese momento aún no la extrae ni la transforma, sólo la estudia, posteriormente viene el papel del trabajo a partir del cual ya se puede hablar de la transformación que derivará en alteraciones del líquido (como contaminantes) y al mismo tiempo en reacciones de él (imposibilidad de utilizarla, inundaciones, sequías etc.), por lo tanto se establecen nuevas acciones sociales para reactivar la apropiación, transformación e incluso la fabricación del vital líquido.

De acuerdo con James O'connor (2001), esto se debe a lo que denomina la tercera contradicción del capitalismo:

...el capitalismo disminuye sus propias condiciones de producción, entre ellas: (naturaleza humana –fuerza de trabajo-, la no humana –mundo externo biofísico- y el medio ambiente construido –espacios públicos, infraestructura-). Por lo tanto, explota y envenena cada vez más a los trabajadores, ecosistemas, comunidades, además destruye infraestructuras. En consecuencia, tiene que pagar altos costos económicos y no económicos para reestructurar y echar a andar nuevamente las condiciones de producción. La solución que encuentra es la innovación tecnológica, a través de la cual el capital ya no sólo se apropiará de la naturaleza para transformarla en mercancías, sino que la rehará y sus productos biológica y físicamente serán su imagen (citado por Goldman y Shurman, 2000:).

A lo largo de esta fase el papel del tiempo y de los sucesivos modelos de desarrollo económico que lo acompañan desempeñan un rol fundamental.

A raíz de lo anterior se puede sostener que al igual que la producción y transformación de la naturaleza, la configuración hidrosocial del espacio se da a partir de la apropiación del agua, cuyo proceso comienza con su separación del resto de los elementos naturales a través de su conocimiento, administración, legislación independiente, exploración (estudios y análisis) de su funcionamiento, para así conocer la cantidad y calidad ofrecida por la naturaleza y saber de que manera explotarla, es decir, el trabajo extractivo es antecedido por uno intelectual por lo tanto en el participan actores sociales cuya influencia en la toma de decisiones respecto al usufructo y acceso al agua serán fundamentales.

Posteriormente, viene el proceso de trabajo aplicado al agua lo que la transforma en productos que se ponen a la venta. Esto se relaciona con otro tipo de actores sociales y su interacción, así como en la influencia que ejercen los mercados, la tecnología, los conocimientos, la ideología (creencias que rigen el comportamiento de quienes la apropian) y las instituciones encargadas de su gestión (extracción, traslado, entrega, potabilización, formas de propiedad y acceso al agua -estructuras agrarias-, organismos crediticios, tipos de mercado, gubernamentales, políticas, económicas, entre otras) y que avalan los procedimientos utilizados por el grupo social que busca la apropiación del vital líquido y las relaciones de poder, tensiones ó conflictos que acompañan a las negociaciones que se derivan.

En suma, la configuración hidrosocial del espacio es entendida como el proceso de apropiación, usufructo y transformación que la sociedad hace del agua a lo largo de

diferentes momentos históricos dejando su respectiva expresión espacial. Este proceso está condicionado por tendencias políticas, económicas y sociales que conducen a la transformación y configuración del espacio hidrosocial. Por lo tanto, de dicha aseveración se desprenden tres elementos clave para el análisis: La apropiación, Los actores sociales y Las relaciones de poder, los cuales se verán en los siguientes apartados.

1.4 El agua y su separación de la naturaleza: Un proceso de apropiación

Cuando se sostiene que la configuración hidrosocial del espacio surge a partir de la transformación del agua y que está inspirado en la producción (construcción social) de la naturaleza, es necesario comentar que no se trata sólo de sustituir el agua por la naturaleza, si bien ésta es parte de ella merece la pena establecer que cada uno de sus elementos tiene su propio proceso de apropiación dadas sus características y forma en que se integran socialmente, por lo tanto argumentaré cómo se lleva a cabo el del recurso hídrico.

Desde una mirada política, *la producción del espacio* es impulsada por grupos de poder que lo diseñan con el objetivo de apropiarse de los recursos naturales, administrarlos, transformarlos y comercializarlos. Este planteamiento permite tener presente que se trata de una totalidad social que se relaciona en forma dialéctica y configura un espacio lleno de contradicciones.

...un espacio a la vez abstracto-concreto, homogéneo y desarticulado...Precisemos debidamente y hagamos hincapié sobre este análisis de un espacio homogéneo y desarticulado. Se trata de la producción en el más amplio sentido de la palabra: producción de las relaciones sociales y reproducción de determinadas relaciones. En este sentido la totalidad del espacio se convierte en el lugar de esa reproducción, incluido el espacio urbano, los espacios de ocios, los espacios denominados educativos..etc. Esa reproducción se realiza a través de un esquema relativo a la sociedad existente que tiene como característica esencial la de ser unida-desunida, disociada y, manteniendo una unidad, la de la fuerza dentro de la fragmentación (Lefebvre, 1976: 34).

La cita anterior, permite ver dos condiciones importantes en relación a lo que representa *la producción del espacio*, la primera es que lo que lo configura son las relaciones sociales y su representación se aprecia cuando toma forma como un espacio urbano o rural. La segunda condición, la que interesa desarrollar aquí, es cómo el esquema relacionado con la sociedad es fragmentado, es decir, si se parte de la lógica de que el espacio es desarticulado por los actores sociales que ejercen el poder para

acondicionalo, dominarlo y aprovecharlo, y que posteriormente es nuevamente organizado y unido por ellos mismos a través de las relaciones de poder y de producción, se llega a las siguientes deducciones:

Que el espacio es apropiado por un grupo social que ejerce supremacía sobre el resto para administrarlo, usarlo y explotarlo, con ello este grupo puede obtener rentas del uso del suelo, de los recursos que se extraen del subsuelo y de los recursos naturales en general, por su parte la clase trabajadora obtendrá únicamente un salario como retribución por su trabajo. Por lo tanto, el espacio es fragmentado, es decir, lo dividen actores hegemónicos, en consecuencia la naturaleza es fragmentada y aprovechada de diferentes formas para elaborar satisfactores los cuales son vendidos o intercambiados, finalmente el resto de los actores sociales se desempeñan como trabajadores asalariados y al mismo tiempo como clientes y consumidores potenciales.

A raíz de lo anterior, lo que parece fragmentado o desunido adquiere cohesión, por lo tanto el espacio también permanece unido y organizado por medio de la relación del trabajo generándose así relaciones productivas y sociales que se producen y reproducen configurando espacios.

Para Lefebvre, esta relación se crea debido a:

Este espacio depende de intereses divergentes y de grupos diversos los cuales, sin embargo, hallan una cierta afinidad común dentro del Estado, depende de una oferta y de una demanda que pueden no conservar relación alguna entre ellas y que, no obstante, tienen un mismo denominador común bajo el influjo de tal o cual interés. Por lo que se refiere a la división del trabajo entre aquellos que intervienen en el espacio..., esa división del trabajo lleva a cabo esa mezcla de unificación constreñida y de desarticulación... (Lefebvre, 1976: 39).

El argumento del espacio desunido para ser apropiado, usufructuado y unido por medio de la relación del trabajo dando como resultado la totalidad espacial resulta fundamental, debido a que proporciona la clave para analizar como se produce el espacio. Esto es así porque, como ya se mencionó, las relaciones de producción y reproducción conforman la totalidad espacial, es decir, el espacio es una totalidad condicionada por relaciones sociales y dicha totalidad encuentra su lógica a través de procesos complejos pero no evidentes, por tal motivo el análisis debe partir de la idea de que el espacio es una totalidad que por una parte, en palabras de Lefebvre, es desunido y por otra organizado y unido nuevamente por el poder.

La lógica de unión y desunión del espacio es la base para explicar la forma en que durante el proceso de configuración hidrosocial del espacio, el agua es desprendida de la totalidad espacial iniciando así el proceso de apropiación. Esto se puede apreciar por medio de la fragmentación de la naturaleza en recursos naturales (nombre que adquieren cuando la sociedad los utiliza como materias primas) tales como: el agua, la tierra, los bosques, la diversidad genética, los minerales, los recursos energéticos, el viento, los fondos marinos y hasta los ciclos de la naturaleza (como el agua). Disociación que, como parte del mecanismo de apropiación, se complementa con una administración y legislación independiente entre ellos, para después entregarlos en concesión a inversionistas privados para su uso exclusivo por medio de esquemas jurídicos e institucionales que favorecen su monopolio y explotación.

Sin las disposiciones políticas o institucionales organizadas a nivel territorial (como el Estado u otras formas de gobernanza) que regulen los mercados, el dinero y la propiedad, que organicen la seguridad y las partes de la entrega de servicios, el orden económico se quebrantaría irremediabilmente (Swyngedouw, 2010: 55).

No obstante, la fragmentación de la naturaleza no implica que no se tenga un proyecto integral, al contrario esta estrategia forma parte de un esquema encargado de explotarla “eficazmente” a través del trabajo humano. Por lo tanto, la separación forma parte de una estrategia planeada para que pueda ser funcional a la lógica capitalista, por los grupos sociales que detentan el poder y que en consecuencia están diseñando el espacio.

De esta forma, la apropiación del agua genera una construcción social debido a que una vez separada de la naturaleza todos sus usos son diversificados, es decir, los actores políticos y económicos realizan un proceso de intensificación del agua multiplicando sus usos, incrementando su exploración, explotación, traslado, transformación, entre otras cosas. Intensificación que a su vez deriva en una expansión del líquido, el cual se aprecia con las transferencias hídricas a diferentes escalas tales como: municipales, regionales e interestatales, esto condicionado por los requerimientos de las actividades económicas que buscan obtener mayores ganancias.

Con base en lo anterior, el agua es vista como parte de la totalidad espacial que implica entender que la sociedad estable una relación dialéctica con el recurso hídrico en la que inicia un proceso en el que se construye una intrincada relación entre la forma de gobierno, la administración y el poder, correlación mediada por las necesidades de

los diferentes contextos históricos que determinarán la intensificación y expansión de los usos del líquido a través del valor, las formas de usufructo, la contaminación y la cantidad disponible.

La intensificación de los usos del agua se pueden observar a través de las infraestructuras, es decir, por las presas construidas, acueductos y sistemas de irrigación, por mencionar algunos, con los cuales se busca diversificar su aprovechamiento dividiéndolo en urbano, industrial y agrícola, entre otros usos.

Por su parte, la expansión del agua se observa con las llamadas “transferencias” o trasvases que se hacen de región a región en búsqueda de la supuesta mejoría en el nivel de vida, de las actividades económicas, políticas y sociales de las regiones receptoras, pero al mismo tiempo se perjudican los mismos rubros de las regiones emisoras, así como su equilibrio ecológico ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Igual de importante es mencionar que intensificación, expansión y la consecuente configuración hidrosocial, son influenciadas por actores sociales que establecen relaciones de poder las cuales tienen lugar cuando la transformación social y física del agua está intervenida por discursos de legitimación y argumentos que son utilizados para avalar estrategias dirigidas a la apropiación del control del líquido. Esto se puede apreciar si se toman en cuenta las cuestiones jurídicas relacionadas con el manejo del agua.

De igual forma, se puede apreciar con los reclamos populares relacionados con un abasto de agua equitativo y para todos, mismos que son generalmente contrarrestados con derechos de propiedad y de uso exclusivo. Es decir, estas prerrogativas serán para aquellos actores sociales o agentes con capacidad económica y política que puedan influir en la toma de decisiones técnicas para superar los obstáculos de las condiciones geográficas y que instituyan arreglos políticos y legales.

Con base en lo anterior, se puede decir que los derechos comunes al agua pública son transformados económica, política y socialmente en derechos de propiedad cuyo acceso está determinado por mecanismos de mercado, provocando tensiones entre espacios, como el rural y el urbano o bien entre lo intrarural o intraurbano.

Plantear que lo social promueve la configuración hidrosocial, implica entender que se está analizando la fragmentación que hacen del espacio los grupos que ejercen el

poder independizando a cada uno de los elementos que lo constituyen para después rearticularlos y conformar así una estrategia integral de apropiación y uso privado e independiente del líquido. Por ejemplo, en el actual contexto neoliberal los elementos de la naturaleza no constituyen una unidad, porque tanto el agua como la tierra, los bosques, la diversidad genética, los minerales, los energéticos, los mares, el viento, entre otros; están regidos por legislaciones independientes que decretan su apropiación privada, es decir, su privatización y su concentración monopólica, por lo tanto al dividirlos se profundiza aun más la separación forzosa de la base natural del espacio y la humanidad, misma que se reduce a vender su fuerza de trabajo y a transformar a la naturaleza en mercancías puestas al servicio del mercado y a través de esta interacción el espacio es unido nuevamente de acuerdo a los intereses del poder.

De esta forma, el proceso de apropiación del agua es la vía que permite identificar cómo se establece la configuración hidrosocial y su consecuente expresión espacial que adquiere, es decir, a partir de él se puede identificar un espacio rural de uno industrial y en la actualidad (aunque con más dificultad) un urbano o la mezcla de los tres. Por ejemplo, existen dos modos históricamente determinados de apropiación:

...el modo de apropiación *campesino o agrario*, que aparece con el inicio de la agricultura y la domesticación de diversas especies animales, y que se extiende a través de los siglos con algunas innovaciones (desde el uso de animales y de ciertos metales hasta la creación de molinos de viento y de máquinas hidráulicas), y el *agroindustrial*, también llamado moderno, que es un producto de occidente y de la revolución industrial y científica que tuvo lugar en Europa y otros países templados a partir del siglo XVIII (Toledo, 2002: 34).

Estas formas de apropiación son totalmente opuestas entre si y por lo tanto si se habla en términos de la relación hidrosocial será diferente, por ejemplo, a través del modo *campesino o agrario* se puede apreciar la apropiación del líquido relacionada con la tierra, así como las tensas negociaciones entre actores sociales que en algunas ocasiones terminan en conflictos.

Por su parte, con la apropiación *agroindustrial* se podrá ilustrar la forma en que el anterior modo de apropiación (campesina) se renueva paulatinamente hasta adquirir nuevas características, este proceso de apropiación hídrica no necesariamente esta ligado con la apropiación de la tierra, es decir, el control del agua se realiza a través de una serie de métodos jurídicos, discursivos, ideológicos y culturales.

Se advierte que el cambio del modo de apropiación *campesino al agroindustrial* no es inmediato, es decir, la implementación de la agroindustria no produjo la desaparición de lo campesino (sobre todo en países subdesarrollados), por lo tanto la convivencia de las viejas estructuras con las nuevas permite observar un mosaico de espacios en los que se pueden ver las diferencias entre lo llamado “moderno” y las estructuras agrarias tradicionales.

En este sentido, se puede decir que entre la transición de un modo de producción a otro hay una serie de interfases (Norman Long, 1999) o puntos ciegos (Lefebvre, 1971) que son las arenas donde se disputan las contradicciones que dan origen a momentos de tensión, conflictos y controversias sociales las cuales, frecuentemente, tienen fundamentos históricos, es decir, son herencia de rencillas previas debido a que el espacio siempre ha estado habitado (Lefebvre, 1976).

Con base en lo anterior, se considera que el proceso de apropiación del agua puede ser utilizado para analizar el inicio del proceso de su usufructúo y transformación y a su vez entender la configuración hidrosocial del espacio.

El proceso de *apropiación* será analizado como el punto medular que da inicio al proceso general de configuración del espacio hidrosocial, en razón de que se refiere al momento concreto, particular y específico en el que la sociedad utiliza el agua a través de la fragmentación de la totalidad, administración, legislación, estudio y exploración, para después por medio del trabajo ejecutar su gestión, es decir, extracción, traslado, manejo, potabilización y reparto.

De igual forma, permitirá explicar la influencia y cambios que tiene el proceso de apropiación del agua en la transición de una sociedad rural a una agroindustrial y su respectiva expresión espacial, la cual se va modificando a través de cambios tecnológicos, nuevos medios de transporte, la transmisión de información, cambios culturales, así como los modelos económicos imperantes y su respectiva inserción a los mercados regionales, nacionales e internacionales.

En el mismo sentido, como ya se comentó, se observará la forma en que el proceso de apropiación se relaciona con la organización social (que da forma al espacio) y la influencia que ejercen las instituciones (formas de propiedad y acceso al agua - estructuras agrarias-, organismos crediticios, tipos de mercado, gubernamentales,

políticas, económicas, entre otras) que avalan los procedimientos utilizados por los actores sociales que buscan la apropiación del vital líquido, las relaciones de poder que se construyen entre ellos y las tensiones ó conflictos que de esto se derivan.

1.5 El proceso de apropiación y sus actores sociales

Hasta aquí se ha mencionado que el proceso de apropiación que un sector social ejerce sobre el agua es el hilo conductor que permite explicar la forma en que se configura el espacio hidrosocial. Se dijo también, que dicho proceso esta condicionado por tendencias políticas, económicas y sociales que conducen a la transformación y configuración del espacio.

En este sentido, es necesario hacer explicito el papel que desempeña la sociedad en el proceso de la apropiación del agua, por lo tanto se debe mencionar que no todos los actores sociales tienen el mismo acceso al recurso hídrico, es decir, cada grupo social desempeña un rol diferente durante este proceso el cual es necesario aclarar para entender la forma en que se efectúa la configuración hidrosocial.

Un ejemplo puede ser que los objetivos de la apropiación del agua son diversos, entre ellos se tiene desde la satisfacción humana para mitigar la sed hasta su utilización como insumo, en el que el líquido es transformado en productos o mercancías que activarán el modelo de desarrollo económico. Para que esto se lleve a cabo se necesita una estructura política y social sobre la cual funcionar, al llegar a este momento la estructura social se hace compleja y los sectores que la componen desempeñan roles diferentes, entre ellos se tienen actores que buscan apropiarse del recurso, instituciones que legitiman los mecanismos de apropiación y los sectores sociales que son privados del acceso al agua, ellos pueden tener o no reacción a dicho proceso, en consecuencia pueden surgir disputas que derivaran en cambios, económicos, políticos y sociales.

Lo anterior se podrá ver con mayor nitidez estudiando a los *actores sociales*, debido a que se considera que su análisis permite comprender el papel que desempeñan los integrantes de la sociedad que participan en el proceso de configuración hidrosocial del espacio. Con base en ese concepto se podrá identificar a los actores que realizan la apropiación, con quienes establecen relaciones de poder, a quienes limitan el acceso al vital líquido y la forma en que se desenlazan los momentos de tensión y/o conflictos, es decir, lo que da forma al espacio hidrosocial.

Los procesos de *apropiación* del agua, los cambios de un modo de producción a otro, las tendencias políticas, el desarrollo tecnológico, la configuración espacial, entre otras cosas, generan sus propios *actores sociales*. Los cuales se entienden como: sujetos colectivos que se estructuran con base en una conciencia de identidad propia, son portadores de valores, tienen un cierto número de recursos que les permiten actuar al interior de la sociedad con el objetivo de defender los intereses de sus miembros, transformar una situación o conservarla si les es favorable (Touraine: 1987). Otra característica que los distingue es la capacidad de generar estrategias de acción que contribuyen a la gestión y transformación de la sociedad y por ende del espacio.

Los actores sociales pueden ser: Organizaciones sociales, sindicatos, movimientos, partidos políticos, iglesias, gremios, instituciones de gobierno, agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales, entre otros.

1.5.1 Apropriadores, usufructuarios y desplazados

El reconocimiento de los *actores sociales* implica considerar a la sociedad como algo histórico, en la cual el conflicto social es un mecanismo de cambio. A partir de esta concepción, la sociedad puede ser entendida como una estructura, que nunca está totalmente reglamentada ni controlada, en el cual los *actores sociales* disponen de un margen de libertad más o menos amplio que utilizan en forma estratégica para relacionarse con los demás.

Asimismo, toda relación social involucra una relación de poder, que es también una relación de intercambio y de negociación de carácter recíproco. Los *actores sociales* actúan en consecuencia en el marco de relaciones sociales desiguales y conflictivas, basadas en la influencia, la autoridad, el poder y la dominación. Un aspecto con el cual se puede ejemplificar, es la penetración que algunos actores hacen en el régimen político según las características que lo fundamentan: desde un tipo centralizador o descentralizado, democrático o autoritario.

En todos los casos, la intervención de los *actores sociales* se juzga a partir de su representatividad en el seno de la sociedad y su grado de poder, el que se manifiesta por su capacidad de transformar los conflictos sociales en nuevas reglas institucionales. En consecuencia, la sociedad esta en constante transformación y tiene por conclusión la constitución y el desarrollo de nuevos *actores sociales*, productores de nuevos conflictos ligados a las características de la dinámica social.

En este trabajo se tomará por *actores sociales* a todo aquel individuo, organización o grupo con capacidad de impedir, perturbar o revertir los mecanismos, estrategias y reglas utilizadas para tomar decisiones o solucionar conflictos (Prats, 2003: 243) relacionados con la apropiación del agua y su consecuente configuración hidrosocial.

En primer lugar debe diferenciarse la base social de los *actores sociales* (individuales o colectivos). La base social, se concreta en una específica estructura social o de clases presentes en el espacio. Los *actores sociales*, por su parte, son las unidades reales de acción de la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad espacial. Son parte de la base social, pero actúan como individuos o colectivos que están sometidos a condiciones culturales, étnico-culturales, políticas y espaciales.

Algunos autores clasifican a los *actores sociales* de acuerdo a su nivel de influencia, entre ellos tenemos a Hufty (2004), cuya propuesta es la siguiente:

- Los actores estratégicos (tienen poder de decisión y generan movilizaciones sociales)
- Los actores relevantes (tienen poder de decisión, dinero y se ven involucrados en algunas instituciones)
- Los actores secundarios (no tienen poder para cambiar las reglas ni los procesos establecidos)

Esta clasificación resultó adecuada para el estudio que se realizó en la llamada “Microcuenca del Cangrejo” en el municipio de Autlán de Navarro, en Jalisco, pero en ese estudio lo que interesó mostrar fueron los procesos de gobernanza y participación social en la gestión del agua (2010). Sin embargo, para efectos de esta investigación, la propuesta del politólogo Hufty no permite distinguir la relación escalar que se establece entre actores y como dicha relación va configurando al espacio.

Por otra parte, se tiene la propuesta del sociólogo Pedro Pérez (1995) que permite identificar a los actores políticos y económicos, así como su ámbito de influencia en la configuración espacial. El autor los divide en tres categorías, la primera son los *actores económicos*, quienes reproducen su capital en función de relaciones dentro del ámbito territorial local (comerciantes o productores que tienen como mercado predominante a la población local), es decir, inciden en el mercado local. La segunda

son los *actores políticos*, quienes sin los votos locales o sin el apoyo de ciertos grupos específicos no incidirían en las decisiones fundamentales a nivel local. Por último, están los *actores regionales, nacionales o internacionales*, quienes se distinguen por tener una presencia decisiva dentro de las relaciones locales sin tener presencia material local.

La distinción de los tres tipos de actores muestra la escala en la que cada uno opera y los distintos objetivos que tienen e influyen en la toma de decisiones. Para los primeros (actores económicos), la lógica se basará en los procesos locales y lo extralocal aparecerá como contexto. Para los segundos (políticos) será al contrario, sus decisiones serán tomadas basándose en los procesos locales y fundamentalmente en los extralocales y su vinculación con ellos. Los terceros (actores regionales, nacionales o internacionales) no tomarán en cuenta los procesos locales, solo los verán como obstáculos u oportunidades.

De igual forma, se puede decir que los *actores sociales* se definen por diferentes características, entre ellas: La pertenencia local, la cual se asocia con la cultura, el consumo y la necesidad, es decir, a los que se mueven bajo la lógica de buscar la satisfacción de alguna necesidad mediante la organización colectiva o comunitaria. La económica, se refiere a aquellos actores que son unidades económicas, los que construyen infraestructura (componentes materiales y funcionales) y realizan actividades económicas. La política, define a los actores orientados a actividades gubernamentales, establecen normas, planes, avalan y construyen infraestructura, etc. Finalmente, tenemos a los actores relacionados con la lógica del conocimiento, entre ellos están los académicos e investigadores.

La propuesta de Pérez permite reflexionar en torno a que la construcción del espacio depende de lo que hacen los actores, en sus intereses, decisiones que toman y las relaciones de poder que establecen para lograr sus objetivos, las cuales surgen dentro de un marco económico, político y social.

Con base en lo anterior, se está en condiciones de establecer a los actores sociales que serán estudiados a lo largo de esta investigación, cuya definición toma como base la propuesta de Pérez (1995), pero la adapta para que permita cubrir los requerimientos de este trabajo, así como hacer un análisis detallado de las relaciones de poder que establecen con la finalidad de apropiarse del agua.

- Apropiadores, aquellos que estudian, exploran, extraen, construyen infraestructura, reglamentan y distribuyen el agua, definiendo así sus formas de apropiación y de uso. Entre ellos se pueden identificar a las instituciones encargadas de llevar a cabo las actividades mencionadas y la toma de decisiones respecto al manejo abastecimiento
- Usufructuarios, aquellos que se benefician con el reparto y acceso al agua, ejemplo de ellos son: agricultores, agroindustriales, industriales, entre otros.
- Desplazados, aquellos que son despojados o menos favorecidos durante el proceso de apropiación y reparto del agua.

Como se puede ver, existe una relación entre la propuesta de Pírez y la caracterización de actores realizada. De esta forma, se puede decir que los llamados *Apropiadores* equivalen a los actores *políticos* en sus tres escalas de gobierno. Por su parte, los *Usufructuarios* representan a los actores *económicos* debido a que son los que reciben los beneficios del acceso al agua para utilizarla como materia prima, entre otras cosas, en la elaboración de productos, riego de parcelas y algunos servicios más, ellos también maniobraran en diferentes escalas y actividades, es decir, un *Apropiador* puede moverse de manera simultánea en el ámbito político y/o económico y viceversa.

Finalmente, los *Desplazados*, esta categoría no fue caracterizada por Pírez pero se retoma la idea en la que expresa que existen actores que se mueven por el sentido de pertenencia territorial, la necesidad y el consumo, con base en ello se puede decir que existen habitantes que necesitan agua para realizar sus actividades productivas y servicios básicos, sin embargo al no tener cabida en el modelo económico que favorece el reparto son apartados o menos favorecidos, provocando con ello una especie de desplazamiento paulatino o forzado de su lugar de origen.

Una vez definidas las cualidades de los actores, se esta en condiciones de abordar las relaciones de poder que ellos establecen para conseguir apropiarse y acceder al agua.

1.6 Las relaciones de poder durante el proceso de apropiación

Lo expuesto en el apartado anterior puede apreciarse de mejor forma a través del análisis de las *relaciones de poder*, dicho estudio permitirá al mismo tiempo identificar y exponer la interacción entre los *Apropiadores*, *Usufructuarios* y los *Desplazados* durante el proceso de apropiación del agua.

El tema del *poder* ha sido ampliamente abordado por diversos autores, entre ellos Michael Foucault (1988), cuyo objetivo es analizar las estrategias que ejecuta el sujeto para ejercerlo. “Ello implica descartar que el poder exista como tal, lo que lo caracteriza es que pone en juego relaciones entre individuos y grupos, remite a los entramados sociales y a los efectos que tiene sobre éstos su ejercicio” (1988:235).

Interpretando a Foucault, *las relaciones de poder* inician en el momento (no se hace referencia al momento de origen, si no a un momento específico) en que dos formas distintas de entendimiento se enfrentan dando inicio a una *relación de poder* que no necesariamente comenzará con violencia, también puede ser con oposición. Por lo tanto se puede decir que forman parte de las relaciones sociales y se van adaptando a las necesidades de cada situación, o sea, son dinámicas y se caracterizan con estrategias que buscan neutralizar las acciones del otro ya sean eventuales, actuales o futuras, se establecen entre sujetos libres que buscan ejercer u oponerse al poder, así mismo el grupo ganador establece y se apoya en formas de gobierno cuyas instituciones estructuran el posible campo de acción del otro y con ello condicionan su conducta y comportamiento (1988).

Esta manera de entender el significado de las *relaciones de poder*, de acuerdo con Foucault (1988: 17,18), puede ser analizado a través de los siguientes puntos:

1. El sistema de diferenciaciones: Es decir lo que le da ventaja a algunos actores sociales sobre otros, por ejemplo: diferencias jurídicas o tradicionales de estatus y de privilegios, recursos económicos que permiten la apropiación de la riqueza, de los bienes o del sustrato físico del espacio.
2. El tipo de objetivos: Son los que se plantean quienes buscan incidir en las acciones de los demás con la finalidad de mantener privilegios, acumular capital, conseguir la legitimidad de las instituciones gubernamentales, entre otras cosas.
3. Las modalidades instrumentales: Estos pueden no ser materiales, entre ellos se tienen: las armas, los discursos, el dinero, sistemas de vigilancia, reglas explícitas o implícitas que pueden ser modificables o no.
4. Las formas de institucionalización: Aquí se hace referencia a las costumbres que terminan por reglamentarse con la finalidad de hacer legal una relación de poder

determinada, puede estar conformada por la mezcla de tradiciones, costumbres y estructuras jurídicas.

5. Los grados de racionalización: Este punto permite establecer que las relaciones de poder van cambiando de acuerdo a los diferentes momentos y necesidades de los diferentes grupos sociales, por lo tanto no es un hecho terminado, un dato institucional, ni una estructura que se mantiene o se rompe, al contrario se elabora, se transforma, se organiza y se provee de procedimientos que se ajustan más o menos a la situación.

En resumen, se puede comentar que Foucault estudia el poder y sus consecuentes relaciones a partir de las estrategias que se utilizan para ejercerlo, este punto de partida lo lleva a privilegiar en su análisis al sujeto, es decir, al choque de contrarios en el que el ganador condiciona el margen de acción del perdedor apoyándose de las instituciones gubernamentales. Este método de estudio le permite hacer una evaluación de las *relaciones de poder* de abajo hacia arriba, dicho de otra forma, del sujeto hacia el resto de la sociedad.

Otra forma de abordar el estudio del poder la aportó Norbert Elías, quien ve las relaciones de poder como una relación de interdependencia, específicamente considera que el poder se produce entre actores participantes, tiene varias formas, funciones y dimensiones; es relacional por lo que tiene cambiantes grados y equilibrios por lo tanto sólo puede entenderse analizando el desarrollo histórico de las configuraciones sociales (Elías, 1982^a).

Existen diferencias importantes entre la propuesta de Foucault y Elías¹, una de ellas radica en que mientras para el primero es trascendental enfocarse en el sujeto, las estrategias que utiliza para ejercer el poder y las formas de resistencia practicadas en un momento específico. Para el segundo es más importante centrarse en los entramados sociales y como van cambiando las relaciones de poder a lo largo del tiempo. Por lo tanto se encuentra mayor afinidad con su propuesta para analizar la actuación de los *Apropiadores, usufructuarios y Desplazados* entre 1935 y el 2012.

Esta investigación se identifica con la propuesta de Elías en el sentido de que ambas privilegian el aspecto histórico de los procesos sociales, es decir, el autor se

¹ Para profundizar más sobre este tema consultar: Guerra Manzo, Enrique, "El problema del poder en la obra de Michel Foucault y Norbert Elías", Colegio de México, Estudios Sociológicos, Vol. 17, No. 49 (Enero - Abril, 1999), pp. 95-120.

apoya en el concepto *configuración social*² para argumentar que a través de su análisis se pueden apreciar los variados equilibrios y grados de poder que se establecen entre los actores participantes, en este sentido el poder es para él:

En realidad lo que llamamos "poder" es un aspecto de una relación, de cada una de las relaciones humanas. El poder tiene algo que ver con el hecho de que existen grupos o individuos que pueden retener o monopolizar aquello que otros necesitan, como por ejemplo, comida, amor, sentido o protección frente a ataques (es decir, seguridad), así como conocimiento u otras cosas. Y, cuanto mayores son las necesidades de éstos últimos, mayor es la proporción de poder que detentan los primeros [No obstante, aquellos] poseen generalmente algo de lo que carecen, y que a su vez necesitan, los que monopolizan lo que otros necesitan. Pero si se exceptúan los casos marginales, siempre se producen equilibrios de poder, proporciones de poder más o menos similares, aunque sean poderes diferentes (Elías, 1994: 53-54).

Lo expresado en la cita permite identificar como se establece la relación de poder entre los *Apropiadores*, *Usufructuarios* y *Desplazados*. A saber, el objetivo que los *Apropiadores* es retener o monopolizar el agua con la finalidad de reglamentar su uso y entregarla por medio de concesiones y otras modalidades de reparto.

Por su parte, los *Usufructuarios* utilizarán estrategias y mecanismos para sacar provecho del repartimiento y mantener sus privilegios, entre otras cosas: negociaciones con los *Apropiadores*, relaciones familiares, de amistad, asociaciones económicas, políticas y de más artimañas.

Los *Desplazados*, realizarán solicitudes de agua a los *Apropiadores* y en ocasiones tendrán que enfrentar litigios en contra de los actores antes citados, con lo cual esperarán largos periodos de tiempo para saber si serán dotados de agua o no, durante la espera su organización o acciones de protesta se dismantelará y serán sometidos a desgaste emocional y económico que derivará en la pérdida o deterioro de sus propiedades, así como en su no inserción en el modelo económico vigente, por lo que emigraran a otras ciudades o se arrendaran como mano de obra en las unidades productivas de los *Usufructuarios*, por lo tanto, el desplazamiento tiene varias modalidades, tales como: procesos legales, despojos materiales, racionalización de recursos, negación de acceso a servicios, bloqueos económicos, entre otras formas.

² Para Elías es: "el modelo cambiante que constituyen los jugadores como totalidad, esto es, no sólo con su intelecto, sino con toda su persona, con todo su hacer y todas sus omisiones en sus relaciones mutuas. como se ve, esta figuración constituye un tejido de tensiones. la interdependencia de los jugadores, que es la premisa para que constituyan entre sí una figuración específica, es no sólo su interdependencia como aliados sino también como adversarios. se reconoce mejor el carácter de una figuración como tejido de juego en el que puede existir una jerarquía de varias relaciones 'yo' y 'él' o 'nosotros' y 'ellos'..." (1982a: 157).

Sin embargo, las relaciones laborales, la tenencia de la tierra, la organización comunitaria y los vínculos entre movimientos sociales, entre otras cosas, pueden representar un equilibrio de fuerzas si se toma en cuenta el principio de que algunos actores tienen lo que otros no y al contrario, por lo tanto esto puede dar forma a casos marginales con fuerzas de poder más o menos similares, aunque diferentes, que conformen un escenario en el que se desplieguen argumentos y propuestas de proyectos alternativos.

En resumen, los puntos expuestos son un interesante referente para identificar las *relaciones de poder* durante el proceso de configuración hidrosocial del espacio, debido a que permiten apreciar la forma en que distintas ideologías e intereses se enfrentan y se impone (casi siempre) la que se gestó al interior de los grupos de poder político y económico (Castree, 2001).

En consecuencia, la exploración, estudios y análisis del funcionamiento del agua destinados a explotarla, almacenarla, distribuirla y transformarla; realizada por los *Apropiadores* no se reduce a una cuestión técnica, sino que forma parte de planes y proyectos elaborados por empleados de instituciones encargadas del manejo hidráulico, quienes la mayoría de las ocasiones tienen como prioridad satisfacer los intereses y las demandas de actores con poder económico o *Usufructuarios* (como los políticos, empresarios, industriales, agroindustriales, entre otros), es decir, se da la apropiación del recurso.

La forma de apropiación descrita, influida por *relaciones de poder*, derivará en una configuración hidrosocial del espacio que adquirirá características determinadas por la forma de acumulación económica imperante, un ejemplo son los ya citados modos campesinos o rurales (con la construcción de presas, sistemas de riego, entre otras) y agroindustrial (con la construcción de complejos industriales, transferencias de agua, etcétera), todas ellas con una marcada desigualdad en el acceso y dotación del líquido, de esta forma la lectura de dichos espacios permitirá apreciar la dinámica del poder y su respectivo objetivo de acumulación económica (Swyngedouw, 2004). Al mismo tiempo se identificarán los discursos, por ejemplo la escasez, y formas de legitimación avaladas por políticas de administración, distribución y control del líquido.

1.7 Conclusiones

El presente capítulo es la propuesta teórico metodológica útil para el análisis del proceso de apropiación del agua, los actores sociales que lo protagonizan y las relaciones de poder que se construyen entre ellos con la finalidad de tener acceso al recurso, es necesario aclarar que el uso hídrico al que se hizo referencia fue al productivo. De esta forma, las propuestas teóricas escritas por geógrafos inscritos en el pensamiento crítico, como La producción social del espacio y la naturaleza, sirvieron de base para construir el concepto *Configuración hidrosocial del espacio*.

La *Configuración hidrosocial del espacio* es el proceso de apropiación, usufructuó y transformación que los actores hegemónicos hacen del agua a lo largo de diferentes momentos históricos, dejando su respectiva expresión espacial. Este proceso está condicionado por tendencias políticas, económicas y sociales que conducen a la transformación y configuración del espacio hidrosocial.

De dicha aseveración incorpora tres elementos que generan la configuración hidrosocial: La *apropiación*, Los *actores sociales* y Las *relaciones de poder*. Dentro de esta lógica, la *apropiación* es un proceso de acaparamiento del agua. Mientras que los *actores sociales* desempeñan diferentes actividades, por lo tanto se dividirán en tres para el análisis, a saber, *Apropiadores*, *Usufructuarios* y *Desplazados*. Las *relaciones de poder* se utilizarán para dar cuenta de las alianzas, estrategias y mecanismos, utilizados para conseguir el acceso y/o conservar privilegios relacionados con el acceso al agua.

Finalmente, el cruce de estos tres elementos proporcionará bases para explicar como se configura el espacio hidrosocial, misma que involucra al proceso de *apropiación* el cual se manifiesta, entre otras cosas, por medio de la exploración, estudios y análisis del funcionamiento del agua destinados a alumbrarla, explotarla, almacenarla, distribuirla y transformarla.

Este procedimiento es estructurado por *actores sociales*, quienes elaboran y ejecutan planes y proyectos destinados al manejo hidráulico en pequeña y gran escala, destinados a satisfacer los intereses y las demandas de sectores sociales poderosos, como los políticos, empresarios, industriales, agroindustriales, entre otros.

Por lo tanto, no se reduce a una cuestión técnica, sino que forma parte de *relaciones de poder*. La forma de *apropiación* descrita, influida por *relaciones de poder*, derivará en una configuración hidrosocial del espacio que adquirirá características determinadas por la forma de acumulación económica vigente, la cual expresará una marcada desigualdad en el acceso y dotación del líquido derivando en tensiones y/o conflictos.

Antecedentes: La configuración económica, política y social de Los Altos de Jalisco, de la Colonia a la Independencia

En capítulo anterior quedó establecido que la apropiación del agua implica un proceso en el que diferentes actores sociales establecen relaciones de poder para lograrla. Dicho objetivo estará influenciado por metas económicas que se quieren alcanzar durante un momento histórico determinado. Como resultado, se obtendrá la configuración de un espacio hidrosocial caracterizado por la construcción de infraestructura hidráulica que permitirá el acaparamiento del recurso, lo cual será legitimado por reglamentos, leyes y concesiones que avalaran el acceso desigual al líquido. De esta forma, algunos actores buscarán acceder a el agua y otros defenderán el acceso o uso que tienen de la misma, esta situación derivará en una constante configuración y reconfiguración del espacio hidrosocial, por lo tanto no es algo estático ni acabado se trata más bien de algo que se transforma de acuerdo a la dinámica social y a los usos dominantes del agua acordes al modelo económico que impera e influye en las necesidades hídricas.

A raíz de lo expuesto, el aspecto histórico cobra relevancia debido a que a través de su seguimiento se puede responder la pregunta de investigación: ¿Cómo inicia el proceso de apropiación del agua en los Altos de Jalisco y se desarrolla hasta culminar con el proyecto El Zapotillo en el año 2012?. Por tal motivo, con el presente capítulo se mostrará la forma en que durante la época colonial se introdujeron actividades económicas en el Reino de La Nueva Galicia que requerían un gran consumo de agua, las cuales influyeron en la tenencia de la tierra y acceso al líquido, presagiando con ello los acontecimientos futuros.

El capítulo esta dividido en cuatro apartados. El primero, menciona la forma en que a partir de la política de congregaciones los habitantes originarios fueron reubicados en diferentes poblados y tomando como referencia la ciudad de Guadalajara el Reino de la Nueva Galicia fue dividido en cuatro grandes centros de población. El segundo, hace referencia a que en el Reino se desarrollaron dos importantes regiones, una dedicada a la producción ganadera ubicada al sur de Guadalajara y otra ubicada al norte cuya actividad fue agrícola, esta región con el tiempo dio cabida a Los Altos de Jalisco.

El tercer apartado trata la forma en la que la región agrícola mantuvo su supremacía productiva sobre las otras, pronosticando con ello que en un futuro el

proceso de apropiación del agua en Los Altos de Jalisco tendría como hilo conductor el acceso a la tierra y el vital líquido. Finalmente, el cuarto apartado hace referencia a la segunda mitad del siglo XIX y la forma en que se inicia un proceso de despojo de tierra y agua a las comunidades indígenas, por último se realiza una síntesis final que permita contextualizar el siguiente capítulo.

2.1 La política de congregaciones y división administrativa de la Nueva Galicia, siglos XVI-XVII

Durante los siglos XVI-XVII de la época colonial se implementó la política de congregaciones, cuyos objetivos fueron: controlar, evangelizar y cobrar tributos a los antiguos pueblos mesoamericanos quienes fueron desplazados de sus lugares de origen y ubicados en otros sitios (Gerhard, 1991). Los habitantes originarios de la Nueva Galicia (hoy en su mayoría Estado de Jalisco) no escaparon de esta política, por lo tanto fueron reubicados en nuevos poblados que se caracterizan por tener cercanía con alguna fuente de agua con la que se pudieran satisfacer las necesidades de la población, la agricultura y la cría de animales.

...se ordenaba que, al llegar al lugar en el cual debía hacerse una congregación, reuniese a todos los indios para anunciarles tal medida, haciéndoles ver las ventajas que les acarrearía el dejarlos bien acomodados de casas, tierras, aguas y monte, que todo sea mejor y más amplio de lo que dejan, o por lo menos tan bueno, siguiéndose a esto el consuelo espiritual que tendrán con la asistencia de su ministro de doctrina y el amparo de la justicia y la comunicación de unos con otros para todas sus necesidades, viviendo juntos y en policía, como los usan todas las naciones del mundo (De la Torre y Villar: 1995: 28).

Las congregaciones se efectuaron en dos etapas, la primera entre los años de 1550 y 1564, siendo Virrey de la Nueva España Don Luis de Velasco, los resultados generales de esta primera etapa no fueron favorables. Por lo tanto, en 1595 se inició un segundo proceso a cargo del Virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, el cual finalizó en 1625 (Fernández y Urquijo, 2006).

Los encargados de supervisar y decidir en que lugares se establecerían las congregaciones fueron los llamados “Jueces demarcadores”, entre sus actividades estaban valorar el número de habitantes y su calidad como tributarios, así como verificar las distancias entre asentamientos e inventariar los recursos con los que contaban, entre ellos: la calidad de la tierra, agua y demás recursos naturales (Torre Villar, 1995:24). De esta forma, con la finalidad de conocer el espacio en el se

reubicaría a los habitantes originarios, así como a los colonos españoles se apoyaron en estudios conocidos como Relaciones Geográficas.

La Nueva Galicia aparece descrita en las Relaciones Geográficas a partir de la proximidad de los pueblos con la Ciudad de Guadalajara, en este sentido se organizaron de la siguiente forma: las poblaciones ubicadas al sur de la ciudad se concentraron en lo que fue “La salida de Guadalajara hacia el sur”

El pueblo de Autlan quedando en este comedio muchas estancias de ganados mayores, labores u heredades de maiz y trigo, es doctrina de frailes franciscanos, de temple caliente en el qual solo se dan frutas desta tierra no es sano para españoles ni aun para los yndios naturales y assí ay muy pocos. Zinco leguas adelante hazia el mar está la villa de Purificación, poblazon y vezindad de españoles, que quando la visite tandria quarenta vezinos, es tierra muy caliente y enferma, y abundante de todas frutas, y legumbres de tierra caliente pasa por ella un vn fresco río de lindas aguas, don se pesca mucha diuersidad de pezes y muchas trichas, son los vezinos desta villa muy pobres, si trato y granjerías es de ganados mayores vacunos y de mulas...(Vargas, 1948: 36-37)

Por otra parte, en lo que respecta a “La salida de Guadalajara entre el poniente y norte”, se encuentran los siguientes pueblos:

...los pueblos de Excatlan y Copala se da la pesqueria y apovechamiento del Río grande por estar sitiados en la cercania y riuera del que como haze aqui vna barranca honda haze en ella gran calor y se dan muchas frutas de la tierra de todos generos en particular ciruelas de diferentes generos y muchas cañas de que se haze la azucar. Quatro leguas adelante esta el pueblo de Tlala que es de encomendero de hasta cinquenta yndios vezinos doctrina de clerigos que se proueen conforme a la cedula del patronazgo Real, tiene algunos sujetos que por todo sien vezinos escasos. Tiene este pueblo vn valle que llaman Tlala famoso en fertilidad assi para semillas de trigo y maiz, como para pastos de ganado mayores y menores, tiene rios y fuentes que lo riegan por todas partes, assi tiene cinco o seis labores de trigo y maiz de españoles gruesas y bien fundadas... A un lado de la parte norte deste valle esta el de Tequila pueblo de yndios en que ay ciento y diez vezinos doctrina de clerigos...es de temple caliente donde se dan muchas frutas de la tierra y algunas de Castilla..tienen por grangeria vender estas frutas y tambien auves y maiz: passa por aquí vn rio donde se coge mucho y buen pescado bagre y sardina... en el mas alto picacho desta tierra nace vna fontana caudalosa de agua frigidissima y chrialina cosa marauillosa y para ver...A la vanda del sur del valle de Tlala estan las minas de Guachinango que en sus principios fueron de mucha ley, anse dejado de beneficiar por falta de gente, y no por falta de metales, porque oy tienen mas ley que a l os principios, y las vetas mas anchas, el beneficio que oy tienen es por azogue. Ay dos haziendas de molinos con mulas. En este comedio y distancia que ay del pueblo de Tala que son doze leguas no ay poblazon ninguna de yndios sino estancias de ganados mayores y crias de mulas: tiene muy lindas tierras para la siembra de trigo y maiz y no se cultiuan por falta de gente: ay por estos alrededores destas minas muy buenos montes de arboledas siluestres, y en ellos benados, corzos leones, es esteril de aguas u danse muy bien todas las frutas de Castilla, es doctrina de clerigos que se prouee conforme a la cedula del patronazgo Real (Vargas, 1948: 48-52).

Dentro de la misma región se ubicaron otros pueblos con características semejantes, es decir, con poca población que se dedicó además de la minería, a la pesca, caza y la agricultura, también fueron doctrinas de frailes, entre ellos están el de Magdalena, Etzatlan (pueblo minero, con una laguna), Ayagualulco (laguna, para pesca), Guajacatlan (pueblo minero, con una laguna en la cual no se pesca nada), San Pedro de Analco (pueblo minero), Copala (pueblo minero), Jocotlán (pueblo minero, con buenas aguas), Amaxaque (pueblo minero con dos ingenios de agua y un río caudaloso), Sora (pueblo minero, buenas aguas).

Al noreste de Guadalajara se formó lo que hoy se conoce como Los Altos de Jalisco, la región fue conocida con el nombre de: “Salida de Guadalaxara a la parte septentrional” y de acuerdo a las relaciones geográficas del siglo XVI los nombres de los pueblos fueron los siguientes: Sant Pedro, Tonalá, Toluca, Zapotlán, Tepic, Tepic, Zapotlán, Acatic, Jalostotlán, Sant Gaspar, Teocaltich.

Saliendo pues de Guadalaxara por el camino que cae mas azia el Oriente, se va al pueblo de Sant Pedro de cien vezinos yndios, doctrina de franciscanos...danse frutas de Castilla y todo genero de verduras, beuen los yndios de pozos porque no ay otra agua. Vna legua adelante esta el pueblo de Tonalá que en otro tiempo fue de muy famoso, y agora tiene dozientos yndios escasos, es doctrina de frailes Agustinos que tienen aquí vn convento...crian muchas aues de Castilla, y siembran maiz, chile y frisol, ...tambien se da muy bien todo genero de ortaliza, y legumbres de que se prouee abundantemente la ziadad beuen en este pueblo algunos manantiales de malagua los yndios, y tienen muchos cauallos de carga y de camino en que tragan lo tocante a las grangerias. Dos leguas adelante esta el pueblo de Toluca sujeto en todo al de Tonalá. Ay en el hasta veinte vezinos yndios y estan sitiados a la riuera deste famoso Rio de Toluca...Pasando el rio esta dos leguas adelante el pueblo de Zapotlán doctrina de clerigos y encomendero y tiene veinte y cinco yndios, passa junto a este pueblo vn arroyo de agua perpetua la mas delicada que por aquí se saue....Siete leguas adelante esta el pueblo de Tepic...Viuen estos yndios en Tepic en vna grangeria bien nueva y nunca oyda...Es este pueblo encomendero y doctrina de clerigos. En estas siete leguas que ay de Zapotlán aquí (Tepic) ay muchas estancias de españoles de ganados mayores y menores y sementeras de maiz. Cae a vn lado deste pueblo azia el Poniente el de Acatic, tambien de encomenderos y la misma doctrina, tienen el uso y grangeria que los de arriua. Siete leguas adelante esta el pueblo de Jalostotlán de encomendero y doctrina de clerigos, tiene treinta y seis vezinos y desde aquí comienza ya a enfriar el temple...y llanos muy fertiles de pastos donde depastan gran suma de ganados mayores de las estancias que en estas siete leguas de despoblado estan sitiadas. Cogen estos yndios mucha cantidad de maiz, y crian muchas aues. Tienen...vn caudaloso Rio que pasa por junto al pueblo hazen sus pescas y todo les sierue de grangeria. Tres leguas adelante en la riuera deste mismo Rio esta el pueblo de Sant Gaspar, y otros poblesuelos de poca considerazion que en todos abra treinta yndios son sujetos a Jalostotlán y del mismo temple. Otras tres leguas adelante esta el pueblo de Teocaltich muy famoso en otro tiempo y agora en cabecera y sujetos abra dozientos tributarios doctrina de clerigos, es

temple mas frio y donde no se da genero de fruta. La tierra de aquí es fertilissima para maiz anssi ay muy gruesas labores, de españoles y yndios y mucha cria de ganados mayores pasa por junto a este pueblo un rio en el qual tienen sus pesquerias, y crian aues, y sebones. Ansi mismo tienen muchos caualllos y mulas de camino y de carga que todo le sirue a los españoles y yndios de sustento y grangeria...Abra a la redonda deste pueblo de Teocaltich diez o doze haziendas de labranza de españoles y tambien de crianza de ganados... (Vargas, 1948: 117-122).

Por el mismo rumbo se conformó la Villa de Lagos, complementado en la actualidad a los Altos de Jalisco, compuesta por los pueblos de Mitic, Sant Joan y la Villa de Aguas Calientes. Respeto a la Villa de Lagos se tiene lo siguiente:

La Villa de Lagos. Es poblazon de españoles...el motiuo principal de fundar fue la gran bondad y fertilidad de la tierra y ansi se comenzaron a hazer grandes sementeras de trigo y maiz. El segundo motiuo que tuuieron fue para edificar como edificaron vn fuerte para defenderse de los yndios brabos el mayor rigor y fuerza de la guerra que con ellos vbo...abra de quinze a veinte vezinos españoles gente rica los mas dellos...El sitio desta Villa es el mejor deste Reino cae en tierra llana, y tiene dos rios caudalosos por la parte del Oriente de que beue todo el pueblo, y donde ay mucho pescado de bagre y sardina. Por la parte del Setentrion esta casi arrimada a las casas de la Villa vna laguna que tendra vna legua de largo perpetua donde se crian gran suma de estos pezes. A la riuera desta laguna ay veinte yndios poblados que tienen por grangeria el pescar, y anssi mismo se da en sus riueras cantidad de yerba que aca llaman tule que se siega como alcazer es muy buen pasto para caualllos de caualleriza. Azia la parte del sur ay vnos grandes humedales y cienegas que tienen todo el año mucho buen pasto donde traen los vezinos desta Villa los caualllos y yeguas de su seruizio y vaquerias (Vargas, 1948:124-127).

Las características de los siguientes pueblos fueron:

Las hornadas por donde se va a Teocaltich a esta Villa son quatro. La primera Mitic pueblo de yndios pequeño ay quatro leguas. La segunda al de Sant Joan tambien de pocos yndios. La tercera al arroyo del Obispo tres leguas...Tornando al pueblo al pueblo de Teocaltich, se va a la Villa de Aguas Calientes que dista diez leguas poblazon de españoles, que la poblo gente casi foragida y muy pobre, y anssi no a ydo adelante (Vargas, 1948: 128).

Finalmente, en lo que se llamó “Segunda salida de Guadalajara para Zacatecas” se encontraban los pueblos de Mesquitlan, Copala, Ixcatlan, Ixtralaguacan, Tlacotlan, Mezquituta, Moyagua, Teponaguasco, Iagualica, Mesticacan, Nuchistlan, Suchipila, Atotonilco, Jalpa.

En este sentido, se tiene que los pueblos agrupados en la “salida de Guadalajara a Zacatecas” y que interesa destacar aquí por pertenecer a la región de Los Altos de Jalisco, tenían las siguientes características:

Dos leguas adelante esta el pueblo de Ixtlacan al qual se viaja por vna varranca aspera y pedregosa esta sitiada a la riuera del Rio y por razon de la hondura della haze gran calor...abra veinte yndios vezinos que son de encomenderos y doctrina de clerigo. Tienen sus grangerias en la fruta, la pesca deste rio y en el pasaje que hazen a los caminantes en balzas fundadas y lastradas en calabasos grandes. Pasando este rio se va al pueblo de Ixtralaguacan..en el obra doze vezinos yndios de encomendero y doctrina de clerigos...Tiene este pueblo de vn arroyo de agua muy buena que tiene zerca. Vna legua adelante esta el pueblo de Tlacotlan que es cabezera de este sujeto, ay en el zincuenta vezinos yndios de encomendero y doctrina de clerigo, es de buen temple...tiene tierras muy fertiles para maiz...ay anssi mismo algunas estancias de ganado mayor pobladas en estos terminos. La principal granjeria destes yndios es hacer loza vidriada para muchos menesteres la qual pasa y se vende por todo este Reino de la Galizia y mas adelante.

Quatro leguas adelante esta el pueblo de Mezquituta en que abra quarenta yndios vezinos doctrina de clerigos, de tierra templada donde se coge maiz... Vna legua adelante esta el pueblo de Moyagua de hasta treinta vezinos que viuen de las mismas grangerias que los que acabamos de dezir. Ay en estos alrededores algunas haciendas de labor donde siembran trigo...Ocho leguas adelante (del pueblo de Teponaguasco) esta el pueblo de lagualica...tiene quarenta y seis yndios vezinos. Quatro leguas adelante esta el de Mesticacan doctrina de clerigos, tiene buenas tierras y llanos con sesenta y tres yndios vezinos, de temple frio y de crianza y labranza donde ay muchaz haciendas de españoles.

Deste pueblo de Nuchistlan vamos al de Suchipila ...ay ciento y treinta yndios vezinos pasa por junto a el un rio caudaloso donde pescan muchos bagres y mojarras. Tiene tierras fertilissimas de maiz y trigo danse muy bien frutas de Castilla...Ay grande cria de gallinas ..Tiene un valle fertilissimo que se riega todo por azequias sacadas deste Rio grandes y ay seis o siete labores de españoles donde siembran trigo, y maiz y cada una tiene su molino (Vargas, 1948: 131-137).

Las citas anteriores permiten apreciar algunas de las características de las actividades económicas, así como los recursos naturales con que contaban los pueblos que conformaron a la Nueva Galicia. Respecto a los pueblos que hoy conforman la región de Los Altos de Jalisco se puede ver que el común denominador es la cercanía con lo que hoy se conoce como el Río Verde y sus principales afluentes, entre ellas: El Río Jalostotitlán, San Juan, Lagos. Así mismo, fue aprovechado el Río Toluca (Hoy Santiago). Estas fuentes de agua, y otras como los arroyos y pozos, permitieron a los habitantes contar con líquido suficiente, tanto para su consumo como para regar las fértiles tierras agrícolas y alimentar a los animales, así como tener otras actividades como la pesca.

No obstante, se puede apreciar también que la Villa de Lagos fue poblada en su mayoría por españoles, en consecuencia se puede deducir que la fertilidad de sus tierras y su riqueza hídrica influyeron para que se favoreciera el asentamiento ibérico, dándose

con ello uno de los primeros indicios de que alrededor del Río Verde se establecieron actores privilegiados en cuanto el acceso al líquido con la intención de fomentar el uso agrícola.

Otro dato que resulta importante es la cantidad de población, es decir, mientras que en las regiones ubicadas en las salidas de Guadalajara hacia el sur y poniente se habla de una cantidad de habitantes escasa, en las salidas hacia la parte septentrional (norte), Zacatecas y Villa de Lagos se aprecia mayor número de ellos, sobretodo indígenas.

La concentración de población influyó en que paulatinamente los habitantes ubicados en lo que hoy se conoce como Los Altos de Jalisco, construyeran un espacio agrícola debido a que esta actividad económica requería una cantidad importante de mano de obra. Mientras que en la región sur se conformó un espacio ganadero, actividad que requiere menos trabajadores.

En consecuencia, se puede argumentar también que los desplazamientos forzados de grupos originarios durante las congregaciones tuvo una intención, a saber, dotar a los grupos originarios de tierra y agua, pero al mismo tiempo utilizar su fuerza de trabajo a favor de la entonces minoría de habitantes españoles quienes recibían las mejores tierras.

Los españoles recibieron por parte del Virreinato de la Nueva Galicia el derecho de acceder a algunas hectáreas de tierra, de las cuales podían tener la posesión definitiva después de cuatro años continuos de trabajo.

...es nuestra voluntad que se puedan repartir y repartan casas, solares, tierras, caballerías y peonías, a todos los que fuesen a poblar tierras nuevas, en los pueblos y lugares que por el Gobernador de la nueva población les fueran señalados, haciendo distinción entre escuderos y peones, y los que fuesen de menos grado y merecimientos y las aumenten y mejoren atenta la calidad de sus servicios, para que cuiden de la labranza y la crianza; y habiendo hecho en ellas su morada y labor, y residido en aquellos pueblos cuatro años, les concedemos facultad para que de allí adelante las pueden vender y hacer de ellas a su voluntad libremente (Orozco, 1974:25-26).

El mecanismo de reparto se realizó a través de dos modalidades llamadas “Peonías” y “Caballerías”. La “Peonía” fue entregada a los soldados llamados “de a pie” y se les otorgó como forma de pago por su contribución a la colonización de la región, es decir, tenía acceso a: el solar para edificar una casa y mantener una huerta,

cien fanegas de labor para siembra de trigo y diez fanegas para siembra de maíz, 4.5 hectáreas (aproximadamente) de tierra, yuntas destinadas a la hortaliza, agostadero para mantener veinte vacas, cien borregos, veinte cabras y diez chivos.

Por su parte, la “caballería” se concedió al soldado de a caballo, y consistía en las mismas cosas pero aumentadas cinco veces. Sin embargo, la Audiencia de Nueva Galicia adaptó las formas de concesión de tierra a las necesidades de los funcionarios de Guadalajara y de los municipios recién fundados concediendo tres “caballerías” (en lugar de una), medida que los grupos influyentes manipularon a su antojo y la ampliaron según fueran sus intereses.

El resultado está expresado en la existencia misma de la oligarquía y en la configuración de territorios políticos familiares alrededor de poblados como Lagos de Moreno, Teocaltiche, Jalostotitlán, San Juan de los Lagos, Arandas o Tepatitlán. Esta situación se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX y sólo comenzó a modificarse a partir de 1940. Hoy es posible identificar las fronteras municipales con los territorios de las familias oligárquicas (Fábregas, 1986: 141).

Lo expresado en la cita es un ejemplo de lo mencionado en líneas anteriores, los colonos españoles accedieron a las mejores tierras, pero además las obtuvieron en grandes cantidades. Lo cual significó, de acuerdo con Andrés Fábregas (1986) cuando hace referencia al proceso de colonización de Los Altos de Jalisco³, que surgieran actores como Gerónimo de Arona, hacendado que poseía la mayoría de sus tierras dentro de lo que es en la actualidad el municipio de San Juan de los Lagos y Miguel López de Elizalde, quién además de terrateniente años atrás fue teniente general de la Villa de Aguascalientes. Además se les unió Lázaro Martín del Campo, quién años después se convertiría en uno de los mayores latifundistas regionales y monopolizador de puestos públicos (Fábregas, 1986: 87).

El agua, al igual que la tierra, era considerada como propiedad originaria de la Corona por lo que fue entregada por medio de “mercedes reales” e incluso a través de acuerdos verbales establecidos entre usuarios. En caso de existir alguna controversia o conflicto derivado del aprovechamiento de alguna fuente, le correspondía a la Audiencia General de México enviar un representante para que se encargara de hacer un “repartimiento” (asignación del agua disponible entre las diversas peticiones), así como reglamentar el uso de tramos de alguna corriente.

³ Sobre este tema ver: Fábregas, Andrés, (1986), *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México DF.

En consecuencia, existió una diversidad de derechos de acceso al agua de las diferentes fuentes de abastecimiento, hecho que derivó en graves consecuencias en la etapa del México Independiente, particularmente durante el Porfiriato, como se verá más adelante, debido a que algunos repartimientos de agua duraron casi tres siglos.

Se puede decir que el acceso al uso del agua, ya sean: Ríos, arroyos, lagos, lagunas, manantiales, pozos, entre otros. Fue un hecho que cohesionó a todos los habitantes de la región, debido a que ésta a diferencia de la tierra tiene capacidad de movilidad, aumento o disminución de volumen, entre otras características, que derivaron en constantes negociaciones (legales o verbales), controversias, disputas, despojos y construcción de infraestructura para su aprovechamiento, generando con ello relaciones sociales encaminadas principalmente a impulsar el desarrollo agrícola.

En resumen, paulatinamente, los habitantes de la Nueva Galicia, tanto originarios como españoles, configuraron un espacio en el que las fuentes de agua (ríos y arroyos, entre otros) se utilizaron para impulsar actividades como la agricultura (en el norte) y la ganadería (en el sur), las cuales se complementaron con la minería que se practicaba en los vecinos Estados de Zacatecas, San Luis Potosí y la región del bajo, favoreciendo con ello el proyecto económico de la Corona Española, basado en la explotación minera. Sin embargo, este hecho no significó que ambas actividades, agricultura y ganadería, se practicaran de manera uniforme en toda la Nueva Galicia, como se verá a continuación a lo largo del tiempo los habitantes construyeron dos regiones, una ubicada al sur de Guadalajara dedicada a la ganadería y la que se ubica al norte (Altos de Jalisco) especializada en la agricultura, lo cual fue consecuencia de las necesidades económicas del momento.

2.2 La conformación de las regiones agrícola y ganadera durante el siglo XVIII

Finalizadas las congregaciones, siglos XVI-XVII, para el siglo XVIII la Intendencia de Guadalajara (fragmento de La Nueva Galicia) se dividió en jurisdicciones (cuadro 2.1), entre ellas se tienen: Zapotlán, San Sebastian, Sentispac, Acajoneta, Tepic, Santa María del Oro, Ahuacatlan, Hostotipaquillo, Tequila, Guachinango, Tomatlán, Emula, Autlán, Aqualulco, Sayula, La Barca, Tepactitlan, Lagos, Aguas Calientes, Juchipila, Bolaños, San Cristobal, San Felipe de Cuquío, Tonalá, Santiago Tlaxolulco, Tala y Guadalajara.

Cuadro 2.1 Jurisdicciones de la provincia de Guadalajara 1700

	Población	Pueblo	Haciendas	Ranchos	Estancias	Labradores	Jornaleros
Valores totales	337723	259	258	3453	68	38658	37467
Sayula	14%	13.9%	5.4%	1.5%	0.0	14.7%	16.2%
Lagos	11%	5.8%	17.4%	8.5%	17.6%	10.6%	26.3%
La Barca	9.8%	8.9%	7.0%	19.8%	8.8%	49.8%	3.7%
Aguas Calientes	7.6%	1.9%	10.9%	5.4%	4.4%	2.3%	6.6%
Guadalajara	7.2%	0.0	0.0%	0.0	0.0	0.6%	2.2%
Juchipila	6.4%	6.2%	8.1%	3.2%	29.4%	4.3%	5.1%
Zapotlán	6.2%	1.2%	0.0%	0.0	0.0	0.7%	0.0
Autlán	5.0%	5.4%	11.2%	3.2%	8.8%	0.9%	8.1%
Ahualulco	3.2%	2.3%	7.0%	1.4%	1.5%	3.1%	7.3%
San Felipe C.	3.2%	5%	0.4%	2.5%	1.5%	0.3%	0.9%
Tepactitlan	3.1%	3.5%	1.2%	44.3%	2.9%	2.5%	2.1%
Guachinango	3.1%	3.9%	4.3%	1.1%	7.4%	0.8%	2.2%
Emula	2.3%	6.2%	3.1%	0.8%	1.5%	2.9%	1.2%
Santiago Tlax.	1.8%	3.9%	2.7%	0.6%	4.4%	0.4%	6.1%
Acaponeta	1.7%	0.8%	0.0%	0.0	0.0	0.0	0.0
Bolaños	1.7%	1.9%	0.0%	0.4%	0.0	0.0	0.2%
Hostotipaquillo	1.6%	2.7%	2.3%	0.8%	5.9%	0.4%	1.4%
Tonala	1.6%	4.2%	1.2%	0.2%	1.5%	0.1%	0.1%
Tepic	1.5%	3.5%	1.2%	0.8%	0.0	0.8%	0.5%
Tequila	1.3%	2.7%	1.6%	2.1%	1.5%	0.4%	1.6%
Tomatlán	1.2%	1.9%	1.9%	1.7%	0.0	0.4%	1.5%
Santa María d O	1.1%	2.7%	2.7%	0.4%	0.0	1.8%	0.8%
San Cristobal	1.0%	3.5%	5.8%	0.6%	0.0	0.2%	2.2%
Tala	1.0%	2.3%	1.6%	0.5%	0.0	0.0	0.0
Ahuacatlan	1.0%	2.7%	0.8%	0.0%	1.5%	1.9%	1.4%
San Sebastian	0.9%	1.2%	0.8%	0.1%	1.5%	0.2%	2.3%
Sentispac	0.5%	1.9%	1.6%	0.1%	0.0	0.0%	0.0

Fuente: Elaboración propia con datos de Menéndez, 1980: 135-161.

De estas jurisdicciones los ahora municipios pertenecientes a los Altos de Jalisco se ubicaban en: Tepactitlan, Lagos y San Felipe Cuquío⁴, por lo tanto sólo se hará referencia a ellos.

De acuerdo con las cifras del cuadro 2.1, podemos observar la distribución de la población, las haciendas, estancias, y el número de labradores. Para esta época labrador era toda aquella persona dedicada al cultivo de la tierra, ya sea en forma personal o arrendando mano de obra. Entre las jurisdicciones de Tepactitlan, Lagos y San Felipe Cuquío, concentraban al 48% de la población existente en la Intendencia de Guadalajara. En cuanto a los jornaleros, el 73% de ellos habitan en estos mismos lugares. Lo anterior demuestra que en los Altos de Jalisco los habitantes utilizaron sus fuentes de aguas, para especializarse en la agricultura, lo que no impide que se hayan desarrollado otro tipo de actividades, sin embargo eran anexas.

En el siguiente cuadro (2.2) se clasifican las diversas actividades que se desarrollaron en cada uno de los pueblos pertenecientes a las jurisdicciones: Tepactitlan, Santa María de Los Lagos y San Felipe Cuquío. Como se puede apreciar, la mayoría de los pueblos de los Altos de Jalisco se dedicaban a la agricultura, ello confirma la especialización de esta región en el cultivo de cereales (entre las más importantes maíz, frijol, trigo), una cuestión un tanto lógica en una agricultura de baja tecnificación, como la de aquella época. Ello supone una mayor concentración de la población por la necesidad de la mano de obra. Veamos las características de cada una de estas jurisdicciones.

La jurisdicción de Santa María de Los Lagos se creó con la Villa de Lagos, San Miguel de Buenavista, San Juan, Moya, Real de Asunción de Comanja, Villa de Encarnación, San Juan de Los Lagos, Concepción de Mitiqui, Mezquitic, Xalos Totitlan, San Gaspar, Santiago Tecualtitlán, San Miguel El Alto, Teocaltiche, Santiago Mechoacanejo, San Juan Huejotitan y San Francisco Tecualtitlan.

⁴ Durante el siglo XVIII dichas jurisdicciones se dividieron de la siguiente forma: **Jurisdicción:** San Felipe Cuquío. Departamento: 2º Cuquío. Pueblos: Teponahuasco, Cucuala, Ocotic, Yahualica. **Jurisdicción:** Santa María de Los Lagos. Departamento: 2º San Juan. Pueblos: Villa de Lagos, San Juan, Villa de Encarnación, San Juan de Los Lagos, Jalostotitlán, San Miguel el Alto. **Jurisdicción:** Tepatitlán. Departamento: 4º Tepatitlán. Pueblos: Tepatitlán, Congregación de Cañadas (Menéndez, 1980).

La Jurisdicción se dedicó principalmente al comercio, a la agricultura (maíz, frijol, trigo, chile y algunos frutos) y también se practicó la ganadería (caballar, mular, vacuno y lanar), (Menéndez, 1980: 107-110).

Cuadro 2.2 Actividades económicas en las Jurisdicciones que conforman a los Altos de Jalisco, 1700

Jurisdicción de Santa María de Los Lagos	Actividades económicas	Jurisdicción de San Felipe Cuquío	Actividades económicas	Jurisdicción de Tepactitlán	Actividades económicas
Villa de Lagos	A, ART	Cuquío	AG y ART	Tepactitlan	A, G e I
San Miguel de Buenavista	A	San Miguel de Yagualica	G y ART	Acatic	A y C
San Juan	A	Santa María Mesticacan	A y IND	Temacapulin	A y ART
Moya	A	San Miguel de Acacico		Zapotlan	A
Real de la Asunción de Comanja	Minería	San Andrés Guisculco	A	Matatan	I
Villa de Encarnación	A y G	Santiago Mañalisco		Juanacatlan	A e I
San Juan de Los Lagos	C	San Bartolomé	I	Tecualtitan	
Concepción de Mitiqui	A	San Juan de Contla	A y ART	Santa Fe	A
Mezquitic	A	San Pedro Ocotic		Ascaltan	A e I
Xalos Totitlan	Curato de Clérigos	San Gaspar Cuacuala	ART		
San Gaspar	Peones	Santa María Teponaguasco			
Santiago Tecualtitan	No especificado	San Francisico Tacotán			
San Miguel el Alto	A	Santa María Ixtlahuacan	A		
Teocaltiche					
Santiago Mechoacanejo	ART				
San Juan Huejotitan	A				
San Francisco Tecualtitan	A				

Siglas: A Agricultura; ART Artesanías; C Comercio, G Ganadería; I Industria. Fuente: Elaboración propia con datos de Menéndez, 1980: 135-161.

Sin embargo, la principal actividad económica en los pueblos que conformaron a Santa María de Los Lagos fue la agricultura, lo cual tiene cierta lógica de acuerdo a los siguientes factores: se fundó a lo largo del Río Lagos (afluente de Río Verde) y complementó su abastecimiento con los ríos: Sauces y Ajujucar, con lo cual el abastecimiento de agua para la actividad agrícola estuvo garantizado.

Asimismo, influyó el número de jornaleros y labradores establecidos en la jurisdicción (ver cuadro 2.1), debido a la gran cantidad de mano de obra que la agricultura requiere. No obstante, el desarrollo de la agricultura se llevó a cabo sólo para algunos casos como son: Villa de Los Lagos, Villa de Encarnación, Xalos Totitlán

y Teocaltiche, cuya población de españoles y su cercanía con los ríos: Lagos, San Juan y Verde, permite sustentar la preferencia que en el abastecimiento de agua se le dio a estos propietarios, mientras que otros pueblos no tuvieron otra opción que dedicarse a trabajar como peones o a la agricultura de autoconsumo como son los casos de: San Miguel de Buenavista, San Gaspar, Moya y Mezquitic, entre otros pueblos.

A partir de la información expuesta, se puede comentar que en la jurisdicción de Santa María de Los Lagos se configuró un espacio que tuvo en el agua su principal insumo para el impulso agrícola, dando forma con ello a una región agrícola.

Por otra parte, la Jurisdicción de Tepactitlan se conformó con los pueblos de Tepactitlan, Acatic, Temacapulin, Zapotlán, Matatan, Juanacatlán, Tecualtitan, Santa Fe y Ascaltan. Sus actividades económicas fueron la agricultura (maíz, frijol, trigo, chile, garbanzo) y sólo en Tepactitlan se practicó la ganadería (becerros, mulas, potros y cerdos), como complemento a estas actividades estaba también el curtido de pieles.

Como se puede ver en el cuadro anterior (2.2), también en esta jurisdicción la agricultura fue su principal actividad económica, esto se debe a que la abastecieron de agua importantes ríos como son: El Grande, El Verde, Calderón y la Alhaja (hoy Laja), los cuales también les proporcionaban la posibilidad de pescar. De igual forma, en Tepactitlan se practicó una insipiente industria dedicada a la fabricación de jabón.

Es natural pensar que entre los factores que permitieron el impulso de la agricultura en la jurisdicción de Tepactitlan, esta su cercanía con los ríos antes citados, otros factores son la cantidad de habitantes empleados como jornaleros y labradores. Sin embargo el acceso fue diferenciado debido a que como se puede ver, en el cuadro 2.2, la agricultura, la ganadería y la industria (jabones) se producían en Tepactitlan.

Mientras que el resto de los pueblos se conforman con actividades complementarias o de subsistencia, por citar algunos ejemplos: Los habitantes de Acatic se dedicaban a la labranza y a comercializar los productos que de ella se derivaban en la ciudad de Guadalajara. Por otra parte, en Temacapulín, relacionado con el tule que extraían del río Verde, se dedicaban a la elaboración de petates y a la agricultura de autoconsumo, en Matatan se dedicaban a fabricar vigas para venderlas en Guadalajara.

Finalmente, al otro lado del Río Verde, fuente principal de abastecimiento, se fundó la Jurisdicción de San Felipe de Cuquío, estructurada por los pueblos de Cuquío,

San Miguel de Yagualica, Santa María de Mesticacan, San Miguel de Acacico, San Andrés Guisculco, Santiago Mañanalisco, San Bartolomé de Juchitán, San Juan de Contla, San Pedro Ocotic, San Gaspar Cuacuala, Santa María Teponaguasco, San Francisco Tacotán, Santa María Ixtlahuacan. Sus actividades económicas fueron la agricultura (frijol, chile, trigo y cebada) y en menor proporción la ganadería (Caballar, lanar y cerda).

A partir de la información del cuadro (2.2) se puede apreciar que los pueblos de Cuquío (cabecera de la jurisdicción), San Miguel de Yagualica y Santa María Mesticacan, tuvieron como actividades económicas más importantes la agricultura, para fomentar el impulso de esta actividad fue de gran importancia la cercanía con el río más importante de la región de Los Altos de Jalisco, el Río Verde.

Asimismo, se puede ver en el mismo cuadro que el resto de los pueblos no tenían habitantes españoles ni cercanía con el río Verde, por lo tanto sus tierras eran improductivas y quedaron supeditados a realizar actividades como: agricultura de autoconsumo, oficios como zapatería, hacer sillas, mantas, obraje, arriería y peonada. Además, la tendencia al igual que en las jurisdicciones anteriores se mantuvo, es decir, la ganadería no fue de lo más destacado.

Como ya se comentó, la practica agrícola como actividad predominante en la región de Los Altos, es decir en las jurisdicciones de Santa María de Los Lagos, Tepactitlan y San Felipe Cuquío, no impidió que se practicaran otras actividades económicas, no obstante sin el mismo éxito que la agricultura, de esto queda evidencia si se hace una comparación entre la producción agrícola, ya expuesta, y la ganadería utilizando como base las exportaciones de ganado vacuno que se hicieron desde la Intendencia de Guadalajara.

El cuadro 2.3 muestra la baja actividad exportadora de las jurisdicciones de Tepactitlan y San Felipe Cuquío, por su parte Santa María de Los Lagos no aparece entre los exportadores, lo cual significa que la producción de ganado vacuno no fue representativa para su economía, caso contrario con la agricultura (ver cuadro 2.1) lo cual se puede ver con el número de jornaleros que concentro (26%) superando a las demás jurisdicciones.

Cuadro 2.3 Exportaciones de ganado vacuno 1761-1800

Jurisdicciones	1761-70	1771-80	1781-90	1791-80	Total de reses exportadas
Tepic	62428	71000	24839	33665	191932
Autlan	2200	7405	17236	43373	70214
Acaponeta	3600	11959	14534	9771	39864
Guachinango	3250	11636	11930	11870	38686
El Rosario	17143	7875	2840		27858
Etzatlán	3840	9934	2800	3299	19873
Sayula		1700	13510	130	15340
La Barca	2200	4890	1200		8290
Zapotlán				7200	7200
Sta. Ma. Del Oro		2162		4613	6775
Guadalajara	1680	1950	1856		5486
Tala	1300	768	480	2500	5048
Colima			550	4100	4650
Tlajomulco	4200				4200
Tequila	1300	2700			4000
Purificación				2440	2440
Sentispac	2200				2200
Tonalá		1800			1800
Cuquío	400	900			1300
Hostotipaquillo				808	808
Tepactitlán	600				600
Juchipila	529				529

Fuente: Elaboración propia con datos de Serrera, 1977: 107.

Otro dato que se confirma es la amplia supremacía de las jurisdicciones ubicadas cerca de la costa del actual Estado de Jalisco, como se puede ver en el cuadro (2.3) durante las cuatro décadas expuestas Tepic (en la actualidad capital del Estado de Nayarit) fue el mayor exportador de ganado vacuno, seguido de Autlán, Acaponeta, Guachinango, El Rosario, y Etzatlán, todos ubicados en la parte oeste de Jalisco, conformando con ello una región ganadera.

De esta forma, para el siglo XVIII apreciamos ya dos regiones en Jalisco: La del Oeste, caracterizada por la producción ganadera y la del Este, dedicada a la agricultura, en la cual se encuentra la región de Los Altos de Jalisco. Lo anterior tiene mayor sustento si se revisa otro tipo de producción ganadera, en este caso la que se dedicó a la producción de ganado equino.

Cuadro 2.4. Producción de ganado bovino 1792-1793

<i>Subdelegaciones</i>	<i>Becerras nacidos en un año</i>
Zapotlán	3000
Acajoneta	5000
Purificación	7000
Tepactitlán	4000
Juchipila	4000
Tlaxomulco	3000

Fuente: Elaboración propia con datos de Serrera, 1977: 112

Lo expuesto en el cuadro (2.4) permite observar que respecto a la producción de este tipo de ganado, a excepción de Tepactitlan, están ausentes otras subdelegaciones de las jurisdicciones de Santa María de Los Lagos y San Felipe Cuquio. Pero esta presente Purificación (subdelegación de la jurisdicción de Autlán) con la mayor producción de becerros, seguida de Acajoneta (subdelegación de la jurisdicción de Tepic). Por lo tanto, si se toma en cuenta que ambas subdelegaciones forman parte de las jurisdicciones que encabezan la producción de ganado vacuno, es decir, Tepic y Autlán (ver cuadro 2.3) queda de manifiesto la conformación de la región ganadera en la costa de Jalisco.

Únicamente en la producción de ganado equino la historia fue diferente, en este caso destacan las jurisdicciones de Aguascalientes y Lagos (Santa María) por su producción y exportación de mulas y caballos, como se puede apreciar en el cuadro 2.5, en el cual se contrasta lo que ambas jurisdicciones producían en comparación con el resto de la intendencia de Guadalajara.

Cuadro 2.5. Producción de ganado equino 1761-1800

<i>Jurisdicción</i>	<i>1761-70</i>	<i>1771-80</i>	<i>1781-90</i>	<i>1791-1800</i>	<i>Totales</i>
	mulas- caballos	mulas – caballos	mulas – caballos	Mulas- caballos	mulas- caballos
Aguascalientes	6800-1675	6170-2850	400-500	1300-484	14670-5509
Lagos		1379-2533	1331- 2376	4629-3232	7339-8141
Resto de la región	8100-2725	8910-6497	1937-2981	7779-5893	26726-18096

Fuente: Serrera, 1977: 217.

Como se puede apreciar la producción de ambas jurisdicciones es importante y entre las dos produjeron 22009 mulas y 13650 caballos, es decir más de la mitad de lo que produjo la Intendencia de Guadalajara en su totalidad.

En suma, se puede ver que para el siglo XVIII en las tres jurisdicciones que conforman hoy Los Altos de Jalisco (Santa María de Los Lagos Juan, San Felipe Cuquio y Tepactitlan) predominó la agricultura. En la región se establecieron relaciones laborales o de explotación, ejemplo de ello son los habitantes de pueblos que se contrataban en los ranchos, haciendas o estancias como peones, los arrieros que transportaban productos, entre otras actividades.

Por otra parte, de acuerdo con los datos de los cuadros anteriores, la región que se especializó en la ganadería fue integrada por las jurisdicciones de Tepic, Autlán, Acaponeta, Guachinango, El Rosario, y Etzatlán, debido a que concentró menos población y su producción agrícola fue inferior, la conformación de ambas regiones se puede ver en el mapa 2.1 (anexo de mapas).

2.3 La supremacía agrícola de Los Altos de Jalisco, primera mitad del siglo XIX

Con la entrada del siglo XIX una nueva división administrativa se implementó en la Intendencia de Guadalajara, a saber, de las Jurisdicciones se pasó a los llamados Cantones. Los municipios que conforman la actual región de Los Altos de Jalisco quedaron concentrados en los Cantones de Guadalajara, en cuyo Departamento de Cuquio se encontraba Yahualica. Por su parte, en el Cantón de Lagos estaba el Departamento de San Juan, en el cual estaban: San Juan, Villa de Encarnación, Jalostotitlán y San Miguel el Alto.

En el mismo Cantón de Lagos, pero en el Departamento de Teocaltiche se ubicaban Mexxicacan, Teocaltiche, Mechoacanejo y Acatic. Finalmente, en el Cantón de la Barca estuvo el Departamento de Tepatitlán (antes Tepactitlan) en el que se localizaba Congregación Cañadas (hoy Cañadas de Obregón).

No obstante, esta nueva división de la Intendencia de Guadalajara no afectó la supremacía agrícola de la actual región de Los Altos de Jalisco, es decir, de los Cantones de Guadalajara, la Barca y Lagos. Este argumento se puede sostener si continuamos con el argumento de que en aquellos años uno de los factores más

importantes en la producción agrícola fue la concentración de un gran número de población (labradores y peones).

En este sentido, Guadalajara, la Barca y Lagos concentraron el mayor número de población durante el periodo de 1822 a 1858. Además, durante los mismos años la población creció a un ritmo permanente. Por lo tanto, estos Cantones continuaron siendo de los que más concentraron a la población. Este dato, así como la división política y el porcentaje de Departamentos se puede ver el mapa 2.2 del anexo.

Otro factor que permite confirmar la supremacía agrícola durante la primera mitad del siglo XIX son las características de la tenencia de la tierra, es decir, para el año de 1822 en los Altos de Jalisco el número de ranchos fue superior al de la región ganadera en el sur.

Esta tendencia se mantuvo hasta 1858 y durante este periodo en Lagos la pequeña propiedad creció de manera constante, mientras las grandes propiedades (haciendas) se conservaron prácticamente en el mismo número. Lo anterior permite sugerir que la región de los Altos estuvo caracterizada por una mayor distribución de la propiedad. Por lo tanto, este régimen de propiedad consolidó al sistema económico agrícola.

Después de lo expuesto se puede comentar que Guadalajara, Lagos y La Barca continuaron constituyendo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX una región agrícola por excelencia. Además, su productividad creció de manera sostenida principalmente en Guadalajara y Lagos.

En síntesis, podemos comentar que desde la época colonial la región de los Altos de Jalisco, caracterizada por la presencia de ricas fuentes de aguas, desarrolló una importante economía agrícola. Este tipo de economía demandó la concentración de la población por la necesidad de mano de obra para trabajar los campos agrícolas, así mismo concentraron el mayor número de haciendas y ranchos. Para ilustrar y sustentar lo expuesto se elaboraron los mapas 2.3, 2.4 y 2.5 (consultar anexo).

2.4 Acumulación de tierras y aguas, segunda mitad del siglo XIX inicio del XX

No obstante, lo expuesto en el apartado anterior no significa que al interior de los Cantones que hoy conforman la región de Los Altos, así como en todo el Estado de Jalisco, no se llevaran a cabo procesos de reestructuración en lo que a la tenencia de la

tierra y agua se refiere, este hecho favoreció el acaparamiento de tierras y agua por parte de los hacendados con la finalidad de mantener la supremacía agrícola en la región y adaptarse a los nuevos requerimientos que el capitalismo y los procesos de cambio económico requieren para los cuales era necesario modernizar la producción agrícola y hacer de las haciendas unidades económicas compatibles con las nuevas necesidades.

En la segunda mitad del siglo XIX, durante el Porfiriato 1877-1910, dos leyes se utilizaron para iniciar un proceso de reestructura en el campo del Estado de Jalisco, por una lado la “Ley de colonización” (1883) y la Ley de aguas del Estado de Jalisco (1895). A continuación se detalla en que consistieron.

Con la Ley de colonización (1883) se fomentó la ocupación extranjera del campo mexicano a través del deslinde de las tierras comunales, en 1886 el entonces gobernador del Estado de Jalisco, Francisco Tolentino, derogó los artículos noveno y sexto de la ley promulgada el 17 de mayo de 1861⁵. Los artículos derogados protegían “en cierta forma” las tierras repartidas a los indígenas debido a que prohibían su enajenación. Esta iniciativa tuvo como objetivo fragmentarlas con el pretexto de entregarles a los poseedores títulos de propiedad individuales, para posteriormente facilitar la compra y venta de los terrenos. Este procedimiento abrió la posibilidad de que los hacendados se apoderaran de ellos utilizando diversas estrategias.

Los principales actores participantes en el proceso de fragmentación, despojo y acumulación de tierras fueron: Las comunidades indígenas, Las comisiones repartidoras, los hacendados, las autoridades estatales y municipales. Cada uno de ellos desempeñaron diferentes roles en el proceso, el cual se puede observar a continuación en la tabla 2.1.

Por lo general las tierras comunales eran fragmentadas y repartidas por las Comisiones Repartidoras, posteriormente el gobierno municipal entregaba títulos de propiedad a cada uno de los beneficiarios, entonces los hacendados aprovechaban para comprar, arrendar, desacatar los límites de los linderos establecidos y con ello paulatinamente apoderarse de las tierras.

Esta situación originó controversias entre comuneros y hacendados por lo tanto se hizo necesaria la intervención de las autoridades estatales y/o municipales, quienes

⁵ Ver: Colección de leyes y decretos, CLD, año 1885-87, t. X, p. 286.

por lo general otorgaban al hacendado el disfrute del terreno mientras se aclaraba la situación, encarecían el precio de los trámites judiciales, retardaban las resoluciones de los trámites, entregaban títulos de propiedad falsos después del deslinde, obligaban a los indígenas a pagar altos impuestos por la tenencia de la tierra y en caso de no acatar las disposiciones encarcelaban a los líderes de las comunidades (Aldana Rendón, 1986, 15-52).

A continuación se ejemplifica lo expuesto con algunos casos identificados en los Cantones en que se ubican los municipios que conforman Los Altos de Jalisco:

Tabla 2.1 Comunidades y haciendas protagonistas de controversias

Cantones	Comunidad o municipio	Hacienda	Propietario	Causa	Año	Desenlace
Guadalajara	Santa María	Rosario	José María Obeso	Oposición al deslinde sus de tierras	1882	Apropiación de terrenos comunales
Guadalajara	Zapotlanejo	Constancia	Pedro Vázquez Carrillo	Aclaración de límites	1882	Apropiación de ganado y terrenos de agostadero
La Barca	Ayo el Chico		Propietarios particulares	Posesión de la Laguna Ciénega de Tlaxcala	1882	Apropiación de la Laguna
La Barca	Atotonilco el Alto		Hacendados vecinos	Reclamo por deslinde y venta de terrenos comunales	1882	Apropiación de terrenos comunales
La Barca	Mexcala		Leocadio Suárez	Confiscación de terrenos por deudas fiscales	1903	Apropiación de terrenos comunales
Lagos	San Juan de la Laguna		Hacendados vecinos	Venta de terrenos que estaban en litigio	1885	Devolución de terrenos
Teocaltiche	Mechoacanejo		Hacendados vecinos	Mantener terrenos en forma comunal	1902	División de los comuneros y deslinde de terrenos

Fuente: Elaboración propia con datos de AHJ, fondos: Justicia y Gobernación.

En el mismo contexto, respecto a la administración y aprovechamiento del agua, según Aldana Rendón (1986: 44), las comunidades indígenas ya habían sido despojadas casi en su totalidad del líquido durante el periodo de restauración. Sin embargo, la solicitud que el gobernador del Estado de Jalisco hizo en agosto de 1877 a los

ayuntamientos solicitando informes sobre la repartición hecha de las aguas de los fundos legales de sus pueblos, quienes eran los propietarios y la forma en que la utilizaban, evidenció una gran cantidad de controversias por derechos de posesión en varios municipios, los cuales se veían imposibilitados para dar soluciones debido a la falta de un reglamento regulador.

Años más tarde, el 5 de junio de 1888, se promulgó la primera Ley Federal de Aguas la cual estableció en su artículo primero:

Como vías generales de comunicación a los lagos y ríos interiores si tenían el carácter de navegables aun cuando en el territorio nacional eran pocos los ríos con esas características. Además consideraba que los lagos y ríos de cualquier clase y en toda su extensión que sirvieran como límites de la república o de dos o más Estados quedaban bajo vigilancia y policía del ejecutivo federal (Aboites, Birrichaga y Garay, 2010: 23)

Sin embargo esta ley, de acuerdo con Aboites, fue objeto de grandes críticas por lo ambiguo de su texto, además tardó en operar en los ámbitos locales por lo que las controversias seguían sin solución. Por lo tanto, en septiembre de 1895 el congreso del Estado de Jalisco en su Decreto 696 buscó poner orden a esta situación sin conseguirlo.

El artículo primero del Decreto señalaba que pertenecían al Estado (Jalisco)⁶ las aguas que se encontraban en su territorio y no estuvieran comprendidas en el artículo primero de la Ley General de 5 de junio de 1888 y en los artículos 962, 963 y 965⁷ del Código civil vigente (Ramírez, 1896: 5-6).

Derivado del Decreto se produjeron una serie de denuncias, solicitudes para obtener concesiones sobre todo tipo de agua, debido a que los propietarios de terrenos que tenían algún manantial fueron denunciados por vecinos que necesitaban el líquido alegando que se trataba de aguas públicas, con esto se incrementaron los litigios y la incertidumbre respecto a la posesión de las aguas. Sin embargo, este hecho no afectó la producción agrícola en la región de los Altos de Jalisco, como lo muestra el mapa 2.6 (consultar anexo).

Con este panorama se cerraba el siglo XIX y se daba paso al XX con otras perspectivas que atender, tales como: objetivos económicos y relaciones sociales que encontraron en el agua su hilo conductor, como se verá en el siguiente capítulo.

⁶ Los paréntesis son míos

⁷ El artículo 962 del código civil señalaba que las aguas de lluvia represadas podían ser usadas libremente por otro propietario y obtener su posesión definitiva en diez años. El 965 señalaba que las aguas propiedad del Estado de Jalisco no implica perjuicio alguno sobre los derechos que hubieran adquirido las comunidades o los particulares (cit. Ramírez, 1896: 5-6).

2.5 Conclusiones

En el presente capítulo se estableció que durante los siglos XVI-XVII de la época colonial, se utilizó la política de congregaciones para controlar, evangelizar y cobrar tributos a los antiguos pueblos mesoamericanos, quienes fueron desplazados de sus lugares de origen y ubicados en otros sitios. Dicha reubicación fue utilizada para edificar nuevos centros de población caracterizados por tener cercanía con alguna fuente de agua para satisfacer las necesidades de la población, la agricultura y la cría de animales.

Para el siglo XVIII, paulatinamente, los municipios pertenecientes a la región de los Altos de Jalisco estaban repartidos en las jurisdicciones de Tepactitlan (Tepatitlán), Lagos (Lagos de Moreno) y San Felipe Cuquío (Cuquío). Para el siglo XIX, la división administrativa cambió y las jurisdicciones fueron sustituidas por cantones y estos a su vez se dividieron en departamentos.

Con la nueva división administrativa los municipios de los Altos se ubicaron en el cantón de Guadalajara (Depto. de Cuquío, en el cual se ubicó a Yahualica) y Lagos (Depto. de San Juan, en el estaban San Juan, Villa de Encarnación, Jalostotitlán y San Miguel el Alto). En el mismo Cantón de Lagos, pero en el Depto. de Teocaltiche (Mexicacan, Teocaltiche, Mechoacanejo y Acatic), finalmente el Cantón de la Barca, en cuyo cuarto departamento se encontraba (Tepatitlán y Congregación Cañadas, hoy Cañadas de Obregón).

Asimismo, se sostuvo que estos municipios en su conjunto constituyeron una región agrícola, por lo tanto la tenencia de la tierra y el acceso a las fuentes de agua fueron fundamentales para el desarrollo de esta actividad. A fines del siglo XIX, con el surgimiento de las leyes que regularon el acceso al agua, tales como La Ley Federal de Aguas en 1888 y la Ley Estatal de Jalisco en 1895 las diferencias entre los usufructuarios se agudizaron. Igualmente, el proceso de despojo de tierras y agua a los habitantes indígenas derivó en la concentración de ambos por parte de los hacendados influyentes.

Este breve resumen sirve de preámbulo para tener un panorama general de lo que fue la estructura del Reino de La Nueva Galicia y la conformación de dos regiones, una ubicada al sur de Guadalajara cuyos habitantes se dedicaron a la ganadería y la otra

al norte de la capital jalisciense (hoy Altos de Jalisco) con una sobresaliente producción agrícola. Esta tendencia, de acuerdo a las cifras mostradas en el capítulo, no cambio con la independencia de México.

Ahora es momento de dirigir la atención a la región de Los Altos de Jalisco, pero es importante aclarar que se hará alusión solamente a los municipios que colindan con Cañadas de Obregón y la parte central del Río Verde, a saber, Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe, esto se hace con la finalidad de delimitar el espacio de estudio. Se continuará con esta directriz hasta llegar a Cañadas de Obregón y finalizar con la comunidad de Temacapulín dando profundidad al análisis.

Como se vio, los municipios aludidos forman parte de una región con un modo de producción principalmente agrícola, por lo tanto causaron impacto en ellos las reformas instauradas después de la Revolución Mexicana, principalmente la Reforma Agraria y sus consecuentes proyectos políticos y económicos, como se verá a continuación.

La apropiación agrícola del agua en los Altos de Jalisco de 1935 a 1950

En el capítulo anterior se mostró un panorama general de lo que fue la estructura del Reino de La Nueva Galicia y la conformación de dos regiones, una ubicada al sur de Guadalajara cuyos habitantes se dedicaron a la ganadería y la otra al norte de la capital jalisciense (hoy Altos de Jalisco) con una sobresaliente producción agrícola.

Se dio cuenta de la forma en que el dominio español dividió al Estado de Jalisco con el objetivo de lograr una mejor administración y control de los habitantes, así como de las actividades productivas, con ello se pudo apreciar que desde el siglo XVIII, antes quizá, los Altos de Jalisco, ubicados al noreste del Estado, se constituyeran en una región agrícola. Las causas, por citar algunas, se deben al criterio utilizado por la corona española para poblar con habitantes españoles y por otra parte la cercanía con las regiones mineras provocaron que la zona se constituyera como su granero y que las abasteciera de alimentos y materias primas.

Quedo constancia que la supremacía agrícola de Los Altos de Jalisco se mantuvo a lo largo del siglo XIX, como se pudo ver con el seguimiento que se hizo a lo largo del siglo a la producción agrícola, la tenencia de la tierra y la dinámica de población. En relación a la concentración del agua, al final del siglo, se mostró que con el surgimiento de leyes que regularon su acceso (Ley Federal de Aguas de 1888 y el código 696 de 1895 del Gobierno del Estado de Jalisco) las diferencias entre los usufructuarios se agudizaron. Respecto a la tierra, se evidenció el proceso de despojo que sufrieron los habitantes indígenas por parte de los hacendados, generando con ello el acaparamiento de extensas parcelas agrícolas por algunas personas.

Derivado de lo expuesto el presente capítulo, enmarcado en el siglo XX, analizará el proceso que se vivió en la parte central de los Altos de Jalisco, específicamente en los municipios de Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe en torno a la tenencia de la tierra y el control del agua. La relevancia de analizarlos radica en que durante la época colonial estos municipios junto con Cañadas de Obregón comprendían el territorio de Jalostotitlán, por lo tanto la llegada de los primeros colonos españoles y las relaciones políticas, económicas y sociales que construyeron el espacio hace que tengan características comunes que se deben resaltar para poder desarrollar el objetivo de la investigación: identificar las diferentes

modalidades de apropiación del agua, los actores sociales que intervienen y las relaciones de poder que establecen para configurar un espacio hidrosocial en los Altos de Jalisco, a partir de 1935 hasta el año de 2012.

El capítulo está compuesto por tres apartados, el primero trata de la etapa posrevolucionaria, se hace alusión al artículo 27 y a los cambios que trajo en relación a la tenencia de la tierra y acceso al agua. Respecto a los Altos de Jalisco se mencionan los estragos y cambios políticos, económicos y sociales producto de la Guerra Cristera. El segundo, describe a los actores que protagonizan el proceso de reparto agrario y acceso al agua de los municipios aludidos anteriormente. El tercero y último, da cuenta de las relaciones de poder establecidas entre los actores expuestos en el segundo apartado. El capítulo finaliza destacando algunas de las conclusiones que se consideran más importantes.

Asimismo, se complementará el análisis de la región mencionando el papel que el Departamento de Irrigación jugó en la dotación de agua de riego en los municipios periféricos, a los cuales benefició con el distrito de riego número 013. Cerrando con ello el análisis regional y tener un detallado marco de referencia que permita elaborar el siguiente capítulo que trata sólo del Municipio Cañadas de Obregón.

3.1 El proyecto económico posrevolucionario: cambios en la tenencia de la tierra y acceso al agua

Estamos ya en el siglo XX, después de la Revolución Mexicana (1910) se promulgó la Constitución de 1917 y con ella el artículo 27 el cual, en relación al agua y a la tierra, otorgó al gobierno de México el derecho de propiedad sobre tierras y aguas comprendidas dentro de su territorio, iniciando con ello una política de centralización, los cuales se definieron como patrimonio de la nación y fueron depositados en manos de particulares para trabajarlos. Se accedió al derecho de expropiación siempre y cuando fueran de utilidad pública y mediante indemnización.

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar su conservación. Con este objetivo se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas indispensables para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad puede sufrir en perjuicio de la sociedad. Los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan

de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándose de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad, Por tanto, se confirman las dotaciones de terrenos que se hayan hecho hasta ahora de conformidad con el Decreto de 6 de enero de 1915. La adquisición de las propiedades particulares necesarias para conseguir los objetos antes expresados, se considerará de utilidad pública (Art. 27 constitucional).

Lo expuesto en la cita anterior sintetiza el proyecto de nacionalismo económico que se diseñó y la forma en que se tenía planeado impulsarlo, entre otras cosas, resalta que la existencia de los latifundios ya no tenía cabida y se promovió sustituirlos por las llamadas pequeñas propiedades, además por medio del reparto de tierra y agua se buscó integrar al proyecto a los campesinos. Como ejemplo, se tiene parte de una carta enviada el año de 1920 por la Secretaría de Agricultura y Fomento al gobernador del Estado de Jalisco:

La política del Gobierno Federal en materia agraria está inspirada en la distribución equitativa de la superficie territorial rústica del país, no solamente para que desaparezca el latifundio y se constituya de modo indiscutible la propiedad privada multiplicando el número de propietarios, sino con el fin de procurar el aumento de la productividad agrícola, que suministre elementos de subsistencia, las materias primas de las industrias y proporcione al comercio el mayor desarrollo, pues la agricultura debe considerarse como la industria nacional por excelencia, porque arraiga en el suelo y produce relaciones comerciales no sólo dentro del país, sino con el extranjero, además de que es principio indudable de moralización para el pueblo que se dedica a tales labores (AHJ, Estado de Jalisco, expediente 10530).

No obstante, el camino hacia el cumplimiento de lo que el Artículo 27 solicitaba no fue sencillo debido a que los Presidentes mexicanos, desde 1917 hasta 1934, tuvieron que enfrentarse a protestas llegadas desde el extranjero, principalmente de Estados Unidos e Inglaterra, debido a los supuestos perjuicios que las reformas constitucionales les trajeron, estas circunstancias los obligaron a suavizar sus iniciativas de soberanía económica realizando algunas negociaciones, veamos algunas de ellas:

Venustiano Carranza intentó hacer pagar impuestos a las compañías petroleras extranjeras y forzarlas a solicitar permisos de perforación para las tierras que habían comprado en el siglo XIX. Álvaro Obregón rehusó firmar un tratado que les otorgaba absoluta propiedad del subsuelo, pero, en cambio, aprobó la doctrina legal de los "actos positivos" que establecía que si una compañía había ejecutado dichos actos en sus tierras antes de 1917, sus bienes quedaban garantizados a pesar de la Constitución. En 1923, representantes de los Estados Unidos y de México se reunieron en la capital de este país para firmar los famosos Tratados de Bucareli, en donde México se comprometió a sostener la doctrina de los "actos positivos" que significaba conceder a sus dueños a perpetuidad las tierras adquiridas entre 1876 y 1917. Ambos países convinieron en establecer una comisión de reclamaciones generales que decidiera las

disputas legales acumuladas desde la Revolución. En 1925, el gobierno de Calles aprobó un código petrolero que limitaba los arrendamientos de 1917 a un periodo de cincuenta años (Albert, 1968:57).

Como se puede ver las negociaciones se enfocaban a proteger a los inversionistas norteamericanos. Mientras tanto, al interior del país también los actores económicos buscaron la forma de no ser perjudicados por los proyectos posrevolucionarios. En este caso, las disputas en el campo mexicano se originaron por el fraccionamiento de grandes extensiones de tierra para dotar a los campesinos que no la tenían, así como su respectiva dotación de agua en caso de ser terrenos de riego. “De hecho, el periodo posrevolucionario estuvo marcado de manera señalada por luchas sociales en torno a la implementación de los principios contenidos en el artículo 27, particularmente la redistribución de la tierra y el agua” (Castro, 2007: 24).

En relación al manejo y administración del agua para uso agrícola, en 1926 se creó la Comisión Nacional de Irrigación. Organismo que entre sus principales funciones tuvo impulsar el desarrollo de la agricultura en el país, para ello se encargó de elaborar información climatológica, hidrológica, geológica, topográfica y geohidrológica. Por lo tanto, a través de los Departamentos de Irrigación que se instalaron a escala Estatal le fue posible realizar nuevos proyectos y emprender la construcción de obras de grande y pequeña irrigación en todo el país, algunas de ellas son:

Las grandes presas Lázaro Cárdenas (El Palmito) y Marte R. Gómez (El azúcar)... También se terminaron 62 obras de mediana y pequeña irrigación. Entre ellas la presa Manuel Ávila Camacho (Valsequillo), Puebla; y San Idefonso, Querétaro. Así mismo se construyeron las primeras unidades del canal de Salamanca, en Guanajuato; y la primera unidad de Ixmiquilpan y la Esperanza, en Hidalgo. Se suscribieron algunos convenios de cooperación con entidades federativas con el objeto de incrementar los recursos destinados a construir infraestructura hidráulica. Las obras de este periodo se ejecutaron en 19 estados de país. (Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1988: 121).

Dentro de este contexto, el Estado de Jalisco tuvo algunos cambios. Relacionado con su división política, la promulgación de la Constitución Mexicana (1917) hizo que los jaliscienses incorporaron sus estatutos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, con ello el 6 de abril de 1917 con base en el artículo primero Jalisco es declarado “Estado libre y soberano”. Mientras que a partir del artículo segundo se establece que la división administrativa y su organización política sería a través del “Municipio libre”, terminando así con la división por cantones y departamentos. De esta

forma, con la desaparición de los Cantones de Lagos (Lagos de Moreno) y Teocaltiche⁸ surge la región de Los Altos de Jalisco.

Respecto a la cuestión social, Los Altos de Jalisco vivían un proceso de reestructura relacionado con la Guerra Cristera (1926-1929)⁹. Este suceso tuvo entre sus principales consecuencias, como parte de una estrategia militar, el desplazamiento de la población que vivía en dispersos poblados hacia ciudades como: Lagos de Moreno, Tepatitlán, Jalostotitlán, Atotonilco y Arandas, entre otros. Dicha acción derivó en diversas secuelas, tales como: el incremento de la población de los municipios receptores, así como la huída de muchos rancheros ricos de la región y la proliferación de epidemias.

Lo anterior provocó, también, la construcción de la red carretera que conectó a los municipios entre si y a causa del crecimiento de las ciudades y la sobrepoblación fue necesario construir infraestructura de abastecimiento de agua potable.¹⁰

En el mismo sentido, respecto al control y manejo del agua con el objetivo de incrementar la producción agrícola, en la siguiente cita se muestra un fragmento de una carta que dirigió el director de aguas de la Secretaría de Agricultura y Fomento al gobernador del Estado de Jalisco el 13 de septiembre de 1920:

Considerando que la irrigación es el factor principal en la producción agrícola, el Gobierno Federal desea presentar atención preferente a este importante ramo a fin de que se almacenen las aguas pluviales y fluviales que después se llevaran al terreno asegurado de la producción. El gobierno federal tiene contraída la obligación de satisfacer estas necesidades imperiosas de la agricultura...y confía en que usted le presentará su valiosa ayuda indicando cuales obras, en su concepto, deben llevarse a cabo desde luego, ya sea por particulares, por el Gobierno de ese Estado o por el Gobierno Federal (AHJ, Estado de Jalisco, expediente 10530).

El 24 de septiembre, del mismo año, el secretario de gobierno Jorge Delorme y Campos hizo llegar copia de la solicitud a todos los presidentes municipales. Naturalmente, otra de las secuelas heredadas de la Guerra Cristera fue que en Los Altos

⁸ El Canton de Lagos comprendía los siguientes municipios: San Juan de Los Lagos, Villa de Encarnación, Jalostotitlán, San Miguel el Alto. Por su parte, el Canton de Teocaltiche comprendía: Mexitacac, Teocaltiche, Mechoacanejo, Acatic, Tepatitlán y Congregación Cañadas.

⁹ La Guerra de los Cristeros (1926-1929) fue una respuesta al ataque directo contra la fe católica por parte del presidente Plutarco Calles. La aplicación estricta de las reglas anticlericales de la Constitución Mexicana de 1917 fue conocida como la Ley Calles.

¹⁰ Para profundizar más sobre este tema ver: Casillas, Hernández y González (2010), Casillas y González (2009), Alcalá (1993).

de Jalisco, los trabajos propuestos se realizaran hasta mediados de la década de los años treinta como se verá más adelante.

En torno al aspecto económico, se notó una disminución en la incipiente actividad ganadera, asimismo las cosechas fueron incendiadas por el Ejército Mexicano lo cual asociado al “descenso en la productividad de la tierra a causa del intenso y prolongado pastoreo, así como por la ausencia de innovación tecnológica, perjudicó considerablemente la economía regional y sus relaciones comerciales con las ciudades de Guadalajara, México y Zacatecas” (Alonso, 1990:130).

Con este contexto, llega la década de los treinta y con ello la gestión presidencial del General Lázaro Cárdenas (1934-1940), representando al Partido Nacional Revolucionario, antecesor del PRI. Su proyecto de gobierno fue impulsar el desarrollo de la agricultura en el país, con esta intención se intensificó el reparto de tierras a los campesinos que carecían de ella. A continuación se muestra como se vivió dicho proceso en tres municipios pertenecientes a la parte central de Los Altos de Jalisco, a saber, Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe.

3.2 Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe: Actores, poder y apropiación del agua

Este apartado tratará los casos de los municipios Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe, debido a que durante mucho tiempo formaron parte del Departamento de Jalostotitlán ubicado en el Onceavo Cantón de Teocaltiche, el cuál se constituyó en 1872. Las entonces llamadas comisarías de Cañadas (en la actualidad Cañadas de Obregón) y Temacapulín también formaron parte de este Departamento, su caso será tratado en el siguiente capítulo. Como se puede ver los cuatro municipios de interés conformaban el Departamento de Jalostotitlán, este hecho propició la acumulación de extensas propiedades por algunas familias como los González.

Sin embargo, después de la Revolución Mexicana las extensas propiedades fueron fraccionadas con base en los principios de la Reforma Agraria y repartidas entre algunos campesinos que no tenían tierras. A través de esta modificación se buscaba impulsar un proyecto de desarrollo económico que tuvo como base incrementar la producción agrícola, para después invertir las ganancias en el desarrollo industrial del país. De igual forma, dentro de esta iniciativa estuvieron incluidos cambios en el uso, reglamentación, reparto y acceso al agua.

3.2.1 De Terratenientes a Usufructuarios

En la década de los años treinta del siglo XX, los municipios de Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe, que durante este periodo pertenecía a Cañadas de Obregón, eran prácticamente posesión de 2 personas: El señor José Guadalupe González de Anda, con propiedades en los tres municipios y la señora María Trinidad González Tostado, cuyas propiedades se ubicaban en Jalostotitlán y San Miguel el Alto. Las propiedades eran las siguientes:

Tabla 3.1 Propiedades de José Guadalupe González de Anda

Municipio	Hacienda	Hectáreas
Jalostotitlán	La Laja	11026871
Jalostotitlán	Tachispas, Troje y Delantales	1834033
Valle de Guadalupe	El Ocote y La Mesa	4069616
San Miguel el Alto	Cerro de la Llave	5135436
Total		22,064,966

Fuente: Elaboración propia con datos: AHJ, Jalostotitlán, expediente 1235

De acuerdo con fuentes oficiales (AHJ), la mayor parte de las tierras de José Guadalupe González de Anda fueron herencia que le dejó su padre Francisco González Robledo y otras fueron compradas durante la década de los años treinta, es decir, en plena reestructura de la región después de los acontecimientos de la guerra cristera, por tal motivo este periodo fue una excelente coyuntura para el acaparamiento de tierras. De esta forma, entre los años de 1931 y 1932 compró diversos predios ubicados en los municipios mencionados en la tabla anterior (3.1), cuyos nombres no aparecen en el expediente por eso se hace mención aparte, las hectáreas adquiridas fueron las siguientes:

En el municipio de Jalostotitlán: 918-29-50 hs., en el municipio Valle de Guadalupe 508-02-05 hs., en el municipio San Miguel el Alto 1613-86-97 hs. Que hacen un total de: 3052-17-52 hs. Con los predios que se especifican arriba (en el cuadro 12)¹¹ hacen un total de 5258-57-08 hs. (AHJ, Jalostotitlán, expediente 1235).

Como se puede apreciar grandes cantidades de tierra eran concentradas por una sola persona en los tres municipios. Otro hecho que resulta relevante es la descendencia

¹¹ Los paréntesis son míos.

familiar de los González, cuyos antepasados fueron de los primeros colonos españoles en llegar a los Altos de Jalisco.

Por este extenso territorio se fueron asentando los colonos españoles que iban llegando a la región. Los primeros de ellos, es decir las familias González adquirieron por donación real las mejores tierras, fundando con ellas las primeras haciendas que corriendo el tiempo habían de ser las más prósperas (Chevalier, 1999: 195).

La Familia González no sólo tuvo el privilegio de ser dotada de las mejores tierras por parte de la corona española, además, de manera paulatina adquirieron poder económico y político si se toma en cuenta el hecho de que la hacienda fue la unidad económica que favoreció el proyecto económico de los españoles y que por tratarse de una región agrícola que sirvió de granero a las vecinas regiones mineras, la fertilidad de las tierras fue importante, además su cercanía con fuentes de agua como los ríos: Verde, Valle y Jalostotitlán permitieron la prosperidad que menciona Chevalier en la cita anterior.

Por su parte, las propiedades de María Trinidad González Tostado fueron adquiridas a través de compras cuyo registro en su mayoría fue al inicio de los años treinta, algunas de ellas se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 3.2 Propiedades de María Trinidad González Tostado

Municipio	Hacienda	Hectáreas
San Miguel el Alto	Santa Ana, Carretas y Arroyo de la Cruz	42795.04
San Miguel el Alto	Pozos Morados	4979530
Jalostotitlán	El paso de la Laja	261
	Total:	5,022,586.04

Fuente: Elaboración propia con datos: AHJ, Jalostotitlán, expediente 1235

La señora María Trinidad acumuló hectáreas sólo en dos municipios, pero la extensión fue importante:

La señorita María Trinidad Tostado adquirió el 18 de abril de 1932, y registró el 31 de mayo del mismo año, diversas compras en los municipios de Jalostotitlán y San Miguel el Alto, las cuales en su conjunto hacen un total de 2488-18-76 hs. De las cuales 1098-15-55 hs. Están ubicadas en el municipio de Jalostotitlán y el resto o sea 1360-03-23 hs. En el de San Miguel el Alto (AHJ, Jalostotitlán, expediente 1235).

Es evidente que ambos propietarios conservaban y acumularon notables extensiones de tierra antes y al inicio de la década de los años treinta con el objetivo de

mantener el viejo sistema que privilegiaba la concentración de tierras, acceso a las fuentes de abastecimiento hídrico y mano de obra campesina para asegurar la productividad agropecuaria, sin embargo las políticas de reparto agrario e irrigación fueron diseñadas para un proyecto diferente y ambos propietarios fueron afectados, como se verá más adelante.

Simultáneamente, en municipios colindantes como: Tepatitlán, Acatic, San Julián y Jesús María; existieron propietarios con similares características. Un ejemplo representativo se dio en Arandas, donde la señora Magdalena Robles, Viuda de Ortiz, tuvo entre sus propiedades “La Ciénega” con 30 hectáreas de riego y “Bordo Grande” con 19 hectáreas que contienen agua, ambas fueron adquiridas en el año de 1936 y fueron fraccionadas de la antigua hacienda “La Hacienda Guadalupe”. La propietaria logró conservar ambas fincas alegando inafectabilidad ganadera, además le interesaba conservarlas porque tenían agua, no así el resto de sus propiedades (AHJ, Arandas, expediente S/N).

3.2.2 Departamento de Irrigación: Estudios e infraestructura hidráulica como forma de apropiación

El 28 de agosto de 1935 el entonces presidente de la República, Lázaro Cárdenas (1934-1940), lanzó un importante proyecto a través del cual se creaba el “Departamento de Irrigación del Estado de Jalisco”, el cual tuvo como objetivo fomentar la irrigación en el Estado y con ello iniciar una nueva interacción entre los habitantes con la finalidad de integrarse al aprovechamiento del agua.

La instancia estaba constituida por diferentes cargos:

- Presidente: Gobernador Constitucional del Estado
- Secretario: Agente de la Secretaría de Agricultura
- Comisario: Nombrado por el gobernador constitucional
- Vocal: Agrónomo nombrado por la Secretaría de agricultura
- Vocal: Nombrado por los agricultores organizados del Estado
- Vocal: Nombrado por los ganaderos organizados del Estado
- Vocal: El jefe del departamento de irrigación¹²

¹² AGN, Presidente Cárdenas, creación del depto. de irrigación de Jalisco, exp. 508/28.

Se puede apreciar que los cargos incluyeron a las tres escalas de gobierno, por un lado el gobierno federal representado por el Agente de la Secretaría de Agricultura y el agrónomo quien fungía como vocal, por su parte el gobierno del Estado de Jalisco quedaba representado por el Gobernador quien a su vez nombraba al comisario y al jefe del Departamento de Irrigación, mientras que los agricultores y ganaderos estaban representados por un vocal que ellos mismos elegían. Estos actores tenían la tarea de estudiar las fuentes de abastecimiento hídrico, explorarlas, explotarlas y proponer una reglamentación, es decir, dar inicio a un proceso de apropiación del agua para después repartirla entre los usufructuarios, quienes tenían la obligación de incrementar la producción agrícola y ganadera del Estado.

Las funciones de dicho organismo eran almacenar el agua del Estado de Jalisco de la siguiente forma:

1. En aguas mansas (cuerpos de agua)

- Presas de almacenamiento
- Presas de derivación
- Otros trabajos de derivación
- bombeo

2. En aguas broncas (ríos)

- Presas de almacenamiento
- Bordos de entarquinamiento

3. Aguas subterráneas

- Pozos artesianos
- Bombeo
- Galerías filtrantes¹³

El Departamento tenía como normas básicas invertir el máximo de dinero en trabajo de campo y reducir hasta donde fuera posible los gastos de oficina. Las obras de infraestructura “darían preferencia” a las comunidades agrarias y a los pequeños agricultores. De igual forma, se buscaría trabajar para conseguir el abaratamiento de la energía para bombeo y del equipo en general para la irrigación.

¹³ AGN, Presidente Cárdenas, creación del depto de irrigación de Jalisco, exp. 508/28.

En relación a la aportación de recursos económicos destinados para la construcción de estas obras, aparte de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal (\$300,000)¹⁴ para la pequeña irrigación, se recibirían otro tipo de subvenciones tales como la cooperación de las comunidades agrarias, de los ayuntamientos, a través de las juntas municipales, y las juntas de obras públicas, mismas que tenían entre sus principales obligaciones hacer posible las obras de pequeña irrigación en el Estado de Jalisco, es decir, en el aspecto económico participaban las tres escalas de gobierno y los habitantes involucrados, quienes además contribuían con mano de obra y otro tipo de proyectos.

En Los Altos de Jalisco, el objetivo inicial fue aprovechar los ríos afluentes del Río Verde (principal fuente hídrica de la región), como el: San Juan, Jalostotitlán, El Salto, Encarnación y Teocaltiche, así como arroyos, ojos de agua y aguas subterráneas con la finalidad de establecer un distrito de riego que abasteciera de agua a los nacientes ejidatarios y pequeños propietarios. En este proyecto no estuvieron incluidos los municipios de Jalostotitlán, San Miguel el Alto y el entonces pueblo perteneciente a Cañadas de Obregón, Valle de Guadalupe, debido a que en ellos se efectuó una lógica diferente como se verá en los siguientes apartados.

3.2.3 Ejidatarios: Los Paulatinamente desplazados

La conformación del espacio agrícola que los habitantes de la región hicieron desde su fundación, propició que para el siglo XX los hasta entonces campesinos sin tierra y sin acceso al agua, junto con aquellos que fueron despojados de tierras comunales durante el siglo XIX; contemplaron la posibilidad de que se les dotara o restituyera a través de la Reforma Agraria, la cual tomó fuerza en todo el país durante la gestión presidencial de Lázaro Cárdenas.

Durante la década de los años treinta se enviaron varias solicitudes al gobierno del Estado de Jalisco, en las que los campesinos solicitaba la dotación de tierras ejidales o comunales acompañadas de su respectiva solicitud de dotación de agua para riego o para la cría de ganado (en el caso de las tierras de agostadero), de esta forma tanto la Comisión Agraria Mixta como el Departamento de Irrigación se encargaron de atender dichas postulaciones.

¹⁴ AGN, Presidente Cárdenas, creación del depto de irrigación de Jalisco, exp. 508/28.

En el municipio de Jalostotitlán los solicitantes de tierras fueron: Ignacio Flores, quién fungió como Presidente. El Secretario fue Pedro Delgadillo y los vocales Asunción González y Celso Flores. Su solicitud se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1936.¹⁵

Los que suscribimos vecinos del poblado de Jalostotitlán, Mpio de Jalostotitlán, Estado de Jalisco ante Ud. Con todo respeto comparecemos y exponemos: Que el artículo 27 Constitucional reformado y el artículo 21 del Código Agrario dan derecho a todo poblado que carezca de tierras y aguas o que no tenga ambos elementos en cantidad suficiente para las necesidades de la población a que se les dote de ellos.- Que como nuestro poblado carece en lo absoluto de tierras para cultivo y siendo nuestra ocupación habitual la agricultura, basados en los derechos que nos otorgan la Leyes invocadas, a Ud. C. Gobernador del Estado, atentamente pedimos: - 1.- Que se sirva a tenernos por presentados solicitando dotación de ejidos para el pueblo de Jalostotitlán, turnando nuestra solicitud a la H. Comisión Agraria Mixta para su correspondiente tramitación (AHJ. Jalostotitlán, Exp. 1235).

El 7 de febrero del siguiente año (1937), campesinos del municipio San Miguel el Alto también mandaron su solicitud al gobierno del Estado de Jalisco, la petición fue más amplia que la de los vecinos de Jalostotitlán.

Los que suscribimos vecinos del poblado de San Miguel el Alto, Municipio de su nombre de este Estado, ante usted con el debido respeto comparecemos y exponemos: _ Que carecemos en lo absoluto de tierras y aguas para poder trabajar, así como de pastos para nuestros animales y de los demás vecinos cercanos, al igual que de montes para los servicios domésticos, por lo que nos acogemos a las prerrogativas que nos concede la Ley de enero de 1935, adherida a los derechos que nos concede el artículo 17 de la Constitución y el Código Agrario en vigor, ocurrimos ante usted C. Gobernador Constitucional del Estado (Diario Oficial del Estado de Jalisco, 4 de marzo de 1937).

La solicitud fue firmada por Toribio Cázares, Erasto Rocha, Julio Antúnez, Antonio López, Martín Zendejas, Dolores Acosta y Miguel Zendejas. En el documento no aparecen los cargos de cada uno de ellos, por lo tanto no se mencionan y se mantiene el orden expuesto en el expediente.

Por otra parte, en Valle de Guadalupe (en este periodo era un poblado perteneciente a Cañadas de Obregón), los señores Longinos Vaca y Rosario Moreno apoyados por nueve firmantes más, cuyos nombres no aparecen, enviaron su solicitud al gobierno estatal el 10 de febrero de 1937, en términos generales la solicitud decía lo mismo que las anteriores:

¹⁵ AHJ, Jalostotitlán, dotación de tierras, exp. 1235.

Los que suscribimos vecinos de Valle de Guadalupe, Mpio. De Villa Obregón (antes Cañadas), de este Estado, con el debido respeto comparecemos y exponemos._ Que carecemos en lo absoluto de tierras y aguas para poder trabajar, así como de pastos para nuestros animales y de los demás vecinos cercanos, al igual que de montes para los servicios domésticos... (Diario Oficial del Estado de Jalisco, 4 de marzo de 1937).

Una vez expuestas las solicitudes es importante mencionar que estaba estipulado que se consideraban propiedades afectables todas aquellas que se encontraban dentro de un radio de distancia de siete kilómetros de los poblados solicitantes, así estaba establecido en el Código Agrario para la afectabilidad de fincas.¹⁶ Por lo tanto, algunas de las propiedades de los señores José Guadalupe González de Anda y María Trinidad González Tostado fueron consideradas.

Postulaciones de este tipo fueron realizadas en municipios aledaños a los mencionados, como ejemplo se tienen los casos de Tepatitlán, dónde los habitantes de Colimilla y Tepatitlán mandaron sus peticiones, los solicitantes, del primer pueblo, fueron: Fabián Alonso, Atanasio Prieto y Jesús Bautista.

Respecto al segundo pueblo, Luis Casillas y Jorge Oropeza fueron los peticionarios. El mismo caso se presentó en Jesús María, en el pueblo del mismo nombre, los agricultores fueron representados por: Cástulo Romo, Casimiro Ortiz y Pantaleón Pérez. Finalmente, en el municipio de Acatic fue Abraham González quien tomó la iniciativa. Todas las peticiones se realizaron en febrero de 1937.¹⁷

Con base en las peticiones expuestas y en los años que se realizaron (1936-1937), se puede mencionar que a partir de la segunda mitad de la década de los años treinta se preveía un intenso movimiento y reestructura en cuanto a tenencia de la tierra y acceso al agua en la región de Los Altos de Jalisco, por lo tanto los hacendados, ejidatarios, el Departamento de Irrigación y otras dependencias involucradas como la Comisión Agraria Mixta, el Gobierno Estatal, entre otras, protagonizaron negociaciones, litigios, tensiones y algunos conflictos, los cuales junto con las respuestas a estas solicitudes se verán a continuación.

¹⁶ Diario Oficial del Estado de Jalisco, 4 de marzo de 1937.

¹⁷ Diario Oficial del Estado de Jalisco, 4 de marzo de 1937.

3.3 Relaciones de poder: El agua y sus apropiadores, usufructuarios y desplazados

Después de identificar a los terratenientes, a los integrantes del Departamento de Irrigación y a los campesinos solicitantes de tierra y agua, como los principales actores sociales que protagonizaron la arena de disputa construida a través de iniciativas políticas como la Reforma Agraria y el proyecto de irrigación para impulsar la tecnificación de la agricultura, es momento de explicar el papel que cada uno desempeñó y como se relacionaron durante este proceso.

Como se podrá ver, instituciones como el Departamento de Irrigación, de acuerdo a la clasificación que en esta investigación se dio a los actores –*Apropiadores, Usufructuarios y Desplazados*- se desempeñaron como apropiadores del agua, mientras que al Departamento Agrario a través de la Comisión Agraria Mixta correspondió la administración de la tierra, de esta forma ambos organismos los fraccionaron y repartieron, además fungieron como intermediarios entre los solicitantes y los poseedores.

Sin embargo, la intermediación no siempre buscó la igualdad, al contrario en la mayoría de los casos formaron alianzas y se implementaron estrategias para que los terratenientes pudieran continuar como los principales usufructuarios y los ejidatarios sólo tuvieran parcial acceso a los recursos, por ejemplo, algunos obtuvieron terrenos de temporal, lo cual les limitó el acceso al agua de riego, otros a ninguno de los dos; pocos fueron los casos que adquirieron ambos, esto derivó en un desplazamiento paulatino de los campesinos de la producción agrícola, destinando sus cosechas al autoconsumo y a alquilar su fuerza de trabajo.

Como ya se mencionó, el acceso al agua y a la tierra constituyó una arena de disputa, los campesinos carentes de ellos los solicitaban. Por otra parte, los antes hacendados buscaban conservar la mayor parte de hectáreas posible, para ellos fue importante mantener bajo su posesión las tierras de riego y agostadero con buenos pastos que les permitieran prosperar en la cría de ganado.

Por lo tanto, ante la construcción de obras de infraestructura hidráulica que permitirían el acceso al riego de parcelas y el inminente fraccionamiento de las grandes extensiones de tierra implementaron estrategias que les permitieron lograr sus objetivos, en la mayoría de los casos establecieron relaciones de poder con familiares, políticos y con los órganos institucionales creados para encargarse, entre otras cosas, de la

distribución de tan importantes recursos y dirimir las diferencias que del proceso de reparto surgieron.

Respecto al manejo del agua, el rol del Departamento de Irrigación del Estado de Jalisco fue fundamental, sus tareas ya fueron descritas, lo que interesa destacar aquí es la relación que existe entre los proyectos que llevó a cabo y la forma en que se repartió la tierra en los municipios que nos ocupan, a saber, Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe.

El acceso a parcelas de tierra para trabajar y contar con la infraestructura necesaria para regarlas fue visto con optimismo por lo agricultores de Los Altos de Jalisco, como se puede apreciar con el proyecto que desde Teocaltiche propusieron al presidente Cárdenas el 4 de marzo de 1939.

Se instale una Escuela Regional Agrícola que prepare a los elementos, a fin de que cuando sean concluidas las obras de irrigación proyectadas haya elementos humanos suficientes para aprovechar la nueva riqueza.- Que se funde una Escuela Industrial para aprovechar en la industria la energía eléctrica que producirán las mismas obras de irrigación.- Creación de Cooperativas Avícolas y sericícolas que beneficiarán a los indígenas.- Fundación de Escuelas Nocturnas.- Que el camino para construcción de la presa a la vía del ferrocarril no sea por Encarnación de Díaz sino por Aguascalientes, debido a que se evita la construcción de numerosos puentes.¹⁸

Lo expuesto demuestra el deseo de los habitantes por integrarse y participar en el proyecto de irrigación y en el desarrollo agrícola, así como incorporar otro tipo de actividades como la avicultura, sericícola y la capacitación de mano de obra para las actividades industriales. Asimismo, se hizo una propuesta para la construcción de las vías de comunicación, como se puede ver el saber local se puso a disposición del modelo de desarrollo económico debido a que se sentían incluidos en él.

Habitantes de otros municipios como Jalostotitlán, San Juan de los Lagos, San Diego de Alejandría, entre otros, hicieron demandas similares. Por lo tanto, el presidente Cárdenas después de un recorrido por la región solicitó el 22 de Marzo de 1939 a la Comisión Nacional de Irrigación que iniciara estudios de factibilidad, copia de esta solicitud se envió a cada uno de los presidentes municipales.

Los objetivos principales del proyecto fueron los siguientes:

¹⁸ AGN, Presidente Cárdenas, Construcción de escuelas y centros de capacitación, exp. 508.1/ 315, caja 0591.

1.- La formación en Teocaltiche, Jalisco de un núcleo que se denominará “El Distrito de Riego de los Altos de Jalisco”, integrado por un “Gerente”, el cual tendrá bajo sus órdenes a los Ingenieros Delegados que actuarán en cada lugar en que se emprendan estudios u obras. 2.- El Gerente se ocupará de la dirección general de las actividades de la Comisión Nacional de Irrigación en el Distrito de Riego, así como en particular de la residencia en Teocaltiche.- Los residentes-superintendentes se encargarán de inspeccionar todo el lugar de la región de los Altos en donde existan obras antiguas para el aprovechamiento de aguas.- En aquellas obras que no requieran estudios especiales, harán las investigaciones indispensables y se encargarán de dirigir los trabajos de reconstrucción, terminación o mejoramiento que sean necesarios para ponerlos en servicio, de acuerdo con las normas de la Comisión Nacional de Irrigación.- Igualmente se dedicarán a estudiar obras nuevas que propongan los habitantes de la región, así como efectuar las exploraciones y estudios iniciales de las obras que juzguen convenientes para el mejor y más rápido desarrollo agrícola de la región de los Altos.- En las oficinas del Distrito de Riego de Teocaltiche se concentraran los trabajos de los Residentes-Superintendentes, así como las labores administrativas, a fin de que el conjunto de ellas se maneje de forma coordinada y centralizada bajo la dirección del Gerente...¹⁹

Como se puede ver quedaba a cargo de ingenieros llamados gerentes, intendentes, superintendentes y residentes diseñar un Distrito de Riego que garantizará a través de la construcción de infraestructura y mejoramiento de la ya existente el cabal aprovechamiento de los recursos hídricos de la región, así como implementar una nueva administración, suministro y reglamentación que permitiera mantener la supremacía de la actividad agrícola.

Con esta decisión el municipio de Teocaltiche, como desde su fundación, ocuparía un papel fundamental en la región al ser la cede del lugar de operaciones de la administración del líquido. Por su parte, los municipios que interesa destacar también fueron considerados. En Jalostotitlán se planeó la construcción de una presa de almacenamiento para riego en el pueblo de San Gaspar de los Reyes, asimismo se estudió la posibilidad de construir otra presa para riego a una distancia de un kilómetro aguas abajo del pueblo. En Valle de Guadalupe se realizarían estudios geológicos para determinar que sitio sería idóneo para construir una presa. En San Miguel el Alto se proyectó la construcción de una presa.²⁰

Las obras y estudios iniciales serían en los municipios de Zapotlanejo, donde se construiría la presa Agua Caliente. En Tepatitlán se tenía que proyectar el suministro de agua. En Teocaltiche se terminarían los estudios geológicos para construir la presa

¹⁹ AGN, Presidente Cárdenas, Estudios de factibilidad en la región, exp. 508.1/ 315, caja 0591.

²⁰ AGN, Presidente Cárdenas, estudios de factibilidad en la región, exp. 508.1/ 315 caja 0591.

Teocaltiche y se construiría el camino que uniría este lugar con Aguascalientes. En Lagos de Moreno se realizarían los estudios para construir la presa El Cuarenta y otra de menor tamaño. Por su parte, en Encarnación Díaz se trataría de mejorar la presa La Lobera y elevar la cortina de la presa San Pedro. Mientras que en Mexxicacán, los trabajos consistirían en hacer reconocimientos y estudios generales relacionados con las posibilidades de riego de las tierras inmediatas.

Como se puede apreciar, a partir de los años treinta del siglo pasado el agua fungió como un elemento integrador en Los Altos de Jalisco e impulsó cambios importantes en la región, los cuales se manifestaron al momento de la implementación de la política de irrigación. Motivo por el cual, las tres escalas de gobierno tuvieron que intervenir para acordar y resolver el suministro de recursos económicos, identificar el tipo de obras hidráulicas que se construirían, el tipo de agua que se aprovecharía y que municipios tenían mayor prioridad, así como las controversias que surgieron entre los habitantes.

En este sentido, la construcción de obras hidráulicas para la irrigación fue tan relevante que, de acuerdo con el entonces gobernador del Estado de Jalisco Pedro Hernández, necesitaban mayor inversión económica por parte del gobierno federal. Según la opinión del gobernador, se destinaba más dinero a una obra de menor importancia en el Estado de Michoacán, que a la región de Los Altos de Jalisco cuya necesidad era mayor sobretodo en municipios como: Yahualica, Ixtlahuacán del Río y Cuquío, por lo tanto el año de 1941 solicitó al presidente Manuel Ávila Camacho lo siguiente:

Se sirva a ordenar que la cantidad aplicada a la oficina en Guadalajara, Jal., Dentro del presupuesto de la Comisión Nacional de Irrigación, se gasten en el mismo Estado siquiera \$500,000.00 pesos en las obras de pequeña irrigación que estime conveniente la propia oficina de manera especial en las zonas mencionadas.²¹

En respuesta el presidente Ávila Camacho instruyó al secretario de Agricultura y Fomento, Marte R. Gómez, para que entregara la cantidad solicitada y pusiera especial atención a los municipios de: Yahualica, Ixtlahuacán del Río y Cuquío.²²

Dos años más tarde, en 1943, el entonces gobernador del Estado de Jalisco Marcelino García Barragán, en su carácter de presidente del Consejo Mixto de

²¹ AGN, Presidente Ávila, solicitud de presupuesto para la región. Exp. 508.1/49 caja 542.

²² AGN, Presidente Ávila, solicitud de presupuesto para la región. Exp. 508.1/49 caja 542.

Economía Regional, pidió al presidente de la república que solicitara al gerente de la Comisión Nacional de Irrigación del Estado hacerse cargo de ejecutar las obras de irrigación que se tenían proyectadas, con el objeto de aumentar en todo lo posible los terrenos cultivables, también solicitó al gobierno federal que colaborara con el 50% del costo de dichas obras, mientras que el 50% restante correría a cargo del gobierno estatal.²³ Dicha petición fue bien vista por Ávila Camacho, quien solicitó a su secretario particular Jesús González Gallo girar instrucciones a Adolfo Orive Alva, vocal de la Comisión Nacional de Irrigación, para que ejecutara las obras de infraestructura necesarias en el Estado.

Lo expuesto da cuenta de la forma en que las tres escalas de gobierno se organizaron para contribuir económicamente a la construcción de infraestructura hidráulica y así impulsar el desarrollo de actividades económicas, como la agricultura y la ganadería en el Estado de Jalisco y particularmente en la región de Los Altos de Jalisco. Queda constancia de que las relaciones, para solicitar inversiones económicas, fueron principalmente verticales, es decir, el gobernador del Estado de Jalisco se comunicaba con el Presidente de la República, éste a su vez con su secretario particular, quien finalmente giraba instrucciones al vocal de la Comisión Nacional de Irrigación.

Dichas relaciones también fueron importantes, entre otras cosas, para determinar que municipios tenían prioridad en la construcción de obras hidráulicas, ejemplo de ello es el municipio de Yahualica (vecino de Cañadas de Obregón y Mexxicacán), cuyo nombre actual es Yahualica de González Gallo (nombre del secretario particular del presidente Ávila Camacho). Como se mencionó en líneas anteriores, este municipio fue considerado como prioritario al momento de solicitar recursos económicos para la construcción de obras de irrigación en la región de los Altos de Jalisco.

Finalmente, el Distrito de Riego 013 se construyó y lleva por nombre Estado de Jalisco y da cobertura a la parte noreste y noroeste de la región, así como a algunos municipios de la zona central, asimismo riega las tierras de los municipios cercanos al Lago de Chapala. En el mapa 3.1 del anexo se muestra su ubicación, los municipios que abarca y los ríos que fueron represados.

²³ AGN, Presidente Ávila, solicitud de presupuesto para la región. Exp. 508.1/49 caja 542

Asimismo, el mapa muestra que el Distrito de Riego no da cobertura a la región de Los Altos de Jalisco en su totalidad, se aprecia también que los municipios ubicados en el centro de la región, no cuentan con el beneficio que el Distrito proporciona, si bien se construyeron algunas presas como es el caso de El Salto, en Valle de Guadalupe y Jalostotitlán, en el municipio del mismo nombre, éstas no forman parte del distrito de riego y se construyeron en años posteriores, por su parte San Miguel el Alto si forma parte del área de riego. Las causas de la marginación que se hizo a los agricultores de los municipios mencionados se anticipaban con la forma de reparto de tierras que se hizo en ellos, esto se verá a continuación.

3.3.1 El reparto de tierra

Como se pudo ver el manejo del agua tuvo que ver con un proyecto general en el Estado de Jalisco, cuyo objetivo fue tecnificar la agricultura mediante obras hidráulicas que sirvieran para el riego. No obstante, como ya se mencionó, dos de nuestros municipios no fueron incluidos en el proyecto (aunque si se construyeron presas), el primero es Jalostotitlán en el cual se construyó la presa que lleva el mismo nombre después del reparto de tierra. Sin embargo, de acuerdo a lo que se ve en el mapa 3.1 no forma parte del circuito que estructura el Distrito de Riego, a su vez las tierras que se repartieron a los agricultores de la entidad son de temporal por lo tanto no tienen acceso al líquido.

El siguiente es San Miguel el Alto, quien si forma parte del Distrito de Riego, pero “curiosamente” sus campesinos no fueron dotados de agua y tierra, esto permite manifestar que el beneficio del riego fue al igual que en Jalostotitlán para los pequeños propietarios. Por último, en Valle de Guadalupe los campesinos si accedieron tanto a tierra como a agua, por lo tanto el agua a la que acceden los beneficiarios proviene de presas como la Chiquita, Cañada o Grande.

Los casos expuestos muestran la verdad oculta del reparto de tierra y agua, es decir, el agua para riego no siempre privilegió a los ejidatarios, supuestamente una de sus prioridades. Una de las estrategias fue dotar a los campesinos de tierras de temporal de esta forma no podían reclamar derechos de acceso de agua. Otra fue, negar las solicitudes y alargar los juicios agrarios el mayor tiempo posible y así debilitar o desaparecer a los grupos solicitantes y así declarar sus solicitudes improcedentes y no hacer las dotaciones. Veamos como se llevó a cabo el procedimiento.

Relacionado con el caso de reparto de tierra de temporal y agostadero que limitan el acceso al agua de riego, se tiene a los campesinos del municipio Jalostotitlán y los propietarios de grandes extensiones de terrenos. En diciembre de 1936 campesinos del poblado de Jalostotitlán, en el municipio del mismo nombre, enviaron a la Comisión Agraria Mixta (CAM) con sede en Lagos de Moreno solicitud para ser dotados de tierras ejidales. Del 20 de marzo al 1 de abril de 1937 se realizó el censo ejidal y se registraron 644 jefes de familia, como ya se comentó el señor Ignacio Flores representó a los solicitantes.

La CAM después de realizar estudios técnicos envió al gobierno de Jalisco el siguiente informe: Los solicitantes son agricultores dedicados a sembrar maíz, frijol, trigo en menor escala, se realiza una cosecha al año ya que el régimen de lluvias es normal, es decir, llueve de julio a octubre.²⁴ Con base en esta información y en el censo levantado, el 24 de agosto de 1937 la CAM sugirió al gobierno del Estado de Jalisco dotar a los solicitantes con 3110 hectáreas. Por estar dentro del radio de siete kilómetros se recomendaba fraccionar las fincas de José Guadalupe González de Anda, quien poseía en total la cantidad de 29, 490,000 hectáreas, y María Trinidad González Tostado, quien tenía un total de 1,610,000 hectáreas.

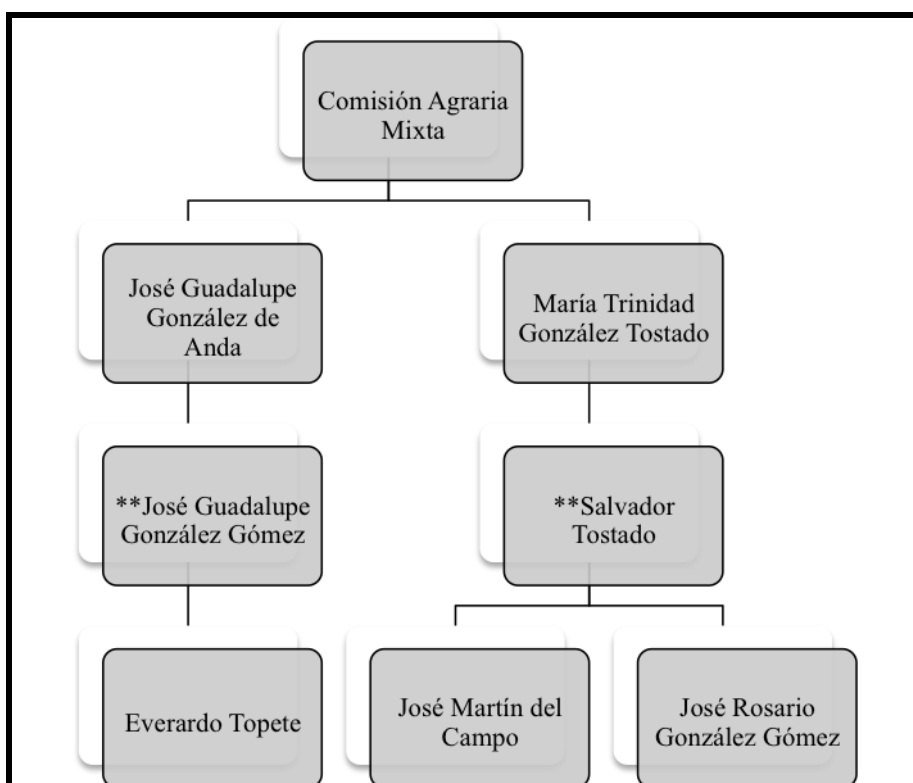
El 4 de septiembre de 1937 el gobierno del Estado de Jalisco resolvió dotar en forma provisional a los campesinos de Jalostotitlán con las 3110 hectáreas, de las cuales tomarían posesión en octubre del mismo año. Las hectáreas se fraccionarían de las propiedades de José Guadalupe González de Anda, 2519 de temporal y 430 de agostadero. Por su parte, de la señora María Trinidad se tomarían 161 de temporal.²⁵

Al conocer dicha recomendación José Guadalupe González de Anda y María Trinidad González Tostado reaccionaron y aprovecharon las influencias políticas de sus familiares para elaborar alianzas, negociaciones y controversias con la finalidad de conservar sus propiedades. En el siguiente esquema se puede observar la forma en que se estructuró la relación de poder entre los terratenientes, sus familiares y los gobiernos municipal y estatal; logrando con ello conservar la mayor parte de sus posesiones.

²⁴ AHJ, Jalostotitlán, dotación de tierras, exp. 1235.

²⁵ AHJ, Jalostotitlán, dotación de tierras, exp. 1235.

Esquema 3.1 Relaciones de poder de la Familia González 1936-1938



Fuente: Elaboración propia con datos de: AHJ, Jalostotitlán, dotación de tierras, exp. 1235.

El esquema muestra a dos actores que resultaron clave durante el proceso de retención de las propiedades. Por un lado se tiene a el representante censal Salvador Tostado (**), quien alegó ante el gobierno estatal que el censo levantado por los potenciales ejidatarios no cumplió con los requisitos establecidos en el código agrario, debido a que no se levantó casa por casa, sino en la presidencia municipal.

Asimismo, mencionó que el documento presentado por el señor Ignacio Flores para justificar la representación de los vecinos es apócrifo, debido a que las firmas de los señores Pedro Delgadillo (secretario) y Asunción González (vocal) fueron falsificadas, respaldó su acusación con un testimonio de certificación de hechos expedido por el notario público José Martín del Campo a petición de los señores Delgadillo y Asunción González. También argumentó que la mayoría de los habitantes censados se dedican a actividades diferentes a la agricultura, por lo que no tenían derecho a que se les dotara con parcelas, dicha réplica fue respaldada con un certificado expedido por el presidente municipal José Rosario González Gómez.

El siguiente actor es José Guadalupe González Gómez (**), hermano del presidente municipal, quien fungió como apoderado legal del terrateniente José

Guadalupe González de Anda y aprovechó su relación con el gobernador del Estado de Jalisco, Everardo Topete, para apelar la decisión de dotar provisionalmente con 3110 hectáreas a los solicitantes, debido a que la mayoría de ellos no cumplen con lo estipulado en el artículo 44 del Código Agrario al dedicarse a actividades que no se relacionan con la agricultura.

Agregó, que la dotación es improcedente porque de todos los vecinos censados sólo 15 tienen capacidad para recibir tierras y ese número es inferior al considerado por la ley para formar un núcleo agrario, además las tierras entregadas provisionalmente eran trabajadas solo por 9 personas.

Los argumentos expuestos sirvieron para que el gobernador del Estado de Jalisco solicitará a la CAM que considerara solamente a 41 individuos con derecho a dotación ya que con ello quedaban cubiertas las necesidades de los solicitantes y no se afectaba la productividad agrícola del municipio. El motivo de porque el gobernador tomó esa decisión es expuesto por el mismo.

El C. José Guadalupe González de Anda remitió al gobierno del Estado la documentación necesaria comprobando que 393 individuos de los que se consideran con derecho, unos se dedican a otras actividades, otros son menores de edad, otros son propietarios, etc. Además fue comprobado por el gobierno que dichas objeciones están apegadas estrictamente a la verdad (AHJ. Jalostotitlán, expediente, 1235).

Otros argumentos, fueron que si se reparten tierras entre todos los solicitantes serían tierras que no se trabajarían por falta de ejidatarios y se afectaría la productividad ganadera de José Guadalupe González de Anda, quien contaba con 2332 cabezas de ganado. Finalmente, se estableció que si en un futuro el poblado ajustaba el número de ejidatarios tendría la opción de solicitar ampliación de ejido.

Otro hecho que favoreció que no se tomaran como terrenos fraccionables las extensas propiedades de González de Anda y González Tostado fueron las diversas “ventas” que realizaron entre sus amigos y familiares. La estrategia utilizada por José Guadalupe fue vender a Severo Gutiérrez Franco, el 4 de mayo de 1934, la cantidad de 52,585,708 hectáreas ubicadas en Jalostotitlán. Posteriormente, en la misma fecha, el comprador vendió a los hijos de González de Anda, las compras se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 3.3 Ventas a los hijos de José Guadalupe González de Anda

Nombre	Lugar	Hectáreas
María Guadalupe González Pérez	Cerro Blanco y Delantales, Jalostotitlán	1197875
José Luis González Pérez	La Laja, Jalostotitlán	200
María del Carmen González Pérez	La Laja Jalostotitlán	240
María de Jesús González Pérez	La Laja Jalostotitlán	240 Hs.
Margarita González Pérez	La Laja Jalostotitlán	200
Antonio González Pérez	La Laja Jalostotitlán	1025871
Josefina González Pérez	El Calabozo y Cerro Blanco en Jalostotitlán	2056429
Alejandra Pérez de González de Anda	La Laja Jalostotitlán	200

Fuente: Elaboración propia con base en: AHJ, Jalostotitlán, expediente 1235

Cabe destacar que después de las ventas exhibidas González de Anda quedó como representante legal de sus menores hijos: Antonio, Margarita, María de Jesús, María del Carmen y José Luis, motivo por el cual no hubo mayor cambio en cuanto a la posesión y usufructo de las propiedades. Sin embargo, legalmente y con el objetivo de conservarlas por ser pequeñas propiedades en Jalostotitlán se quedó con las haciendas de Tachispas, Trojes y Delantales. En Valle de Guadalupe, El Ocote y la Mesa. Por otra parte, en San Miguel el Alto vendió el 9 de enero de 1937 El Cerro de la llave a Valentín Jiménez, Florentino Pío Quinto y Rodrigo Trujillo.

Como se puede apreciar, José Guadalupe “vendió” o repartió como herencia en vida casi todas las posesiones de Jalostotitlán y posteriormente las del San Miguel el Alto. Respecto a las de Valle de Guadalupe no tuvo problema porque estaban fuera del área de influencia de los solicitantes, por lo tanto no podían considerarse para el reparto.

Por otra parte, María Trinidad González Tostado realizó ventas el mismo año de 1934. En este periodo tenía entre los municipios de Jalostotitlán y San Miguel el Alto la cantidad de 24,551,876 Hs. De las cuales se muestran las ventas en la siguiente tabla.

Tabla 3.4 Ventas realizadas por María Trinidad González Tostado

Nombre	Lugar	Hectáreas
Salvador Rábago González	Jalostotitlán	1,869,305
María de la Luz Rábago González	Jalostotitlán	2,343,912
Aurora Rábago González	Jalostotitlán	395,179
Severo Gutiérrez Franco	San Miguel el Alto, Santa Ana, Carretas y Arroyo de la Cruz	4,279,504
Rosario González de Anda	San Miguel el Alto, Pasos Morados	4, 979, 530

Fuente: Elaboración propia con base en: AHJ, Jalostotitlán, expediente 1235.

En resumen, las objeciones hechas a la primera resolución del gobierno estatal (septiembre de 1937), argumentando malas prácticas en el censo agrario, la falsificación de firmas de las personas que fungían como secretario y vocal de los ejidatarios, las ventas de hectáreas realizadas a sus familiares y amigos, además el apoyo del presidente municipal de Jalostotitlán y el gobernador de Jalisco; fueron las estrategias utilizadas por José Guadalupe Gonzáles de Anda y María Trinidad González Tostado para salir lo menos perjudicados del fraccionamiento de tierras.

En consecuencia, el 9 noviembre de 1938 el presidente de la República Lázaro Cárdenas firmó la resolución definitiva en la que se acordó disminuir el reparto de 3110 a 533 hectáreas, de las cuales 161 de temporal fueron tomadas de la Hacienda Paso de la Laja, propiedad de María Trinidad González Tostado.

El resto fueron fraccionadas de las propiedades de José Guadalupe González de Anda, en el expediente no se especifican nombres de las propiedades, 159 de temporal y 213 de agostadero.

Los terrenos se fraccionaron en 39 parcelas, los destinados para agostadero serían de uso común. El decreto causó ejecutoria el 20 de diciembre del mismo año y fue firmado por Gabino Vázquez, jefe del Departamento agrario.²⁶

²⁶ Diario Oficial del Estado de Jalisco, 18 de junio de 1948.

Como se pudo apreciar, a los campesinos de Jalostotitlán se les dotó de una cantidad menor de tierras de temporal y agostadero de la que originalmente se les había concedido.

Por otra parte, relacionado con los casos de campesinos que no se les dotó de tierra y agua se tiene a los habitantes de San Miguel el Alto, veamos que sucedió con ellos.

El mes de febrero de 1937 enviaron su solicitud a la CAM, al igual que el resto de las peticiones de la época solicitaban la dotación de tierra y agua. Sin embargo, respecto a la dotación de tierra, después de un largo proceso (del cual el expediente no relata mayor detalle) el 29 de octubre de 1979 la propia institución emitió dictamen negativo, declarándola improcedente por falta de capacidad jurídica del núcleo solicitante; éste fue confirmado en todos sus términos por mandato gubernamental el 9 de julio de 1980.²⁷

En relación al acceso al agua, se mencionó que el mismo año de 1937 un grupo de vecindados en el poblado de San Miguel el Alto²⁸ se dirigió al gobernador del Estado de Jalisco solicitando aguas por concepto de dotación.

En esa ocasión la respuesta tardo en llegar todavía más tiempo (55 años) y fue hasta el 29 de octubre de 1992 que la gerencia estatal de Jalisco de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) emitió el resultado en los siguientes términos:

...no es posible conceder el aprovechamiento de las aguas solicitadas en virtud de estar localizadas en la Cuenca Hidrológica del Río Verde en el que se ha restringido la extracción de aguas superficiales por acuerdo de tres de junio de mil novecientos noventa y uno, donde quedó asentado que esta cuenca se considera en veda de control...(AHJ, San Miguel el Alto, expediente 99-B).

Por su parte, la CAM complementó la resolución añadiendo el 22 de diciembre de 1992, que no existían otras fuentes susceptibles de afectación (diferentes al Río Verde), por lo tanto se rechazaba la solicitud de dotación de aguas.²⁹

Finalmente, el 14 de junio de 1993, el delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, emitió la sentencia que dio por concluida la vieja solicitud de tierra y agua hecha por los campesinos de San Miguel el Alto.

²⁷ AHJ, Juicio agrario No. 1059/93, San Miguel el Alto, dotación de aguas.

²⁸ Se trata del mismo grupo de campesinos que solicitó dotación de tierras.

²⁹ AHJ, San Miguel el Alto, dotación de aguas, exp. 99-B.

Como se advierte en el resultado primero de la presente sentencia, el núcleo de población gestor, el siete de febrero de mil novecientos treinta y siete, solicitó dotación de tierras (...) sobre el cual recayó mandamiento gubernamental del catorce de diciembre de mil novecientos setenta y siete que declaró improcedente la acción ejercitada por falta de capacidad jurídica colectiva del núcleo peticionario (...)³⁰

Con los elementos anteriores queda probado que el poblado solicitante, no se constituyó legalmente en ejido por resolución presidencial que así lo hubiese declarado, por lo que en el presente caso ha quedado demostrado que los promoventes no tienen capacidad legal para ser beneficiados por esta vía y en consecuencia no ha lugar a la dotación de aguas solicitada.

A mayor abundamiento, la Gerencia Estatal en Jalisco de la Comisión Nacional del agua, emitió su opinión el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, en el sentido de que no es posible conceder el aprovechamiento de las aguas solicitadas por estar localizadas en la Cuenca Hidrológica del Río Verde, sujeta a veda de control (AHJ, San Miguel el Alto, expediente 99-B).

Lo que se acaba de exponer es una estrategia más de las que se utilizaron durante esa época para evitar entregar tierra y agua a los campesinos, es decir, ya vimos la forma en que los terratenientes construyeron relaciones de poder con otros actores políticos y económicos para conseguir mantener privilegios relacionados con el usufructo de tierra y acceso al agua.

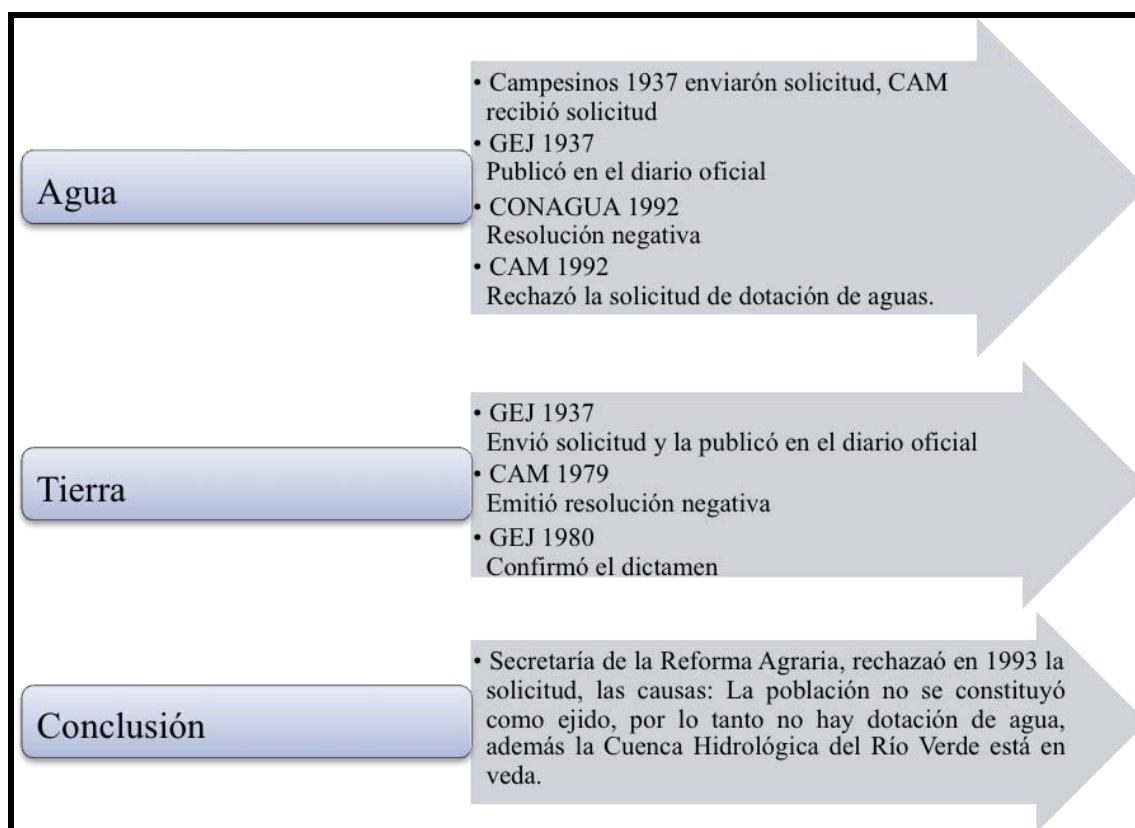
El caso de San Miguel el Alto fue diferente, debido a que fueron las instituciones involucradas en el control al acceso de ambos elementos las que utilizaron como estrategia la prolongación de procesos, es decir, retrasaron la respuesta a la solicitud de conformación de ejido y después alargaron los juicios agrarios, para finalmente después de muchos años emitir resolutivos y sentencias negativas.

Los argumentos que utilizaron para justificar las respuestas negativas fueron la falta de constitución legal del ejido y la veda que se declaró en la década de los años noventa del siglo pasado (1991) sobre el Río Verde la cual, como se verá más adelante, se debía a que esta fuente hidrológica estaba destinada para otros intereses, como el prolongado proyecto de transferencia de agua a la Ciudad de Guadalajara y en la actualidad llevar agua a León, Guanajuato almacenando en la presa El Zapotillo.

En el siguiente esquema se muestra el proceso.

³⁰ Los paréntesis y los puntos suspensivos son míos.

Esquema 3.2 Desarrollo del proceso e instituciones participantes



Fuente: Elaboración propia con base en: AHJ, San Miguel el Alto, dotación de aguas, exp. 99-B.

Es importante mencionar también que esta estrategia fue recurrente en la región, en la tabla 3.5 se muestran los municipios, fechas, instituciones y resolutivos que experimentaron casos similares a los campesinos de San Miguel el Alto.

Finalmente, lo que ocurrió en Valle de Guadalupe representa el caso de los campesinos que fueron dotados tanto de agua como de tierra. El 10 de febrero de 1937 enviaron solicitud de tierra, agua a la CAM.³¹ Dicha solicitud quedó instaurada oficialmente el 19 de febrero del mismo año, pero se especificó solamente la solicitud de agua, no así la de la tierra, el expediente³² consultado no menciona la causa pero la evidencia empírica permite aseverar que si se otorgaron tierras ejidales.

De igual forma el 22 febrero de 1937, se notificó a los propietarios de tierras dentro del radio de 7 kilómetros de Valle de Guadalupe (no especifica a que propietarios se refiere) de la solicitud de abastecimiento de agua hecha por los campesinos.

³¹ Diario Oficial del Estado de Jalisco, 4 de marzo de 1937.

³² AHJ, Valle de Guadalupe, Exp. 100-B

Sin embargo, fue hasta el año de 1947 cuando el delegado del Departamento Agrario Jorge Rodríguez Moguel en su carácter de jefe de la brigada de aguas, designó al ingeniero Leobardo Magaña para que practicara la inspección a las fuentes hídricas que podían servir para dotar de agua a Valle de Guadalupe.³³

En este caso, es de llamar la atención la prontitud con que fue atendida la solicitud de los habitantes para dotarlos de tierra. Respecto a la dotación de aguas, como se pudo ver el trámite duró una década más pero al final se otorgó, lamentablemente la fuente primaria consultada no proporciona mayor información.

Tabla 3.5 Casos de negativa al acceso de agua y/o tierra, 1937-1993

Municipios	Jesús María ³⁴	Acatic ³⁵	San Julián ³⁶
Año solicitud	1937	1937	1937
Comisión Agraria Mixta	Niega solicitud 1950	Doble negativa: 1963-1981	Niega solicitud 1964
Motivo	Niega solicitud de agua 29 de octubre 1992	1963- Los solicitantes no se dedican a la agricultura. 1981- El grupo promoverte ya no existe	Por falta de sujeto d derecho agrario
CONAGUA	La Cuenca hidrológica del Río Lerma-Chapala esta en veda, desde el 13 de abril de 1989 y la falta de constitución de ejido		
SRA	Dicta sentencia 30 de junio de 1993, por la inexistencia de núcleo agrario, no se puede dotar de agua	1993, se declara improcedente la solicitud, por falta de capacidad colectiva	

Fuente: Elaboración propia con base en: AHJ, Juicio agrario No. 1190/93, Exp. 1256, Exp. 1316.

³³ AHJ, Valle de Guadalupe, Exp. 100-B.

³⁴ AHJ, Juicio agrario No. 1190/93, Jesús María, dotación de aguas.

³⁵ AHJ, Acatic, Exp. 1256.

³⁶ AHJ, San Julián, Exp. 1316

3.4 Conclusiones

Del presente capítulo se pueden destacar los siguientes aspectos:

- El proyecto económico posrevolucionario y el artículo 27 constitucional
- El Departamento de Irrigación y la Comisión Agraria Mixta, como intermediarios en la reasignación del agua y la tierra.
- La generación de una arena de disputa por el acceso al agua y la tierra

A través de ellos se puede decir que el proyecto económico planteado después de la Revolución Mexicana generó una arena de disputa por el acceso al agua para riego y por el reparto de tierras. De esta forma surgieron actores sociales y otros se reencontraron, unos buscaban conservar la propiedad de las tierras y la exclusividad del acceso al agua, mientras que otros buscaban tener acceso a ambas.

Durante ese proceso los actores jugaron diferentes roles, el de apropiadores de agua y tierra fue jugado por la Comisión Agraria Mixta y el Departamento de Irrigación, dichas instituciones se encargaron, según el caso, de explorar, estudiar, explotar y repartir ambos recursos.

En este sentido, la conformación del Departamento de Irrigación inició en los Altos de Jalisco una fase en que el Estado mexicano comenzó a tomar de manera formal el control del agua, es decir, antes de lanzarse esta iniciativa los beneficiarios podían acceder al agua por medio de compras, concesiones o negociaciones entre ellos, sin embargo con la centralización de la propiedad del líquido se modificó el mecanismo y como se pudo ver los municipios periféricos de los Altos de Jalisco resultaron beneficiados con la construcción del Distrito de Riego 013 ó Estado de Jalisco, de igual forma la Comisión Agraria Mixta otorgó el reparto de tierras.

Sin embargo, la historia fue diferente en el centro de la región, por lo menos en los municipios que interesan en este trabajo, a saber, Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe. El análisis hecho en las tres entidades permitió apreciar con detalle a otro tipo de actores, los usufructuarios, los cuales se encarnaron en la figura de las familias González quienes por medio del establecimiento de relaciones de poder con políticos, familiares y otros propietarios de tierras lograron conservar sus largas extensiones a través de herencias en vida, litigios agrarios, operaciones de compra y venta de terrenos, entre otras argucias.

Se les dio el nombre de usufructuarios porque ellos no se apropiaron directamente del agua y la tierra, sino que resultaron beneficiados con el reconocimiento de la pequeña propiedad de los predios y en los casos de Valle de Guadalupe y San Miguel el Alto con la construcción de presas. Es decir, las instituciones gestoras quienes, como ya se comentó se apropiaron de los recursos por medio de la centralización de su manejo, les otorgaron la posesión legal de ellos por medio de reconocimientos legales y concesiones.

Por último, tenemos a los actores llamados desplazados quienes se caracterizaron por solicitar tierras para trabajar, así como una dotación de agua de riego, como se pudo dar cuenta a algunos de ellos se les otorgaron terrenos de temporal, por lo tanto sin derecho a irrigación, mientras que a otros después de largos litigios iniciados en la década de los treinta se resolvió hasta la década de los noventa no darles ninguno de los dos, por lo tanto, sufrieron un desplazamiento en lo que al acceso se refiere y este reparto diferenciado de recursos provocó que la mayoría de estos habitantes migraran a otras ciudades o a Estados Unidos.

En suma, el reconocimiento de los actores sociales, la relaciones de poder que establecieron y la apropiación del agua y la tierra permiten explicar la configuración de un espacio hidrosocial caracterizado por el uso agrícola del agua en los Altos de Jalisco durante el siglo XX.

Cañadas de Obregón: la transición en el uso del agua, de la apropiación agrícola a la urbano-industrial

En el capítulo anterior quedó planteado que el proyecto económico posrevolucionario en el campo, favoreció el impulso de la agricultura por medio del reparto de tierras y el acceso al suministro de agua para irrigación. Con esa finalidad se aceleró el reparto de tierras y la construcción de obras de infraestructura de riego, es decir, el uso de agua para fines agrícolas fue la prioridad.

Sin embargo, el acceso diferenciado a ambos recursos inició un proceso de disputa entre los actores involucrados, el cual se ilustró con los casos de los municipios San Miguel el Alto, Jalostotitlán y Valle de Guadalupe.

De igual forma, se identificaron y caracterizaron a cada uno de los actores participantes, con ello se observó que el papel de los apropiadores del agua y la tierra fue protagonizado por el Departamento de Irrigación y la Comisión Agraria Mixta, mientras que los antiguos terratenientes fungieron como usufructuarios por ser beneficiados con el acceso a el agua. Por su parte, los nacientes ejidatarios (en su mayoría) fueron desplazados de la dotación del líquido al concederles terrenos de temporal, mientras que otro grupo de solicitantes quedó, en el peor de los casos, sin tierra y sin agua.

Lo expuesto en el capítulo anterior sirve para tener un panorama general en relación a la forma en que se vivió el proceso de reparto de agua y tierra en los Altos de Jalisco, haciendo especial énfasis en los municipios citados anteriormente. Ahora es momento de explicar como se llevó a cabo el mismo proceso en el municipio vecino Cañadas de Obregón.

El capítulo se compone de cinco apartados, en el primero se expone quienes fueron los terratenientes más importantes del municipio y el grupo que se organizó para constituir el ejido El Zapotillo.

En el segundo se menciona el procedimiento utilizado para efectuar el reparto de tierras y las relaciones de poder que los actores afectados utilizaron para impedirlo. El tercero hace alusión a las obras que construyó el Departamento de Irrigación en Cañadas de Obregón y los usufructuarios que fueron beneficiados.

Con estos apartados se cierra el tema de la apropiación del agua para irrigación y el tipo de actores que involucró. A continuación, sin dejar de lado a Cañadas de Obregón, el apartado cuatro se utiliza para hacer la conexión con otra iniciativa que de manera simultánea se llevó a cabo en la región, a saber, el proyecto La Zurda para llevar agua a Guadalajara, cuya presa sería construida cerca de Temacapulín, en Cañadas de Obregón, con este caso iniciamos el análisis de la apropiación del agua del Río Verde para uso externo a los Altos de Jalisco, el cual se complementa con la ya citada apropiación interna del agua y ambas condicionan la situación actual de los habitantes.

Finalmente, el capítulo se cierra con el apartado cinco, en el cual se da cuenta de cómo este proyecto fue suspendido y los intereses involucrados.

A partir de esta exposición se estará en condiciones de cerrar un episodio, el uso agrícola del agua de 1935 a 1950, que en muchos aspectos condiciona lo que sucede en la actualidad tanto en la región de Los Altos de Jalisco en general, como en los municipios que venimos trabajando en particular.

De ahí la importancia de conocer como fueron apropiados los cuerpos de agua al interior de las municipalidades examinadas, dejando satisfechos a los usufructuarios regionales y como después de aquella iniciativa que promovió abastecer agua para riego, se pasó a planear la transferencia del río más importante de la región, El Verde, a la ciudad de Guadalajara incluyendo a los municipios antes citados, proceso que aún no tiene desenlace.

4.1 Cañadas de Obregón: Actores, poder y apropiación del agua

Las primeras décadas del siglo XX Cañadas de Obregón fue conocido con el nombre de Villa Obregón. Las principales actividades económicas del municipio eran la agricultura y en menor medida la ganadería, entre los principales productos que se sembraban esta el maíz, el trigo y el frijol. Asimismo, la actividad ganadera se enfocaba al ganado vacuno, pero como la demanda de leche era escasa se hacía queso para venderlo.

Las condiciones socioeconómicas de la mayoría de los habitantes del entonces municipio Villa Obregón eran muy precarias, trabajaban como peones en las haciendas y ranchos por un salario que fluctuaba entre los 12 y 15 centavos diarios y un almud³⁷

³⁷ Medida con que se pesaba el maíz

semanal de maíz. Estos bajos salarios además de algunos atropellos recibidos por parte de los patrones hacían que los trabajadores vivieran en serias condiciones de pobreza.

Don Leandro Covarrubias que por estos años estaba todavía muy joven –nació en 1916- y vivía en los Cedazos, dice que había una pobreza tremenda. Todos se vestían con camisa y calzón de manta, éste tenía jareta y un cordón para ajustarlo a la cintura. La camisa tenía letilla, es decir, no estaba abierta como hoy, era cerrada y la letilla les permitía meter la cabeza. Usaban sombrero de palma y huarache sin talonera con una pura correa. Había algunos ricos, pero ellos sólo se dedicaban a exprimir a los pobres. Tenían muertos de hambre a los trabajadores (Citado en, Gómez, 2009:169).

Algunos ejemplos que permiten corroborar que los ricos se dedicaban a exprimir a los pobres (como se lee en la cita), se tienen en fincas como: Los Cedazos, las Lomelinas, Catamiché, Los Hornos, Agua Zarca, Tecameca. Todas ellas pagaban a sus trabajadores entre 12 y 15 centavos diarios más un almud semanal de maíz, el cual –en algunos casos- se negaba porque les habían dado la comida.³⁸

Ante estas circunstancias algunos de los habitantes pobres optaron por migrar a los Estados Unidos o ahorrar y comprar mulas para dedicarse a la arriería, con ello tenían mayores ingresos en comparación con el trabajo de peones en los ranchos y haciendas, aunque las jornadas de trabajo eran igualmente largas y mal pagadas.

Por otra parte, después de la Revolución Mexicana comenzó la Guerra Cristera (1926) y con ello un ambiente de violencia en el municipio, el cual terminó prácticamente hasta fines de los años cuarenta. Entre las principales consecuencias se tuvo un alto índice de mortalidad, divididos entre los que simpatizan con el movimiento cristero y los autonombrados “Defensa de Cañadas”, asimismo asesinaron al cura Juan Soltero Jiménez (1930), los ranchos eran saqueados por ambos bandos y muchos habitantes ricos y pobres se fueron de la entidad.

¡Cómo sufrimos con la Cristiada!

Dijo el señor Loza Jáuregui. En aquella localidad, soldados y cristeros se portaron con la misma brutalidad. Como su señor padre, Don Pedro Loza Barajas era el Comisario de Agua Zarca, no hubo día que no llegaran de uno u otro bando a pedir alimentos e información sobre personas o lugares (Gómez, 2009:153).

En síntesis, con este ambiente de violencia e incertidumbre llegó la segunda mitad de la década de los años treinta y con ello la Reforma Agraria, así como la Política de Irrigación y el proyecto de explotar las fuentes de agua para uso agrícola,

³⁸ Tomado de Gómez, 2009: 169-171

veamos como se llevó a cabo el proceso de apropiación en el entonces municipio Villa de Obregón.

4.1.1 Terratenientes y solicitantes

Durante la década de los años treinta el municipio Villa de Obregón³⁹, al igual que Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe; contaba con influyentes y poderosos terratenientes cuyo poder se ejercía a escala regional, entre ellos, Canuto González -un miembro más de la familia González-. El otro fue José María Franco cuyo parentesco lo relaciona con Severo Gutiérrez Franco, el intermediario de José María González de Anda en las ventas de terrenos realizadas en Jalostotitlán, como se vio en el capítulo anterior, de esta forma la influyente familia Franco aparece en escena.

Canuto González contaba con la hacienda El Zapotillo ubicada al noroeste del municipio y muy cercana al Río Verde, su superficie era de 938 hectáreas casi todas de temporal. Además, poseía terrenos en el municipio colindante de Yahualica, según la versión de los campesinos solicitantes. Por su parte, José María Franco era propietario de la hacienda Las Trojes ubicada en la zona oeste, su extensión superficial era de 782 hectáreas de agostadero (AHJ).

Por otra parte, se tiene a los campesinos carentes de tierras mismas que eran necesarias para desarrollar sus actividades productivas y para la subsistencia misma, debido a las condiciones de pobreza en que vivían, como se comentó en el apartado anterior.

Antes de continuar, es necesario aclarar que en el municipio existieron otros grupos agrarios que se organizaron para solicitar tierras, no obstante dado el interés de este trabajo y con la intención de ir delimitando el tema de estudio se analizará con mayor profundidad el caso de los ejidatarios del Zapotillo y los antes mencionados se citaran como casos complementarios y para sustentar algunas afirmaciones.

Una vez hecha la aclaración retomemos el argumento. El 29 de noviembre de 1935 en el poblado denominado El Zapotillo un grupo de campesinos encabezados por Encarnación González envió solicitud de dotación de tierras a la Comisión Agraria

³⁹ El municipio se llamó Cañadas de Obregón el año de 1979. Como se puede ver en el Decreto No. 10194 del 24 de diciembre de 1979.

Mixta (CAM). Las propiedades afectables, por estar dentro de un radio de 7 kilómetros, fueron precisamente las de los citados Canuto González y José María Franco.⁴⁰

La CAM llevó a cabo los trabajos censales el 12 de abril de 1937 y los resultados concluyeron que 71 individuos estaban capacitados para recibir parcelas. Por lo tanto, se resolvió dotar a los nuevos ejidatarios con una superficie total de 1790 hectáreas de las cuales 576 serían de temporal y 1214 de agostadero para la cría de ganado. Dichas superficies se tomaron de la siguiente forma:

...de la hacienda El Zapotillo propiedad de señor Canuto González y Josefa J. Vda. De González y demás condueños 576 Hs. de temporal y 432 Hs. de agostadero y de la hacienda de Las Trojes de la propiedad del señor José María Franco 782 Hs. de agostadero. Las superficies de cultivo se destinarán para la formación de 72 parcelas incluyendo la escolar reglamentaria y las de agostadero para los usos colectivos del poblado del Zapotillo superficies que se deberán localizar de acuerdo con el plano del Departamento Agrario (AHJ, Villa Obregón, expediente, 973).

La cita muestra las cantidades tomadas de cada una de las haciendas afectadas, como se puede ver, sumando las cantidades, del Zapotillo se tomaron 1008 hectáreas, esto acarrearía situaciones tensas y conflictivas entre los ejidatarios y el dueño de la hacienda. Por su parte, la relación con el dueño de Las Trojes fue de negociación, como se verá más adelante.

4.2 El procedimiento de reparto y las relaciones de poder

Los estudios técnicos realizados por los representantes de la CAM, ratifican la situación económica de los campesinos de Villa Obregón, tal como se comentó en líneas anteriores, aunque con algunas variaciones en el pago de la jornada de trabajo, lo cual no resulta relevante porque el salario era igual de bajo.

...los cultivos principales en la región son el maíz y el frijol con rendimiento medio; la situación económica de los campesinos es lamentable, debido a que reciben jornales misérrimos, que varían de \$ 0.25 a \$0.50 que los mismo campesinos carecen de terrenos propios para su subsistencia; que dichos campesinos han sufrido persecuciones y vejaciones por el hecho de acogerse bajo las leyes agrarias (AHJ, Villa Obregón, expediente, 973).

La cita anterior menciona de manera resumida el escenario en que se realizó el proceso de entrega de tierras a los campesinos carentes de ella, como se puede ver los habitantes pobres cultivaban las tierras de los ricos recibiendo a cambio bajos salarios.

⁴⁰ Diario Oficial del Estado de Jalisco, 9 de enero de 1936.

Esta situación favorecía a los terratenientes o usufructuarios, en consecuencia los campesinos en su rol de desplazados buscaron integrarse al proyecto económico cardenista solicitando dotación de parcelas y constituirse en ejido, con ello se inició un proceso de disputa entre ambos actores, por su parte la CAM en su papel de apropiador realizó los procedimientos correspondientes, es decir, expropiación de los terrenos, entrega de ellos y los trámites de indemnización.

El mismo expediente hace referencia a las persecuciones y vejaciones de las que fueron objeto los campesinos del pueblo el Zapotillo por solicitar dotación de tierras. En este caso, fue Canuto González propietario de la hacienda el Zapotillo -como ya se comentó, a esta propiedad se le expropiaron el mayor número de hectáreas 1008- quien reaccionó mandando a la cárcel por el lapso de un mes a los integrantes del grupo solicitante.

...dichas persecuciones son por parte de los terratenientes, escudados en las autoridades de la región; que debido a la inquina que los propietarios tienen contra el elemento organizado, al ir a efectuarse los trabajos técnicos o informativos por el personal de la Delegación del Departamento Agrario en los Altos de Jalisco, fueron apresados los componentes de esta comunidad, debido a intrigas del terrateniente, Canuto González, propietario del predio "El Zapotillo", habiendo estado presos desde el 29 de junio hasta el 26 de julio del año en curso y habiendo sido vejados, desarmados y atropellados en sus personas por el solo hecho de haberse acogido a las Leyes Agrarias (AHJ, Villa Obregón, expediente, 973).

Es necesario mencionar que no sólo los habitantes del pueblo del Zapotillo solicitaron tierras a la CAM y sufrieron atropellos por hacerlo, en el mismo municipio otros pobladores lo intentaron, sin embargo las consecuencias fueron peores y su organización fue desintegrada, un ejemplo es lo que aconteció en el pueblo de Agua Zarca ubicado al este de la municipalidad, lo cual sirve al mismo tiempo para ilustrar el ambiente de violencia que se vivió en Villa Obregón después de la Guerra Cristera (1926-1929), situación que se agudizó con el reparto agrario.

La fertilidad de las tierras de Agua Zarca despertó la codicia de los ejidatarios. Nazario Guerrero era el jefe de éstos, y realizó todos los trámites para convertir Agua Zarca en un ejido. No quitaron esas tierras porque antes de recibirlas Pantaleón Franco mató a Nazario Guerrero. El grupo se desintegró y se acabó la amenaza para los dueños. La misma versión repitió el señor Marín Gutiérrez Vallejo (Gómez, 2009:154).

De regreso al caso del Zapotillo, tanto el señor Canuto González como José María Franco buscaron, al igual que sus vecinos de los municipios analizados el capítulo anterior, fraccionar sus propiedades y "venderlas" entre sus familiares. Sin

embargo, la estrategia no funcionó porque la CAM, al contrario de los casos de José Guadalupe González de Anda y María Trinidad González Tostado, consideró que las ventas fueron simuladas.

De acuerdo con el informe entregado por la CAM, el año de 1934 (uno antes de la solicitud de dotación de tierras enviada por los campesinos) la hacienda El Zapotillo se registró en la receptoría de rentas a nombre de los señores: Teodora, Joaquina, Canuto y Josefa J. De González.

Sin embargo, el terreno carecía de divisiones materiales que indicaran las fracciones de las personas antes mencionadas y la finca era explotada en su totalidad por el señor Canuto González. Lo mismo sucedió con la hacienda de Las Trojes de José María Franco, la cual se registró como propiedad, además del ya citado, de Genoveva y Teresa Franco, las supuestas ventas se realizaron también el año de 1934, pero tampoco existían fracciones materiales y la finca era administrada en su totalidad por el señor José María.⁴¹

Asimismo, se informó que el señor Franco vendió el mismo año de 1934 a diversas personas el predio conocido como el Burreal en el municipio San Miguel el Alto, no obstante también se reservó para sí el usufructo vitalicio. Es decir, la venta también fue simulada.

Con estos antecedentes el Departamento Agrario resolvió que las supuestas ventas y fraccionamiento de las propiedades no eran válidas, por lo tanto aplicó el artículo 37 del Código agrario vigente, el cual dispone que se tendrán como simulados los fraccionamientos que no cuenten con deslindes o señalamientos efectivos sobre el terreno y cuando a pesar del fraccionamiento la concentración del provecho obtenido de la explotación de las diversas fracciones la acumulación de beneficios provenientes de la misma se hace a favor de una sola persona⁴².

Con lo cual, ambas propiedades fueron aptas para ser repartidas entre los ejidatarios tal y como se estipuló el mes de abril de 1937, la entrega se hizo el mes de septiembre del mismo año.

⁴¹ Diario Oficial del Estado de Jalisco, 9 de enero de 1936.

⁴² Diario Oficial del Estado de Jalisco, 9 de enero de 1936.

Como ya se comentó, los campesinos del pueblo el Zapotillo fueron dotados con una superficie total de 1790 hectáreas, de las cuales 576 serían de temporal y 1214 de agostadero para la cría de ganado. Sin embargo, la posesión definitiva de estas parcelas no garantizó que Canuto González, propietario afectado, detuviera el acoso que ejercía sobre los ejidatarios, por tal motivo el 13 de abril de 1938 el presidente del Comisariado Ejidal Encarnación González envió el siguiente telegrama al presidente de la República Lázaro Cárdenas:

Agradece a usted haberlos dotado de las tierras necesarias; pero con pena le manifiesta no poderlas cultivar por falta de garantías, ya que están rodeados de enemigos, el mismo presidente de Villa Obregón es pariente de los terratenientes⁴³

Lo que Encarnación González denunció no fue más que la continuación del acoso que él y sus representados sufrieron desde el momento en que tramitaron la dotación de tierras, en esta ocasión la queja fue efectiva ya que el presidente municipal Francisco Oropeza Jáuregui solicitó al secretario general de gobierno Carlos Osorio responder al presidente Cárdenas en los siguientes términos:

...enterado de las quejas elevadas por los ejidatarios del rancho "El Zapotillo" de este municipio, hago del superior conocimiento de usted, que en todo tiempo he estado en la mejor disposición de impartirles garantías a ellos, se quejan sin tener causas fundamentales para ello, nadie los amaga ni los hostiliza, ni les impide que se dediquen tranquilamente al trabajo y cultivo de la tierra.

Dicen no venir a este lugar porque nos califican de elementos contrarios y que estamos a la orden y disposición del afectado Canuto González, calumnia infundada, ya que en cumplimiento de mis obligaciones y de ciudadano, solo me sujeto a obrar con justicia.

Los mencionados ejidatarios han venido a este lugar y nadie los ha molestado; y la intriga que se nos hace, tal vez, es motivada únicamente por el antagonismo que existe de ellos para con esta Administración, a consecuencia de la representación que se les hizo al tratar de cometer un desorden en el mes de junio del año próximo pasado, en pleno lugar céntrico de la población, pero ahora han quedado solucionadas estas dificultades en presencia del C. Coronel Placido Nungaray Garza, jefe del sector militar...

Para demostrar a usted ser atento a sus respetables órdenes, hoy mismo me dirijo al C. Presidente de la comunidad agraria "El Zapotillo", ratificándole que esta presidencia a mi cargo, está dispuesta a otorgarles las garantías necesarias cuando lo soliciten.⁴⁴

Además agregó:

⁴³ AGN, Presidente Cárdenas, exp. 404.1/9389.

⁴⁴ AGN, Presidente Cárdenas, exp. 404.1/9389.

Lo que transcribo a ud. Por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado, y como resultado de su escrito relativo; en la inteligencia de que si en lo sucesivo no se les prestan las debidas garantías deberán señalar con toda precisión los hechos que así lo demuestren.⁴⁵

Lo escrito es muestra de la tensa situación entre los ejidatarios del poblado el Zapotillo y el señor Canuto González, así como que esta se difundió y se dio a conocer en las tres escalas de gobierno, tal vez esta situación fue determinante para que la relación entre ambos actores se tornara menos violenta, por lo tanto el acoso del propietario hacia los campesinos disminuyó.

Por otra parte, la relación con José María Franco se mantuvo en aparente cordialidad basada en la renta de pastos que el grupo agrícola negoció con el señor Franco. El resto de la década de los años treinta (1938-1940) y al inicio de los cuarenta los ejidatarios del Zapotillo acordaron rentarle al señor Franco las 782 hectáreas de agostadero de la hacienda las Trojes, esto con la finalidad de que su extenso ganado pastara.

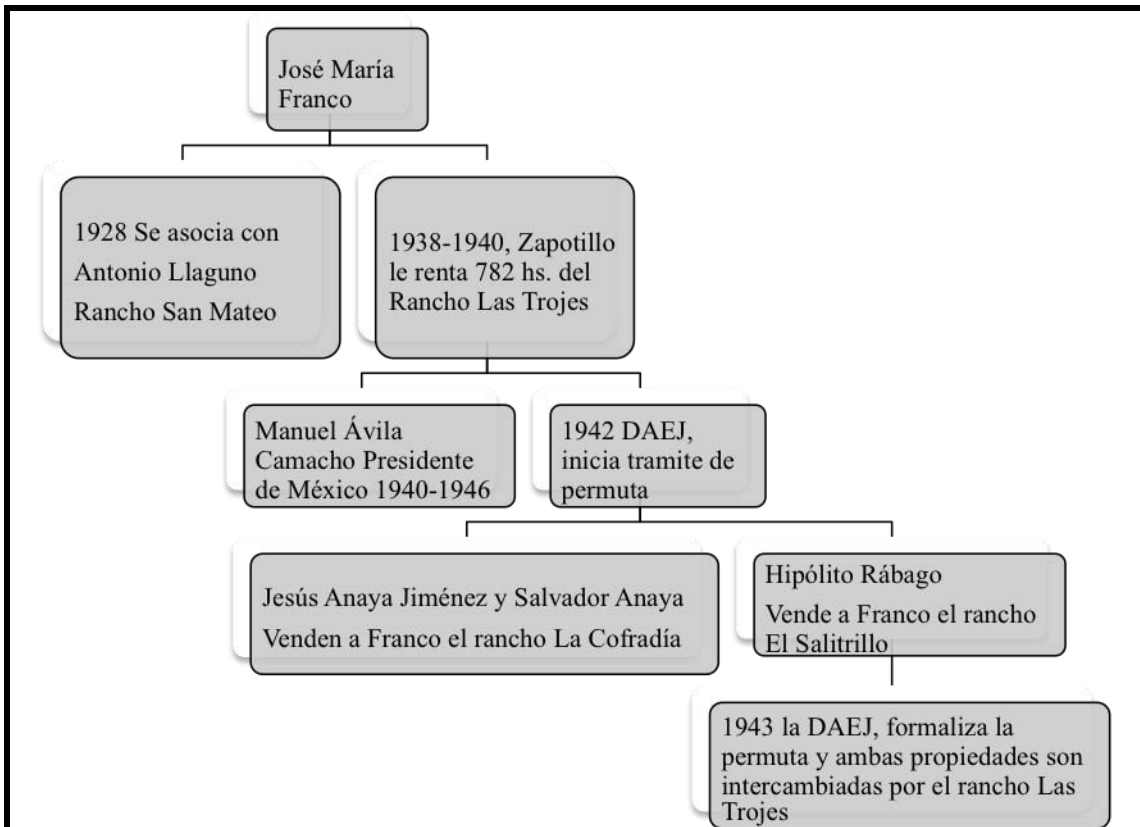
El argumento utilizado por Franco para realizar la renta fue que los campesinos no contaban con el ganado suficiente para aprovechar el pasto de los terrenos, por lo tanto el arrendamiento resultaría más redituable para ellos.

Supuestamente, lo antes descrito fue producto de una relación cordial y de conveniencia entre ambos actores. Sin embargo, lo que se mencionará a continuación es parte de un proceso a través del cual José María Franco -al contrario de Canuto González, quién intento arreglar su situación utilizando la violencia- aprovechando sus relaciones políticas y económicas exhibió capacidad para adaptarse a las nuevas necesidades económicas incrementando su actividad ganadera.

De esta forma, con el incremento de la actividad ganadera Franco consiguió por un lado la inafectabilidad de sus tierras por dedicarse a la ganadería, y por otro continuar con la actividad económica que le redituó mayores ganancias, a saber, la cría de toros de lidia. El siguiente esquema ilustra el proceso.

⁴⁵ AGN, Presidente Cárdenas, exp. 404.1/ 9389.

Esquema 4.1 Proceso para recuperar el Rancho Las Trojes 1942-1943



Fuente: Elaboración propia con datos de: AHJ, Villa Obregón, expediente. 973.

El esquema ilustra las relaciones que José María Franco construyó para lograr sus objetivos. Se inició en la cría de toros de lidia en 1928, año en el que se asoció con el ganadero zacatecano Antonio Llaguno, dueño de la hacienda San Mateo. Franco se dedicaba a la crianza de caballos y Llaguno a la de toros de lidia, por lo tanto la negociación consistió en el intercambio de caballos, por un lado, y toros, por el otro. De esta forma, se fundó en Villa Obregón en el rancho las Trojes la ganadería de Cerro Viejo.

A raíz de lo anterior, se puede decir que el rancho las Trojes representaba para José María Franco algo más que los pastos que alimentaban a sus animales. Es decir, al fraccionar la propiedad para entregarla como terrenos de agostadero a los ejidatarios del poblado el Zapotillo, simultáneamente se afectó el negocio que representaba la cría de toros de lidia en la ganadería de Cerro Viejo, por tal motivo la propiedad fue recuperada paulatinamente, primero arrendando los pastos y después realizando permutas.

La llegada a la presidencia de la República de Manuel Ávila Camacho (1940) fue el momento idóneo para que José María Franco recuperara el rancho las Trojes, esto

se dio aprovechando la relación de amistad que el ganadero tuvo con el presidente. El siguiente fragmento de una entrevista realizada a su nieto José María Franco Márquez sirve para sustentar lo dicho:

A mi abuelo le gustaban mucho los caballos. Tenía algunos muy buenos, entre ellos, “Jairo”, un caballo que le regaló Manuel Ávila Camacho cuando era presidente de México. Ávila Camacho llegó a visitar a mi abuelo en esta casa en la cual estamos platicando –se refiere a la casa marcada con el número 45, de la Calle Morelos, en Tepatlilán, Jalisco,- y hasta aquí le hizo llegar al “Jairo” (Citado en, Gómez, 2009:200).

Lo expuesto permite reafirmar que la gestión presidencial de Ávila Camacho (1940-1946) fue el momento apropiado para recuperar las Trojes. Por lo tanto, el 6 de abril de 1942 se inició el trámite de permuta que formalizaría dicha recuperación, el argumento fue utilizar los pastos que su ganado necesitaba para alimentarse. Lo cual se complementó con un estudio de factibilidad realizado por el Delegación Agraria del Estado de Jalisco, en el que concluyó que el intercambio era favorable para ambos, a saber, los ejidatarios y el señor Franco.

Con oficio número 208.1-2-05224 de 6 de abril de 1942, la Dirección de Organización Agraria Ejidal envió al Departamento Agrario el acta levantada en el poblado de “El Zapotillo”, con fecha 21 de marzo del mismo año y la intervención del Delegado de Promoción Ejidal en Zapotitlán, Jal; relativo a la permuta que han venido concretando con el señor José María Franco Martín, quien a su vez elevó el escrito de 22 de abril del propio año, manifestando su conformidad con la permuta solicitada por la Comunidad Agraria que se indica, consistente en que ésta dejaría en poder del señor Franco las 782.00 Hs. de agostadero que se le fijaron en cambio de terrenos de labor de buena calidad, mediante la equivalencia correspondientes.⁴⁶

Con la finalidad de hacerse de los terrenos de labor de buena calidad y de las 782 hectáreas que tenía que intercambiar, José María Franco compró el terreno denominado “La Cofradía” a los señores Jesús Anaya Jiménez y Salvador Anaya. Asimismo, adquirió el predio “El Salitrillo” al señor Hipólito Rábago (otro apellido de influencia en la región, como se mostró en el capítulo 3). De esta forma, ambos predios fueron permutados y con ello las Trojes regresaban a su anterior dueño.

Por su parte, la Delegación Agraria del Estado de Jalisco emitió opinión favorable sobre dicho intercambio por considerar que:

La permuta concertada reporta beneficios a los ejidatarios del Zapotillo, que vendrían a satisfacer las necesidades agrícolas de los 72 individuos capacitados, que en la actualidad carecen de tierras de labor, en virtud de que las superficies dotadas conforme

⁴⁶ AHJ, Villa Obregón, exp. 973.

al fallo presidencial no corresponden a los del terreno; y que además dicha permuta debe considerarse de interés regional para intensificar la producción agropecuaria.⁴⁷

La siguiente cita muestra una fracción del estudio realizado, en el cual se menciona que las superficies dotadas a los ejidatarios durante la gestión de Cárdenas no corresponden a las del terreno, es decir, no todas las tierras son de buena calidad por lo que algunos ejidatarios no tienen parcela, a continuación destaca los beneficios de la permuta:

La Dirección de la Organización Agraria dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento, en oficio #208-2-33-056, de 27 de noviembre de 1943, emitió su opinión en sentido favorable para la permuta en las calidades y superficies mencionadas ...por las siguientes razones: "1/o. Las tierras de El Zapotillo están dentro de la parte accidentada que forma la cuenca del Río Verde y difícilmente tiene una superficie 240.00 Hs. de tierras laborables.- En las tierras que se van a dar al poblado en permuta, hay abiertas unas 240.00 Hs. y con todo ello se pueden formar 120 yuntas de siembra, que apenas son suficientes para 60 campesinos para que tengan de año y vez. 2/o.- La costumbre que se tenía de sembrar los montes o coamiles, considero que debe abolirse, tanto por los perjuicios a los pocos montes que hay, como porque los campesinos que se dedican a tales cultivos no se mejoraran económicamente, ya que siembran sólo cuatro a 8 litros de maíz. 3/o. Las tierras de agostadero, dado que los campesinos no cuentan con animales suficientes para los pastos que producen, sólo han dado a la comunidad, \$75.00 mensuales, según los contratos de excedente de pastos.⁴⁸

Después de ver lo que se expuso en el detallado estudio cabe preguntar: ¿por qué no se consideraron estos inconvenientes y beneficios para los ejidatarios durante el primer reparto de tierras realizado en 1937?, otra pregunta sería: ¿por qué Franco no obtuvo la inafectabilidad ganadera desde el primer reparto de tierras en la década de los treinta? Y la última: ¿Por qué no se le expropió el rancho el Burreal en San Miguel el Alto, si años atrás se comprobó que la venta del predio fue simulada?, esta última pregunta resulta trascendental si se considera que después de su muerte, en la década de los setenta, el ganado de Cerro Viejo fue trasladado a la finca el Burreal.

En este sentido, se puede responder que el motivo fue apoyar a José María Franco en el desarrollo de su proyecto económico ganadero. Por lo tanto, los estudios de factibilidad realizados mencionaron que la permuta convenía a los ejidatarios y también al señor Franco, es decir, supuestamente ambas partes saldrían beneficiadas, afirmación que años más tarde sería puesta en entre dicho, como se verá más adelante.

⁴⁷ AHJ, Villa Obregón, exp. 973.

⁴⁸ AHJ, Villa Obregón, exp. 973.

4.3 Departamento de Irrigación y el aprovechamiento del agua en Cañadas de Obregón

Después de ver la forma en que se desarrolló el proceso de reparto de tierra y a los actores que participaron, es momento de cerrar este apartado y tema de la apropiación del agua para uso agrícola dando cuenta de que fue lo que sucedió con el aprovechamiento del agua y las obras que el departamento de irrigación construyó en Cañadas de Obregón, con la finalidad de utilizar las fuentes hídricas más importantes del municipio.

Respecto al trabajo relacionado con el control del agua por parte del Departamento de irrigación en Cañadas de Obregón, también la década de los años cuarenta fue fundamental debido a que fue durante ese periodo que esta institución aceleró los trabajos para construir presas. Con esta idea se buscó aprovechar los arroyos que se encuentran dentro del municipio, como se puede ver en el informe que los ingenieros encargados enviaron al ingeniero Elías González Chávez el 27 de mayo de 1941.

Por lo que corresponde a los estudios hechos en el arroyo "Colorado", Arroyo de la "Paleta", es exacto que no son costeables para la irrigación por ser muy poco el almacenamiento muy poco.

Creíamos en nuestro concepto, que la que era costeable, era la de el arroyo "El Carretero" por creer servir para fines de riego.

Ahora bien, por su misma comunicación, quedo enterado de que esta tampoco es costeable.

Con respecto a la indicación que nos hizo el señor Lic. González Gallo, para escoger otro sitio conveniente, debo de advertir a usted, que no se encuentran, pues el único que nos agarra más cerca, es en donde se encuentra la presa de "Tonalá", lugar que usted también conoció, que aunque bien no puede utilizarse para regadío, pero si puede para abastecimiento de agua de esta localidad, bien comprendemos que el baso es poco, pero en cambio creemos que es más que suficiente para el gasto del pueblo, el almacenamiento de agua que se haga...

Por lo antes expuesto y viendo la necesidad que tienen de agua, no dudamos que ponga su mayor interés en este asunto, suplicándole dar una vuelta, para que vea nuevamente este lugar que le indico, y ver lo que se hace por este pueblo.⁴⁹

Se puede ver en el informe que se hace alusión a los arroyos que se encuentran dentro del municipio y que finalmente se resolvió que ninguno servía para irrigar

⁴⁹ AGN, Presidente Ávila, Informe para construcción de presa en Villa Obregón. Exp. 508.1/77.

tierras, por lo que se definió que el agua que almacenaría la presa a construir (La Paleta) sería para abastecimiento doméstico de la localidad, por supuesto se referían a la Cabecera Municipal de Villa de Obregón, por lo tanto no todas las localidades gozaron de este beneficio originándose con ello algunas disputas entre localidades por otras fuentes de agua, como es el caso del citado Río Verde, corriente que por cierto no aparece en el informe enviado a González Chávez, la causa es que se tenía contemplado para un proyecto más amplio en la región, estos temas se verán más adelante.

Por ahora, vale la pena cerrar con el tema de la apropiación del agua para uso agrícola en Cañadas de Obregón, exponiendo a los principales terratenientes que lograron sobrevivir al reparto agrario, es decir, que conservaron sus tierras o por lo menos las que les fueron de mayor beneficio económico, todos ellos además conservaron las fuentes que los abastecían de agua, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 4.1 Grupo de Rancheros, predios y fuentes de agua aprovechados en Villa Obregón 1941-1950

Cañadas de Obregón	Zona Este	Zona centro	Zona Oeste
Rancheros	Pantaleón Franco	Feliciano Jiménez	José María Franco Guadalupe Rábago Canuto González
Ranchos	Agua Zarca	La Paleta	Cerro Viejo Las Joyas
Fuentes de agua	Río San Miguel	Presa La Paleta Presa Tonalá	S/R

Fuente: Elaboración propia con datos de: Gómez Loza María Esther, 2009.

Como se pudo ver lo que sucedió en el municipio Villa Obregón con el Reparto Agrario y La Política de Irrigación (1935-1950), cuya interacción se basó en el reparto de tierras y como complemento el suministro de agua para riego, fue que se realizó la apropiación de las fuentes de agua para uso agrícola (arroyos, ojos de agua, lagunas, entre otros) del municipio a través de la construcción de obras hidráulicas, principalmente presas como La Paleta y Tonalá. Con ello se benefició a algunos actores, cuyo poder económico y relaciones con actores políticos les permitieron adaptarse a las

necesidades y obligaciones que el momento económico requirió, como la adaptación de la actividad agrícola de temporal al riego, el cambio de la agricultura a la ganadería y la reducción de las grandes cantidades de parcelas a pequeñas propiedades, entre otras transformaciones que configuraron el espacio hidrosocial.

Estos sucesos no fueron muy diferentes a lo que aconteció durante el mismo periodo (1935-1950) en los municipios aledaños, los cuales se trataron en el capítulo anterior, a saber, Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe. Pero sirve para identificar a los actores específicos que dentro de Villa Obregón protagonizaron el proceso de apropiación del agua para uso agrícola, así como las estrategias que utilizaron para conservar tierras y tener acceso al líquido y las instituciones con las que realizaron alianzas, es decir, se pudo identificar a aquellos que configuraron el espacio a través del proceso de apropiación del agua.

Una vez establecido lo anterior, es momento de pasar a un tema que complementa al proceso de apropiación del agua para uso agrícola, a saber, la apropiación del agua para uso urbano e industrial, es decir, transportar el agua del Río Verde a la Ciudad de Guadalajara y con ello consolidar el desplazamiento del acceso a el agua de la mayoría de los ejidatarios.

El trasvase de agua de la fuente hídrica más importante de los Altos de Jalisco, El Río Verde, es un proyecto que inició en la década de los años cuarenta y aún no termina, durante este proceso se ha impactado en diferentes momentos y formas a los municipios que se vienen trabajando, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Jalostotitlán y Cañadas de Obregón. Asimismo, esta iniciativa atrajo actores políticos y económicos propios, quienes en algunos casos se relacionan con los apropiadores y usufructuarios antes referidos para establecer relaciones de poder encaminadas a apropiarse del agua del Río Verde para trasportarla a la Ciudad de Guadalajara. Veamos como comenzó el proceso en Cañadas de Obregón.

4.4 Proyecto La Zurda en Cañadas de Obregón 1940-1960

Hasta aquí se expusieron los métodos utilizados por el Departamento de Irrigación y la CAM para apropiarse y después repartir las fuentes de agua de los municipios Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe y Cañadas de Obregón. Se expusieron, también, las estrategias utilizadas por los terratenientes o usufructuarios

para conservar las parcelas más productivas y ser favorecidos con agua de riego, concretando así la apropiación de los recursos hídricos dentro de la región.

Ahora es momento de hablar del río más importante de la región de Los Altos de Jalisco, el Río Verde, de hacer referencia a los planes y proyectos que lo han involucrado y de la relación que dichos propósitos tuvieron y tienen con los municipios antes referidos. Esto permitirá entender porqué el mencionado Río Verde no fue considerado para grandes obras de irrigación, a pesar de que su aprovechamiento pudo ser de gran utilidad para los agricultores de la región, en cambio si fue tomado en cuenta para abastecer de agua a la Ciudad de Guadalajara provocando con ello enfrentamientos entre los actores involucrados e iniciativas para trasportar el agua del río que han fracasado en diferentes etapas de la historia de Los Altos de Jalisco y que actualmente no tienen desenlace aún.

En principio, se puede comentar que la década de los años cuarenta representaron para México, además de un cambio de nombre del partido político en el poder, es decir, el Partido Nacional Revolucionario pasó a nombrarse Partido de la Revolución Mexicana, un cambio en la política de desarrollo económico, la cual estuvo durante el periodo de 1940 a 1980 impregnada de un sentimiento de desarrollo industrial. Se consideraba que utilizando como base las exportaciones agrícolas se podrían obtener recursos económicos que serían invertidos en la industrialización del país.

En relación al manejo hídrico se requirieron obras de abastecimiento más amplias que sirvieran aparte del desarrollo agrícola, también para el impulso industrial y urbano del país. En este sentido, al inicio de los años cuarenta le tocó, una vez más, a la Comisión Nacional de Irrigación construir las obras de infraestructura y estudios requeridos esto fue así hasta su desaparición en 1946, año en que fue sustituida por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, esta institución fue el mayor ejemplo de la política de centralización que se implementó en México durante aquellos años, debido a que en dicha dependencia recayó casi en su totalidad la administración del agua.

Esta nueva institución, se tenía que encargar del almacenamiento y el transporte del agua a las crecientes ciudades, mismas que veían como su número de habitantes se iba incrementando, otra tarea consistió en abastecer la demanda de agua de las industrias, mismas que se encontraban en pleno ascenso. La Secretaria de Recursos Hidráulicos, también sustituyó a la Secretaria de Agricultura y Fomento, organismo que hasta

entonces era el encargado de regular los aprovechamientos hidráulicos de carácter federal. También, como ya se comentó, se encargaría de las labores que desempeñaba la Comisión Nacional de Irrigación, organismo encargado de construir la infraestructura necesaria para regar tierras de cultivo entre otras actividades.

Bajo cargo de la naciente SRH, también quedaba la responsabilidad de potabilizar el agua, actividad que antes ejecutaba el Departamento de Salubridad, y el control de inundaciones el cual estaba a cargo de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas.

Es evidente que la SRH absorbía casi en su totalidad el manejo del agua en el país, las únicas excepciones que existieron son las del sector hidroeléctrico, el cual siguió bajo cargo de la Secretaria de Economía Nacional y la operación de los distritos de riego, actividad de la que se responsabilizó a la también naciente Secretaria de Agricultura y Ganadería (Aboites, 1997:180).

El proceso expuesto proporciona algunos indicios de porque el agua del río Verde no fue utilizada para obras de irrigación -por lo menos totalmente y en los municipios que se vienen estudiando, a pesar de su cercanía- y permite apreciar que se tenía destinada para cubrir las necesidades industriales y urbanas de la Ciudad de Guadalajara.

En consecuencia, se planificó exportar el agua del río Verde a la Ciudad de Guadalajara. La importancia de trasvasarlo radica en que es la corriente de mayor caudal en Los Altos de Jalisco, debido a que cerca del poblado de Temacapulín (Cañadas de Obregón) se juntan los cauces de diferentes corrientes, así mismo atraviesa toda la parte oeste de la región hasta encontrarse con el Río Santiago cerca de la Ciudad de Guadalajara.

Por el norte, el agua baja desde la sierra “de los negros” entre Yahualica y Nochistlán y desde el sur en la falda septentrional del cerro Gordo. Durante cuatro meses del año, entre junio y septiembre, grandes cantidades de agua se recolectan en el río Verde, cuyo cauce corre en las profundidades de una barranca, que llega a tener más de 300 metros de profundidad en la confluencia con el río Santiago, a pocos kilómetros de distancia de la zona metropolitana de Guadalajara (Casillas y González, 2009: 4).

Además, debido a los estudios realizados por el Departamento de Irrigación en los Altos de Jalisco, los cuales dejaron cohesionada a la región con la construcción de pequeñas presas para riego y el Distrito de Riego 013, al inicio de la década de los años cuarenta también se contaba con estudios de factibilidad sobre el Río Verde.

Para establecer la oferta de agua para la ZMG, los estudios en la zona habían comenzado al menos desde 1944 con levantamientos topográficos, sobre todo en el sitio del vaso y boquilla de La Zurda, en la localidad de Apanico, a nueve kilómetros al norte de la cabecera de Cañadas de Obregón (Hernández y Casillas, 2008: 29).

De esta forma, durante la misma década de los años cuarenta el Río Verde se convirtió en una de las dos opciones consideradas para abastecer de agua a la Ciudad de Guadalajara, la otra fue llevar a través de la construcción de un acueducto el líquido del Lago de Chapala. Se argumentó que la capital Jalisciense experimentaba un crecimiento urbano y demográfico, esta situación trajo como consecuencia la necesidad de mayores cantidades de agua, por tal motivo se recurrió a la búsqueda de fuentes de abastecimiento externas.

El proyecto diseñado para llevar el agua del Río Verde a Guadalajara se llamó “La Zurda”, el cual propuso construir una serie de presas a lo largo del Río Verde. Al respecto, Casillas, Hernández y González describen:

El proyecto la Zurda aprovecharía las aguas de los ríos Valle de Guadalupe, Tepatitlán y Calderón en la enorme vértebra del sistema hidrológico alteño formado en las barrancas del Río Verde. Para lograrlo proyectaban la construcción de cuatro presas en distintos sitios cuya capacidad de almacenamiento en las mismísimas tierras áridas, sería de 1155 millones de metros cúbicos de agua. Los estudios para construir sistemas de captación incluían un acueducto hasta Guadalajara y en el trayecto el agua sería usada para la generación de energía eléctrica que luego serviría en las plantas de bombeo, el manejo de compuertas y los sistemas de seguridad de los diques (2010: 50-51).

El proyecto fue elaborado por el ingeniero, antes referido, Elías González Chávez quién después de colaborar con el Departamento de Irrigación, a partir de 1947 trabajó con la recién creada Secretaría de Recursos Hidráulicos. Además, González Chávez había encabezado una comisión encargada de recorrer la región de Los Altos de Jalisco (1941) para conocer con precisión los ríos aprovechables, los sitios para la construcción de diques y para la construcción de plantas de bombeo e hidráulicas, por lo tanto tenía un amplio conocimiento de la zona.

Sin embargo, los costos económicos de ambos proyectos, además de otras causas, provocaron que se buscaran otras opciones, de esta forma en 1947 se encontró la alternativa de utilizar el agua subterránea de Tesistán -localidad ubicada cerca de Guadalajara- y ese mismo año se perforó el primer pozo que llevo por nombre Chapalita. Con ello, para el año de 1952 el agua de los pozos construidos ya formaba parte de la red de abastecimiento urbano de la capital de Jalisco, de esta forma los proyectos del Río Verde y del Lago de Chapala quedaban para mejor ocasión.

No obstante, los proyectos La Zurda destinado a represar el agua del Río Verde, así como el trasvase del Lago de Chapala no se desecharon. Al contrario, instituciones

gubernamentales como la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Comisión Federal de Electricidad, apoyadas por los gobiernos estatales, continuaron analizando la opción externa más viable, tanto para abastecer de agua a la ciudad de Guadalajara, como para generar energía eléctrica, esta combinación fue común durante esta década (cincuenta) debido a:

con la política hidráulica integral que se estaba aplicando en México, se abría la oportunidad de manejar también de manera centralizada la energía eléctrica, debido a que para conseguir la adecuada captación de agua se tuvieron que construir presas, mismas que aparte de alimentar mantos freáticos y crear distritos de riego, ofrecen la posibilidad de generar energía eléctrica.

Producción que al ser administrada por el gobierno mexicano, repartiría de una manera adecuada a las regiones del país que necesitaran el servicio, consiguiendo con esto tener mayor movilidad en la industria manufacturera, mayor comercialización de aparatos que requieren energía eléctrica para su funcionamiento (Rodríguez, 2012:48).

Asimismo, se buscó que el proyecto no fuera costoso y que no representara complejidad respecto a obstáculos naturales, por ejemplo, aspectos topográficos como montañas debido a que esto podría incrementar el costo de las obras. Por tal motivo, se consideró que el proyecto La Zurda resultaba costoso, cabe recordar que este proyecto requería la construcción de presas a lo largo del Río Verde y posteriormente un acueducto que transportara el agua a la ciudad de Guadalajara.

Desde esa perspectiva, el proyecto para llevar agua desde Chapala resultó más viable debido a que el agua ya está acumulada y únicamente se requería construir el ducto para transportarla.

En consecuencia, el año de 1956 se comenzó el proyecto para trasvasar el agua de El Lago de Chapala hacia la ciudad de Guadalajara utilizando el Río Santiago. El plan “incluía la desviación de una parte del caudal hacia la presa de Atequiza, desde donde invertirían en una compleja infraestructura para encauzar el líquido al sistema de distribución urbano” (Casillas, Hernández y González, 2010: 50).

A raíz de lo anterior, la ciudad de Guadalajara vio cubierta su demanda de agua durante las décadas siguientes, estas son sesenta y setenta. Sin embargo, factores externos originaron que el Lago de Chapala disminuyera su capacidad de abastecimiento durante el periodo mencionado.

El problema se presentó con el crecimiento poblacional en la cuenca, el aumento de la actividad agrícola, la llegada de industrias (valle de Toluca, Querétaro, Celaya,

Salamanca, León, Irapuato, La Piedad, Ocotlán, La Barca, El Salto y Guadalajara), el desarrollo de comercios y zonas turísticas, todo lo cual contribuyó para que el abasto de agua se volviera insuficiente (Casillas y Hernández, 2009: 27).

Esta situación se debe a que el Río Lerma, su principal fuente de abastecimiento, fue sometido a importantes cambios, entre ellos que fue utilizado para abastecer de agua a la ciudad de México. También, a lo largo de su trayecto se construyeron otros tipos de acopio hídrico:

De 1958 a 1980 se construyeron 24 almacenamientos sobre la cuenca del Lerma con capacidad 1,046 hm³. Algunos de ellos: Presa Solís, Guanajuato 50 hm³; Allende, Guanajuato 251 hm³; Tepuxtepec, Michoacán 215 hm³ (Sandoval, 1980: 25).

A esto hay que sumarle que el Lerma representa una de las principales fuentes de abastecimiento para tierras agrícolas de Michoacán y Guanajuato, además de la contaminación a la que ha sido objeto. Estos factores propiciaron que la recarga del Lago de Chapala se redujera y con ello el suministro a Guadalajara, por lo tanto se tendría que buscar nuevamente agua de otra parte, como se puede apreciar en la siguiente cita:

Para solucionar el problema de abasto a la ZMG tras la crisis del lago, ya desde la década de los sesenta, el gobierno jalisciense junto a la secretaría de recursos hidráulicos federal consideraron la “oferta regional del agua”, la cual incluyó a las subcuencas de los ríos Verde, Huaynamota, Bolaños, Ameca, Armería y Juchipila. Los factores que inclinaron la balanza por la primera oferta fueron: la dimensión, distancia, desnivel con respecto de la ciudad y grado de dificultad para la conducción (Casillas y Hernández, 2009: 29).

Lo hasta aquí mencionado permite reflexionar en relación a que para ese periodo – década de los cuarenta, cincuenta y sesenta – otra de las prioridades del gobierno mexicano fue abastecer de agua a las grandes ciudades, las cuales manifestaban un crecimiento urbano, industrial y demográfico. En este contexto, una de las preferencias fue abastecer a la Ciudad de Guadalajara, por lo tanto el proyecto del Río Verde no fue olvidado, como se verá a continuación.

4.5 Presa la Zurda, un proyecto Hidroeléctrico fallido: Actores y poder institucional

Lo que se verá a continuación involucra a dos de los municipios que se vienen analizando, Cañadas de Obregón cuyo poblado Temacapulín (ubicado al norte de la cabecera municipal) sería afectado de manera directa con la construcción de la Presa la Zurda. Por otra parte, San Nicolás de los Reyes poblado perteneciente a Jalostotitlán resultaría afectado de manera indirecta, debido a que también se inundaría.

Como ya se comentó, para la segunda mitad de la década de los cincuenta la Ciudad de Guadalajara ya era abastecida con el agua subterránea de Tesistán y el Lago de Chapala. No obstante, el Río Verde continuó siendo considerado como fuente de abastecimiento. Un argumento de dicha aseveración es que “En 1958 la tasa de crecimiento se disparó y el agua no era ya suficiente para satisfacer la demanda de la población, los servicios, el comercio y la industria”.⁵⁰

Cuadro 4.1 Porcentaje de población que reside en las principales zonas metropolitanas 1940-2000

Principales Zonas metropolitanas	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
ZM de la Ciudad de México	10.0	12.8	15.5	18.8	18.5	18.3	18.3
ZM de la Ciudad de Guadalajara	1.5	1.8	2.5	3.1	3.7	3.8	3.8
ZM de la Ciudad de Monterrey	1.1	1.5	2.1	2.6	3.2	3.3	3.3

Fuente: Elaboración propia con datos de: ISM, INEGI, 2001: 28.

Al mismo tiempo, otra evidencia permite aseverar que el objetivo de aprovechar el Río Verde no sólo se limitaba a abastecer de agua a Guadalajara, además la Comisión Federal de Electricidad quería utilizar la obra para generar energía eléctrica, por lo tanto la Presa la Zurda fue considerada en primera instancia para cumplir ese propósito.

El proyecto original contemplaba la generación de energía a través de la conducción del agua desde La Zurda hasta la central de Colimilla sobre el Santiago, en cuya ribera se instalaría una planta hidroeléctrica con caída de 350 metros (Hernández y Casillas, 2008: 29-30).

⁵⁰ Ingeniero José Luis Macías Godínes, Entrevista realizada y citada por: Escobar Hernández, 2012: 158.

Antes de continuar, es necesario precisar que aunque en la cita dice que “el proyecto original contemplaba la generación de energía eléctrica”, fue indispensable que la construcción de la Zurda sirviera también para trasportar agua a Guadalajara. La razón es que simultáneamente a este proyecto se efectuaron en 1956 los trabajos sobre el Lago de Chapala, por lo tanto se consideró que la demanda de agua de la capital jalisciense estaba cubierta.

Sin embargo, un año antes (1955) el Lago experimentó una fuerte baja en su almacenamiento y ese factor provocó que se desconfiara en su eficiencia abastecedora, en consecuencia se visualizó el proyecto de la Presa La Zurda como opción de suministro.

Cuadro 4.2 Almacenamiento de agua del Lago de Chapala 1950-1960

<i>Año</i>	<i>Almacenamiento en Mm3</i>
1950	2953.4
1951	2345.5
1952	1616.5
1953	1757.4
1954	1522.5
1955	953.9
1956	3048.7
1957	2819.9
1958	1780.9
1959	6439.0
1960	6609.1

Fuente: Elaboración propia con datos de: Escobar Hernández, 2012: 159

Retomando el argumento, el sitio elegido para construir la presa fue la localidad de Apanico, ubicada nueve kilómetros al norte de la Cabecera municipal de Cañadas de Obregón y cerca del poblado de Temacapulín.

Con el proyecto se abrió un escenario en el que se identifican actores, tales como: los habitantes de Temacapulín, los cuales se caracterizaban por ser pequeños propietarios que se dedicaban a la agricultura de autoconsumo, avicultura, cría de

ganado porcino y lechero, así como otros servicios, como el transporte de pasajeros y renta de habitaciones a viajeros.

toda la gente tenía sus veinte gallinas, cada casa tenía sus veinte gallinas, criaban sus pollos, las gallinas eran las incubadoras, las gallinas en cierta época, llegan a una época en que tienen que empollar huevos, entonces así se crían así las gallinas, aquí no había incubadoras que van y compran pollos de incubadora, eso era en el corral de la casa, otros criaban marranos y vendían, con el propio maíz que cosechaban engordaban a sus marranos y ese marrano, había gente que una vez al año mataba un marrano para tener su manteca en lugar de aceite, era manteca de puerco y sus chicharrones para determinado tiempo, y otros ganado, la ganadería era muy, yo recuerdo, que era muy, todos los que tenían grandes extensiones de terreno, tenía que tener ganado, porque con el propio ganado se hacían las yuntas de bueyes y con las yuntas de bueyes sembraban las tierras, no había tractores y a eso dedicaban, a cuidar ganados, engordar puercos y los que eran albañiles pues en el tiempo de espiaje, como ahorita, se dedicaban a trabajar de albañiles, llegaba la temporada de lluvias dejaban las albañilería y se ponían a sembrar, se ponían a sembrar su maíz y su frijol, porque cada quien hacía sus cuartillas, molían su nixtamal y cada casa hacía tortilla, los que tenían posibilidad económicas, pagaban, le llevaban la masa a una familia y les hacía sus tortillas o le llevaban el nixtamal y ya ellas se encargaban de moler y hacer la tortillas y llevar la tortilla, eso era uno de los trabajos que habían para unas personas que se dedicaban a tortear.⁵¹

Algunos de estos pobladores participaron en los trabajos de la construcción de la presa y de acuerdo a entrevistas realizadas, ellos estaban enterados de que se inundaría San Nicolás de los Reyes y San Gaspar, pero no Temacapulín.

Yo sabía que era de 60 metros. Esa si no sé supe cuanto iba a inundar, lo que sí es que iba a inundar más o menos no sé cuantos kilómetros serían, más allá de San Gaspar y San Nicolás, precisamente llegaba hasta San Nicolás.⁵²

Otros actores fueron los institucionales, entre ellos tenemos a la Comisión Federal de Electricidad, institución que solicitó al ingeniero Elías González Chávez iniciar los trabajos de construcción de la Presa La Zurda. Asimismo, se tiene a la Secretaría de Recursos Hidráulicos, debido a que bajo su cargo trabajaba el ingeniero Elías González Chávez.

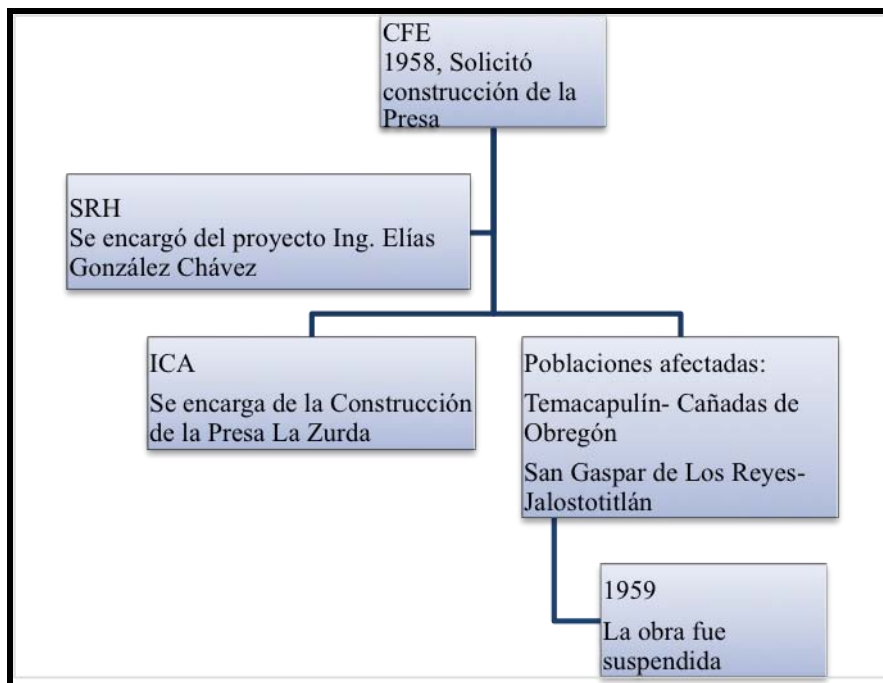
Finalmente, el actor empresarial estuvo presente a través de la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA), la cual fue contratada para realizar los trabajos

⁵¹ Entrevista a: Alfonso Iñiguez, habitante de Temacapulín y miembro del Comité “Salvemos Temacapulín”, realizada por Antonio Rodríguez Sánchez en Temacapulín, Cañadas de Obregón, marzo del 2012.

⁵² Entrevista a: Alfonso Iñiguez, habitante de Temacapulín y miembro del Comité “Salvemos Temacapulín”, realizada por Antonio Rodríguez Sánchez en Temacapulín, Cañadas de Obregón, marzo del 2012.

relacionados con la construcción de la presa. El siguiente esquema ayuda a ilustrar la relación entre ellos.

Esquema 4.2 Década de los cincuenta, primer proyecto Presa La Zurda: Actores participantes



Fuente: Elaboración propia con datos de: Escobar Hernández, 2012: 158-161.

Los trabajos sobre el Río Verde iniciaron el año de 1956 y se suspendieron en 1959, de acuerdo con el ingeniero José Luis Macías Godínez⁵³ sólo se realizaron “el túnel de desvío para hacer la toma de la presa, el vertedor y algunos tajos”.

4.5.1 ¿Por qué no se ejecutó el proyecto La Zurda?

Entre las principales causas de la suspensión del primer proyecto sobre el Río Verde, es decir, la presa La Zurda. De acuerdo a la investigación realizada por Bogar Armando Escobar Hernández (2012), están las siguientes: naturales, técnicas, sociales y económicas.

En principio, la causa natural se relaciona con El Lago de Chapala, como se comentó anteriormente, el año de 1955 se experimentó un decrecimiento en el almacenamiento del Lago (cuadro 4.2), por esa razón se intentó aprovechar el proyecto de la Comisión Federal de Electricidad y al mismo tiempo trasvasar el agua a Guadalajara. Sin embargo, el cuadro 4.2 refleja que al final de la década de los años

⁵³ Entrevista realizada y citada por: Escobar Hernández, 2012: 158.

cincuenta, Chapala incrementó su almacenamiento y en consecuencia la presa de la Zurda se postergó.

La siguiente causa es la técnica, con base en una entrevista realizada el 18 de marzo del 2006 al ingeniero Porfirio Ruvalcaba Barajas⁵⁴ en la que habló sobre el proyecto la Zurda, Escobar argumenta que “el hecho de que el lugar en el que se planteaba construirlo, sobre el río Verde, no era viable geológicamente. Se trataba de terrenos sedimentarios cuyos componentes se encuentran muy separados, lo que provoca filtraciones, a diferencia de las rocas ígneas en las que existe un material más compacto y por consiguiente existe menor riesgo de minación”.

Además, complementa: “De ahí que el ingeniero Alejandro Villaseñor Martínez, asesor del Consejo de Cámaras Industriales, señalara que en la planeación del proyecto no se tuvieron las bases técnicas para programarlo” (2012: 160).

En torno a la cuestión social, Escobar Hernández con base en un artículo del periódico “El Occidental”⁵⁵ menciona que la potencial inundación de los poblados Temacapulín y San Gaspar de los Reyes fue otro factor para que no se llevara a cabo el proyecto La Zurda. Aunque como se comentó con anterioridad, los habitantes de Temacapulín no estaban enterados de esa posibilidad y al contrario algunos de ellos trabajaron en la fallida construcción de la obra. Por lo tanto, en este periodo no hubo movilizaciones de protesta ni resistencia.

en el 56 entró la brecha de la carretera de los Altos, entró una brecha para la construcción de la presa de la Zurda, y ya con la construcción de la presa de la Zurda, mucha gente, pues los que no tenían tierra se dedicaban a trabajar en la presa, de ayudantes del maquinista, otros de veladores, otros encargados de las bombas que estaban sacando el agua, otros de barreteros, porque había barreteros para dinamitar, hubo mucho trabajo, ese trabajo duró del 56 hasta 58, más o menos.⁵⁶

Dentro de las cuestiones económicas tenemos dos, una institucional y otra empresarial. Respecto a la primera, las versiones de los ingenieros Pedro Vázquez Guerra y Salvador Ochoa Montes, permiten identificar que la caída del objetivo

⁵⁴ Superintendente de obras y servicios en el sistema intermunicipal de agua potable y alcantarillado (SIAPA) de 1981 a 1983. Entrevista realizada y citada por: Escobar Hernández, 2012: 160.

⁵⁵ El Occidental “Será el río...5 de julio de 1984. P. B3. Citado por Escobar Hernández, 2012: 160.

⁵⁶ Entrevista a: Alfonso Iñiguez, habitante de Temacapulín y miembro del Comité “Salvemos Temacapulín”, realizada por Antonio Rodríguez Sánchez en Temacapulín, Cañadas de Obregón, marzo del 2012.

principal del proyecto la Zurda, a saber, la generación de energía eléctrica, propició que dejara de ser útil para el gobierno mexicano.

La Zurda la querían para llevar agua a Colimilla, eso quería la CFE, era absurdo porque quería llevar agua a la planta de Colimilla para generar electricidad. Lo que había que hacer era hacer una planta más pequeña porque con el descubrimiento de las aguas del río Grijalva, Chicoasen. Usumacinta y Malpaso, resolvieron el problema del abasto eléctrico a nivel nacional. Por eso dijeron la Zurda es absurda, ya no es conveniente. Con esos ríos se produjo 10 veces más electricidad.⁵⁷

En cuanto a cifras, el ingeniero Salvador Ochoa Montes de Oca⁵⁸ afirmó que: “iban a generar 20.5 m³/seg. siendo que en Chiapas ya se generaba mucho más energía, era una presita muy chiquita que no iba a generar mucha energía y por eso se propuso que el agua se mandara a Guadalajara”(Escobar Hernández, 2012: 160). Como se puede ver, su argumento revela también porqué el trasvase de agua a Guadalajara fue en ese momento un objetivo secundario.

Finalmente, respecto a la causa económica protagonizada por empresas se tiene el choque de intereses entre los concursantes para ganar el contrato de licitación y construir la presa. Por un lado se tenía a la Cámara Mexicana de la Construcción y por otro al Grupo de Ingenieros Civiles Asociados (ICA). El contrato fue otorgado a ICA y desde ese momento encontró en la empresa contraria a uno de sus principales detractores.

En los trabajos de construcción de la Zurda participó el Grupo de Ingenieros Civiles Asociados, que era muy poderoso, a ellos les dieron la obra y no a la Cámara Mexicana de la Construcción. Esa fue la principal causa de que ya no avanzara bien el proyecto ya que terminó por provocar que se abortara el proyecto porque a los de la cámara no les iba a tocar nada en el reparto del pastel. Por eso decían los empresarios: La Zurda es absurda.⁵⁹

Estos factores en su conjunto originaron las causas por las que el proyecto la Zurda fue suspendido a fines de la década de los años cincuenta. Sin embargo, los estudios en la región continuaron y para la década de los años sesenta el gobierno jalisciense junto a la Secretaría de Recursos Hidráulicos ya conocía la cantidad de agua de la que podían disponer, además se incluyó a las subcuencas de los ríos Verde, Huaynamota, Bolaños, Ameca, Armería y Juchipila, pero se decidió usar la primera debido a:

⁵⁷ Entrevista al Ingeniero Pedro Vázquez Guerra, elaborada y citada por: Escobar Hernández, 2012: 160.

⁵⁸ Entrevista elaborada y citada por: Escobar Hernández, 2012: 160.

⁵⁹ Entrevista al Doctor Manuel Guzmán Arroyo, elaborada y citada por: Escobar Hernández, 2012: 161.

...la dimensión, distancia, desnivel con respecto de la ciudad y grado de dificultad para la conducción. La subcuenca seleccionada se componía de poco más de 20,000 km² y se encontraba a una altitud de 100 m sobre la ZMG, lo cual facilitaba la conducción (Sandoval, 1980: 14-15).

Por tal motivo, en el marco de las investigaciones realizadas se elaboró lo que se conoció como el Plan Lerma Asistencia Técnica⁶⁰, una vez más a cargo del ingeniero Elías González Chávez. El proyecto tuvo nuevamente por objetivo la construcción de la presa la Zurda. Además, se aprovecharían las aguas de la margen izquierda del río Verde, comprendidas entre los ríos Valle de Guadalupe, Tepatitlán, El Salto y Acatic. Así como el agua del río Calderón, afluente del río Santiago, todos ellos ubicados en Los Altos de Jalisco los cuales representaban un suplemento de 50% de la demanda prevista para Guadalajara para el año 2000.

Con este proyecto se dejaba de lado la regulación de la corriente del río Verde y la generación de energía eléctrica, se iniciaba con esto el propósito de abastecer agua para el aprovechamiento urbano de Guadalajara acorde con la política de que el abastecimiento de agua ya no privilegiaría a la agricultura como base de la economía mexicana, ahora había que reorientar el abastecimiento hacia el desarrollo industrial y atender el notable crecimiento de la población urbana, ambos rubros comenzaban a utilizar los recursos presupuestales que la SRH antes destinaba a la irrigación. En este contexto, la presa La Zurda fue considerada el elemento fundamental del proyecto del río Verde de forzosa presencia en todas las alternativas posibles.

Si embargo, no se construyeron las obras requeridas, debido a que se consideraron lejanas e inviables por su longitud de 100 Km. En relación Sandoval comenta:

Esto representaba una distancia enorme para la época, máxime si se considera que la conducción era por gravedad y se requerían más de 50 Km. de túneles. Por ello hubo oposición por parte del gobierno federal a un proyecto de tal envergadura y “en provincia” (1980: 46).

No obstante, en 1971 se retomó el proyecto y se continuaron los estudios para la conducción de agua a una potabilizadora cercana a Guadalajara desde La Zurda; estos estudios concluyeron en 1977. El mismo año personal del Plan Lerma “por propia

⁶⁰ Creado en la década de los sesenta “resultado de las negociaciones del gobierno ante el BID, para buscar el mejoramiento integral de las gentes que vivían dentro de la cuenca Lerma-Santiago y las regiones adyacentes...” (Rangel 2005, 344). Citado por (Durán y Torres 2006, 357).

iniciativa”⁶¹ siguió estudiando el río Verde con información recolectada por la Comisión Lerma-Chapala-Santiago, además de otra que ellos incorporaron.

De estos estudios se concluyó que la conducción del agua de la presa La Zurda por gravedad era la opción más económica frente a La Cuña (Loma Larga) en el mismo río Verde, o la conducción hasta el río Santiago, ya que no requería elementos mecánicos o eléctricos. Esta opción de conducción alta se aprobó por el gobierno federal en 1980. El embalse tendría una capacidad total de 900 hm³.

Como se puede ver el proyecto no fue olvidado y al contrario se le dio seguimiento, constituyéndose con ello en detonador de una serie de proyectos que involucran al Río Verde y otros ríos importantes para la región de Los Altos de Jalisco esto en la actualidad no ha finalizado, como se verá en el siguiente capítulo, sólo que ahora el proyecto lleva por nombre El Zapotillo.

4.6 Conclusiones

Entre las principales conclusiones se puede decir que la configuración del espacio hidrosocial en la región agrícola de los Altos de Jalisco, cuyo contexto histórico fue entre 1935 y 1950, tuvo como hilo conductor la transformación de las grandes extensiones de tierra en lo que se llamó pequeñas propiedades, asimismo las fuentes hídricas de los cuatro municipios fueron utilizadas para construir pequeñas obras de irrigación que en su mayoría fueron aprovechadas por los pequeños propietarios, esto tiene sustento si se considera que la mayor parte de los ejidos que se constituyeron fueron de temporal y no de riego. Pocos casos escaparon a esta situación como es el caso del ejido de Valle de Guadalupe.

De esta forma, el proceso de apropiación del agua para uso agrícola fue estructurado por el Departamento de Irrigación del Estado de Jalisco, quién en representación del gobierno federal fungió como apropiador, para ello realizó: estudios exploratorios, planes, proyectos y construyó las obras hidráulicas necesarias tales como:

⁶¹ Debido a que en la década de los años setenta, una nueva legislación sustituyó a la SRH por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), momento en el cual la dependencia encargada de las cuestiones del agua era la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica (SIH). En el mismo sentido, también se comienza a manifestar una disminución en el presupuesto destinado a la SARH, destinándose esos recursos a impulsar principalmente el crecimiento de las ciudades, un ejemplo ilustrativo de lo antes mencionado es la creación del Plan Hidráulico Nacional (PHN), al respecto se tiene que en enero de 1976 se presentó el PHN que ofreció, objetivos, metas, y programas con relación al agua para la industria, sector eléctrico y centros urbanos. (Martínez, 2006).

presas, bordos y pozos, por citar algunos. Para determinar quien tenía acceso al líquido se contó con la colaboración del Departamento Agrario a través de las instituciones que lo representaban a escala regional y municipal, como la Comisión Agraria Mixta.

Por su parte, los terratenientes establecieron relaciones de poder con políticos, familiares y amigos a través de las cuales implementaron estrategias para conservar las mejores parcelas y tener acceso a las recién construidas fuentes de abastecimiento de agua y/o conservar las que ya tenían, con ello se constituyeron como los principales usufructuarios del agua. Algunos nombres encontrados fueron: la tradicional e influyente familia Gonzáles, el importante ganadero José María Franco y hasta el presidente de la República en 1940, Manuel Ávila Camacho.

Los ejidatarios se conformaron con los terrenos de temporal con que se les dotó y paulatinamente fueron quedando fuera del modelo económico iniciado en la década de los cuarenta, a saber, la sustitución de importaciones con el cual se planeó, entre otras cosas, tecnificar la agricultura. Transformación que sólo se pudo alcanzar si se contaba con recursos económicos, por lo tanto los ejidatarios de los municipios referidos, en su mayoría, no figuran en la escena económica.

Es decir, fueron desplazados de los proyectos económicos y paulatinamente recurrieron a otras formas de subsistencia. Este hecho se puede constatar si se toma en cuenta que la construcción del Distrito de Riego 013 ó Estado de Jalisco se hizo en forma estratégica y beneficia a los productores de los municipios periféricos de los Altos, tales como: Teocaltiche y Lagos de Moreno, por citar algunos, o sea, los de producción agrícola tecnificada.

Finalmente, el plan de transportar el agua de la fuente hídrica más importante de los Altos de Jalisco, El Río Verde, significa el complemento de la apropiación del agua en la región, es decir, con el uso del agua para fines agrícolas se efectuó un acaparamiento interno por parte de los terratenientes y con el proyecto de transferencia del Río Verde se inicia un proceso de apropiación para uso urbano e industrial, el cual aún no termina y en su transcurso ha impactando en diferentes momentos y formas a los municipios que se vienen investigando, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Jalostotitlán y Cañadas de Obregón.

Los trasvases de agua: una forma de apropiación y su impacto en Los Altos de Jalisco, 1989-2012

En el capítulo anterior se argumentó que durante el periodo comprendido entre 1935 y 1950, Cañadas de Obregón vivió dos procesos relacionados con el manejo del agua que lo impactaron simultáneamente.

El primero fue la apropiación de las fuentes y cuerpos de agua del municipio para uso agrícola, a través de la cual salieron beneficiados los terratenientes más influyentes bajo la nueva denominación de pequeños propietarios, con ello se complementó el análisis de los municipios de interés, San Miguel el Alto, Jalostotitlán y Valle de Guadalupe, realizado desde el capítulo tercero. De esta forma, se concluyó que este proceso de apropiación de agua se realizó por usuarios internos de la región.

El segundo proceso tuvo que ver con el proyecto de transportar el agua de la fuente hídrica más importante de los Altos de Jalisco, El Río Verde, a la Ciudad de Guadalajara, esto significó el inicio de un plan de apropiación del agua para uso urbano e industrial. Como se pudo observar, en el capítulo anterior, todo comenzó en Cañadas de Obregón a través del proyecto la Zurda y en la actualidad el proyecto regresó al mismo municipio con el nombre del Zapotillo, pero durante su desarrollo ha impactado a los municipios que se vienen analizando.

En consecuencia, se puede decir que tanto la apropiación del agua para uso agrícola como para el industrial y urbano, desplazaron de su acceso al grueso de los habitantes y al aprovechamiento agrícola tradicional o carente de tecnificación. Asimismo, fue posible identificar a los actores participantes y las relaciones de poder que establecieron, así como el modelo económico que enmarcó la iniciativa.

Lo anterior, sirvió para ilustrar la forma en que se efectuó en nuestra región de estudio la transición de un modelo de apropiación del agua para uso agrícola, a uno que promueve la apropiación para privilegiar el uso industrial y urbano. De esta forma, el gobierno mexicano implementó el modelo de trasvase de agua para fomentar la expansión e intensificación del agua, es decir, el objetivo es trasladarla de una región a otra para diversificar sus usos, esto en detrimento de los habitantes de la región emisora, en este caso nuestros municipios de estudio.

Ahora es momento de analizar la transformación que el proyecto de llevar agua a Guadalajara experimentó durante 23 años, pasando por diferentes etapas sin concretarse aún. No obstante, durante este recorrido involucró a nuestros municipios de estudio, instituciones gestoras del recurso hídrico, inversionistas, empresas constructoras, partidos políticos, entre otros actores.

El capítulo se compone de seis apartados, en el primero se mencionan los cambios en la política hidráulica a partir de 1989 (modelo neoliberal) y cómo estos significaron una administración independiente del agua, con base en ello también hubo modificaciones en las formas de apropiación. El segundo trata de los trasvases como la forma de apropiación del agua utilizada en la región de los Altos de Jalisco y se menciona que a partir de la investigación se encontraron cinco proyectos de trasvase que involucran a los municipios de estudio.

En el tercer apartado se analizan los dos primeros proyectos, mismos que se impulsaron entre los años de 1989 y 1998 e involucraron a los municipios de Cañadas de Obregón y Valle de Guadalupe. Los siguientes dos proyectos son estudiados en el apartado cuatro, los cuales se promovieron entre los años 2003 y 2005 e impactaron a Jalostotitlán. El apartado cinco se utiliza para el análisis del actual proyecto el Zapotillo en Cañadas de Obregón, entre los años de 2007 y 2012, también se proyectan los retos y desafíos presentes y futuros. En el apartado seis se comentan las conclusiones.

5.1 Cambios en la política hidráulica: la administración independiente del agua

Estamos ya en la década de los años ochenta, durante ese decenio se experimentaron cambios en diversas esferas a escala mundial, algunos de ellos representaron la finalización del rol de los Estados como encargados de que la sociedad accediera a bienes y servicios básicos para la vida. En consecuencia, con el objetivo de terminar con dicha facultad estatal se realizaron una serie de cambios político-administrativos en varios rubros, José Esteban Castro menciona algunos:

Puede decirse que las transformaciones introducidas en el campo de la gestión de los recursos naturales y de servicios públicos esenciales desde la década de los ochenta, especialmente mediante las políticas de desregulación, liberalización y privatización constituyen un intento por descentrar el sistema de gobernabilidad tradicionalmente fundado sobre la premisa del rol rector del Estado y recentrarlo sobre la base de los principios del libre mercado. Esto constituye a la vez una reformulación de los fines y valores que orientan del desarrollo social, así como también los arreglos institucionales y de poder involucrados en la prosecución de esos fines (2005: 6).

Obviamente la gestión del agua no fue ajena a este proceso de cambio, el mismo autor sostiene:

Clara y explícitamente, esa reformulación en el caso que nos ocupa ha conducido al abandono de las metas universalistas adoptadas desde fines del siglo XIX, y su reemplazo por valores de mercado donde se intenta redefinir el estatus del agua transformando su carácter de bien público y derecho social universal en bien privado sujeto a las reglas del libre mercado (Castro, 2005:6).

Lo que se puede leer en las citas son los principios esenciales del modelo neoliberal, el cual exige a los gobiernos, entre ellos el mexicano, someter la gestión del agua a las reglas del libre mercado a través de su desregulación, liberalización y privatización.

Con la intención de acatar estas normas internacionales, el gobierno mexicano siguiendo la recomendación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), introdujo una serie de políticas de ajuste estructural diseñadas para abrir economías nacionales a inversionistas extranjeros y el mercado global. Ambos organismos exigieron no sólo austeridad fiscal, sino también cambios legislativos para impulsar mecanismos de mercado en todos los sectores político-administrativos, en este sentido la gestión del agua no fue la excepción.

Respecto a las instituciones encargadas del manejo del agua se comenzó un proceso de reestructura relacionada con la política hidráulica nacional, en 1989 se creó la Comisión Nacional del Agua (CNA) con la intención de contar con una autoridad federal única en el ramo, pero con un enfoque distinto al que tuvo la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH, 1946-1976) y después la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH 1976-1989). La CNA tenía la misión de planificar políticas públicas acordes a los requerimientos que la sociedad mexicana “necesita.”

Asimismo, con la llegada de la década de los años noventa una nueva ley hidráulica apareció, su principal objetivo fue activar las propuestas neoliberales. Así, para el año de 1992 surge la nueva Ley de Aguas Nacionales (LAN), misma que entre sus principales postulados tiene garantizar el encuadre jurídico de la propiedad privada del agua a través de la posibilidad de involucrar al sector privado en el abastecimiento del líquido y al mismo tiempo introducirlo en los mecanismos de mercado, es decir, la privatización y la comercialización pasan a ser lo que prima en el manejo del líquido.

Con estas reformas la función del gobierno mexicano, representado por la CNA, pasó a ser, entre otras cosas: 1) la descentralización de la administración, 2) una mayor confianza en la valoración y por lo tanto una recuperación del costo total, 3) más participación por parte de los usuarios y 4) tratar el agua como un bien económico. Este marco parte principalmente de una práctica bien establecida de préstamos para soluciones tecnocráticas y control de las agencias públicas, significando un cambio legislativo que lleva a la administración del agua del sector público al sector privado y la redefine pasando de ser un bien público a ser una mercancía.

A raíz de lo anterior, se puede comentar que los cambios realizados en la gestión del agua con la entrada del neoliberalismo abren una amplia gama de temas que merecen ser abordados, entre ellos, la apertura del camino hacia la privatización y comercialización, mismo que no se ha consumado aún.

Sin embargo, lo que interesa destacar es que la constitución de la LAN consumó la ya anticipada, en décadas anteriores, administración independiente del agua, es decir, esto representó su separación formal de otros elementos de la naturaleza, como la tierra y los bosques, mismos que como se pudo ver en capítulos anteriores se gestionaban y repartían de manera conjunta, aunque en algunos casos no se otorgara a los solicitantes el acceso a todos ellos. Esto trajo como consecuencia que la interacción social en torno al agua también cambiara y con ello la configuración hidrosocial del espacio entró en una nueva etapa.

Asimismo, la descentralización de la gestión del agua es un punto clave ya que es un ejemplo de que la separación del agua de otros elementos de la naturaleza no significa que no se tenga un proyecto integral relacionado con su uso. Esto se puede apreciar, si se toma en cuenta que con esa iniciativa el gobierno mexicano tiene la posibilidad de compartir la antigua función de apropiarse del agua con otro tipo de actores económicos nacionales e internacionales, quienes hasta ese momento tenían poca o nula injerencia en la apropiación del líquido y su función principal era de usufructuarlo.

La importancia de lo antes expuesto radica en que los cambios en la política hidráulica mencionados, renovaron la arena de disputa por el agua y trajeron a escena una interacción diferente entre los actores que se vienen analizando. Ejemplo de ello, es el desvanecimiento paulatino de la fuerza que representaba la organización social en

torno a la posesión de la tierra y el agua para ejidatarios, comunidades y algunos pequeños propietarios de Los Altos de Jalisco, como se verá más adelante dichas posesiones ya no son garantía porque en la actualidad la relación de poder se establece, entre otras cosas, con el objetivo de desplazar a los habitantes de sus comunidades y así poder apropiarse de sus terrenos para almacenar en ellos el agua, posteriormente la trasladaran a otros lugares, consumándose con ello una forma más de apropiación.

En consecuencia, se renovaron los intereses económicos y políticos. Así como, las estrategias y maniobras utilizadas durante el proceso de apropiación del agua, mismas que se articularon con las ya existentes. Entre ellas, se pueden mencionar las funciones que desempeñan los actores, las cuales en la actualidad son más intercambiables que antes, es decir, un apropiador del agua puede ser al mismo tiempo usufructuario y viceversa, mientras que un usufructuario puede ser también desplazado. Veamos como se desarrolló el proceso.

5.2 Los trasvases como forma de apropiación: La integración social del agua

Como se mencionó en el apartado anterior, al final de los años ochenta se implementaron cambios en la política hidráulica, entre ellos, el gobierno mexicano representado por la CNA concedió parte de sus funciones a la iniciativa privada, planeó recuperar el costo de las obras de infraestructura mediante el cobro de tarifas a los habitantes urbanos, descentralizó la administración e integró a los usuarios en la gestión de los módulos de riego, por mencionar algunas modificaciones.

Estos cambios en la política hidráulica representaron un punto de quiebre en la región de los Altos de Jalisco, es decir, aunque el objetivo es el mismo exportar el agua del Río Verde a la ciudad de Guadalajara, el entramado social y las relaciones de poder establecidas a lo largo del tiempo si se modificaron y con ello los roles desempeñados por los actores involucrados, así como las formas de apropiación del líquido.

Lo anterior puede ser ilustrado tomando como base lo expuesto por Norbert Elías⁶²: “El poder tiene algo que ver con el hecho de que existen grupos o individuos que pueden retener o monopolizar aquello que otros necesitan”(1994: 53-54). En torno a ello, podemos argumentar que la iniciativa de trasvase es una forma de integrar socialmente al agua, debido a que genera un proceso de apropiación a través del cual el

⁶² Ver capítulo 1.

gobierno mexicano monopoliza el usufructo del líquido, para después distribuirlo entre los usufructuarios aliados con él, para ello utiliza mecanismos de poder en contra de los afectados, esta interacción configura hidrosocialmente al espacio.

En otras palabras, se considera que los trasvases son una forma de apropiación por los aspectos que involucran, entre ellos, la veda⁶³ en el uso del agua del río, la expropiación de los terrenos donde se construirá la cortina de la presa y por donde pasará el acueducto que transportará el líquido, así como el desplazamiento de habitantes y demás impactos sociales, económicos y ambientales. Es decir, este procedimiento genera una integración social del agua en la que no todos los habitantes resultan beneficiados.

Desde este enfoque, se encontraron a lo largo de los veintitrés años que comprenden el periodo que se estudia en este capítulo, cinco proyectos de trasvase de agua hacia la ciudad de Guadalajara, cabe mencionar que hay otros pero aquí sólo se hace referencia a los que involucran a los municipios que se vienen analizando, a saber, Valle de Guadalupe, Jalostotitlán y Cañadas de Obregón, de igual forma se hará alusión a municipios como Acatic, Zapotlanejo y el pueblo de Arcediano, pero sólo porque estuvieron involucrados en proyectos que impactaban a las entidades mencionadas.

Los dos primeros, La Zurda Calderón y El Acueducto de Conexión, son proyectos que se realizaron entre los años de 1989 y 1998, se enmarcan en un contexto político y social en el que el objetivo de los gobernantes de Jalisco era el mismo que en décadas anteriores, a saber, transportar el agua del río Verde a Guadalajara con la finalidad de abastecer a su área metropolitana y así ya no depender únicamente del suministro del Lago de Chapala. Con dichas obras se pensaba afectar a los municipios Cañadas de Obregón y Valle de Guadalupe.

Por otra parte, los proyectos de las presas Arcediano y San Nicolás se iniciaron y suspendieron entre los años de 2003 y 2005, finalmente El Zapotillo continúa vigente (2015). Estos proyectos a diferencia de los dos primeros se planificaron después de una disputa interestatal entre Jalisco y Guanajuato, en consecuencia mediante un decreto presidencial se acordó que el agua del río Verde sería para ambas entidades, los detalles

⁶³ Prohibición por ley o mandato para usar el agua de alguna fuente hidrónica.

se verán más adelante. En estos casos, los municipios afectados serían Jalostotitlán y posiblemente, una vez más, Cañadas de Obregón.

5.3 La Zurda Calderón y el acueducto de conexión, 1989-1998

El primer proyecto para llevar agua a Guadalajara se realizó en 1989 y se llamó La Zurda Calderón, cabe señalar que en 1984 se hizo un intento fallido por reactivar el antiguo proyecto La Zurda⁶⁴, este fue el primer plan (en la región) bajo las órdenes de la recién fundada CNA. Como ya se comentó, el objetivo era el largamente ambicionado traslado de agua del río Verde y de dos de sus principales afluentes, a saber, el río Valle de Guadalupe y el río Calderón, a la ciudad de Guadalajara y su área metropolitana. Con esa intención se planificó construir la siguiente infraestructura:

la edificación de las presas La Zurda, siguiendo el cauce del río Verde, la presa El Salto, sobre el río Valle de Guadalupe, el puente Calderón, la presa derivadora el Purgatorio y su sistema de bombeo, el acueducto Calderón-San Gaspar y la planta potabilizadora ubicada en San Gaspar de las Flores en el municipio de Tonalá –al noroeste de la ciudad de Guadalajara-, la utilización de aguas subterráneas y la ampliación de la red de distribución (Escobar, 2012: 171).

En la cita se puede apreciar que se trataba de un proyecto bastante amplio que buscaba concretarse utilizando el agua del río Verde, para ello se planeó construir presas en los municipios Cañadas de Obregón, cuya obra sería construida en la localidad del Ocotillo, cerca del pueblo de Temacapulín. En Valle de Guadalupe se construiría la presa El Salto (o Valle de Guadalupe) sobre el río del mismo nombre y la presa Calderón entre los municipios de Acatic y Zapotlanejo, la planta potabilizadora sería construida en San Gaspar en el municipio de Tonalá, cerca de Guadalajara, además de los acueductos que transportarían el agua.

El proyecto se culminaría en un periodo de cinco años (1989-1994), como se puede ver abarcaba casi todo el periodo presidencial de Salinas de Gortari (1988-1994) y constaría de tres etapas: “1. Ubicación de las fuentes de agua, 2. Traslado, potabilización y distribución del líquido, 3. Realización de obras de saneamiento” (Martínez y Nuño, 1991: 1).

Una vez identificados los sitios donde las presas serían construidas se inició la primer etapa del proyecto, los trabajos implicaban (respecto a las presas) iniciar con la construcción de la presa Calderón, ubicada sobre el río del mismo nombre, continuar

⁶⁴ Anexo 1. Breve intento por retomar el proyecto la Zurda en 1984.

con la presa el Salto, aprovechando el río Valle de Guadalupe y finalizar con La Zurda para represar el río Verde.

Como resultado de este proyecto sólo se finalizó la primer etapa, a saber, se construyó la presa Calderón la cual se concluyó el 16 de junio de 1991, además se realizó el acueducto que transporta el agua a la planta potabilizadora de San Gaspar “recorriendo un trayecto por gravedad de 31 kilómetros y con una capacidad de conducción de hasta 3/m³/seg., construido con concreto de 1.83 metros de diámetro”(Martínez y Nuño, 1991: 21).

Con ello se puede decir que el objetivo de la primera etapa del proyecto se cumplió. Sin embargo, al igual que en décadas anteriores, una vez más se suspendieron los trabajos y el proyecto regional quedó incompleto, quedaron pendientes las dos etapas restantes las cuales incluían:

la construcción de la presa el Purgatorio sobre el río Verde, las presas Zurda I y II, la reguladora ubicada en el municipio del Salto y la conclusión de la planta potabilizadora de San Gaspar de la cual solamente se terminó la primera etapa (Boehm, 1998: 372).

Como se puede ver en la cita, la suspensión de las presas la Zurda I y II implicó que los trabajos no llegaran a Cañadas de Obregón, por lo tanto los habitantes no fueron afectados. De igual forma, es necesario mencionar que en 1993 de manera independiente al proyecto suspendido se construyó en el municipio Valle de Guadalupe la presa El Salto.

De regreso al tema de la suspensión del proyecto se tienen diversas causas⁶⁵, entre ellas, las de tipo técnico que argumentaban el alto costo de bombeo de agua desde la presa el Purgatorio. Otras fueron de tipo económico, como la profunda crisis económica que vivió México al final del sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari, lo cual impactó al Estado de Jalisco y por lógica a un proyecto de alto costo como el que se viene tratando⁶⁶.

Por último, otro hecho que trajo notables repercusiones políticas y que fue factor para la cancelación fueron las explosiones ocurridas en Guadalajara el 22 de abril de 1992, como resultado de esa tragedia fueron declarados culpables y removidos del cargo

⁶⁵ Para profundizar sobre estos temas ver: Escobar, 2012: 186-194.

⁶⁶ El costo estimado del proyecto era de 1 billón 850 mil millones de pesos, más que el presupuesto de egresos estatal de Jalisco para 1990, que fue de 1 billón 170 mil millones de pesos Escobar, 2012: 186-194.

el entonces presidente municipal Enrique Dau y Aristeo Mejía Duran (para este momento había dejado la dirección del SIAPA para ocupar la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural), de igual forma el 30 de abril Guillermo Cosío Vidaurri pidió licencia para dejar el cargo.

Carlos Rivera Aceves fue elegido como gobernador interino, pero no tuvo el mismo interés ni el apoyo gubernamental para continuar con las etapas restantes del proyecto.

Después de las explosiones, Rivera Aceves postergó el interés en La Zurda. En 1993, cuando se tenía que construir la segunda etapa que implicaba la construcción de la presa La Zurda (en Cañadas de Obregón)⁶⁷, Rivera Aceves dijo que no (Escobar, 2012: 191).

Como se puede ver, los factores que influyeron en la suspensión de la obra obedecen además de cuestiones técnicas, a hechos políticos y económicos vividos en las tres escalas de gobierno, esto a su vez generó cambios importantes en las estrategias de apropiación del agua de los Altos de Jalisco materializadas a través de los proyectos que se vienen analizando.

En consecuencia, pasaron cuatro años para que se retomara este proyecto en Los Altos de Jalisco, por lo tanto el año de 1997 el Estado de Jalisco había dejado de ser administrado por el PRI y en su lugar ingresó el Partido Acción Nacional (PAN), los nuevos gobernantes intentaron reactivar y complementar el proyecto La Zurda Calderón con algunas variantes.

La propuesta consistió en construir un acueducto que transportara el agua de las presas construidas a través del proyecto anterior, es decir, de la presa El Salto (ubicada en Valle de Guadalupe), a la presa Calderón (ubicada entre los municipios Acatic y Zapotlanejo), incrementado con ello el suministro de agua a la Ciudad de Guadalajara.

Cabe mencionar que el proyecto comprendía además de la construcción del acueducto citado hacer más “eficiente” la gestión del agua, por lo tanto se planteó aumentar el cobro de tarifas, mejorar la conducción, sanear las fugas e invertir en nueva tecnología. De igual forma, se planearon algunas obras más en los Altos de Jalisco, la mayoría de ellas relacionadas con los trabajos que La Zurda Calderón dejó de hacer.

⁶⁷ Los paréntesis son míos.

Tomar agua de la presa Picachos que recibía agua del Verde, localizada a unos 10 kilómetros de la presa El Salto hacia el este.

Del mismo modo se tenía la posibilidad de traer agua de otro sitio conocido Loma Larga, mediante la construcción de una presa...Loma Larga se localizaba en la parte media del río Verde y tenía condiciones geológicas favorables para construir el embalse. Como opción adicional se llegó a pensar en construir la presa El Purgatorio, con la cual se podía llegar a obtener hasta 4 m³/seg (Escobar, 2012: 215).

Finalmente, el proyecto no se concretó y se desechó por completo en 1998 tuvo entre sus principales opositores a los diputados de los partidos PRI, PRD y Verde Ecologista (principalmente) y a la ciudadanía de Jalisco, quienes entre sus principales suspicacias estaba el temor de un considerable aumento en los cuotas del servicio de agua potable.

Por su parte, los legisladores objetaron: los altos costos de las obras, que la unión de las presas el Salto y Calderón por medio de un acueducto representaba una solución efímera, que la elevación tarifaria del servicio se incrementaría al 100% y no incluía acciones de rescate al Lago de Chapala y tal vez la más importante fue que no se tenía certeza de los sitios que serían afectados, por lo tanto no contemplaban aspectos como: el costo de las expropiaciones de terrenos, como se realizarían las negociaciones, como se resolverían potenciales conflictos y demás impactos sociales⁶⁸.

5.3.1 Apropiadores y usufructuarios: Intercambio de funciones

Hasta aquí se mencionó en que consistió cada uno de los proyectos y las causas de sus respectivas suspensiones. El tener un panorama de ambos nos brinda la posibilidad de revisar las diferentes formas de operación política utilizadas por los actores participantes, es decir, apropiadores, usufructuarios y desplazados, así como el carácter cambiante de las relaciones de poder establecidas a lo largo de los ocho años comprendidos durante la implementación de estos proyectos, orientados a apropiarse del agua de los ríos Verde, Valle de Guadalupe y Calderón, para hacer una distribución y gestión de ella acorde con las políticas neoliberales vigentes en el área metropolitana de la ciudad de Guadalajara.

Para iniciar identificamos a los actores, apropiadores o desplazados, que participaron en ambos proyectos, los indicadores analizados fueron: sus cargos, filiación

⁶⁸ El Occidental “Desecha el Congreso el crédito para el agua” 31 de marzo de 1998.

partidista, inversionistas y las obras hidráulicas que construyeron, para ello utilizamos el siguiente cuadro.

Cuadro 5.1 Actores participantes en los proyectos La Zurda Calderón y El acueducto de conexión 1989-1998

La Zurda Calderón 1989-1993 Actores	Cargo	Acueducto de conexión El Salto Calderón 1997-1998 Actores	Cargo
Carlos Salinas de Gortari	Presidente de México 1988- 1994 (PRI)	Ernesto Zedillo	Presidente de México 1994-2000 (PRI)
Fernando González Villareal	Director de la CNA	Guillermo Guerrero Villalobos	Director de la CNA
Guillermo Cosío Vidaurri	Gobernador del Estado de Jalisco 1989-1992 (PRI)	Alberto Cárdenas	Gobernador del Estado de Jalisco 1995-2001(PAN)
Enrique Dau Flores	Presidente municipal de Guadalajara 1991-1992 (PRI) y asesor del gobernador en materia de obras hidráulicas	Francisco Javier Ramírez Acuña	Presidente municipal de Guadalajara 1997-2000 (PAN)
Aristeo Mejía Durán	Director del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)	José Luis González Velasco	Director del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Grupo ICA. Rep. Gilberto Borja Navarrete	Construcción y aporte de recursos para la construcción	Japan Bank for Intrenational Cooperation (acreedor). Brown and Root Inc, Kokudo System Kaihatsu LTD. (consultores)	Otorgar préstamo al Estado de Jalisco, la deuda sería absorbida por el SIAPA. Las otras empresas hicieron los estudios de factibilidad de la obra
Habitantes del Valle de Calderón	Conservar sus tierras para sus actividades económicas y no ser desplazados	No especificado	No especificado
Obras construidas	La presa Calderón 1991 y El Salto El acueducto que trasporta el agua a la planta potabilizadora de San Gaspar y de ahí a Guadalajara	Obras construidas	Ninguna

Fuente: elaboración propia con datos de: Escobar, 2012: 171-172 y El informador, 20 de mayo 1997.

Con base en el cuadro, se puede comentar que los apropiadores del agua en el proyecto La Zurda Calderón fueron los actores políticos, como el entonces Presidente de la República, el Gobernador del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal de

Guadalajara, los funcionarios de las instituciones encargadas del manejo del agua, quienes eran militantes del partido político en el poder, el PRI. Así como la empresa ICA.

En este sentido, se puede comentar que la CNA (después CONAGUA) reglamentó, reestructuró los planes técnicos, las formas de financiamiento económico e involucró a inversionistas privados en la apropiación pero con una variante, a saber, estos actores pueden ser al mismo tiempo usufructuarios del líquido, al igual que los actores políticos quienes desempeñan de manera simultánea las dos funciones tanto de apropiación, como de usufructúo, como se verá a continuación.

Esta situación, permite identificar que a pesar de las reformas introducidas en el manejo hídrico, una de las cuales recomendó la descentralización en el manejo del recurso, el gobierno mexicano continuó encabezando el proceso de apropiación, sólo que en esa ocasión se apoyó de la empresa ICA, quién ya había sido considerada en la primer etapa del proyecto (1956-1959), pero en la nueva fase su participación se planeó en términos de la propuesta neoliberal, es decir, invertiría dinero en la construcción de la obra y una vez concluida se encargaría de su administración. De esta forma, se abría la puerta al capital privado en la gestión del agua y a su vez fungía como apropiadora y usufructuaria del líquido.

De igual forma, se puede observar que el embate se dirigió a los habitantes del Valle de Calderón, ubicado entre los municipios Acatic y Zapotlanejo. Este hecho demuestra la aparición de nuevos actores y la renovación de otros, por mencionar algunos podemos citar a: los ejidatarios y pequeños propietarios que habitaban el citado Valle, mismos que fueron afectados con la construcción de la presa Calderón. Estos actores encarnan a los que en la base conceptual de este trabajo se denominan desplazados, tanto del acceso al agua, como de sus lugares de origen y actividades económicas, como se verá más adelante.

En el mismo sentido, el cuadro permite inferir como se relacionaron los actores. Para empezar se tiene al Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, quien entre sus promesas de campaña ofreció a los habitantes de Guadalajara, dejar de extraer agua del Lago de Chapala y buscar una fuente de abastecimiento externa, obviamente estaba pensando en el agua del Río Verde.

La Zurda Calderón fue una promesa de campaña de Salinas en el sentido de cerrar la llave a Chapala y conseguir otra fuente de abastecimiento de agua. Cosío Vidaurri tenía vara alta con Salinas, la idea de retomar el proyecto de la Zurda fue de Cosío pero asesorado por Dau. Dau viene de una participación política fuerte. Fue de los fundadores del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco, Director de Obras Públicas de Guadalajara y se fue al D.F., a una Delegación. Dau siempre ha sido un constructor empedernido.⁶⁹

La cita anterior, permite identificar también la relación entre el gobernador Cosío Vidaurri y el Presidente Municipal de Guadalajara Enrique Dau. Por otra parte, la participación del SIAPA, así como de grupo ICA resultaba importante debido a que ambos aportarían dinero al proyecto, situación fuera de lo común ya que en el caso del primero el financiamiento de obras no es parte de sus funciones⁷⁰.

Por su parte, la segunda fue la empresa concesionada para construir la infraestructura, dicha concesión realizada por parte de la CNA fue directa y no se sometió a concurso, de acuerdo con Escobar (2012) esto obedeció a que aparte de encargarse de la construcción, como ya se mencionó antes, también colaborarían con aportaciones económicas.

Con el sistema de la Zurda había la urgencia de más agua y la urgencia de sacar el proyecto y por ello no se licitó, se le asignó directamente a grupo ICA. Fue la constructora que más obras hizo durante el mandato de Salinas. Cosío adujo que no había tiempo, pero todo el asunto de los proyectos de presas, carreteras, tren ligero, toda esa euforia no permitió vislumbrar lo que implicaba en términos de las deudas, pero como ocurre en estos casos, más tarde o temprano, la inevitable realidad de las obligaciones contraídas se hace sentir y ahí fue donde se vio que la carga de pagos que implicaban los prestamos solicitados era bastante pesada.⁷¹

Como se puede apreciar, algunas de las reformas neoliberales aparecían ya en la planeación del proyecto, lo cual fue posible con base en las reformas implementadas por la LAN, mencionadas en apartados anteriores. Un ejemplo de esta situación se puede ver a través de la forma en que los actores políticos y económicos involucrados intercambiaron funciones, es decir, su forma de proceder fue diferente en relación a la que emplearon sus antecesores durante el proceso de apropiación visto en los capítulos anteriores.

⁶⁹ Ingeniero José Arturo Gleason, Entrevista realizada y citada por: Escobar Hernández, 2012: 163.

⁷⁰ Entre sus funciones están: la construcción, mejoramiento, conservación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado (Fracción IV, artículo de su normatividad, Ley del agua del Estado de Jalisco y sus municipios, 8 de julio de 2000).

⁷¹ Guillermo Sustaita, Entrevista realizada y citada por: Escobar Hernández, 2012: 168.

En consecuencia, los apropiadores del agua comenzaron a estructurar un aparato de apropiación variado, con diferentes objetivos, cargos, funciones, inversiones, entre otras cosas. Por lo tanto, con esto queda constancia de que la forma de establecerse las relaciones de poder cambiaron durante esta etapa.

Un ejemplo más del cambio en la relaciones de poder es proporcionado por el siguiente proyecto expuesto en el cuadro. El Acueducto de Conexión entre las presas El Salto y Calderón fue impulsado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el SIAPA, al respecto se puede comentar que las relaciones de poder establecidas por estos actores fueron similares a las de sus antecesores, pero con algunas variantes. Para empezar la administración de la entidad ya no estaba a cargo del PRI, en aquellos años el gobierno Estatal estaba encabezado por Alberto Cárdenas, miembro del PAN, así como el resto de su gabinete.

El financiamiento de la obra estaba a cargo del gobierno federal, cuya administración seguía perteneciendo al PRI, y en el mismo rubro apareció un actor económico internacional en la figura del Banco Japonés para la Cooperación Internacional⁷², quién otorgaría un préstamo al Estado de Jalisco cuyo pago se realizaría por medio del incremento paulatino de la tarifa del servicio de agua a los habitantes⁷³ y la deuda sería absorbida por el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Los estudios de factibilidad fueron realizados por las empresa consultoras Brown and Root Inc, Kokudo System Kaihatsu LTD, Chou Kaihatsn Corporation y Overseas Projec Management Consultants LTD, los resultados se entregaron en 1996 (Pérez y Tórrés, 2001:14). Como se puede ver, estos trabajos ya no fueron realizados por el gobierno mexicano, por lo tanto el proceso de apropiación basado en los estudios de factibilidad también cambió.

El cuadro expone también que no hay sectores sociales que podrían ser afectados con la construcción del acueducto, por lo tanto no se tenía certeza de los sitios que serían afectados, lo que significa que no se habían contemplado aspectos como: el costo de las expropiaciones de terrenos, como se realizarían las negociaciones con los

⁷² El tema del “Crédito Japonés” ha sido trabajado ampliamente por Boehm y Duran (1998). Así como, por Escobar (2012), por citar algunos autores.

⁷³ El Informador, 20 de Mayo 1997.

posibles desplazados, como se resolverían potenciales conflictos y demás impactos políticos y sociales.

Es decir, al olvidar estos aspectos sociales y políticos los gobernantes panistas y sus socios económicos ignoraron que el espacio no está vacío, por el contrario está construido por la sociedad y en consecuencia el manejo político siempre estará presente.

De igual forma, se puede observar que no se registran obras de infraestructura construidas, lo cual permite argumentar que no se pasó de la etapa de planeación y, como ya se comentó, el proyecto fue desechado por los legisladores de oposición desde el congreso de Estado⁷⁴, por lo tanto se perdió el apoyo económico del Gobierno Federal y por supuesto el préstamo ofrecido por el Banco Japonés.

Este aspecto, exhibe la falta de experiencia de los gobernantes del PAN para enfrentar intereses contrapuestos entre grupos sociales, negociar, regatear con ciertos sectores, hacer concesiones, delimitar campos de acción, es decir, todos los mecanismos y estrategias utilizadas por los grupos del PRI que les antecedieron. Elementos sin los cuales no se puede efectuar la apropiación del agua de la manera que intentaron hacerlo, a saber, implementado las reformas burocráticas y económicas que las normas neoliberales exigen.

5.3.2 Las cambiantes relaciones de poder y los desplazados del Valle Calderón

Con base en los datos expuestos en el cuadro 5.1, falta hablar de los desplazados del Valle de Calderón, lo cual sirve para explicar también, la forma en que los apropiadores del agua adscritos al PRI llevaron a cabo la primer etapa de su proyecto, La Zurda Calderón, con ello se podrá ver como a diferencia de los miembros del PAN, su operación política les permitió desplazar a los habitantes, avanzar y construir algunas obras, asimismo el hecho de no continuar con las siguientes etapas del proyecto, como ya se expuso, se debe a problemas económicos nacionales y políticos al interior del Estado de Jalisco.

Antes de construir la presa Calderón fue necesario hacer trabajos previos, como obras de saneamiento de los terrenos, desvío del cauce del río Calderón, estudios de

⁷⁴ Entre los principales opositores se tiene a Liliana Reguera del Partido Verde Ecologista de México, Raúl Padilla López del Partido de la Revolución Democrática, así como sus grupos estudiantiles de apoyo de la UdeG, quienes organizaron manifestaciones afuera del Palacio Legislativo. Finalmente, el proyecto se canceló definitivamente el 11 de junio de 1998. Para más detalles ver: Pérez y Torres 2001.

suelo para evitar la degradación de las tierras de uso agrícola, entre otras labores. Pero también fue necesario negociar con los habitantes de los lugares donde se construiría la presa y los terrenos que su vaso inundaría, debido a que algunos de ellos serían desplazados y a otros se les afectarían sus actividades productivas.

En esos terrenos había ganado vacuno, se cultivaba avena, trigo, frijol, era un valle de producción. Había una presa a unos 6 kilómetros aguas arriba, llamada la Red. Se expropiaron 1280 hectáreas que se utilizaron para hacer el embalse de la presa. La dificultad fue mucha; lo que pasó fue que con la cercanía a la ciudad todo mundo se da cuenta. Primero se hizo el proyecto de expropiación. Había gente de muy buen nivel económico. A los ejidatarios se les compraron 4 ranchos en Ciudad Guzmán y arriba en Tepatitlán.⁷⁵

Como se puede ver en la cita, al contrario del proceso de apropiación del agua expuesto en capítulos anteriores, en los que se evidenció que el gobierno estableció alianzas con pequeños propietarios con recursos económicos, para la construcción de la presa Calderón se afectó por igual a ejidatarios y pequeños propietarios. Este hecho es una muestra del carácter cambiante de las relaciones de poder, las cuales se van readecuando con base a las necesidades del modelo económico dominante.

En respuesta a tales acciones en 1991 se formó el Patronato Pro Defensa del Valle de Calderón, con el objetivo de defender las propiedades de los habitantes afectados. Los integrantes de esta asociación buscaron otras alternativas para la construcción de la presa y recurrieron a la asesoría de algunos ingenieros que trabajaron en la etapa anterior del proyecto la Zurda y demás estudios realizados en la región, recordemos que La Zurda fue y ha sido un proyecto regional.

Las propuestas obtenidas en dichas asesorías permiten argumentar que también el enfoque de la ingeniería había cambiado, es decir, los proyectos diseñados con anterioridad para trasvasar el agua intentaban proteger las actividades económicas de la región, por lo menos las de los pequeños propietarios, debido a que en cierta forma se veían como parte del desarrollo económico nacional, en cambio la visión de los ingenieros del nuevo proyecto ya no contemplaba los impactos económicos y sociales que la construcción del nuevo proyecto regional traería.

En este sentido, algunos de los antiguos ingenieros se convirtieron en una especie de aliados y los viejos proyectos que surgieron de los estudios realizados por

⁷⁵ Ingeniero José Luis Macías Godínez, Entrevista realizada y citada por: Escobar Hernández, 2012: 181.

ellos en la región de Los Altos de Jalisco en décadas anteriores, se utilizaron para intentar replantear la construcción de la presa Calderón y sus impactos económicos y sociales, sin embargo ninguna de las propuestas hechas por el Patronato y sus asesores fue considerada, a continuación se muestra que opciones se ofrecieron.

Tabla 5.1 Alternativas ofrecidas por la Pro Defensa del Valle de Calderón

Autor de la propuesta	Ingeniero Francisco de Paula	Ingeniero Pedro Vázquez Guerra	Comisión Nacional del Agua
Alternativa	Presa en la Barranca de Arcediano	Canalización del río Sula y el Verde, transportando así el agua hasta el Lago de Chapala	Proyecto Tinajeros
Ventajas	Funcionamiento de hasta 15 años	No construir la presa Calderón Aprovechar infraestructura existente	Contención del agua en una Cañada
Inconvenientes institucionales	Depende de la energía eléctrica Riesgos de vandalismo (bajar el switch y para el sistema) Alto costo del mantenimiento	No habría una inversión económica fuerte, ni dinero a repartir entre los actores políticos y económicos La conducción a través de canales abiertos podría ser objeto de extracciones ilegales	No requería la construcción de obras de infraestructura, por lo tanto no había dinero para repartir

Fuente: Elaboración propia con datos de: Escobar Hernández, 2012: 182-183.

Lo que se observa en la tabla son las alternativas que los miembros del Patronato presentaron a Guillermo Cosío Vidaurri, no obstante a pesar de que cualquiera de ellas pudo haber sustituido a la presa Calderón y cumplir con el objetivo de llevar agua a Guadalajara el gobernador del Estado de Jalisco decidió no considerarlas, los motivos de dicha omisión también aparecen en la tabla.

Sin embargo, además de las razones técnicas había una más importante, a saber, ninguna de ellas representaba grandes inversiones económicas y por lo tanto los actores económicos no saldrían beneficiados con las inversiones ni con la apropiación y usufructo del agua.

Esta situación originó que el ánimo de algunos de los miembros del Patronato decayera y comenzaran a decidir que acciones tomarían de manera individual, esto restó fuerza a su organización. Ese momento fue utilizado por las autoridades gestoras del proyecto y utilizaron diversas estrategias para negociar con los inconformes, entre las más importantes, utilizaron el viejo argumento de que los títulos de propiedad eran

irregulares, realizaron negociaciones en forma individual y ofrecieron tierras a cambio de las que expropiarían.

Como ya se comentó, la construcción de la presa Calderón afectó por igual a pequeños propietarios y ejidatarios:

los ejidatarios Rancho Nuevo o Calderón y los del ejido Las Puertas, conformados aproximadamente de 750 personas, de las cuales trasladaron a 70 familias. Asimismo, había alrededor de 80 propietarios, en cuyo caso se reubicó a la mayoría. El interlocutor en turno por parte del gobierno fue el titular de Desarrollo Rural del Estado... Otro de los mediadores fue el ingeniero Enrique Dau, quien "le insistía a la gente que recibiera las indemnizaciones".⁷⁶

Las negociaciones con los pequeños propietarios se realizaron de la siguiente forma:

les prometieron tierra en razón de 3 a 1, pero nunca les dijeron que la tierra que les iban a dar era cerril. A los líderes más importantes les prometieron una concesión de explotación de madera o les regalaban una pistola, una texana o una camioneta. A los propietarios que contaban con instalaciones bien equipadas tecnológicamente les ofrecieron negociar en lo particular para reponerles su infraestructura en otros sitios; en otros casos, los avalúos de las propiedades que se manejaron para proceder a las inmediaciones fueron hechos por valuadores del gobierno. Tomaron un valor equivalente al 50% del asignado por valuadores profesionales, pagados por los propietarios afectados (Escobar, 2012: 184-185).

En cuanto a los ejidatarios no fue difícil negociar con ellos, como se mostró con anterioridad en una cita, algunos fueron reubicados en ranchos que se compraron para ese fin en los municipios de Ciudad Guzmán y Tepatitlán, situados también en los Altos de Jalisco. Algo importante que se debe mencionar es que no se restituyó la concesión de agua para riego que tenían los habitantes del Valle de Calderón, la cual se tomaba del río del mismo nombre.

De esta forma, los habitantes del Valle de Calderón fueron desplazados y sus tierras utilizadas para construir en el municipio de Acatic, cerca de Zapotlanejo, la presa Calderón o Elías González Chávez, la cual fue concluida el 16 de junio de 1991, también se construyó el acueducto que transporta el agua a la planta potabilizadora de San Gaspar, ubicada en el municipio de Tonalá y de ahí a Guadalajara.

En lo que respecta a nuestros municipios de estudio, se había comentado que se tenía contemplado afectar a Cañadas de Obregón y Valle de Guadalupe, no obstante la

⁷⁶ Ingeniero Fernando Padilla Romo, Entrevista realizada y citada por: Escobar Hernández, 2012: 184.

suspensión del proyecto evitó que se construyera la presa La Zurda, por lo tanto no se perjudicó a los habitantes del primero de ellos.

Respecto a Valle de Guadalupe, de manera independiente a este proyecto en 1993 se construyó La presa El Salto, en torno a ella las fuentes consultadas no ofrecen información referente a habitantes damnificados, por lo cual no se hace su exposición.

En conclusión, con base en la información expuesta se puede comentar que los dos primeros proyectos, La Zurda Calderón y el Acueducto de Conexión entre las presas el Salto en Valle de Guadalupe y Calderón en Acatic (ver mapa 5.1 del anexo), cuyo desarrollo comprendió el periodo de 1989 a 1998. Representaron el ingreso del modelo neoliberal al proceso de apropiación que se viene analizando, con ello la interacción de los renovados y nuevos actores comenzó una nueva etapa en la configuración hidrosocial del espacio.

Esta etapa se caracterizó por una nueva reglamentación del agua, cuyos intereses y objetivos de apropiación cambiaron en relación a los vistos en capítulos anteriores, ejemplos de ello son la forma de apropiación del agua con base en ambiciosos proyectos de infraestructura hidráulica que transformaron las características físicas de la región de Los Altos de Jalisco y desplazaron habitantes.

Asimismo, las funciones de los apropiadores y usufructuarios se combinaron, con ello las relaciones de poder cambiaron.

Finalmente, la exposición de estos casos permitió identificar que una vez más el municipio Cañadas de Obregón estuvo contemplado en los proyectos, por lo tanto cobra relevancia lo que está sucediendo ahora en ese municipio con el proyecto El Zapotillo, debido a que es la única entidad que siempre ha estado considerada en la mayoría de los planes de transferencia de agua a Guadalajara y como se vio no ha sido afectada aún porque las obras han sido suspendidas, los motivos han sido políticos y económicos. Sin embargo, actualmente la situación parece ser diferente, como se verá más adelante.

5.4 Las presas Arcediano y San Nicolás, agua para Guadalajara y León, 2003-2005

Pero mientras esto sucedía al interior de la entidad jalisciense en forma simultánea sucedía otro acontecimiento, a saber, entre los Estados de Jalisco y Guanajuato se desarrollaba una disputa por el agua del río Lerma, es decir, se argumentaba que el aprovechamiento del líquido que hacían los agricultores guanajuatenses en su región, no

dejaba pasar los litros necesarios para que se recargara el Lago de Chapala, principal fuente de abastecimiento de Guadalajara, por lo tanto la capital jalisciense sufría disminución en el suministro hídrico.

De esta controversia se desprende la hipótesis de que la iniciativa panista de conectar las presas El Salto y Calderón no fue aprobada desde el Gobierno Federal porque se tenía un plan más ambicioso en la apropiación del agua del río Verde y por ende de los Altos de Jalisco.

Lo anterior puede ser así considerando que para terminar, supuestamente, con la disputa interestatal en abril de 1995 el entonces presidente de México Ernesto Zedillo firmó un decreto a partir del cual se reservaban las aguas nacionales superficiales del río Verde para abastecer a los Estados de Jalisco y Guanajuato, en concreto, para usarse en el consumo humano de las poblaciones de Guadalajara y León, además:

No se descarta su uso industrial, ya que la iniciativa privada ha sido la principal impulsora del proyecto río Verde, a la letra el decreto dice: “que el acelerado crecimiento de las ciudades de estos dos últimos estados [Guanajuato y Jalisco] obliga a incrementar el suministro de agua para mantener su ritmo de desarrollo [...] con el propósito de hacer frente a las crecientes demandas para usos doméstico y público urbano” (*Diario Oficial de la Federación* 7 de abril de 1995)⁷⁷.

Derivado de este decreto después de largas negociaciones comenzadas en 1997, las cuales se detallan en el anexo 3, fue hasta el año 2003 que ambas entidades acordaron la construcción de dos presas ambas ubicadas en territorio jalisciense, una en el pueblo de Arcediano, municipio del mismo nombre, y la otra en el pueblo de San Nicolás, situado en otro de nuestros municipios de estudio, a saber, Jalostotitlán (ver mapa 5.2 del anexo).

El objetivo de la negociación fue abastecer con agua del río Verde a la ciudad de León, Guanajuato. A cambio de que los agricultores guanajuatenses permitieran que transcurra el líquido del río Lerma y descargue en el Lago de Chapala. De esta forma, ambas entidades obtendrían agua de los Altos de Jalisco. León para usos agrícolas y urbanos, mientras que Guadalajara la utilizaría para el abasto urbano e industrial.

En este contexto, surgen los proyectos Arcediano y San Nicolás encontrados a través del seguimiento que se hizo al proceso de apropiación del agua en Los Altos de Jalisco, con su análisis cubrimos el periodo de 2003-2005, se considera que son

⁷⁷ Los corchetes son míos

importantes porque representan la apertura de una etapa más en la configuración hidrosocial del espacio de los Altos de Jalisco. Por lo tanto, se realizó el mismo procedimiento de estudio, con sus respectivas variantes, que en los casos La Zurda Calderón y el Acueducto de Conexión.

El proyecto Arcediano consistió en la construcción de una presa en el pueblo del mismo nombre, el cual se ubicaba en la barranca de Huentitán y pertenecía al municipio de Guadalajara. Su población, era de aproximadamente doscientas personas y la posesión de la tierra era de tipo ejidal. El gobierno de Jalisco eligió ese sitio para construir una presa porque ahí convergen los ríos Santiago y Verde, a esta presa se le denominó Arcediano, sus atributos serían los siguientes:

Entre sus características se puede mencionar que la cortina medirá de altura, 550 metros de longitud y almacenará 400 millones de m³, el peso que la cortina deberá soportar es de 12.5 kilogramos por cm². Requerirá de un acueducto de trece kilómetros para hacer llegar el agua a la potabilizadora de San Gaspar. Por otra parte, el financiamiento ha sido contratado para ser pagadero en un plazo de 25 a 30 años (Diario de Los Altos, 27 de mayo 2005).

Como se puede apreciar, la presa Arcediano se construiría en un sitio que desde la década de los años cuarenta se consideró estratégico, donde convergen las aguas del río Santiago y el Verde. Además, el largo acueducto programado le daba a este proyecto las características necesarias para cumplir con el objetivo institucional establecido.

La resolución de construir esta presa fue tomada por la CEAS de Jalisco y la Cámara de la Industria de la Construcción, quienes después de revisar aproximadamente 53 proyectos se decidieron por dos⁷⁸, Loma Larga con el cuál únicamente se aprovecharían las aguas del río Verde, el otro fue Arcediano cuyo aprovechamiento involucraba tanto al río Verde como al Santiago. Finalmente, la CEAS dio a conocer que resultaba más viable construir Arcediano porque con esa presa se captaría más agua debido a la confluencia de los ríos Verde y Santiago, al mismo tiempo representaba una baja permeabilidad para la construcción de la cortina de la presa (ceas.jalisco.gob.mx).

⁷⁸ Los sitios en Río Verde con información geológico-técnica en diferentes niveles de conocimiento son San Nicolás, La Zurda, conducción de La Zurda a Guadalajara, Los Sandoval, Yahualica, Picachos, El Puente, Loma Larga, La Curva, Acatic y El Purgatorio [...] con esta información se elaboró el estudio de geología regional... Fue base para que finalmente –con apoyo de información hidrológica y socioeconómica– se llegara a la conclusión de que las dos alternativas más viables eran Arcediano y Loma Larga (éste último, en los límites de Yahualica y Tepatitlán). Los sondeos geológicos más específicos a ambos sitios revelan, que en Arcediano: puede ser construida una cortina mediante previo tratamiento, como se hace en todas las presas. En Loma Larga, el basalto en la margen izquierda puede ser tratado, pero las condiciones de la margen derecha hacen que el sitio del eje estudiado sea desechado (CEAS, 2003).

De igual forma, se dieron a conocer las causas que motivaron desechar el proyecto de Loma Larga. Aquí reaparece en escena uno de los principales promotores de los proyectos hídricos durante el régimen priista (administración de Cosío Vidaurri), Enrique Daú, quien volvió a la administración pública con el cargo Director de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Jalisco, lo cual es una muestra de que los actores políticos pueden ser más leales a sus intereses particulares que a los partidos en que militan. De regreso a la suspensión de Loma Larga el funcionario argumentó:

Loma Larga queda al final de la cuenca media del Verde; Arcediano, en el punto donde termina la cuenca completa. "Seleccionar el sitio más abajo de la cuenca no es capricho; una presa no se construye donde se quiere, se construye donde la naturaleza lo permite y donde hay el agua que se requiere" (sic) –argumenta Enrique Daú y continúa-. De este modo, el gasto de agua firme para Loma Larga es de 8.7 metros cúbicos (m³) por segundo, y en Arcediano, de 10.6 m³, sin considerar el río Santiago. Una vez reunidas las aguas de éste, la suma crece a 14.4 m³ por segundo, de las cuales hay que restar 3.8 m³ correspondientes al estado de Guanajuato (CEAS, 2003).

De esta forma, en abril del 2003 el proyecto fue aprobado por el congreso y el gobierno del Estado de Jalisco y a pesar de la incertidumbre que representaba la respuesta social y los costos ambientales se creía que todo estaba listo para echar a andar el proyecto. Sin embargo, las críticas no se hicieron esperar y éstas sostuvieron que existían otros sitios para construir la presa y que se habían dejado de lado proyectos alternativos, los cuáles tenían sustento científico y sentido social, es decir, no afectarían a grupos de habitantes pero estas peticiones y sugerencias no fueron consideradas, al igual que en el caso de la Presa Calderón, de hecho algunos de los proyectos alternativos son los mismo que los propuestos por los habitantes del Valle de Calderón.

Por el contrario, se continuó con la planificación a través de la cuál se consideró que ambas presas –Arcediano y San Nicolás- se integrarían a la ya existente presa de El Salto, ubicada en Valle de Guadalupe, para conformar todo un sistema de abasto a las capitales de los dos Estados involucrados en la conformación de esta desviación de las aguas de la subcuenca del Santiago a la del Lerma. De esta forma, se evitarían conflictos con los regantes del bajío opuestos a ceder tierras y aguas para la construcción de nuevas presas en la entidad.

Por otra parte, de manera simultánea en los Altos de Jalisco en el municipio de Jalostotitlán, se planificó la construcción de la presa San Nicolás ubicada en el pueblo del mismo nombre. Como ya se comentó, el objetivo fue abastecer de agua a la ciudad

de León, Guanajuato y a algunos municipios de los Altos, por mencionar algunos Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos.

San Nicolás de las Flores es una pequeña ranchería que no alcanza el millar de habitantes se encuentra entre el pueblo de San Gaspar de lo Reyes (Jalostotitlán) y Teocaltiche. La población se dedica principalmente a la agricultura y la ganadería, se cultiva maíz, frijol y alfalfa. De igual forma, parte de los ingresos se reciben de las remesas que manda la población migrante asentada en su mayoría en California y en menor dimensión en Colorado, Illinois, Michigan y Texas.

Las características de la presa eran las siguientes:

Territorialmente se ubicaría entre los municipios de Jalostotitlán y Teocaltiche inundando aproximadamente 52 pequeños poblados entre ellos San Gaspar y San Nicolás por lo que se desplazarían a más de 10 mil personas.

La ubicación de la cortina sería aproximadamente a 10 kilómetros debajo de donde el río Lagos desemboca en el río Verde. El embalse estaba considerado para almacenar 800 millones de m³. La cortina contaría con 65 metros de altura y con una longitud de 605 metros, inundando 8773 hectáreas. Como parte de la obra, debería construirse un acueducto, con una línea de conducción hacia León de 100 kilómetros.

Igualmente se mencionó que los servicios que prestaría sería de abasto a la ciudad de León por 3.8 m³/s, así como de regulación de las aguas de la zona metropolitana de Guadalajara, es decir, en un periodo de abundancia será una presa captadora almacenándola para el estiaje, cuando se tomarán 10 m³/s, descansando de esta manera la extracción de los acuíferos del Lago de Chapala (Casillas, Hernández y González, 2010: 66-67)

Con lo expuesto, se puede observar que se trataba de un proyecto ambicioso y al mismo tiempo comprometido, debido a que se tenía que construir porque involucraba el abastecimiento de la ciudad de León y al mismo tiempo incluía intereses económicos de sectores empresariales de Jalisco y Guanajuato.

De igual forma, las evidencias expuestas permiten mencionar que la planeación de ambas presas representó la continuación de los proyectos antes tratados, La Zurda Calderón y el Acueducto de Conexión de las presas El Salto y Calderón, debido a que se pretendía integrarlas a la presa el Salto.

Es decir, una vez más se pretendía realizar un proyecto hidráulico regional en el cual dos de nuestros municipios de estudio (Jalostotitlán y Valle de Guadalupe) fueron considerados como el eje desde donde se efectuaría la apropiación y distribución del

agua hacia otras entidades construyendo obras complementarias. Sin embargo, en esa ocasión hubo un cambio de escalas en los actores involucrados, veamos los detalles.

5.4.1 Apropiadores y Usufructuarios: La nueva escala de las relaciones de poder

Después de exponer en que consistió cada uno de los proyectos, sus respectivos objetivos y ubicación, es momento de exponer a los actores participantes, en este caso a los apropiadores y usufructuarios, así como las funciones de cada uno de ellos. Para desarrollar tal objetivo, una vez más se utilizaron los siguientes indicadores: cargos, filiación partidista, inversionistas y las obras hidráulicas que construyeron, la exposición se hace en el cuadro 5.2.

Lo expuesto en el cuadro 5.2 permite identificar a los apropiadores del agua en aquella etapa de la configuración hidrosocial. En orden de jerarquía, tenemos al Presidente de la República Vicente Fox, quien desde la época en que fue gobernador de Guanajuato promovió el trasvase de agua del río Verde al municipio de León (ver anexo 3), como se puede ver el gobierno de la república ya no estaba representado por el PRI.

Como director de la CONAGUA estaba Cristóbal Jaime Jáquez, el Gobernador del Estado de Jalisco era Francisco Javier Ramírez Acuña, el director de la CEAS era Enrique Daú Flores, es decir, se recurrió al apoyo priista debido a que, como se vio en líneas anteriores, este personaje fue impulsor del proyecto La Zurda Calderón durante el último gobierno priista en Jalisco (1988-1994).

Como gerente del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico estaba Raúl Antonio Iglesias Benítez. Con base en esta información, se puede apreciar que tanto el Gobierno Federal, como el Estatal estaban representados por el PAN, por lo tanto esa situación podría significar mayor posibilidad de éxito en la realización del proyecto.

Por otra parte, el cuadro 5.2 permite identificar que ya no aparecen entre los apropiadores el Presidente Municipal de Guadalajara y el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), esto no significa que desaparecieron de escena, más bien expresa el cambio de sus funciones, es decir, pasaron de ser apropiadores del agua, para constituirse en usufructuarios, debido a que serían los beneficiados con el traslado del agua de ambas presas y se encargarían de la gestión.

Cuadro 5.2 Actores participantes en los proyectos Arcediano y San Nicolás, 2003-2005

Arcediano 2003-2005 Actores	Cargo	San Nicolás 2003-2005 Actores	Cargo
Vicente Fox Quezada	Presidente de México 2000- 2006 (PAN)	Vicente Fox Quezada	Presidente de México 2000- 2006 (PAN)
Cristóbal Jaime Jáquez	Directores de la CONAGUA (2000-2006)	Cristóbal Jaime Jáquez	Directores de la CONAGUA (2000-2006)
Francisco Javier Ramírez Acuña	Gobernador del Estado de Jalisco 2000-2006 (PAN)	Francisco Javier Ramírez Acuña	Gobernador del Estado de Jalisco 2000-2006 (PAN)
Enrique Daú Flores,	Comisión Estatal del Agua de Jalisco 2000-2006 (CEAS)	Enrique Daú Flores	Comisión Estatal del Agua de Jalisco 2000-2006 (CEAS)
Raúl Antonio Iglesias Benítez	Gerencia regional de la Comisión Nacional del Agua (2002-2012). Convertida en 2007 en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico.	Raúl Antonio Iglesias Benítez	Gerencia regional de la Comisión Nacional del Agua (2002-2012). Convertida en 2007 en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico.
Sociedad civil, académicos y funcionarios expertos en temas de hidráulicos que advierten la inviabilidad del proyecto	Conservar sus tierras para sus actividades económicas y no ser desplazados	Sociedad civil, académicos y funcionarios expertos en temas de hidráulicos que advierten la inviabilidad del proyecto.	Conservar sus tierras para sus actividades económicas y no ser desplazados
Obras construidas	No se llegó a esta etapa	Obras construidas	No se llegó a esta etapa
Empresas	No se alcanzó a hacer la licitación	Empresas	No se alcanzó a hacer la licitación

Fuente: elaboración propia con datos de: CEAS Jalisco, 2003 y Diario de Los Altos, 2005.

Lo anterior, se fundamenta en el origen de ambos proyectos los cuales fueron convenidos para terminar con la disputa por el agua entre los gobiernos de Jalisco y Guanajuato, en consecuencia el almacenamiento del agua del río Verde dejó de ser para uso exclusivo de Guadalajara, ahora se pretende compartirla con León. En esta iniciativa la CONAGUA tuvo más ingerencia que en los proyectos antes estudiados (ver anexo 3).

A raíz de lo anterior, se dio un cambio de escala entre los apropiadores del agua debido a que los intereses que rodean la construcción de las presas Arcediano y San

Nicolás se incrementaron, en consecuencia se puede decir que el SIAPA fue sustituido por la CEAS y que el gobierno municipal se hizo a un lado porque las negociaciones se realizarían entre los gobiernos estatales y la CONAGUA, cuya representación estuvo a cargo del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico. En suma, el proceso de apropiación del agua en Los Altos de Jalisco entró en una tercera etapa, a saber, de la apropiación regional se pasó a la Estatal y a partir del 2003 esta en la interestatal.

Finalmente, no se registran actividades por parte de las empresas porque no se llegó a la fase de la licitación para la construcción de las obras, por lo tanto tampoco hay obras construidas.

5.4.2 Las nuevas relaciones de poder, los desplazados de Arcediano y la resistencia de San Nicolás

Después de ver como se relacionaron los apropiadores y usufructuarios, es momento de mostrar la forma en que sus relaciones de poder establecidas afectaron tanto a los habitantes del pueblo de Arcediano, como a los de San Nicolás, es decir, a los potenciales desplazados.

Comenzaremos con los habitantes de Arcediano, quienes a pesar de no haberse construido la presa si fueron desplazados de su pueblo. En relación, se puede comentar que desde que se dio a conocer el proyecto el año 2003, se suscitaron una serie de controversias entre los pobladores y los actores políticos del gobierno jalisciense⁷⁹. Se puede decir que el año 2004 fue decisivo en dichas confrontaciones.

Los primeros argumentos en contra de la presa fueron de carácter ecológico, al respecto algunos protagonistas sostenían:

Algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y diputados locales, entre ellos Antonio Marrufo Torres y posteriormente Manuel Villagómez, solicitaron al congreso que revisara el proyecto, ya que se corría el riesgo de que algunas especies endémicas

⁷⁹ ...la CNA, la delegación regional de la SEMARNAT dio su apoyo, aunque existen reservas de parte de esta dependencia a nivel federal...contó con el apoyo inmediato e incondicional de la cúpula empresarial de Jalisco, representada por el CCIJ, CANACO y la Coparmex Jalisco, en un inusual consenso entre estos organismos empresariales. Las declaraciones públicas de los organismos empresariales cúpula de Jalisco, variaron de las más moderadas a las más radicales. Mientras que Tomás López Miranda presidente de la CCIJ argumentó que el apoyo a Arcediano se debía a los “treinta años de atraso en infraestructura y... los doce que no se ha hecho nada sobre el asunto del agua”; Juan José Frangie, presidente de la Coparmex, advirtió “ya no permitiremos que ningún proyecto se caiga por capricho u oposición de grupos minoritarios. “Arcediano tiene que ser un hecho”, refiriéndose a la oposición directa de los pobladores y de varias ONGs ecologistas contra la construcción de la presa (López, 28 de octubre 2005).

desaparecieran; así mismo, la construcción de la cortina de la presa generaría problemas en el resto de la barranca (Rojas, 2008: 115).

Además, a este argumento relacionado con la preservación de las especies se sumó uno más importante, la contaminación del agua cuyo origen provenía de las industrias establecidas en el municipio del Salto debido a que estos establecimientos mandaban sus desechos químicos al río Santiago, esto aunado a los desechos que acumulaba la corriente durante su trayectoria provocaría que todo se concentrara en la cortina de la presa.

Otro argumento en contra del proyecto fue el expresado por el entonces vicerrector de la Universidad de Guadalajara, Tonatiuh Bravo Padilla, quien entre otras cosas cuestionó la falta de claridad en relación a la cantidad de dinero gastado en los estudios de factibilidad de la presa, la ausencia de estudios entregados a cerca de los posibles daños a la salud de la población por usar el agua del río Santiago, etcétera.

Asimismo, se manifestaron los habitantes del pueblo de Arcediano, cuya primera reacción fue reclamar a las autoridades responsables del proyecto el no haberles consultado a cerca de su implementación.

A raíz de lo anterior, se comenzó a organizar el reclamo social sobretodo por tres cuestiones, la primera fue la defensa de los derechos civiles la cuál fue violada al no preguntar su opinión y voluntad respecto a la construcción de la presa. La segunda, se relaciona con la parte de la indemnización, dinero que no garantiza el sustento económico en un futuro y por último la tercera cuestión, tal vez la importante, la pérdida de las tierras ejidales de cada habitante. Situación que los saca de su contexto de productores agrícolas y los deja en la incertidumbre laboral.

Sin embargo, a pesar de la resistencia de los habitantes apoyados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y redes sociales, “el proceso de desalojo de los pobladores de Arcediano no fue mayormente complicado. Se realizó con relativa facilidad aprovechándose, perversamente, de la pobreza como de la manipulación realizada por la representación ejidal” (Regalado, 2009:20).

Pero, quizá el caso más emblemático de esta resistencia es el de señora Guadalupe Lara quien no accedió a vender sus tierras y mucho menos abandonarlas.

El caso de Guadalupe Lara, habitante del ex ejido de Arcediano, afectada por la realización del proyecto de Arcediano, se había negado a abandonar su lugar de residencia argumentado que “el gobierno se había olvidado de garantizarle a ella y a sus vecinos alternativas económicas, ya que la estabilidad propia y la de su familia se las daba la barranca” (*Mural*, 23 de noviembre de 2003).

Entre las acciones emprendidas por la señora Lara, en representación de los habitantes de los ejidos de Huentitán el Alto y de Arcediano, se encuentran las demandas que interpuso en contra de las autoridades encargadas de la construcción de la presa solicitándoles la nulidad del proyecto en materia administrativa y el respeto de sus derechos individuales, los cuáles habían sido violados por negarle el libre tránsito.

Como resultado a estas acciones la señora consiguió un amparo que le otorgaba el libre tránsito, en consecuencia logró que se detuviera el proyecto por más de un año. En todo este proceso Guadalupe Lara fue apoyada por “otros actores asociados y grupos de la sociedad civil organizada, como son Raquel Gutiérrez Nájera y Pedro León Corrales del Instituto de Derecho Ambiental (IDEA)” (Rojas, 2008: 120).

A pesar de este logro parcial el 14 de enero del 2004 los tribunales determinaron que cuatro amparos no procedían, la causa fue falta de sustento. De esta forma, sólo la propiedad de Guadalupe Lara conseguía su permanencia no obstante más adelante se descubrió que la posesión de la finca que ella defendía tenía irregularidades y con ello su amparo se vino abajo. En consecuencia, este triunfo jurídico permitió que tanto el gobierno de Jalisco como la Comisión Estatal del Agua ratificaran la construcción de la presa.

Finalmente, debido a las diferencias políticas al interior del gobierno del Estado (ver anexo 3), como la falta de claridad en la concesión de los recursos económicos, irregularidades en la información técnica que se presentaba, como la calidad del agua, la ubicación de la cortina de la presa. Incertidumbre jurídica, en el caso de los habitantes amparados, el incumplimiento por parte del gobierno federal en la asignación de recursos debido al ya comentado conflicto entre Guanajuato y Jalisco, entre otras cosas.

A finales del año 2004 el gobierno estatal declaró que no se construiría la presa, en su lugar Emilio González Márquez (presidente municipal) declaró que el proyecto sería sustituido por la construcción de varias represas de menor tamaño a lo largo de los ríos Santiago y Verde. Se perdían así los recursos económicos extraídos del erario

público, los cuáles fueron utilizados para el pago de estudios de factibilidad y de indemnizaciones a los habitantes desplazados.

Pero el daño ya estaba hecho, el pueblo de Arcediano fue destruido y ahora lo que fue este pueblo quedó absorbido por la urbanización de la ciudad de Guadalajara y por supuesto los perjuicios sociales, económicos y ambientales no fueron reparados por el gobierno estatal.

Después de ver lo que sucedió en Arcediano, es momento de mostrar lo que aconteció en el pueblo de San Nicolás, ubicado en el municipio de Jalostotitlán, cuya presa tampoco fue construida, pero a diferencia del caso anterior los habitantes no fueron desplazados de sus propiedades⁸⁰, veamos que sucedió.

Algunos factores que ocasionaron la suspensión de la obra fueron, entre otras cosas, el mayor número de habitantes que serían afectados y la posesión de la tierra, es decir, mientras en Arcediano la tenencia era ejidal con lo cual fue suficiente que los líderes ejidales promovieran una asamblea para hacer legal su venta, en San Nicolás prácticamente toda la tierra es pequeña propiedad privada, como se vio en el capítulo 3, en Jalostotitlán se conformó sólo un ejido, por lo tanto el resto es pequeña propiedad.

De esta manera, si los representantes de la CEAS y CONAGUA querían negociar con los propietarios lo tendrían que hacer de manera individual con cada uno de ellos. No obstante, los dueños nunca quisieron vender ni siquiera aceptaron hablar con los agentes gubernamentales. De esta forma, se puede decir que estas circunstancias fueron algunas de las que propiciaron que el proyecto fuera suspendido rápidamente, aproximadamente en un año, como se verá a continuación.

El año del 2003 se dio a conocer el proyecto para construir la presa San Nicolás, los estudios de factibilidad iniciaron desde 1999, la cuál inundaría a la población del mismo nombre, vale la pena recordar que la intención de inundarlos no fue nueva debido a que con la construcción de la presa La Zurda (1956-1959) serían inundados⁸¹,

⁸⁰ Para más detalle sobre este proceso ver: Casillas, Hernández y González, 2010, citado en la bibliografía.

⁸¹ Yo sabía que era de 60 metros (la cortina de la presa). Esa si no sé supe cuanto iba a inundar, lo que sí es que iba a inundar más o menos no sé cuantos kilómetros serían, más allá de San Gaspar y San Nicolás, precisamente llegaba hasta San Nicolás.

¿O sea iba a inundar San Nicolás?

no obstante, aquellos años no hubo protestas. El nuevo proyecto también fue suspendido, pero a diferencia del anterior la oposición de los habitantes y organizaciones sociales y civiles fue determinante.

La primer etapa de organización social en oposición a la presa estuvo protagonizada por las mujeres de estos pueblos, quienes a través de sesiones informativas se encargaron de difundir los detalles del proyecto. Para desarrollar esta actividad, solicitaron el apoyo y el poder de convocatoria de los sacerdotes para transmitir la información de familia en familia.

Con esto, se logró conformar un pequeño grupo, aproximadamente de 20 personas, el cuál fue autodenominado Comité Pro-San Gaspar cuyo objetivo fue salir en busca de información relacionada con el proyecto, debido a que se contaba con un mínimo de ella y así estar en condiciones de establecer mecanismos de defensa mas específicos.

Se puede resumir que la estrategia planteada fue la siguiente:

Primero, recabar información y analizarla para no asumir una simple actitud de resistencia ante las acciones tomadas “allá arriba”, pues la negociación no era posible ante la evidente asimetría de información, segundo, agotar las instancias y recursos legales antes de pensar en una reacción de otra índole (Casillas, Hernández y González, 2010: 73).

Como consecuencia de esta salida, fueron contactados por el diputado local Manuel Villagómez, citado también en el caso de Arcediano, integrante de la comisión para el medio ambiente, desarrollo sustentable y recursos hidráulicos, quien los puso al tanto de que la presa que los inundaría forma parte de un plan establecido hace más de veinte años (Sistema la Zurda) y que tenía por finalidad trasportar el agua del río Verde a la ciudad de Guadalajara a través de un sistema de presas, pero que por diferentes causas no se había concretado.

Además, les hizo saber de la existencia de un lugar conocido como la Cuña que podría ser el sitio idóneo para la construcción de la presa, éste se ubica sobre el mismo

Lo iba a inundar, iba a inundar San Nicolás, ahí iba a inundar San Nicolás y a San Gaspar también.

¿Y no hubo alguna protesta...?

Entrevista a: Alfonso Iñiguez, habitante de Temacapulín y miembro del Comité “Salvemos Temacapulín”, realizada por Antonio Rodríguez Sánchez en Temacapulín, Cañadas de Obregón, marzo del 2012.

afluente del río Verde pero kilómetros abajo de San Nicolás y tiene la ventaja de que no afecta a grandes núcleos sociales.

Después de obtener esta información los miembros del comité se dedicaron a estudiar la propuesta, pero continuaron con la búsqueda de información y recolección de la misma. Ante esto, la búsqueda de información los llevó a acudir a diferentes instituciones gubernamentales y en una de ellas consiguieron un disco compacto que contenía los estudios de factibilidad de la presa.

Con esta información estaban en condiciones de demostrar que las declaraciones de la CONAGUA, quien argumentaba que para construir la presa se necesitaba hacer todavía estudios técnicos y del gobierno jalisciense, quién sostenía que todavía no existían los estudios de factibilidad de la presa, eran falsas. Por el contrario, los estudios ya estaban listos y a ellos les decían que todavía no existían, por lo tanto no podían sentarse a negociar con ellos, tampoco podían darles informes detallados del proyecto.

Antes de entrar a la etapa del dialogo con las dependencias gubernamentales, los miembros del Comité Pro- San Gaspar realizaron una estrategia política, en la cuál aprovecharon la coyuntura del informe de gobierno del gobernador del Estado, Francisco Ramírez Acuña, para convocar a una rueda de prensa a los medios de comunicación en el sitio donde se pretendía construir la presa.

En dicha rueda de prensa, dieron a conocer la documentación oficial que probaba que ya existían estudios de factibilidad de la presa, pero también mostraron que de acuerdo al antiguo proyecto de la Zurda el sitio de la Cuña era más factible para la construcción de la misma. Sin embargo, por estar más alejado de la ciudad de León las dependencias gubernamentales decidieron construirla en San Nicolás.

Asimismo, para ese momento ya contaban con un apoyo social más amplio como el Comité de Ausentes de San Gaspar en Acción (CASA), conformado por los migrantes radicados en Estados Unidos. De igual forma, en marzo del 2005 organizaciones no gubernamentales de distintas partes del mundo se reunieron en Arcediano⁸² para celebrar el III Encuentro del MAPDER (Movimiento Mexicano de

⁸² San Nicolás estuvo presente en el Primer Encuentro Anti-presas en Guerrero, los tres años primeros el *MAPDER* en San Nicolás estuvo presente, en el segundo encuentro del *MAPDER* se hizo en Arcediano y ahí estuvo la gente de San Nicolás, entonces ahí había como, pues también tuvieron acercamiento con el movimiento, pero pues como muchos movimientos ganan y ya, ¡bravo, ya ganamos!..*Y ya se acaba la*

Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos)⁸³ (Diario de Los Altos, 14 de Marzo 2005).

En esta reunión tuvieron la oportunidad de compartir experiencias, estrategias, formas de organización, etcétera, con otros afectados. También establecieron vínculos con otras organizaciones como los ejidatarios de San Salvador Atenco, afectados por la construcción de otras presas, movimientos de resistencia, bases de apoyo zapatistas y otros más.

De esta manera, con la información en su poder y la adhesión a otros grupos tenían la fortaleza suficiente para dialogar con las instituciones gubernamentales. La base de este dialogo fue discutir la propuesta de la Cuña pero no vender sus tierras.

En consecuencia, dos días después del encuentro MAPDER acudieron a San Gaspar a dialogar con los habitantes el secretario general de gobierno, Héctor Pérez Plazola, y el gerente regional de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, Raúl Antonio Iglesias. En esta reunión, los habitantes evidenciaron la falta de congruencia en los argumentos de los comisionados quienes finalmente decidieron replantear el proyecto (Casillas, Hernández y González, 2010: 76).

El comité en contra de la presa San Nicolás o en Pro de San Gaspar y las demás comunidades, aprovecharon estos decisivos momentos para presentar su postura frente a las distintas escalas de gobierno.

Estos hechos, aunados a la disputa interestatal por el agua del río Verde, ya comentada, entre Jalisco y Guanajuato provocaron que el gobernador de Jalisco Francisco Ramírez Acuña ante el gerente regional de la CONAGUA y el director de la CEAS, desconociera los acuerdos y no autorizara la construcción de la presa en ese lugar.

Porque la CNA se había tardado en comenzar los estudios sobre la factibilidad técnica del proyecto [...] no se contaban con los estudios completamente terminados por parte de la CNA” y mientras tanto “se habían desarrollado diversas molestias basadas en el

bandera y ya no continúan. Entrevista a: Mónica Montalvo, Estudiante UAM-Xochimilco y miembro del Comité Salvemos Temacapulín, realizada por Antonio Rodríguez Sánchez en Temacapulín, Cañadas de Obregón, marzo del 2012.

⁸³ MAPDER es una iniciativa de organizaciones y movimientos en México que se preocupan por el bienestar de sus comunidades y la soberanía sobre sus aguas.

arraigo y tradición de [los] habitantes [de San Gaspar](El universal 31 de mayo del 2005).⁸⁴

Además sugirió:

Que las obras en el río Verde deberían realizarse bajo los siguientes lineamientos: que no se afectaran núcleos de población y que no se afectaran grandes superficies agrícolas de alta rentabilidad. Agregó que por conducto de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento sugirió a la CNA considerar el sitio alternativo en el Cañón de los Sandoval, conocido indistintamente como Las Escobas o El Zapotillo, aguas debajo de San Nicolás (*El Universal*, 31 de mayo de 2005).

De esta forma, la caída del proyecto San Nicolás y lo que se puede leer en la cita anterior, no es más que la transferencia del proyecto al municipio de Cañadas de Obregón en la comunidad de Temacapulín, pero con el nombre de El Zapotillo. Es decir, se regresó al municipio dónde se originó en 1956.

Por otra parte, con base en lo expuesto es posible comentar que el periodo de 2003-2005, se caracterizó por la intervención de actores institucionales que operan a una escala mayor a la de sus antecesores de los proyectos anteriores, por lo tanto el intercambio de funciones también se modificó y las relaciones de poder se establecieron desde los ámbitos federal y entre Estados, en consecuencia la apropiación del agua de Los Altos de Jalisco tiene ahora objetivos interestatales.

Por su parte, los desplazados construyeron alianzas con Organizaciones Sociales y Asociaciones civiles, tanto nacionales como internacionales. De igual forma, fueron asesorados por académico y legisladores. Por lo tanto, esto es una muestra de que además de las funciones de los actores sus interacciones y escala de organización también se modificaron.

5.5. El Zapotillo, una historia inconclusa

Con el presente apartado llegamos al último de los cinco proyectos analizados, es decir, El Zapotillo, se considera que con ello se tiene elementos suficientes para explicar la configuración hidrosocial del espacio en los Altos de Jalisco, como se viene anunciando este trabajo llega hasta el 2012, por lo tanto dejaremos ahí la investigación, aunque como se menciona en el título el proyecto El Zapotillo es una historia que aún no termina.

⁸⁴ Los corchetes y los contenidos son míos.

Como se comentó en el apartado anterior, el proyecto de la presa San Nicolás fue suspendido por el gobernador del Estado de Jalisco Francisco Ramírez Acuña en el año 2005, en consecuencia fue transferido del municipio de Jalostotitlán a Cañadas de Obregón regresando con ello a la entidad que lo vio nacer en 1956. El sitio elegido para construir el embalse fue el predio ejidal llamado el Zapotillo, aquel que durante el reparto agrario (1935-1937) fue motivo de disputa entre el ejidatario Encarnación González y el terrateniente Canuto González.

El proyecto fue anunciado el año 2005 y se mencionó que la cortina de la presa tendría una altura de 80 metros, de esta forma afectaría únicamente al Rancho Palmarejo, ubicado en el municipio Cañadas de Obregón, y al pequeño pueblo de Acasico, asentado en el municipio de Mexxicacán. Además, se mencionó que el pueblo de Temacapulín enclavado en Cañadas de Obregón y que colinda con el sitio donde se construye la presa, sería protegido por diques de concreto, es decir, no sería afectado por el embalse⁸⁵.

Las características⁸⁶ y funciones de la obra serían prácticamente las mismas que las de San Nicolás, es decir, trasladar el agua almacenada a León, Guanajuato a través de un acueducto que atravesaría la región de los Altos de Jalisco. Asimismo, se buscaría suministrar agua a algunos municipios de los Altos, entre ellos: San Juan de Los Lagos, Lagos de Moreno, Teocaltiche, por mencionar algunos (Ver mapa 5.3 del anexo).

Se llega así el año 2007 y los habitantes de Temacapulín se enteran por los medios de comunicación de la declaración del entonces gobernador del estado de Jalisco, Emilio González Márquez de filiación panista, que el tamaño de la cortina aumentaba y pasaba de 80 a 105 metros, como consecuencia el pueblo de Temacapulín sería inundado.⁸⁷ Dicha declaración dejó de manifiesto que los poblados de Temacapulín, Palmarejo y Acasico serían inundados, en consecuencia los habitantes serían desplazados, con ello inician los momentos de tensión.

Asimismo, se ratifica que Cañadas de Obregón siempre ha estado involucrado en los proyectos de transferencia de agua, como se pudo ver con el proyecto La Zurda en

⁸⁵ <http://noalapresaelzapotillo.wordpress.com/cronologia/>

⁸⁶ La descripción oficial del proyecto se puede consultar en: <http://agua.guanajuato.gob.mx/>

⁸⁷ Entrevista a: Alfonso Iñiguez, habitante de Temacapulín y miembro del Comité “Salvemos Temacapulín”, realizada por Antonio Rodríguez Sánchez en Temacapulín, Cañadas de Obregón, marzo del 2012.

1956 y 1984 (ver anexo 1), La Zurda Calderón en 1989 y actualmente con el Zapotillo, veamos que actores intervienen.

5.5.1 Apropiadores, Usufructuarios y sus funciones

Una vez mencionados los objetivos del proyecto el Zapotillo, presentamos a los apropiadores y usufructuarios del agua del río Verde involucrados, como se viene manejando se consideró para su identificación: sus cargos, filiación partidista, inversionistas y las obras hidráulicas que construyeron, veamos los resultados en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.3 Actores involucrados en el proyecto el Zapotillo, 2007-2012

<i>El Zapotillo</i> <i>Actores</i>	<i>Cargo</i>
Felipe Calderón Hinojosa	Presidente de México 2006- 2012 (PAN)
José Luis Luege Tamargo	Director de la CONAGUA (2006-2012)
Emilio González Márquez	Gobernador del Estado de Jalisco 2007-2013 (PAN)
César Coll Carabias	Comisión Estatal del Agua de Jalisco 2007-2013 (CEAS)
Raúl Antonio Iglesias Benítez	Gerencia regional de la Comisión Nacional del Agua (2002-2012). Convertida en 2007 en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico.
Sociedad civil, académicos y funcionarios expertos en temas de hidráulicos que advierten la inviabilidad del proyecto	Conservar sus tierras para sus actividades económicas y no ser desplazados
Obras Construidas	Construcciones parciales de la cortina de la presa y el centro de reubicación.
Carlos Hank Rohn y socios españoles	Empresas: Peninsular, Grupo Hermes, FCC y Abengoa-Construcción de la presa, acueducto y licitación para gestionar el agua

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas realizadas en marzo 2012.

En el cuadro aparecen actores políticos, tales como: Felipe Calderón Hinojosa, José Luis Luege Tamargo, Emilio González Márquez y César Coll Carabias, cuya función es la de apropiadores del agua. El mismo rol es desempeñado por Raúl Antonio Iglesias Benítez, del cual se desconoce si tiene vínculos partidistas pero de acuerdo al lapso de tiempo que duró en sus funciones, diez años, se puede ver que en relación al manejo y control del agua ejerció gran poder en la región. De igual forma, se aprecia que todos los funcionarios públicos pertenecen al Partido Acción Nacional, es decir, cambiaron en relación al proyecto La Zurda Calderón, los priistas ya no estaban en escena.

Lo mismo sucedió con los empresarios, grupo ICA participó en el concurso de licitación pero este fue ganado por Carlos Hank Rohn, ampliamente conocido por la historia priista de su familia, hecho que demuestra que para hacer negocios la filiación partidista no cuenta, las demás empresas son transnacionales de capital español conocidas por los trabajos relacionados con la gestión del agua (entre otros servicios de corte ambiental) en América Latina. Estas empresas tienen una de doble función, a saber, la de apropiadores y usufructuarios debido a que a parte de construir las obras de infraestructura se encargaran de la gestión del agua, los detalles se verán más adelante.

Por último, en el papel de los afectados ubicamos a los habitantes de Temacapulín, quienes sustituyeron a los de San Nicolás y en la actualidad se mantienen en resistencia. Para ello han contado con el apoyo de otras organizaciones como el Comité de Hijos Ausentes de Temacapulín⁸⁸, el Colectivo de Organizaciones Ciudadanas por el Agua (Coloca)⁸⁹, Colectivo COA⁹⁰, por mencionar algunas. Respecto a los de Palmarejo (rancho abandonado) y Acasico, ellos negociaron sus tierras, por lo tanto abandonaron el movimiento.⁹¹

Respecto a las obras construidas se puede ver en el cuadro que se está trabajando en la construcción de la cortina de la presa y en el centro de reubicación para los desplazados, por lo tanto en comparación con los proyectos de Arcediano y San Nicolás, el Zapotillo tiene más avances.

5.5.2 Relaciones de poder y proceso de resistencia

Una vez identificados los actores se pueden ver las estrategias que implementan los apropiadores y usufructuarios para apropiarse del agua. En principio, como ya se comentó, las instituciones gestoras del proyecto no informaron a los habitantes de la intención de construir la presa cerca de Temacapulín, prueba de ello es que los pobladores se enteraron del proyecto a través de los medios de comunicación.

⁸⁸ De Loza, Isaack, “Lucha contra El Zapotillo recibe ayuda internacional” en *El Informador*, 6 de junio de 2011, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/297900/1/lucha-contra-el-zapotillo-recibe-apoyo-internacional.htm>

⁸⁹ Águila, Evelyn, “Rechazan organizaciones presas de Arcediano y El Zapotillo” en *El Informador*, 11 de septiembre de 2008, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/37707/1/rechazan-organizaciones-presas-de-arcediano-y-el-zapotillo.htm>

⁹⁰ Redacción, “Afectados por presa El Zapotillo pretenden defensa internacional” en *El Informador*, 30 de enero de 2009, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/74414/1/afectados-por-presa-el-zapotillo-pretenden-defensa-internacional.htm>

⁹¹ A partir de este momento el comité de defensa cambió de nombre y de “Salvemos Temacapulín, Palmarejo y Acasico”, pasó a llamarse: “Salvemos Temacapulín”.

Esta situación generó un descontento en la población y se comenzaron a vivir momentos de tensión, derivados de la idea de que la presa no será construida para el abastecimiento de agua potable únicamente, también se construirá para favorecer los intereses de grandes empresas transnacionales, como mineras, refresqueras y embotelladoras que necesitan el recurso hídrico, tanto en Guadalajara como en Guanajuato.

Por otra parte, a diferencia de los proyectos anteriores no se realizaron estudios de factibilidad, etapa con la que de acuerdo a esta investigación se inicia el proceso de apropiación, pero también es un momento clave en que los habitantes pueden detener la obra si evitan que los ingenieros hagan los estudios.

No hicieron estudios, por eso ahora que hayan salido fallas en este tiempo, yo divulgo eso, en 65 años de estudios en la presa de la Zurda, de golpe y por raso, así lo dijeron ellos, porque nosotros preguntamos, bueno y los estudios del Zapotillo, no pues, los estudios de la Zurda se aplicaron en el Zapotillo.

Es un lugar diferente. Son 30 kilómetros abajo ¿cómo iba a ser lo mismo? Y totalmente iba a ser un terreno totalmente diferente, acá iba a ser tepetate y allá iba a ser peñas de cantera y peñas de arena, peñas de arena, peña de barro.

Claro, pues ahí está la falla, disque los ingenieros muy chingones del siglo XXI y no hicieron estudios. *Ni de suelo, ni geológicos, pues de todo los estudios que se hacen.*⁹²

En consecuencia, su respuesta fue la formación del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo (antes de abandonar la resistecia), la defensa jurídica y política de los derechos colectivos contra la presa, los recorridos y plantones en el lugar de la cortina de la presa, las marchas en las Ciudades de Guadalajara, León y México, los festivales culturales, la difusión en medios de comunicación, los talleres de protección territorial y cartografía social, la articulación con otras luchas en contra de presas, y la interlocución con los gobiernos municipal, estatal y federal y con partidos políticos.

Por su parte, las instituciones gubernamentales encargadas del proyecto han respondido con hostigamiento, amenazas, negociaciones clandestinas con algunos de los habitantes de Temacapulín para incitarlos a que vendan sus terrenos, violación de medidas cautelares emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado

⁹² Entrevista a: Alfonso Iñiguez, habitante de Temacapulín y miembro del Comité “Salvemos Temacapulín”, realizada por Antonio Rodríguez Sánchez en Temacapulín, Cañadas de Obregón, marzo del 2012.

de Jalisco, entre las cuales se menciona que detengan los trabajos de la obra hasta consultar a los habitantes de las comunidades afectadas.

Sin embargo, omitiendo dichas recomendaciones, las instituciones encargadas del proyecto, entre ellas la CONAGUA, la CEAS de Jalisco y el organismo de cuenca Lerma-Chapala-Santiago, pasaron a la fase de la apertura del concurso de licitación, en la que se establecen los aspectos técnicos de la presa, su objetivo, el tiempo necesario para iniciar sus operaciones y los requisitos que debe cumplir la empresa que quiera concursar.

Así aparecen en escena las empresas que ganaron el año 2009 la licitación para construir la presa, la Penínsular y Grupo Hermes, ambas propiedad del empresario Carlos Hank Rohn. Otra constructora beneficiada fue la española Fomento de Construcciones y Contratos S.A. (FCC)⁹³, compañía que se ha distinguido por realizar trabajos de infraestructura hidroeléctrica, gestión de servicios medioambientales, drenaje y alcantarillado, construcción de carreteras, entre otras obras, en países sudamericanos y europeos. Por su parte, Abengoa será la encargada de construir el acueducto que lleve el agua a la ciudad de León, Guanajuato y municipios de los Altos.

Parte de la relación de poder establecida entre estas empresas y el director de la CONAGUA se menciona en un fragmento de la siguiente entrevista:

bueno de esas instituciones, en la Conagua quién es el encargado, Luege Tamargo, (...) ¿de dónde viene? ¿de qué grupo político del PAN viene?, y entonces te digo, casualmente es de un grupo del mismo de la Semarnat que tiene relación con gente de Tijuana, quién es de Tijuana, Hank Rhon.

¿Y a quién le dieron la licitación? A Hank Rhon.

No es casual que el de la Semarnat haya estado en Tijuana cuando estuvo Hank Rohn, y que sean del mismo, independientemente que estos sean panistas y este sea priista, hay una relación de grupos. Ahora, el hecho de que sean empresas españolas tampoco es casual, en la cuestión de energía jamás la intervención de las empresas españolas, los españoles en este momento son el segundo capital más fuerte en México y hay acuerdos que se han firmado con España, tanto para cuestiones de energía como para cuestiones hidráulicas, hay un acuerdo, es de este año, entre México y España firmado por Luege Tamargo, de sí, ayúdenos, toda esta cuestión de la CFE, del cambio de

⁹³ Redacción, “Ya hay constructor para El Zapotillo” en *El Informador*, 15 de septiembre de 2009, disponible en www.informador.com.mx/jalisco/2009/137657/1/ya-hay-constructor-para-el-zapotillo.htm

productores independiente de energía, todas las empresas que están ahora haciendo energía son españolas ¿no?⁹⁴

Antes de continuar, es necesario aclarar que el miembro de la familia Hank que se alude en la entrevista es Jorge Hank Rhon, el exgobernador de Tijuana (2004-2007). Sin embargo, quién ganó la licitación fue Carlos Hank Rhon, hermano del político. No obstante, eso no hace mayor diferencia porque el vínculo económico y político proviene del nexo familiar.

Retomando el argumento, se puede comentar que estas empresas, junto con los gobiernos Federal y Estatal, se han encargado de impulsar y legitimar este proyecto hidráulico argumentando la competitividad económica de la región, realizando planes de desarrollo, política formal e informal, “pagando indemnizaciones”, reubicación, adquisición y dotación de servicios de los nuevos asentamientos.

En el mismo sentido, es necesario resaltar que entre los niveles de gobierno que apoyan e impulsan la construcción de la presa no se mencionó al Gobierno Municipal de Cañadas de Obregón ya que a diferencia de los proyectos anteriores, tanto José de Jesús Sainz Muñoz⁹⁵ de filiación panista (2007-2009), como Juan Carlos González Padilla⁹⁶, miembro del PRI (2010-2012), en apoyo a los habitantes de Temacapulín negaron el cambio de uso de suelo, con lo cual otorgaron más argumentos a la defensa de los afectados, con esta acción queda constancia de que las relaciones de poder son cambiantes, así como las funciones de los actores sociales.

De regreso a las funciones de las empresas, durante la fase de construcción los ganadores de la licitación se encargaron de establecer un plan definitivo, con ello iniciaron los movimientos de los intereses bancarios, contratos con compañías proveedoras de insumos, entre otros. En esta fase también fue transformada la estructura espacial, debido a que se abrieron brechas, caminos y se construyó otro tipo de infraestructura por el personal que trabaja en la obra, como los ingenieros y demás empleados.

⁹⁴ Entrevista a: Monica Montalvo, Estudiante UAM-Xochimilco e Integrante del Comité Salvemos Temacapulín, realizada por Antonio Rodríguez Sánchez en Temacapulín, Cañadas de Obregón, marzo del 2012.

⁹⁵ Águila, Evelyn, “Alcalde de Cañadas de Obregón desconoce proyecto El Zapotillo” en *El Informador*, 1º de octubre de 2008, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/42662/1/alcalde-de-canadas-de-obregon-desconoce-proyecto-el-zapotillo.htm>

⁹⁶ Redacción, “Alcalde de Cañadas de Obregón reitera apoyo a Temaca” en *El Informador*, 27 de abril de 2010, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/196841/1/alcalde-de-canadas-de-obregon-reitera-apoyo-a-temaca.htm>

Es importante mencionar que durante la fase de construcción no es necesario que los habitantes afectados salgan de su población para que la construcción de la presa avance. Esto es evidente en el caso de El Zapotillo, debido a que para el año 2012 la cortina llevaba un avance de 50%. La obra que está detenida es la del centro de reubicación, es decir, las casas en las que serían instalados los habitantes de Temacapulín⁹⁷.

Por otra parte, las empresas fueron motivadas por las ganancias que representan la doble función que desempeñan en la apropiación del agua, a saber, mediante la construcción de la presa y el acueducto de transferencia almacenaran el líquido y al mismo tiempo aseguran un contrato de 25 años para poder usufructuar el agua por medio de la generación, operación, transmisión y comercialización⁹⁸.

Como se puede apreciar, el beneficio para las empresas constructoras es enorme, al mismo tiempo, estas prácticas evidencian una forma de privatización del líquido, lo cual se demuestra si se toma en cuenta que la construcción de presas y su respectiva transferencia de agua pueden entenderse como un modo de privatización del agua y todavía es más revelador el conocer que la presa El Zapotillo tendría una vida útil de tan sólo 25 años, mismos que se entregarán en forma de pago a las empresas privadas, por lo tanto ¿quiénes serán los verdaderos beneficiados?

En respuesta a estos acontecimientos, tanto en la región como fuera de ella, surgió un movimiento social en el que los potenciales desplazados, es decir, los habitantes de Temacapulín se juntaron con organizaciones ambientalistas y de derechos humanos para protestar ante la decisión política federal que es ejecutada por instituciones estatales y federales (la CONAGUA, los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato) y las empresas que ganaron la licitación para construir la presa el año 2009.

En el mismo sentido y ante las inminentes transformaciones, se observó durante el trabajo de campo (marzo de 2012) que los habitantes de Temacapulín se quedaron

⁹⁷ Entrevista a: Feliciano Jiménez, habitante de Temacapulín, realizada por Antonio Rodríguez Sánchez en Temacapulín, Cañadas de Obregón, marzo del 2012.

⁹⁸Entrevista a: Monica Montalvo, Estudiante UAM-Xochimilco e Integrante del Comité Salvemos Temacapulín, realizada por Antonio Rodríguez Sánchez en Temacapulín, Cañadas de Obregón, marzo del 2012.

solos en esta lucha, debido a que Palmarejo es un rancho prácticamente abandonado y los habitantes de Acasico decidieron vender sus tierras.

En consecuencia, los resultados expuestos permiten manifestar que si no se establecen acuerdos políticos relacionados con la transferencia de agua en los que los habitantes de Temacapulín no sean desplazados de su pueblo, el movimiento social pasará de un proceso político a uno antagonista incrementándose la tensión hasta generarse un conflicto dado el regreso del PRI, tanto al gobierno del país como al Estado de Jalisco, y el posicionamiento del movimiento, por lo tanto el aparato estatal recurrirá a la represión.

Mientras tanto, en 2012, el pueblo de Temacapulín mantiene una controversia jurídica en contra de la CONAGUA y continúa realizando asambleas semanales informativas. Al mismo tiempo, se siguen celebrando festivales culturales, difusión en medios de comunicación, talleres de protección física y continúan articulados con otras luchas en contra de presas.

5.5.3 Los desafíos actuales y futuros para los habitantes de Los Altos de Jalisco

Para finalizar, se comentará brevemente la situación actual de las negociaciones entre los habitantes de Temacapulín y las instituciones gestoras del proyecto El Zapotillo, asimismo se hará una breve proyección de lo que puede pasar más adelante con este proyecto.

En principio, como se pudo apreciar en el apartado anterior a pesar de las controversias y estrategias de resistencia implementadas por los potenciales desplazados o habitantes del pueblo de Temacapulín y sus aliados. Los apropiadores y usufructuarios, encarnados en la CEAS de Jalisco, la CONAGUA, el Organismo de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico, así como las empresas Península, Grupo Hermes y la FCC, han seguido adelante con la construcción de la cortina de la presa, registrando un avance de 54.6% hasta el 20 de enero de 2013⁹⁹.

En el mismo año de 2013, se dio en el Estado de Jalisco el regreso del PRI al poder, en esta ocasión representado por Aristóteles Sandoval (2013-2018). Con este

⁹⁹ De Loza, Isaack, "Temacapulín no se inunda: Aristóteles" en *El Informador*, 29 de enero de 2013, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/433573/6/temacapulin-no-se-inunda-aristoteles.htm>

arribo se abrió una brecha en las negociaciones y el actual gobernador de Jalisco propuso reducir la cortina de 105 a 80 metros, tal y como estaba en el proyecto original. Sin embargo, posteriormente dio a conocer que la decisión final dependía de la CONAGUA¹⁰⁰.

Asimismo, el Gobierno de Jalisco ofrece a la CONAGUA la alternativa de construir tres presas más, las cuales serían intermedias a la presa el Purgatorio (ver mapa 5.) a cambio de reducir la cortina del Zapotillo.¹⁰¹ Con ello se evitaría la inundación de Temacapulín. Estas negociaciones están por definirse y tal vez durante este año 2015 se tenga una resolución.

No obstante, a pesar de la salvación del pueblo de Temacapulín y de esta nueva etapa de negociaciones parece que la historia se repite, es decir, con la reducción de la cortina de la presa El Zapotillo se tendrán que construir tres presas más, a parte del Purgatorio, por lo tanto estamos ante la posibilidad de que surgan nuevas poblaciones que podrían ser desplazadas de sus pueblos, en otras palabras, el proceso de apropiación del agua de los Altos de Jalisco no se ha suspendido.

Otro factor a considerar es que el Gobierno Federal está preparando las condiciones jurídicas para que la protesta social ya no sea un elemento que interrumpa el proceso de apropiación del agua a través de los trasvases, u otros medios, actualmente encabezados por las instituciones que lo representan y empresas privadas. De este hecho queda constancia con las reformas propuestas a La Ley General de Aguas¹⁰², las cuales se dieron a conocer en abril de 2015 y hasta agosto del mismo año no han sido aceptadas.

En relación a las protestas sociales, las reformas a la Ley proponen:

Para hacer cumplir sus determinaciones, las autoridades federales, estatales, del Distrito Federal o municipales, podrán solicitar el auxilio de la fuerza pública (Art. 241, Burns, 2015).

¹⁰⁰ Redacción, “El Zapotillo, en manos de Conagua” en *El Informador*, 8 de febrero de 2013, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/435776/6/el-zapotillo-en-manos-de-conagua.htm>

¹⁰¹ Redacción, “El Purgatorio puede dar entre dos y tres mil litros de agua a la ciudad” en *El Informador*, 26 de marzo de 2013, disponible en www.informador.com.mx/jalisco/2013/446941/1/el-purgatorio-puede-dar-entre-dos-y-tres-mil-litros-de-agua-a-la-ciudad.htm

¹⁰² El contenido de los Artículos que se mencionaron se pueden ver en: Elena Burns, Análisis de la iniciativa CONAGUA de la Ley General de Aguas, Agua para todos, Agua para la vida, disponible en <http://aguaparatodos.org.mx/la-iniciativa-ciudadana-de-ley-general-de-aguas/>

Como se puede ver en la cita, la nueva reglamentación criminaliza la protesta social, por lo tanto acciones como las que tomaron los actores expuestos a lo largo de esta investigación, no serán permitidas.

En el mismo sentido, la citada Ley tiene entre sus puntos referentes al tema de trasvases, la facultad de convertir en concesionaria a la empresa encargada de construir una obra hidráulica cuya finalidad sea el trasvase de agua.

Los trasvases son considerados de utilidad pública, los trasvases “directos” serán concesionados a privados; los trasvases “indirectos” serán manejados por la Federación con inversión pública o privada en beneficio de los “concesionarios” (Art. 98, Burns, 2015).

Además,

La compra- venta de concesiones de trasvase sólo requiere notificar a la CONAGUA (Art. 80, Burns, 2015)

Como se puede apreciar, los Artículos 80 y 98 de la Ley General de Aguas no hacen más que legalizar los mecanismos utilizados por las Instituciones Federales y Estatales encargadas del manejo del agua y las empresas concesionarias durante el proceso de apropiación del líquido, los cuales se han venido exponiendo a lo largo de esta investigación, es decir, la nueva Ley protege el intercambio de funciones entre apropiadores y usufructuarios, relación de la que salen beneficiadas las empresas ya que se pueden apropiar del agua y al mismo tiempo usufructuarla a través de la figura de “concesionarios”.

Como se pudo ver a lo largo de la investigación, este mecanismo se intentó realizar en Jalisco con el proyecto La Zurda Calderón en 1989, con el cual Grupo ICA además de concesionario sería inversionista en las obras de infraestructura. Asimismo, estos Artículos permiten identificar las ventajas de las que gozaran La Península y Grupo Hermes, ambas propiedad de Jorge Hank Rhon, así como Las empresas españolas FCC y Abengoa, todas ellas encargadas del proyecto El Zapotillo.

De igual forma, la nueva Ley protege las inversiones realizadas por las empresas usufructuarias, o como ellos las llaman “concesionarias”. Como se puede ver en Artículos como el 34, el cual hace alusión al fortalecimiento de los prestadores del

servicio, es decir, garantizar sus ganancias. Dicha disposición se aprecia en forma más nitida en el Artículo 110, el cual ofrece contratos de inversión recuperable y contratos para ampliar la prestación de servicios. Asimismo, el 229 que otorga fondos para riesgos y la garantía de que si se suspende algún contrato, la empresa internacional podrá demandar al gobierno mexicano ante los tribunales internacionales alegando su derecho a las “utilidades esperadas”, de ahí la importancia de los socios españoles de Jorge Hank Rohn, debido a que él en su carácter de empresario mexicano no podría demandar¹⁰³.

En suma, los argumentos anteriores permiten mencionar que las reformas propuestas a la, todavía no aceptada, Ley General de Aguas constituyen una amenaza para las actuales negociaciones que se están realizando entre los habitantes de Temacapulín, el Gobierno del Estado de Jalisco y la CONAGUA, mencionadas en líneas anteriores, pero también liberan el camino al proceso de apropiación del agua que se está llevando a cabo en la región de Los Altos de Jalisco, debido a que como se pudo ver los Artículos están diseñados para terminar con todo tipo de oposición social, negociaciones y cabildos.

Finalmente, lo expuesto representa en su conjunto los desafíos actuales y futuros para los habitantes de Temacapulín, de la región de Los Altos de Jalisco y de todos los mexicanos, debido a que la apropiación del agua por parte de unos cuantos en detrimento de la mayoría representa un riesgo para la vida misma.

5.6 Conclusiones

La información expuesta a lo largo del capítulo permite mencionar que la entrada del modelo neoliberal en la última parte del siglo XX, década de los ochenta, significó cambios importantes en la política hidráulica nacional, es decir, en su gestión y manejo así como en los usos que privilegió.

Asimismo, las relaciones de poder en la región de Los Altos de Jalisco entre los actores también se modificaron y se establecieron en torno al modelo de trasvases de agua, en consecuencia los apropiadores y usufructuarios pasaron de desempeñar roles específicos a intercambiarlos y ocupar más de uno de manera simultánea.

¹⁰³ El contenido de los Artículos se puede ver en: Elena Burns, Análisis de la iniciativa CONAGUA de la Ley General de Aguas, Agua para todos, Agua para la vida, disponible en <http://aguaparatodos.org.mx/la-iniciativa-ciudadana-de-ley-general-de-aguas/>

Otro factor que influyó en el proceso de apropiación del agua en los Altos de Jalisco fue el cambio de partido político en el gobierno del Estado de Jalisco experimentado durante la década de los noventa, con ello las disputas al interior del congreso del Estado no permitieron que se consumara la apropiación del líquido por parte de la capital jalisciense, sin embargo, los fallidos intentos sí causaron estragos en las poblaciones de los Altos de Jalisco con la construcción de infraestructura.

De igual forma, la disputa entre Jalisco y Guanajuato por el agua del río Verde ha influido en que la apropiación no se lleve a cabo, debido a la falta e incumplimiento de acuerdos entre ambas entidades, sin embargo, esta situación ha ocasionado graves daños a los municipios de Arcediano, el cual desapareció, a Jalostotitlán y en la actualidad a Cañadas de Obregón, al pueblo de Temacapulín específicamente.

Conclusiones generales

Para cumplir el objetivo general de la investigación, a saber, identificar los diferentes modelos de apropiación del agua, los actores sociales que intervienen y los tipos de relaciones de poder que establecieron para configurar un espacio hidrosocial en los Altos de Jalisco, desde el año de 1935 hasta el 2012. Se desarrollaron los objetivos particulares, por lo tanto se elaboró como punto de partida un marco teórico-conceptual que permitió analizar la forma en que los actores sociales establecen relaciones de poder para apropiarse del agua y mediante esta interacción configurar un espacio hidrosocial.

En este sentido, el concepto *Configuración hidrosocial del espacio* entendido como el proceso de apropiación que la sociedad hace del agua a lo largo de diferentes momentos históricos dejando su respectiva expresión espacial, fue de utilidad debido a que a través de su construcción se desprendieron tres elementos de análisis.

El primero de ellos es la *apropiación* del agua vista como un proceso, cuyo inicio se da cuando los grupos que ostentan el poder la fragmentan de la naturaleza utilizando leyes, reglamentos, códigos, entre otros elementos jurídicos, para poder monopolizar su uso, exploración, explotación, traslado, abastecimiento, entre otras modalidades de gestión.

El segundo son los *actores sociales* que intervienen en el proceso de apropiación, de esta forma se identificaron tres:

- *Apropiadores*, aquellos que estudian, exploran, extraen, construyen infraestructura, reglamentan y distribuyen el agua, definiendo así sus formas de apropiación. Entre ellos se pueden identificar a las instituciones encargadas de llevar a cabo las actividades mencionadas y la toma de decisiones respecto a la gestión.
- *Usufructuarios*, aquellos que se benefician con el reparto y acceso a el agua, ejemplo de ellos son: agricultores, agroindustriales, industriales, entre otros.
- *Desplazados*, aquellos que son despojados o menos favorecidos durante el proceso de apropiación y reparto del agua.

El tercero son *las relaciones de poder*, las cuales se entienden como las estrategias y mecanismos utilizados por los *apropiadores* y *usufructuarios* para conservar los privilegios y acaparamiento del agua en detrimento de los *desplazados*.

Con base en estas categorías de análisis se continuó con el desarrollo de los objetivos posteriores. Por lo tanto, para examinar el proceso de configuración económica, política y social de Los Altos de Jalisco, fue necesario regresar a la etapa colonial del Reino de la Nueva Galicia con la idea de identificar la forma en que se estructuró la región y el origen de los *desplazados*, *apropiadores* y *usufructuarios* de tierras y agua.

De esta forma se hizo un sucinto recorrido desde el siglo XVI al XIX, dentro de este largo proceso se encontraron diferentes políticas encaminadas al control de los habitantes originarios, españoles y usufructuó de la naturaleza con la pretensión de ponerla al servicio de la Corona Española, para trabajar este apartado se analizaron dos.

La primera política analizada fue la llamada “Política de Congregaciones”, a través de ella ubicamos a nuestros primeros desplazados, usufructuarios y apropiadores. Los primeros fueron los habitantes originarios del Reino de Nueva Galicia, quienes fueron desalojados de sus lugares de origen durante los siglos XVI al XVII y reubicados en otros dentro del mismo reino.

Dicha reubicación sirvió para construir nuevos centros de población caracterizados por tener cerca una fuente de abastecimiento de agua que sirviera para cubrir las necesidades de la población y actividades productivas, como la agricultura y la ganadería, entre otras. Sin embargo a pesar de que se les dotó de agua y tierra, la cantidad y calidad de ambas no superó las dotaciones que La Intendencia de Guadalajara, en su rol de apropiadores, entregó a los colonos españoles quienes en este caso fueron los usufructuarios.

Esta situación remite a la segunda política analizada, es decir, la que se relacionó con el acceso a la tierra y el agua, en este caso se encontró que el reparto de tierras en Los Altos de Jalisco se realizó a través de las llamadas “Caballerías” y “Peonadas”, con esta modalidad de entrega se premió a los soldados que ayudaron a colonizar la región y ellos, paulatinamente, a través de diversas estrategias incrementaron sus posesiones hasta acumular grandes extensiones de terrenos, afectando a los habitantes originarios. En relación a el agua, ésta se otorgó a través de las llamadas “Mercedes Reales”, por su parte las controversias relacionadas con el líquido se resolvían por medio de los “Repartimientos”, esta modalidad duró tres siglos.

A partir de lo expuesto se puede decir que la Política de Congregaciones y la forma en que se repartió la tierra y el agua entre los usufructuarios y desplazados tuvo la finalidad, entre sus diversos objetivos, de dotar de mano de obra indígena a los colonos españoles. En consecuencia, los habitantes originarios tuvieron que diversificar sus actividades y emplearse como peones en los ranchos y haciendas o dedicarse a la arriería o al comercio y a la agricultura de autoconsumo.

Las evidencias de lo expuesto permiten argumentar que para el siglo XVIII los habitantes del Reino de Nueva Galicia desarrollaron actividades productivas que se complementarían con la minería, proyecto económico de la Corona Española. En consecuencia, se notaba claramente que el Reino estuvo dividido en dos regiones, tomando a la ciudad de Guadalajara como referencia, al sur se conformó la ganadera y al norte la agrícola, es decir, donde se encuentran los Altos de Jalisco, por lo tanto fue importante tratar la relación entre la apropiación de la tierra y el agua en los capítulos tres y cuatro de la investigación, dada la importancia de la producción agrícola.

Para la segunda mitad del siglo XIX, ya en el México independiente, se encontraron tres políticas que sirven como punto de quiebre al proceso antes analizado, a saber, La Ley de Colonización (1883), La ley de Aguas Nacionales (1888) y la Ley de Aguas de Jalisco (1895). La aplicación de ellas activó nuevas formas de apropiación de tierra y agua, así como la relación entre los apropiadores, desplazados y usufructuarios. Quienes se encarnaron, en el caso de los primeros: en el gobierno federal, las autoridades estatales, municipales y las comisiones deslindadoras. Los segundos fueron las comunidades indígenas y los terceros los poderosos hacendados.

Mediante la Ley de Colonización, se dio la estocada final a los grupos originarios ya que esta iniciativa tuvo por objetivo el fraccionamiento de tierras comunales, con la supuesta intención de otorgar títulos de propiedad a los grupos indígenas. Sin embargo, el verdadero objetivo fue incitarlos a que una vez obtenidos los títulos vendieran sus terrenos a los grandes hacendados, quienes a pesar de que sus antepasados habían sido beneficiados por la Corona Española con la acumulación de extensas hectáreas, fieles al proyecto económico porfirista, que buscaba el crecimiento agropecuario a través de la producción y concentración de grandes extensiones de tierras, buscaron obtener más posesiones utilizando diversas estrategias y artimañas.

Pero tal vez las mayores consecuencias dejadas por la Ley de Colonización fueron las estrategias y mecanismos de apropiación utilizados mediante su aplicación, a saber, se otorgaba al hacendado el disfrute del terreno mientras se aclaraba la situación, encarecían el precio de los trámites judiciales, retardaban las resoluciones de los trámites y juicios, entregaban títulos de propiedad falsos después del deslinde, obligaban a las comunidades a pagar altos impuestos por la tenencia de la tierra y en caso de no acatar las disposiciones encarcelaban a sus líderes.

Estas estrategias y mecanismos de apropiación se han venido repitiendo a lo largo de la historia, no sólo de la región de los Altos de Jalisco, si no en todo México influyendo -por poner algunos ejemplos- en la política agraria contemporánea (como fueron los cambios al artículo 27 constitucional durante la presidencia de Salinas de Gortari) y en las formas de organización y protesta social relacionadas con los problemas del campo, es decir, las organizadas por ejidatarios y/o comuneros las cuales a lo largo de muchos años se vienen neutralizando paulatinamente, obligándolos a reformular sus métodos de organización y de protesta, así como la búsqueda de aliados, la cual se ha extendido tanto a la escala nacional como internacional.

En relación a las políticas encaminadas hacia la apropiación del agua se descubrió que la Ley de Aguas Nacionales de 1888, al igual que en todo el país, generó en Jalisco una etapa de confusión entre los usufructuarios (hacendados y rancheros), quienes entraron en controversia por el reclamo de acceso a algunas fuentes de agua que ya ocupaban otros, por tal motivo el Estado de Jalisco en 1895 intentó poner orden a esta situación mediante la creación de una ley de agua propia, sin embargo fue de poca ayuda porque quedaba muy limitada por la recién creada Ley de Aguas Nacionales.

De esta forma, este resumido recorrido por el Reino de La Nueva Galicia, en general, permitió entender mejor la configuración económica, política y social de la región de los Altos de Jalisco, en particular.

Por lo tanto, se identificó que su principal actividad económica fue la agricultura, que practicó el comercio con las regiones mineras (Zacatecas y el Bajío) y con las ciudades de Guadalajara y México, que la tenencia de la tierra en su modalidad de propiedad privada tiene una larga tradición y que la forma en que se controlan los recursos hídricos también son viejos y que la relación de trabajo establecida entre los

hacendados, rancheros y peones, ha estado influida por un proceso de despojo a los habitantes originarios.

De igual forma, permite entender que se configuró un espacio hidrosocial en el que el agua fue apropiada para utilizarla en la producción agrícola, por lo tanto se podían apreciar grandes extensiones de tierra rotuladas por arados, con cascos de haciendas, ranchos y los jacales de los peones, con caminos primero y carreteras después que servían para conectar con las ciudades que se comercializaba, con infraestructura hidráulica como bordos de tierra, pequeñas presas y canales que se utilizaban para captar el agua de ríos, lagunas y arroyos, entre otras características.

Lo antes expuesto también permitió hacer un trabajo de delimitación en el que se extrajo del Reino de Nueva Galicia al Estado de Jalisco y de éste a la región de los Altos de Jalisco. Mediante este procedimiento se estuvo en posibilidades de desarrollar el tercer objetivo de la investigación, es decir, de exponer las relaciones de poder establecidas durante la política de irrigación entre terratenientes y funcionarios públicos en los municipios de: Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe entre los años de 1936 y 1950.

La razón por la que se escogió a estos tres municipios ubicados en la parte central de Los Altos de Jalisco, fue porque se encontró que durante la época de colonia ellos junto con Cañadas de Obregón constituyeron una sola entidad llamada Jalostotitlán, por lo tanto las relaciones políticas, económicas y sociales que construyeron su espacio hace que tengan características comunes, mismas que es necesario resaltar para después seguir con el argumento general de la investigación.

De esta forma, se encontró que el proyecto económico posrevolucionario y la formulación del artículo 27 constitucional, así como la creación de el Departamento de Irrigación y la Comisión Agraria Mixta, ambos intermediarios en la reasignación del agua y la tierra, construyeron un punto de quiebre y una arena de disputa por el acceso a el agua y a la tierra en los cuatro municipios.

Como es natural durante este periodo, 1935-1950, surgieron actores sociales que mediante su interacción y con el objetivo de apropiarse del agua configuraron un espacio hidrosocial con características propias a su época.

Durante ese proceso, se identificó que los actores jugaron diferentes roles, el de apropiadores de agua y tierra fue jugado por la Comisión Agraria Mixta y el Departamento de Irrigación, dichas instituciones se encargaron, según el caso, de explorar, estudiar, explotar y repartir ambos recursos.

En este sentido, la conformación del Departamento de Irrigación inició en los Altos de Jalisco una fase en que el Estado mexicano comenzó a tomar de manera formal el control del agua, es decir, antes de lanzarse esta iniciativa los beneficiarios podían acceder al agua por medio de compras, concesiones o negociaciones entre ellos, sin embargo con la centralización del líquido se modificó el mecanismo y como se pudo ver los municipios periféricos de los Altos de Jalisco resultaron beneficiados con la construcción del Distrito de Riego 013 ó Estado de Jalisco, de igual forma la Comisión Agraria Mixta otorgó el reparto de tierras.

Sin embargo, la historia fue diferente en el centro de la región, por lo menos en los municipios de interés en este objetivo, a saber, Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe. El análisis hecho en las tres entidades permitió apreciar con detalle que los usufructuarios fueron la familia González, quienes por medio del establecimiento de relaciones de poder con políticos, familiares y otros propietarios de tierras lograron conservar sus largas extensiones a través de herencias en vida, litigios agrarios, operaciones de compra y venta de terrenos, entre otras argucias.

Se les dio el nombre de usufructuarios porque ellos no se apropiaron directamente del agua y la tierra, sino que resultaron beneficiados con el reconocimiento de la pequeña propiedad de los predios y en los casos de Valle de Guadalupe y San Miguel el Alto con la construcción de presas.

Es decir, fueron las instituciones gestoras, como ya se comentó, quienes se apropiaron del vital líquido por medio de la centralización de su manejo y les otorgaron la posesión legal por medio de reconocimientos legales y concesiones.

Respecto a los desplazados, quienes se caracterizaron por solicitar tierras para trabajar, así como una dotación de agua de riego, se pudo dar cuenta que a algunos de ellos se les otorgaron terrenos de temporal, por lo tanto sin derecho a irrigación como fue el caso de Jalostotitlán. Por su parte, en Valle de Guadalupe se les otorgó ambos.

Por su parte, en San Miguel el Alto, a pesar de ser un municipio que tiene cobertura del Distrito de Riego 013, después de largos litigios iniciados en la década de los años treinta se resolvió, hasta la década de los noventa, no darle a los campesinos tierra y como consecuencia agua, por lo tanto sufrieron un desplazamiento en el acceso a ambos.

Las evidencias encontradas permiten deducir que el Distrito de Riego es aprovechado por pequeños propietarios y que fue la obra hidráulica más significativa en el aprovechamiento del agua para uso agrícola en Los Altos de Jalisco. Se puede decir, también que con su construcción se concretó la apropiación del agua al interior de la región, cuyos beneficios son para una minoría de productores agrícolas.

Lo antes expuesto, ofreció la posibilidad de desarrollar el cuarto objetivo, reconocer a los actores que se apropiaron del agua para uso agrícola en Cañadas de Obregón y a los que iniciaron el proceso de transferencia de agua a Guadalajara, 1935-1989.

Como se puede ver, se trata de dos proyectos de uso hídrico distintos, pero complementan el objetivo debido a que ambos episodios se llevaron a cabo de manera simultánea en el municipio. Por lo tanto se trabajó en dos partes.

En la primera parte del estudio se identificó a los usufructuarios del agua en Cañadas de Obregón, de esta forma se ubicó al señor Canuto González, dueño de la hacienda el Zapotillo y al señor José María Franco propietario de la hacienda Las Trojes.

Los desplazados o ejidatarios fueron representados por el señor Encarnación González, célebremente conocido en la entidad como “Chon González”, en torno a él se cuentan incluso anécdotas de tinte heroico. Por su parte, los apropiadores fueron las instituciones ya citadas, el Departamento de Irrigación del Estado de Jalisco y la Comisión Agraria Mixta.

La investigación permitió descubrir que tanto Canuto González, como José María Franco intentaron emular a sus vecinos de Jalostotitlán y San Miguel el Alto, es decir, heredar en vida y vender terrenos para no ser afectados por el reparto agrario.

Sin embargo, en este caso la Comisión Agraria Mixta pudo comprobar que dichos procedimientos eran improcedentes por no existir división de parcelas y porque la administración de las propiedades seguía en manos de los antes referidos, por lo tanto se valieron de otras estrategias para lograr salir afectados lo menos posible.

Los usufructuarios utilizaron estrategias diferentes, a saber, mientras Canuto González utilizó la violencia contra los ejidatarios, José María Franco negoció con ellos y utilizó a su favor la relación personal que tuvo con el entonces presidente de la república Manuel Ávila Camacho.

En consecuencia, el más afectado con la expropiación de tierras fue Canuto González, mientras que Franco de manera eventual recuperó a través de permutas las parcelas expropiadas de las Trojes y consiguió inafectabilidad ganadera. Se puede comentar al respecto que así inició el proceso de desplazamiento de las tierras de los habitantes del Zapotillo.

En relación a las obras hidráulicas que el Departamento de irrigación construyó en Cañadas de Obregón, se encontró que tanto González como Franco continuaron explotando los ojos de agua que venían utilizando antes del reparto agrario (el expediente no menciona nombres).

Por otra parte, la construcción de presas como La Paleta, Tonalá y el Río San Miguel beneficiaron a otros usufructuarios con poder económico y político, tales como: Pantaleón Franco, Feliciano Jiménez y Guadalupe Rábago. Por su parte, los ejidatarios fueron desplazados de este beneficio y sus tierras son de temporal.

En resumen, después de analizar los cuatro municipios que conforman la parte central de la región de Los Altos de Jalisco, se puede concluir que la configuración del espacio hidrosocial durante el contexto histórico comprendido entre 1935 y 1950, tuvo como hilo conductor la apropiación de el agua para uso agropecuario de fuentes como: cuerpos de agua, ríos y aguas subterráneas. Así como la apropiación, reparto y reasignación de tierras.

El proceso de apropiación tanto del agua como de la tierra, apuntalados por la Reforma Agraria y la política de Irrigación, configuraron un espacio hidrosocial caracterizado por la transformación de grandes extensiones de tierra en pequeñas propiedades, ranchos, ejidos y terrenos de agostadero. Los usufructuarios fueron

abastecidos de agua por medio de renovadas obras hidráulicas tales como: bordos, presas, pozos, plantas de bombeo, canales, tendidos de tubería, distritos de riego, por citar algunos ejemplos.

Los mismos trabajos sirvieron para desplazar del uso del líquido a los ejidatarios. De igual forma, se construyeron obras de infraestructura carretera que conectaron de manera más eficiente con fines comerciales a los Altos de Jalisco con centros urbanos nacionales como Guadalajara y al interior de la región con Lagos de Moreno y San Juan de Los Lagos, quienes en aquellos años experimentaban un proceso de desarrollo industrial.

Se pudo ver también que las funciones del Departamento de Irrigación del Estado de Jalisco, fueron realizar los estudios exploratorios, planes, proyectos y obras que iniciaron el proceso de apropiación, por su parte la Comisión Agraria Mixta realizó el trabajo equivalente respecto a la tierra.

Por su parte, es necesario mencionar a los usufructuarios que desplazaron del uso del agua a los ejidatarios, con la idea de clarificar la estructura de poder entretejida al interior de los municipios analizados y no olvidar que ellos iniciaron el proceso de desplazamiento y en la actualidad la mayoría de estas familias no son mencionadas en las actuales protestas sociales, dirigiendo los reclamos únicamente hacia actores económicos nacionales, internacionales e instituciones que gestionan los proyectos hidráulicos, pasando por alto que al interior de la región también hay grupos que se benefician con las nuevas modalidades de apropiación del agua.

De esta forma, los expedientes consultados arrojaron a los principales usufructuarios del agua

- José Guadalupe González de Anda (Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe)
- María Trinidad González Tostado (San Miguel el Alto y Jalostotitlán)
- Severo Gutiérrez Franco (San Miguel el Alto-intermediario de J G González de Anda y María Trinidad González Tostado)
- Salvador Rábago González (Jalostotitlán, vendedor de José María Franco)
- José María Franco (Cañadas de Obregón y San Miguel el Alto)
- Canuto González (Cañadas de Obregón y Yahualica)

- Hipólito Rábago (Cañadas de Obregón, vendió a José María Franco)
- Guadalupe Rábago (Cañadas de Obregón)
- Feliciano Jiménez (Cañadas de Obregón)
- Pantaleón Franco (Cañadas de Obregón)

Finalmente, los ejidatarios se conformaron con los terrenos de temporal con que se les dotó y paulatinamente quedaron fuera del modelo económico iniciado en la década de los cuarenta, a saber, La Sustitución de Importaciones con el cual se planeó, entre otras cosas, tecnificar la agricultura.

Tecnificación que sólo fue posible si se contaba con recursos económicos, por lo tanto los ejidatarios de los municipios referidos, en su mayoría, no figuran en la escena económica. Es decir, fueron desplazados de los proyectos económicos y paulatinamente recurrieron a otras formas de subsistencia.

Los hechos mencionados se pueden constatar si se toma en cuenta que la construcción del Distrito de Riego 013 ó Estado de Jalisco se hizo en forma estratégica y beneficia a los productores de los municipios periféricos de los Altos, tales como: Teocaltiche y Lagos de Moreno, por citar algunos, o sea, los de producción agrícola tecnificada.

De esta forma, los aquí llamados desplazados paulatinamente han quedado en una situación de vulnerabilidad que en la etapa contemporánea se confirma con los proyectos hidráulicos que han intentado someterlos a un desplazamiento de sus comunidades.

Respecto a la segunda parte del objetivo, es decir, reconocer a los actores que iniciaron el proceso de transferencia de agua a Guadalajara, 1935-1989. Se encontró que el plan de transportar el agua de la fuente hídrica más importante de los Altos de Jalisco, El Río Verde, significó el complemento de la apropiación del agua en la región, es decir, con el uso del agua para fines agrícolas se efectuó un acaparamiento interno por parte de los terratenientes y con el proyecto de transferencia del Río Verde se inició un proceso de apropiación para uso urbano e industrial fuera de la región, el cual no termina aún.

Para encontrar a los actores que iniciaron el proceso de transferencia de agua hacia Guadalajara, fue necesario identificar que en la década de los años cuarenta la política hidráulica mexicana reemplazó la prioridad de suministrar agua para uso agrícola y en su lugar privilegió el uso del líquido para uso industrial y urbano, debido a la implementación del modelo económico conocido como Sustitución de Importaciones, que entre sus objetivos tuvo fomentar la industrialización de México para que dejará de importar productos del extranjero y producir los propios.

En este contexto, se planificó el proyecto de utilizar el Río Verde para generar energía eléctrica y de paso llevar su agua a la ciudad de Guadalajara. En consecuencia, ambas iniciativas crearon un nuevo campo de disputa en el que el acceso a la tierra ya no era importante, en esta ocasión únicamente la apropiación del agua estuvo en juego.

En este marco, se identificaron cambios en los actores. En primer lugar se encontró que la Comisión Nacional de Irrigación, como consecuencia de que el agua para uso agrícola dejó de ser el más importante, dejó de funcionar para ceder su lugar a la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), quizá el máximo apropiador del agua que tuvo nuestro país. Así mismo, se identificó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como la impulsora del proyecto La Zurda, en el municipio Cañadas de Obregón.

Entre los cambios más importantes que experimentaron los actores se encontró que durante este periodo (1940-1989) combinaron de manera más clara sus funciones, es decir, no sólo los actores institucionales fungieron como apropiadores, también las empresas desempeñaron ese rol, como se puede ver en la licitación que Ingenieros Civiles Asociados (Grupo ICA) ganó para construir la presa La Zurda, obra con la cual se realizaría la apropiación efectiva del Río Verde.

En este caso los usufructuarios serían la CFE, las empresas ubicadas en Guadalajara y la misma capital jalisciense, como se puede ver se comenzó a manifestar un intercambio entre las funciones de los actores y con ello el análisis es más complejo.

Por su parte, los desplazados serían los habitantes de los pueblos de Temacapulín (Cañadas de Obregón), San Nicolás de Los Reyes y San Gaspar (Jalostotitlán), sólo que en esa época no estaban enterados de que así sería y los mismos pobladores de Temacapulín trabajaron para Grupo ICA (sin saberlo) en la construcción de la presa La Zurda entre los años de 1956 y 1958.

Estos casos son de localidades cuyos habitantes son pequeños propietarios, por lo tanto la lucha por el acceso a la tierra en forma de ejido o tierras comunales está ausente. Sin embargo, esto permite argumentar que tanto los ejidatarios como los pequeños propietarios sin recursos económicos, no entraban en los proyectos económicos agrícolas e industriales, pero si estuvieron contemplados para usarlos como mano de obra y para desplazarlos de sus comunidades y del acceso a el agua en el caso de los ejidatarios.

Finalmente, aspectos económicos, políticos y naturales (físicos) provocaron que la construcción de la presa se detuviera en 1959, pero la idea de llevar el agua del Río Verde a Guadalajara se siguió trabajando, así como los estudios de factibilidad en la región con los cuales se inició un largo proceso de apropiación basado en planes y proyectos impulsados por diferentes instituciones, algunos de los cuales fueron interrumpidos y otros se realizaron pero su utilidad ha sido parcial como se verá más adelante.

Se puede argumentar que la configuración hidrosocial del espacio tuvo como hilo conductor a partir de la década de los sesenta y hasta finales de los ochenta, los estudios, planes y proyectos que se han realizado en la porción del río Verde que colinda con los municipios de estudio. En consecuencia, el uso del agua esta vedado porque el líquido es propiedad de la nación y si no hay una concesión no se puede utilizar.

Este proceso de estudio sobre el río Verde y la posibilidad embalsar y llevar su agua a Guadalajara provocó que la estructura espacial de Cañadas de Obregón, Valle de Guadalupe y Jalostotitlán no tuviera cambios tan significativos como en los periodos anteriores, sin embargo esta situación cambió a fines de los años ochenta.

De esta forma, se desarrolló el último objetivo con la idea de Identificar a los proyectos de trasvase de agua del Río Verde como una forma de apropiación que beneficiará a los diferentes usos de Guadalajara en detrimento de los municipios Valle de Guadalupe, Jalostotitlán y Cañadas de Obregón entre 1989-2012.

Los resultados obtenidos demuestran que durante los veintitrés años que comprende el periodo analizado se llevaron a cabo cinco proyectos, los cuales

involucraron a los tres municipios mencionados en el objetivo y a otros igualmente ubicados en Los Altos de Jalisco, tales como Arcediano, Acatic y Zapotlanejo.

Los proyectos identificados son los siguientes:

<i>Proyecto</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Año de implementación</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Desenlace</i>
La Zurda Calderón	Cañadas de Obregón, Valle de Guadalupe y Valle del Calderón,	1989-1994	Agua para Guadalajara	Construcción de presas El Salto y Calderón
Acueducto de unión entre las presas El Salto y Calderón	Valle de Guadalupe y Valle de Calderón	1997-2000	Agua para Guadalajara	Suspensión del proyecto por oposición legislativa
Presa Arcediano	Arcediano	2003-2005	Agua para Guadalajara	Suspensión del proyecto por las autoridades
Presa San Nicolás	Jalostotitlán	2003-2005	Agua para Guanajuato y algunos mpios de Los Altos de Jalisco	Suspensión del proyecto por oposición de los habitantes y grupos de apoyo
Presa el Zapotillo	Cañadas de Obregón	2005...	Agua para GDA. GJT y algunos mpios de LAJ	Proyecto en marcha, a pesar del rechazo de los habitantes y grupos de apoyo

Como se puede ver en el cuadro cada uno de ellos se realizó en diferentes etapas, se planificaron diferentes obras de infraestructura, entre ellas presas y acueductos, y los objetivos de abastecimiento cambiaron conforme avanzaron los años, por ejemplo de trasvasar agua sólo a Guadalajara, se planeó incluir en el abastecimiento a municipios industrializados y con potencial agrícola de los Altos de Jalisco, tales como: San Juan de Los Lagos, Lagos de Moreno y Teocaltiche, entre otros, así como a la ciudad de León, Guanajuato. En consecuencia, se puede decir que el grupo de los usufructuarios se ha incrementado y diversificado.

Asimismo algunos municipios fueron modificados según el objetivo del proyecto. Sin embargo, hay elementos que permanecen constantes, el primero es trasladar el agua a Guadalajara y el otro es que Cañadas de Obregón esta presente en tres de los proyectos, entre ellos el que esta en marcha, es decir, el Zapotillo. Por lo tanto, es el lugar donde históricamente se han encontrado los potenciales grupos desplazados.

Otro hallazgo a resaltar, es que en relación a nuestros municipios de estudio Valle de Guadalupe, ya fue impactado con la construcción de la presa el Salto (1993) y que Jalostotitlán estuvo a punto de serlo, pero esto se evitó con la suspensión de la construcción de la presa San Nicolás en el 2005. Finalmente en Cañadas de Obregón hasta este año (2015) se continúa construyendo la cortina de la presa El Zapotillo, estos trabajos sin duda han transformado la fisonomía del espacio de las entidades afectadas y al mismo tiempo a través de las renovadas relaciones sociales se ha configurado un espacio hidrosocial en la región de Los Altos de Jalisco.

A través de lo expuesto, se puede decir que la hipótesis planteada al inicio de la investigación se cumplió. Sin embargo el trabajo empírico permitió visualizar que el objetivo final requería un trabajo de campo más exhaustivo para su desarrollo, por tal motivo se tuvo que hacer un ajuste en el mismo dejando fuera algunos aspectos que no fue posible abordar por la falta de información.

Finalmente, el aporte que este trabajo ofrece es la profundidad de un análisis histórico a un debate contemporáneo, como es el trasvase de agua de la región de Los Altos de Jalisco a Guadalajara a diferencia de otras investigaciones que se centran en el estudio del momento actual, dejando de lado el proceso histórico de los conflictos. Asimismo, proporciona la construcción de un modelo conceptual denominado “espacio hidrosocial”, elaborado a través de un dialogo entre la geografía y la sociología, por medio del cual se pueden analizar las diferentes formas de apropiación del agua ejercidas por los actores sociales.

Fuentes de Información

Bibliografía

Aboites Aguilar, Luis, (1997), *El agua de la nación Una historia política de México (1888-1946)*, México, CIESAS.

Aboites Luis, Birrichaga Diana y Garay Jorge, (2010), El manejo de las aguas mexicana en el siglo XX, En: *El agua en México: Cauces y Encauses*, editores: Blanca Jiménez, María Luisa Torregrosa y Luis Aboites, México DF, Academia Mexicana de ciencias y CONAGUA.

Aboites Aguilar, Luis, (2009), *La decadencia del agua de la nación: estudio sobre desigualdad social y cambio político en México*, segunda mitad del siglo XX, El Colegio de México, México.

Alarcón Rafael, Cárdenas Macrina, Vega Germán y Moreno Rebeca, (1990), “Las debilidades del poder. Oligarquías y opciones políticas en Los Altos de Jalisco” en: Jorge Alonso y Juan García de Quevedo (coords.), *Política y región: Los Altos de Jalisco*, Coordinadores: , México DF, CIESAS.

Albert, Michels, (1968) “Cárdenas y la lucha por la independencia económica de México”. En *Historia mexicana*. Vol. XVIII. Núm 1. México. Pp. 56 – 78.

Alcalá Cortés, Heriberto, (1993), *Efemérides alteñas*, en: *El Alteño*, dos tomos, Guadalajara, México.

Boehm Schoendube, Brigitte y Duran Juan Manuel, (1998), “Posturas políticas frente a la escases de agua en la Cuenca de Chapala: El caso del crédito Japonés”, ponencia presentada durante el XX Coloquio de El Colegio de Michoacán, “Agua Medio Ambiente y Desarrollo, Zamora, Michoacán, COLMICH-UdeG.

Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh y Fabiola Figueroa Neri, (2006), *El proyecto arcediano y el abastecimiento de agua potable de la zona conurbada de Guadalajara. Análisis de la Universidad de Guadalajara*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Budds Jessica, (2010), *Las relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos*, en: *Justicia Hídrica 7 ensayos como aportes para articular las luchas*, Bogotá, Colombia, Merlín S.E.

Casillas Báez, Miguel Ángel, (2002), *La tercera revolución del agua. Sociedad y medioambiente en los Altos de Jalisco*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/Comisión Estatal Agua y Saneamiento.

Casillas Báez, Miguel Ángel y Cándido González, “Del campo a la ciudad. Reflexiones en torno a la gestión del agua en Los Altos de Jalisco”, ponencia presentada en 53 Congreso Internacional de Americanistas, Universidad Iberoamericana, México, julio de 2009.

Casillas Báez, Miguel Ángel, José de Jesús Hernández y Cándido González, (2010), “El manejo del agua en Jalisco: un asunto de poder”, en Miguel Ángel Casillas Báez y

- Guadalupe Espinoza Saucedo (coords.), *Los ojos del mundo están puestos en Temaca. La resistencia en los Altos de Jalisco en contra de la presa El Zapotillo*, León, Guanajuato, Imprenta Azteca, registro en trámite, pp. 10-52.
- Castree, N., (2001), "Socializing nature: Theory, practice and politics" in N. Castree and B. Braun (Editors), *Social nature: Theory, practice and politics*, Oxford, Blackwell.
- Castree, N., (2005), *Nature*, Great Britain, Routledge.
- Castro, José Esteban (2005), "Agua y gobernabilidad: entre la ideología neoliberal y la memoria histórica", *Cuadernos del CENDES*, num. mayo-agosto, pp. 1-21.
- Castro, José Esteban (2007), El estudio interdisciplinario de los conflictos por el agua en el medio urbano: una contribución desde la sociología, Vol.24, n.66.
- Chevalier, Francois, (1999), *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Fondo de cultura económica.
- De la Torre Villar, Ernesto, (1995), *Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*, México DF, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Durán Juárez, Juan Manuel y Alicia Torres Rodríguez (2000), "La crisis ambiental en el lago de Chapala y el abastecimiento de agua para Guadalajara", en Brigitte Boehm Schoendubeet al., (coords.), *Los estudios del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 497-516.
- Durán, Juan Manuel (2002), "Los problemas de abastecimiento de agua y el desarrollo sustentable: el caso de la ZMG 2002", en Brigitte Boehm Schoendubeet (coord.), *II Encuentro de investigadores del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago*, Chapala, Jalisco, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Ciencias y Humanidades, El Colegio de Michoacán.
- Durán Juárez, Juan Manuel y Torres Rodríguez, Alicia (2006), "¿Agua para Guadalajara?", en David Barkin (coord.), *La gestión del agua urbana en México, Retos, debates y bienestar*, Guadalajara, UdeG.
- Elías, Norbert (1982a), *Sociología fundamental*, México, fondo de cultura económica.
- Elías, Norbert, (1994), *Conocimiento y poder*, Madrid, La Piqueta.
- Escobar Hernández, Bogar Armando (2012), *Los señores del agua, Relaciones de poder en el abasto hídrico de la zona metropolitana de Guadalajara*, Universidad de Guadalajara, Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Coordinación editorial, Guadalajara, Jalisco, México.
- Fábregas, Andrés, (1986), *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México DF.
- Fernández, Federico y Urquijo Torres, Pedro Sergio, (2006), *Los espacios del pueblo de indios tras el proceso de Congregación*, México DF, Investigaciones geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, pp. 145-158.

Foucault, Michael, (1988), "El sujeto y el poder" , Revista Mexicana de sociología, vol. 50, No. 3, (Julio-septiembre., 1988), pp. 3-20.

Gallart Nocetti, María Antonieta, (2002), *La producción ganadera en San Miguel el Alto, Jalisco*, Guadalajara, Campus Universitario del Norte-Centro Universitario de Los Altos.

Gerhard, Peter, (1991), Congregaciones de Indios en La Nueva España antes de 1570. En Los pueblos de indios y en las comunidades, introducción y selección de Bernardo García Martínez, 2 v., México, El Colegio de México, II-30-79.

Gómez Loza, María Esther, (2009), *Cañadas de Obregón Jalisco, a través del tiempo*, Acento editores, Guadalajara, Jalisco, México.

Guerra Manzo, Enrique, "El problema del poder en la obra de Michel Foucault y Norbert Elias", Colegio de México, Estudios Sociológicos, Vol. 17, No. 49 (Jan. - Apr., 1999), pp. 95-120.

Guerrero-de León, Aída Alejandra, Gerritsen, Peter R.W., Martínez-Rivera, Luis Manuel, Salcido-Ruiz, Silvia, Meza-Rodríguez, Demetrio, Bustos-Santana, Humberto Rafael. Gobernanza y participación social en la gestión del agua en la microcuenca El Cangrejo, en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, México Economía, Sociedad y Territorio [en línea] 2010, X (Mayo-Agosto) : [Fecha de consulta: 21 de junio de 2014] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11114473009>> ISSN 1405-8421

Harvey, D., (2003), *La condición de la posmodernidad*, Argentina, Amorrortu editores.

Harvey, David, (1979), *Urbanismo y desigualdad social*, Siglo XXI Editores, México.

Harvey, David, (2001), "La geografía de la acumulación capitalista: reconstrucción de la teoría marxiana", en Harvey, David: *Espacios del capital*, Madrid, Akal, pp. 255-284.

Hernández López, José de Jesús y Casillas Báez, Miguel Ángel, *La presa que se llenó de engaños: el caso de San Nicolás, Jalisco. Respuesta regional a los proyectos estatales de trasvases Relaciones*, Vol. XXIX, Núm. 116, sin mes, 2008, pp. 23-62, México, El Colegio de Michoacán, A.C Zamora.

Hufty, Mark (2004), *Marco conceptual de la gobernanza. Una propuesta para concretizar el concepto de la gobernanza*, Instituto Universitario de Estudios del Desarrollo, Ginebra.

Hurtado, Javier y Andrés Valdez Zepeda, (1998), *Democracia y poder político en Jalisco. Desde la Alternancia hasta las elecciones locales de 1997*, Puebla, Universidad de Guadalajara.

I. Otero, G, Kallis, R, Aguilar, V. Ruiz, (2009), *Water scarcity, Social power and the production of an elite suburb. The political ecology of water in Matadepera, Catalonia*, working paper on Environmental Sciences.

Lefebvre, Henri, (1971), *De lo rural a lo urbano*, Barcelona, Ediciones Península.

Lefebvre, Henri, (1976), *Espacio y política, el derecho a la ciudad II*, Barcelona, Ediciones Península.

- Long, Norman (1999), "The multiple optic of interface analysis", UNESCO Background paper on interface analysis.
- López, Mario (2005), "Geopolítica y gestión pública del agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara: un análisis de lo global a lo local.", (Tesis de grado de Maestría), Tlaquepaque, ITESO.
- Lugo Arias, Felipe Tito (2004), "*Beneficios del convenio de concertación para la disponibilidad, distribución y usos de las aguas superficiales de la cuenca Lerma-Chapala*". CEAS Jalisco.
- Martínez Omaña, María Concepción, (2006), "Gestión del agua urbana en la segunda mitad del siglo XX". En David Barkin (coordinador) *La gestión del agua urbana en México, retos, debates y bienestar*, México, Universidad de Guadalajara.
- Martínez Réding, Fernando y Nuño Rodríguez, Alfonso, (1991), *Sistema Regional La Zurda Calderón. Primera etapa*, Guadalajara, Gobierno federal-Gobierno del Estado de Jalisco.
- Martínez Saldaña, Tomás, (1999), "La ecolturación tequilera", en Cándido González Pérez, Tercer simposium Los Altos a fin de siglo. Memorias, Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior/Universidad de Guadalajara, 190-205.
- Marx, Karl, (1973), Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Borrador) 1857-1858, Tomo 1, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Meerganz von Medeazza, Gregor, (2006), Flujos de agua, flujos de poder. La aportación de Erik Swyngedouw al debate sobre los recursos hídricos en Latinoamérica y en el Estado español, Barcelona, España, Universitat Autònoma de Barcelona, Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals.
- Mehta, L.; Veldwisch, G.J. and Franco, J. 2012. Introduction to the Special Issue: Water grabbing? Focus on the (re)appropriation of finite water resources. *Water Alternatives* 5(2): 193-207
- Menéndez Valdés, José (1980), Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara 1789-1793, Gobierno del Estado de Jalisco, Unidad editorial.
- Moreira, R., (1982), Geografía, ecología, ideología: la totalidad hombre-medio hoy (espacio y proceso de trabajo), en: Moreira, R., (org.) Geografía: teoría y crítica, Petrópolis: Voces, pp. 197-214.
- Moreira, Ruy, (1985), O que é geografia, Sao Paulo Brasil, Editora Brasiliense.
- Norgaard, R, (1994), Development Betrayed, London, Routledge.
- O'connor, J., (2001), Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico, México, Siglo XIX.
- Orozco, Wistano Luis, (1974), Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos, Ediciones el Caballito, México.

Pérez Ofelia y Torres Gabriel, (2001), La insaciable sed de la zona metropolitana de Guadalajara, en Renglones, revista del ITESO, número 49, El agua, entre la disputa y el derroche, Tlaquepaque Jalisco, ITESO.

Pérez, Pedro, "Actores sociales y gestión de la ciudad", en revista Ciudades, num. 28, octubre-diciembre de 1995, RNIU, México.

Prats, J., (2003), Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico, Inter-American Development Bank.

Ratzel, Friedrich, (1982), "El Territorio, la Sociedad y el Estado", En: El Pensamiento Geográfico. Estudio Interpretativo y antología de textos (de Humboldt a las tendencias radicales. Madrid: Alianza.

Rendón Aldana, Mario, (1986), El campo jalisciense durante el Porfiriato, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Roa, Victoriano, (1981), Estadística libre del Estado de Jalisco, Jalisco, México, Unidad editorial.

Rojas, Juan Pablo, (2008), "La hidropolítica en Jalisco en los albores del siglo XXI: tres escenarios de conflicto y negociación política en torno al proyecto público de la presa de Arcediano", en *Estudios Sociales Nueva Época*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2, 103-135.

Rodríguez Gómez, Guadalupe, Patricia Chombo Morales y James McDonald, (1998), *Los juegos de poder. Globalización y cadenas agroindustriales de la leche en Occidente*, México, CIESAS/CIATEJ/SIMORELOS/CONACYT/PAIEP/UAM-Xochimilco.

Rodríguez Sánchez, Antonio, (2012), *El agua entre la comunidad de Los Reyes y IUSA Pastejé. La producción de un espacio regional visto desde la geografía política*, EAE Schaltungsdienst Lange o.H.G., Berlín, Alemania.

Sandoval, Francisco de Paula, (1980), *El proyecto La Zurda, Guadalajara: Gobierno de Jalisco*, textos de Jalisco.

Santos, Milton, (1986), "Espacio y Método", *Geocrítica* 65, Barcelona, España: Cuadernos críticos de geografía humana, Universidad de Barcelona.

Santos, Milton, (1990), *Por una geografía nueva*, Espasa-Calpe, Madrid, España.

Santos, Milton, (1996), *De la totalidad al lugar*, Barcelona, Oikos-tau.

Santos, Milton, (2000), *La naturaleza del espacio*, Barcelona, España, Editorial Ariel.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, (1988), *Agua y Sociedad, una historia de las obras en México*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.

Serrera Contreras, Ramón María, (1977), *Guadalajara Ganadera: Estudio regional novohispano 1760-1805*, Sevilla, España, Escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla.

Smith, Neil,(2006), *La producción de la naturaleza, la producción del espacio*. México, Sistema Universidad Abierta-Facultad de Filosofía y Letras- UNAM.

Swyngedouw, Erik, (2004), *Social power and the urbanization of water: flows of power*, Oxford, Oxford University Press.

Swyngedouw, Erik, (2009), *The Political Economy and the Political Ecology of the Hydro- Social Cycle*. *Journal of Contemporary Water research & education*, issue 142, pages 56-60, august 2009.

Swyngedouw, Erik, (2010), “ ¿Globalización o glocalización? Redes, territorios y reescalamiento”, en: Víctor Ramiro Fernández y Carlos Brandao, directores, *ESCALAS y políticas del desarrollo regional Desafíos para América Latina*, Buenos Aires, Miño y Dávila srl.

Toledo, Victor, (2002), *La modernización rural de México: un análisis socioecológico*, SEMARNAT, México.

Torregrosa, María Luisa, (2009), *Agua y riego: desregulación de la agricultura en México*, México, FLACSO-México.

Torres Rodríguez, Alicia, (2013), *Infraestructura hidráulica en Guadalajara para el abastecimiento de agua potable: el caso de sustentabilidad en las galerías filtrantes de Guadalajara*, Universidad de Guadalajara, México.

Touraine, Alain (1987), *El regreso del actor*, Eudeba, Buenos Aires, Argentina.

Vargas Rea, (1948), *Relaciones geográficas de Galicia, Viscaya, y León*, México, Biblioteca aportación histórica.

Zanuccoli Mariel, Moscoloni Nora, Portapila Margarita, (2011) *Perfiles socio-metabólicos y conflictos por el agua. Aspectos metodológicos a nivel de cuenca*, Argentina, Centro Universitario Rosario de Investigaciones Hidroambientales. FCEIA-UNR.

Documentos oficiales

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

Comisión Estatal De Agua y Saneamiento (CEAS). Coordinación de zona conurbada. *Proyecto Presa de Arcediano. Abastecimiento y Saneamiento*. Agosto de 2003.

Diario Oficial del Estado de Jalisco, 9 de enero de 1936.

Diario Oficial del Estado de Jalisco, 4 de marzo de 1937

Diario Oficial del Estado de Jalisco, 18 de junio de 1948

Diario Oficial de la Federación, ciudad de México

Diario Oficial de la Federación 7 de abril de 1995

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Indicadores Sociodemográficos de México 1930-2000, 2001, Aguascalientes, México. Consultado en línea www.inegi.gob.mx, 28 de enero 2015.

Instituto Nacional de Ecología, (2003), Diagnóstico biofísico y socioeconómico de la cuenca Lerma-Chapala.

Legislación sobre aguas. Estudio por el Licenciado Genaro B. Ramírez, con motivo del decreto número 696 de la legislatura del Estado, Imp. De Ancira y Hno., Guadalajara, 1896, 144 pp.

Ley del agua del Estado de Jalisco y sus municipios, título primero, disposiciones generales, capítulo I, creada a partir del decreto número 18434 autorizado por el Congreso Legislativo del Gobierno del Estado de Jalisco, el 8 de julio de 2000.

Tolentino Francisco, (1887), Memoria presentada a la XI legislatura del Estado de Jalisco por el C. Gobernador al concluir su periodo constitucional, p. 1, Guadalajara 1887.

Documentación de archivo histórico

AGN expediente, 404.1/9389, caja 0317

AGN expediente, 508.1/ 315 caja 0591

AGN expediente, 508.1/49 caja 542

AGN expediente, 508/28

AGN expediente, 508.1/77.

AHJ, Acatic, expediente 1256

AHJ, Apuntes históricos, Gobierno de Jalisco, 2001-2007

AHJ, Arandas, expediente S/N

AHJ, Estado de Jalisco, expediente 10530

AHJ, Gobernación, Indios, 5 de enero de 1902

AHJ, Gobernación, Indios, Septiembre 5 de 1903

AHJ, Gobernación, personal, leg. 1884 octubre 11 de 1884

AHJ, Jalostotitlán, expediente 1235

AHJ, Jesús María, Juicio agrario No. 1190/93

AHJ, Justicia n/c, noviembre 18 de 1882

AHJ, Justicia, leg. 1884 n/c septiembre 4 de 1884

AHJ, Justicia, n/c, abril de 1885

AHJ, leg, 1883 n/c agosto 10 de 1883
AHJ, San Julián, Expediente 1316
AHJ, San Miguel el Alto expediente 99-B
AHJ, San Miguel el Alto, Juicio agrario No. 1059/93
AHJ, Villa Obregón, dotación de tierras, exp. 973.
AHJ: Archivo Histórico de Jalisco

Fuentes hemerográficas

Águila, Evelyn, “Rechazan organizaciones presas de Arcediano y El Zapotillo” en *El Informador*, 11 de septiembre de 2008, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/37707/1/rechazan-organizaciones-presas-de-arcediano-y-el-zapotillo.htm>

Águila, Evelyn, “Alcalde de Cañadas de Obregón desconoce proyecto El Zapotillo” en *El Informador*, 1° de octubre de 2008, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/42662/1/alcalde-de-canadas-de-obregon-desconoce-proyecto-el-zapotillo.htm>

Casillas Báez, Miguel Ángel, “Llegaron los machetes a Jalisco: No a San Nicolás” En: Casillas Báez, Miguel Ángel, director editorial, *Diario de Los Altos*, año 2, número 390, 14 de marzo del 2005.

Casillas Báez, Miguel Ángel, “No está descartada la construcción de San Nicolás: Ramírez Acuña”, En Casillas Báez, Miguel Ángel, director editorial, *Diario de Los Altos*, año 2, número 463, 27 de mayo del 2005.

De Loza, Isaack, “Lucha contra El Zapotillo recibe ayuda internacional” en *El Informador*, 6 de junio de 2011, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/297900/1/lucha-contra-el-zapotillo-recibe-apoyo-internacional.htm>

De Loza, Isaack, “Temacapulín no se inunda: Aristóteles” en *El Informador*, 29 de enero de 2013, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/433573/6/temacapulin-no-se-inunda-aristoteles.htm>

Redacción, “Crédito por 315 millones de dólares recibirá Jalisco para abasto de agua; Gobierno del Estado pagará vía tarifas” en *El Informador*, 20 de mayo de 1997.

Redacción, “Afectados por presa El Zapotillo pretenden defensa internacional” en *El Informador*, 30 de enero de 2009, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/74414/1/afectados-por-presa-el-zapotillo-pretenden-defensa-internacional.htm>

Redacción, “Ya hay constructor para El Zapotillo” en *El Informador*, 15 de septiembre de 2009, disponible en www.informador.com.mx/jalisco/2009/137657/1/ya-hay-constructor-para-el-zapotillo.htm

Redacción, “Alcalde de Cañadas de Obregón reitera apoyo a Temaca” en *El Informador*, 27 de abril de 2010, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/196841/1/alcalde-de-canadas-de-obregon-reitera-apoyo-a-temaca.htm>

Redacción, “El Zapotillo, en manos de Conagua” en *El Informador*, 8 de febrero de 2013, disponible en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/435776/6/el-zapotillo-en-manos-de-conagua.htm>

El Occidental “Desecha el Congreso el crédito para el agua” 31 de marzo de 1998.

EL UNIVERSAL, “Cancelan proyecto de construcción de presa en Jalisco”, www.eluniversal.com.mx. 31 de mayo de 2005.

Mural, Guadalajara, diciembre de 2005.

Mural, Guadalajara, 23 de noviembre 2003.

Fuentes electrónicas

Burns, Elena , Análisis de la iniciativa CONAGUA de la Ley General de Aguas, Agua para todos, Agua para la vida, disponible en <http://aguaparatodos.org.mx/la-iniciativa-ciudadana-de-ley-general-de-aguas/>.

<http://ceas.jalisco.gob.mx/reg12.html>, consultado en línea 23 de septiembre 2011.

Palacios Blanco, José Luis, ¿Y si no tenemos Río Verde?, En *A.M.*, 15 de mayo de 2005, www.am.com.mx , Consultado en línea el 18 de octubre de 2011.

Regalado, Jorge, (2009), *Luchas sociales contra el despojo del territorio y los recursos naturales en Jalisco, México*, http://seminarioatma.org/index.php?option=com_, Consultado en línea el 3 de octubre de 2011.

<http://noalapresaelzapotillo.wordpress.com/cronologia>, consultado en línea 18 de Octubre 2011.

<http://agua.guanajuato.gob.mx/>, consultado en línea 27 de julio de 2014.

Entrevistas

Entrevistas a profundidad realizadas a diecisiete pobladores en el municipio de Cañadas de Obregón, por Antonio Rodríguez Sánchez, Poblado Temacapulín, Marzo del 2012. De los cuales se omiten nombres y datos porque así lo solicitaron.

Anexos

Anexo 1. Breve intento por retomar el proyecto la Zurda, 1984.

Vale la pena mencionar que en 1984 se realizó un breve intento por retomar el proyecto La Zurda de la década de los cincuenta, el Ingeniero Fausto Romero Torres, en aquellos años jefe del programa hidráulico de la SARH en Jalisco, opinaba que “era posible hacer la obra dado que se tenía ya un mejor equipo y mejores recursos técnicos”. Además, “se tenía trabajo adelantado, a saber, los análisis geológicos, hidrológicos y topográficos en varios lugares, estos mostraban características apropiadas para la construcción del embalse, los cuales se ubicaban tanto en el río Verde como en el Calderón” (Escobar, 2012: 162). Finalmente la obra se suspendió, la causa aludida fue la falta de recursos económicos.

Dicha suspensión se puede complementar señalando que la falta de recursos económicos obedecía a diversos factores entre ellos, la ya comentada reestructura en la política hidráulica, es decir, se preparaba el camino hacia la creación de la Comisión Nacional del Agua (1989) y la nueva Ley de Aguas Nacionales (1992). Asimismo, la SARH en 1985 sufrió una disminución en su presupuesto y se le encomendó atender otro tipo de prioridades consideradas más importantes en ese momento para México, como el suministro de agua para uso doméstico, el saneamiento y atención a la industria¹⁰⁴. Estos factores, aunados a la crisis del modelo económico mexicano vigente (Desarrollo Estabilizador) en su conjunto, influenciaron los motivos de la suspensión de la obra.

¹⁰⁴ Para profundizar en este tema ver: Martínez Omaña, María Concepción, (2006), “Gestión del agua urbana en la segunda mitad del siglo XX”.

Anexo 2. Cambio de régimen político en Jalisco y su impacto en el proceso de apropiación del agua

Con un panorama de crisis económica experimentada tanto a escala nacional, como a escala estatal en Jalisco, el 1 de diciembre de 1994 asumió la Presidencia de la República el priista Ernesto Zedillo (1994-2000). Al igual que en el resto del país, Jalisco no pasaba por un buen momento, aparte de los problemas económicos otros hechos ocurridos durante el sexenio de Salinas- como las explosiones de 1992-, repercutían en el ánimo de la sociedad y en una alternancia regional electoral.

La alternancia del partido político en el poder se presentó en un contexto caracterizado por la falta de credibilidad hacia las autoridades, tanto locales como federales, situación incentivada por distintos factores: el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, ocurrido en 1993 en el exterior del aeropuerto Miguel Hidalgo en Guadalajara, “explicado” oficialmente como una “confusión”, ante la incredulidad y suspicacias de la opinión pública; el incremento del índice de delincuencia e inseguridad pública – manifiesto en el creciente número de crímenes, asaltos, secuestros, robos, enfrentamientos públicos entre bandas de narcotraficantes y abusos de autoridad-; el nepotismo y corruptelas que caracterizaron los mandatos de Guillermo Cosío Vidaurri y Carlos Rivera Aceves, la división de la élite priista y la crisis de liderazgo en la clase política jalisciense, su incapacidad para representar y conducir institucionalmente las demandas sociales emergentes, y el rezago de la economía –agravada a partir de la devaluación en diciembre del año anterior-, la política y la cultura (Hurtado y Valdez, 1998: 26, 40, 41).

Los hechos expuestos son importantes porque, como dice la cita, influyeron en el cambio de partido político en el poder. De esta forma, el 1 de marzo de 1995 comenzó la gestión como gobernador del Estado de Jalisco el representante del Partido Acción Nacional (PAN) Alberto Cárdenas Jiménez. Este hecho resultó relevante porque con el cambio de partido político se renovaron también los actores sociales y las relaciones de poder encaminadas hacia la apropiación del agua. Es decir, los priistas Cosío Vidaurri, Enrique Dau y Aristeo Mejía, dejaban vacante el rol de apropiadores del agua, a partir de ese momento llegó el turno de los protagonistas con filiación panista.

De esta forma inició un periodo que se puede entender como una etapa de transición, en la que los políticos panistas, con base en las reformas neoliberales, vislumbraron la idea de trasladar el agua de los Altos de Jalisco a la ciudad de Guadalajara como una opción para concretar negocios relacionados con la apropiación del líquido con actores económicos internacionales y nacionales, así como fortalecer su prestigio político ante la opinión pública mediante el argumento de haber terminado un proyecto que sus antecesores priistas dejaron incompleto.

Ejemplos de lo argumentado los ofrecen autores como Duran y Torres (2000:16), quienes comentan que el dinero del crédito sería utilizado para sanear las aguas residuales producidas por los industriales. Por su parte, Durán y Boehm explican que “se evadió la información relativa a los proyectos de privatización y/o venta a transnacionales del manejo de los sistemas de abasto y distribución del agua” (2002: 282). Asimismo:

se llegó a saber que el SIAPA estaba interesado en que se aprobara el proyecto porque recibiría del mismo una partida de dinero que le permitiría sanear sus deterioradas finanzas. Recordemos que uno de los principales requisitos del Banco Mundial es que los organismos públicos encargados de la gestión de los recursos energéticos tengan saneadas sus finanzas para poder ser comprados por la iniciativa privada.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Doctora Raquel Gutiérrez Nájera. Entrevista realizada y citada por Escobar Hernández, (2012: 222).

Anexo 3. La disputa interestatal por el agua del Río Lerma y el Verde como moneda de cambio.

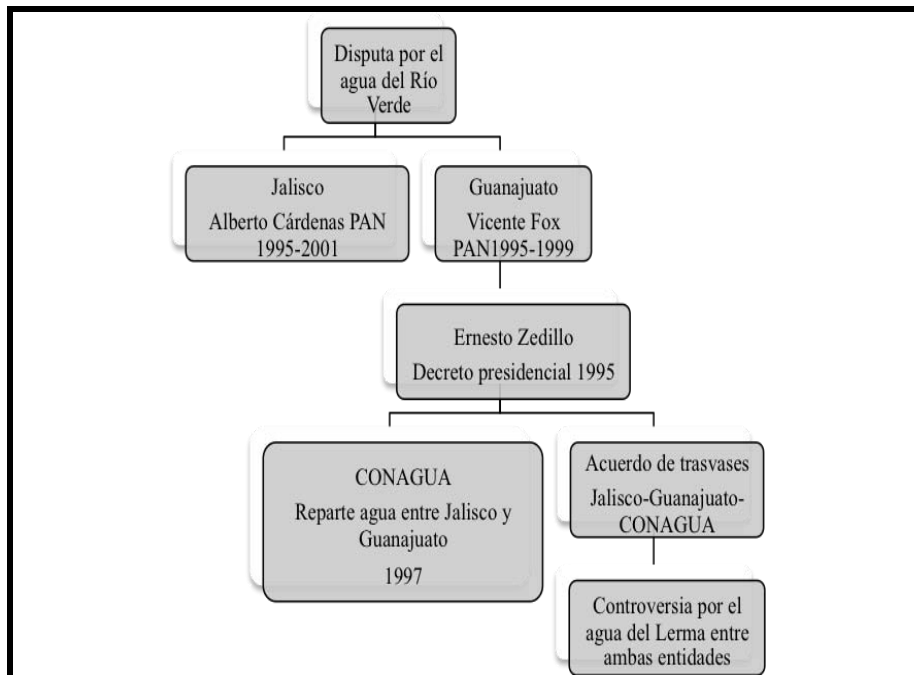
Para contextualizar el conflicto por el agua entre los Estados de Jalisco y Guanajuato, es importante aclarar que la problemática de abastecimiento hidráulico entre ambos Estados es añeja, como lo muestra la siguiente cita:

El antecedente de la disputa entre los estados de Guanajuato y Jalisco, responde a la incapacidad de gestión del agua por parte de los dos estados, dicha situación ha llevado a las reformas que ha sufrido el Acuerdo de Coordinación firmado en 1989, entre las entidades que conforman la región hidráulica. Para 1990 el caudal de agua correspondiente al Río Verde había sido visualizado como fuente potencial de aprovechamiento a futuro para Guadalajara. En agosto de 1991, se formalizó el Acuerdo de Coordinación para llevar a cabo un Programa sobre la Disponibilidad, Distribución y Usos de las Aguas Superficiales de propiedad nacional comprendidas en la cuenca Lerma-Chapala, con éste se acordó un procedimiento que determinaba el volumen máximo de extracción de agua que se autorizaba a los usuarios de la cuenca Lerma-Chapala (Rojas, 2008: 109).

Lo expresado proporciona un antecedente de los desacuerdos entre ambos Estados, por cierto, los dos gobernados en aquellos años por representantes del Partido Acción Nacional, lo cual deja ver que también entre ellos -sólo que a escala estatal- el tema de la apropiación del agua del río Verde en Los Altos de Jalisco fue motivo de debate y/o acuerdos.

Sin embargo, para efectos de la presente investigación se tomará como punto de inicio el decreto presidencial de 1995, en el siguiente esquema se muestran a los actores político-institucionales que participaron en los acuerdos.

El Decreto presidencial y sus actores 1995-2002



Fuente: Elaboración propia con datos de: Casillas, Hernández y González, 2010: 58-67.

A partir de la información del esquema se puede mencionar que éste decreto derivó de la solicitud del gobierno de Guanajuato, encabezado por Vicente Fox, de recibir un incremento en el suministro de agua a través del río Verde para apuntalar los usos industriales, agropecuarios y domésticos; la ampliación fue otorgada en detrimento del abastecimiento del Estado de Jalisco, cuya queja se fundamentó en que los agricultores guanajuatenses aprovechaban el agua del, ya de por sí muy explotado, río Lerma¹⁰⁶ y al ser éste el principal tributario del Lago de Chapala no permitía que se recargara con los litros de agua deseables. Por lo tanto, como se ha venido comentando, la ciudad de Guadalajara sufría por no tener la cantidad de agua necesaria.

Con la finalidad de terminar con las controversias en abril de 1995 el entonces presidente de México Ernesto Zedillo firmó un decreto a partir del cual se reservaban las aguas nacionales superficiales del río Verde para abastecer a los Estados de Jalisco y Guanajuato, en concreto, para usarse en el consumo humano de las poblaciones de Guadalajara y León, además:

No se descarta su uso industrial, ya que la iniciativa privada ha sido la principal impulsora del proyecto río Verde, a la letra el decreto dice: “que el acelerado crecimiento de las ciudades de estos dos últimos estados [Guanajuato y Jalisco] obliga a incrementar el suministro de agua para mantener su ritmo de desarrollo [...] con el

¹⁰⁶ De 1958 a 1980 se construyeron 24 almacenamientos sobre la cuenca del Lerma con capacidad 1,046 hm³. Algunos de ellos: Presa Solís, Guanajuato 50 hm³; Allende, Guanajuato 251 hm³; Tepuxtepec, Michoacán 215 hm³ (Sandoval, 1980: 25).

propósito de hacer frente a las crecientes demandas para usos doméstico y público urbano” (*Diario Oficial de la Federación* 7 de abril de 1995)¹⁰⁷.

De esta manera, se convino la firma de un acuerdo de coordinación entre los gobiernos de Jalisco, Guanajuato y el gobierno federal representado por la Comisión Nacional del Agua (para ese año se cambió el nombre de la institución y dejó de ser CNA, para llamarse CONAGUA), con la finalidad de unir recursos y esfuerzos para los estudios y proyectos. De igual forma, se acordó que el proyecto sería federal y por ende la ejecución de la obra correría por cuenta de la CONAGUA.

También se acordó que se construirían presas que al complementarse con las que se construyeron en décadas anteriores consumirían el sistema regional La Zurda Calderón. Por lo tanto, se puede decir que la decisión de Ernesto Zedillo estaba encaminada a concluir el sistema de presas que se planeó desde la década de los años cuarenta, es decir, no es un decreto espontáneo, en otras palabras desde otro frente se planeaba consumir el proceso de apropiación del agua de los Altos de Jalisco, en este caso del río Verde.

En suma el objetivo del decreto es bastante claro, se trata de abastecer con agua del río Verde a la ciudad de León, Guanajuato. A cambio de que los agricultores guanajuatenses permitan que transcurra el líquido del río Lerma y descargue en el Lago de Chapala. De esta forma, ambas entidades obtendrían agua de los Altos de Jalisco. León para usos agrícolas y urbanos, mientras que Guadalajara la utilizaría para el abasto urbano e industrial.

Como se puede ver fue un convenio de trasvases entre gobernadores y la Comisión Nacional del Agua. En consecuencia, el 17 de noviembre de 1997 se modificaron y reformaron los párrafos primero y segundo del decreto de abril de 1995 y la Comisión Nacional del Agua decide reservar a Guanajuato 3.8 m³/s y a Jalisco 12.2 m³/s, sobre el cálculo total de 16 m³/s, aunque de acuerdo con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) en el río Verde no hay más de 10.6 m³/s. Lo anterior obligaba a replantear los derechos de uso de agua sobre el río Verde (Bravo y Figueroa 2006, 260).

En tanto se elaboraba la distribución sugerida por la CONAGUA, entre los años de 2001 y 2004, el Estado de Jalisco solicitó de nueva cuenta que se trasvasara agua del

¹⁰⁷ Los paréntesis son míos

río Lerma hacia el Lago de Chapala, con la intención de evitar que su nivel continué descendiendo. Como resultado de estas gestiones se consiguió que:

...se transvasaron 755 Mm³, que de no haberse efectuado, al final del estiaje de 2002, se hubiera registrado el almacenamiento mínimo histórico ya que en lugar de 1,138 Mm³, el Lago hubiera estado en 746 Mm³, esto es 208 Mm³ menos que la mínima histórica registrada en el año de 1955 con 954 Mm³ (Lugo, 2004).

Sin embargo, desde mediados del año 2002 el gobierno Guanajuatense redujo el caudal de agua del río Lerma destinado a recargar al lago de Chapala, esta situación provocó que a finales del mismo año se desencadenara una nueva controversia por el agua entre ambos Estados, cuyos gobernadores habían cambiado pero sus sucesores continuaron siendo representantes del PAN, por Jalisco estaba Francisco Javier Ramírez Acuña (2001-2006) y por Guanajuato Juan Carlos Romero Hicks (2000-2006).

Respecto a los protagonistas de la controversia, por un lado estaban los agricultores¹⁰⁸ de Guanajuato que se negaban a reducir su consumo de agua para dejar que el remanente se utilizara para recargar al Lago de Chapala.

Por el otro, estaba el gobierno de Jalisco que argumentaba que la cantidad de agua retenida en la parte alta de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago perjudicaba la conservación ecológica del Lago. Como se puede ver, el argumento de los políticos jaliscienses cambió y de los problemas de recarga de agua para suministro urbano e industrial, comenzaron a utilizar un discurso de corte ecologista.

Con la finalidad de solucionar dicha controversia, los gobiernos estatales acordaron la construcción de infraestructura hidráulica, cuya prioridad sería brindar a Guadalajara una opción más de abastecimiento y terminar con la dependencia hacia el Lago de Chapala. En el mismo sentido, se buscaría que las obras programadas suministraran agua a Guanajuato y no afectaran sus intereses hídricos.

La propuesta de proyectos y los desacuerdos gubernamentales

Con la idea de poner en práctica el acuerdo antes mencionado, los gobiernos de Jalisco y Guanajuato conjuntamente con la CONAGUA, se dieron a la tarea de buscar un sitio

¹⁰⁸Uno de los conflictos se sucedió con los agricultores de Romita, desde donde se están conduciendo 60 lts a través de un acueducto. Los requerimientos de León son de 113%, de acuerdo con SAPAL. Al líder del Movimiento Cívico Romitense, opositor a la construcción del acueducto, se le sometió por la fuerza en junio de 2002, de acuerdo con la nota de Rodríguez, Chombo y McDonald. Su oposición se debe a que la obra secó dos pozos agrícolas, además de dejar muchos más en riesgo de inutilidad (Rodríguez, Chombo y McDonald, 1998).

desde donde fuera posible importar el agua del río Verde a la ciudad de León, para ello se apoyaron (al igual que el gobierno de Jalisco con los proyectos de trasvase de agua a Guadalajara analizados anteriormente) en los estudios realizados décadas anteriores en la región de los Altos de Jalisco, sólo que en esa ocasión las consecuencias sociales no fueron consideradas, en relación Palacios comenta:

La construcción de esta presa donde desde entonces se ha tenido la pretensión de “exportar” agua del río Verde al Estado de Guanajuato está basada en la lógica de los trasvases, a saber, buscar y exportar/importar el líquido, sea por gravedad o mediante bombeos hacia el sitio donde sea requerida. En pocas palabras se trata de proyectos técnicamente posibles pero infundados en términos ecológicos y sociales (Palacios, 15 de Mayo).

La búsqueda mencionada llevó a las autoridades estatales representadas por la CEAS de Jalisco y Guanajuato, así como a la CONAGUA a decidir que los sitios para levantar cortinas y represar el agua serían Arcediano, sitio ubicado en la barranca de Huentitán y en San Nicolás de las Flores ubicada en el municipio de Jalostotitlán. Después de su uso en León, las aguas serían tratadas para reintegrarlas a Chapala mediante el río Turbio, afluente del Lerma.

Con esta idea se llega el año del 2003 y el 11 de marzo Ricardo Sandoval Minero, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAS Guanajuato), da a conocer que el siguiente año (2004) se tiene planeado construir una presa la cuál tiene como principal objetivo abastecer agua a la ciudad de León y algunos municipios de la región de los Altos de Jalisco. La ubicación de éste embalse sería el sitio denominado San Nicolás, ubicado en territorio Jalisciense y se aprovecharían las aguas del río Verde. Así mismo se pactó:

En cuestión de recursos, se acordó que para la construcción de la presa en San Nicolás, el gobierno federal, el de Guanajuato y el de Jalisco en conjunto aportarían para la primera fase la cantidad de 2 mil 500 millones de pesos (Rojas, 2008: 111).

La condición que el gobierno de Jalisco puso a los guanajuatenses para la construcción de la presa en su territorio fue que trasvasaran –de presas como la Solís-agua para el Lago de Chapala. Al mismo tiempo, decidieron construir la presa Arcediano.

Sin embargo, pese a las negociaciones pactadas el gobierno de Guanajuato no cumplió con los trasvases a Chapala y el mes de abril del 2003 el gobernador de Jalisco

Francisco Ramírez Acuña, condicionó la construcción de la presa San Nicolás sino se cumplía con lo establecido.

Esta situación originó una etapa de tensión entre las dos entidades, como ejemplo se tienen las posturas tomadas por algunos actores políticos involucrados (como el senador Villagómez), quienes comenzaron a manifestarse en contra de que el agua del río Verde, la cuál consideran suficiente para suministrar agua a la ciudad de Guadalajara y algunos municipios de los Altos de Jalisco fuera utilizada para abastecer de agua a un municipio ajeno al Estado.

En consecuencia, el 22 de marzo del 2004 se firmó un nuevo acuerdo basado en la sustentabilidad y recuperación de la Cuenca del Lerma-Chapala. En relación al conflicto entre ambos Estados este acuerdo ya no consideraba prioritario realizar una recarga al lago de Chapala a través de trasvases de agua, situación que el gobierno de Guanajuato aprovechó para hacerse de argumentos legales para no transferir agua de sus presas al Lago de Chapala. Además:

...el gobierno de Guanajuato, que hasta ahora ha mantenido una posición contraria a los trasvases como solución del conflicto, ha conseguido el respaldo de otros actores políticos internos (Congreso local) y económicos (agricultores), que permiten al titular del Ejecutivo Estatal adoptar una posición de advertencia frente a sus opositores y negociar mejores alternativas para sus gobernados (INE, 2003).

Por lo tanto, Juan Carlos Romero Hicks gobernador de Guanajuato, dio por terminados los acuerdo de 1991, en los cuales se obligaba a trasvasar agua al Lago de Chapala y se acogía a los firmados ese año. Por su parte, Francisco Ramírez Acuña continuó con la defensa de los intereses hidráulicos de su Estado y argumentaba que se tenía que liberar agua de las presas de Guanajuato para recargar el Lago de Chapala, debido a que la contención de esta agua disminuye la afluencia hacia la parte baja de la cuenca. Ante esto añadió:

Jalisco pone las condiciones. 'O se firma al mismo tiempo un acuerdo de distribución de aguas superficiales para el rescate del lago de Chapala, o el estado no avala un acuerdo para la entrega de agua del Río Verde para la ciudad de León, Guanajuato'...habló... Francisco Ramírez Acuña,... Ante la amenaza de que el gobierno federal no entregue recursos a Jalisco para construir la presa de Arcediano, Ramírez Acuña respondió: "No me asusta el señalamiento de los recursos, porque Jalisco no se vende por un plato de lentejas y el porcentaje que sea para la presa de Arcediano es muchísimo menos que el

que Jalisco siga vendiendo su condición de Chapala como se había hecho en otras ocasiones” (*Mural*, 20 de abril de 2004)¹⁰⁹.

Lo mencionado por el gobernador jalisciense fue en respuesta a lo que él consideró un favoritismo hacia el Estado de Guanajuato por parte del presidente en turno, Vicente Fox, quien advirtió a ambos gobernadores que de no ponerse de acuerdo para solucionar las diferencias, el dinero federal ofrecido para la construcción de las obras de infraestructura hidráulica sobre el río Verde sería dirigido hacia otros proyectos (*Mural*, 20 de abril de 2004).

Además, Francisco Ramírez Acuña señaló que Guanajuato tenía que pagar el adeudo de agua que tenía con Jalisco desde antes que se estipularan los acuerdos del 2004 y que el pago de dicho compromiso no ponía en riesgo la actividad agropecuaria de León, Guanajuato. No obstante es una disputa que continúa vigente.

Finalmente, la falta de acuerdos entre ambos Estados evidenció que la defensa de los intereses de cada uno los llevó a desacatar decisiones tomadas por organismos federales, como son la construcción de las presas Arcediano y San Nicolás que ya estaban autorizadas por la CONAGUA. Sin embargo, estos proyectos no se efectuaron a causa de la ausencia de acuerdos e incumplimiento de los que ya estaban establecidos¹¹⁰.

De igual forma, perdieron los recursos federales destinados para la construcción de infraestructura hidráulica, en este caso las presas antes mencionadas que servirían para aprovechar el agua del río Verde. En consecuencia, el largamente anhelado proyecto de transportar el agua del río Verde a Guadalajara y en esa ocasión a León, Guanajuato, se interrumpió una vez más.

¹⁰⁹ Los puntos suspensivos son míos.

¹¹⁰ Esta situación implica que las facultades que tiene la federación en la realización de infraestructura hidráulica y principalmente del uso y manejo de agua, expuestas en la LAN (2004) y en el PNH (2001-2006), quedan relegadas por negociaciones al margen de la ley. Ni compete a un gobernador autorizar o rechazar obras que los organismos federales facultados (la CNA, consejo de Cuenca, etc.) han aprobado, ni a otro disponer o interpretar la ley o mecanismos de distribución respecto a la liberación de agua excedente en las presas con la argumentación de que su población lo requiere.

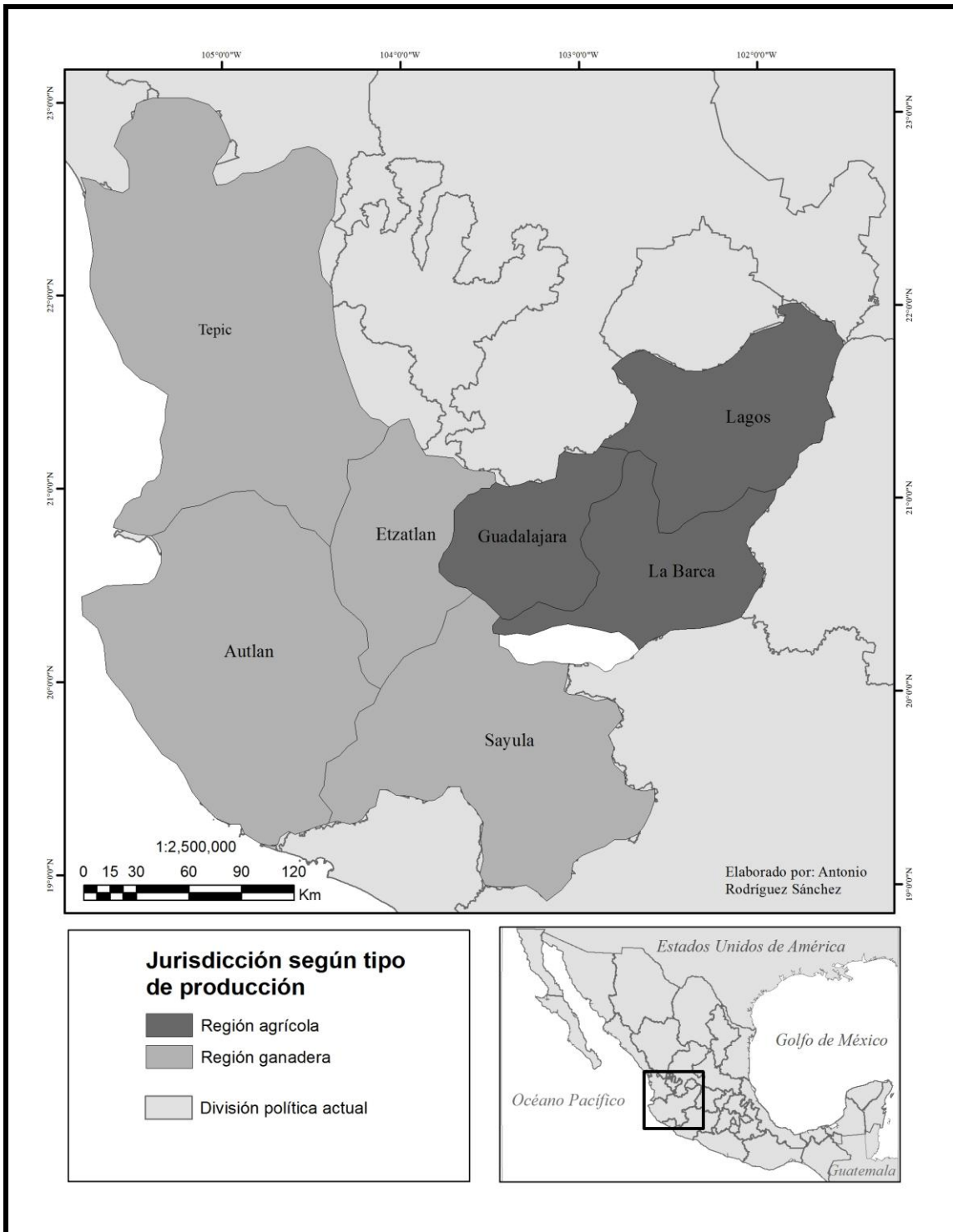
Pero también, no hay que perder de vista que si bien ninguno de los dos estados debería rebasar sus capacidades jurídicas, la construcción de la presa de San Nicolás se realizaría en territorio jalisciense, donde el gobernado Ramírez Acuña sí tenía facultad legal para autorizar o no la utilización de territorio jalisciense. Cabe dejar una pregunta abierta, ¿es posible este tipo de negociaciones horizontales en las que un estado “toma y daca”, es decir cede algo a cambio de algo, al margen del poder federal? (Rojas, 2008: 111-112).

Lo expuesto queda como constancia de que al final del siglo XX y al inicio del siglo XXI, la persistencia en la implementación de las políticas neoliberales relacionadas con la administración, gestión y por ende la continuidad del proceso de apropiación del agua de los Altos de Jalisco (río Verde) por parte de los gobiernos en curso, se volvió un proceso complejo. Es decir, México cambió el PRI no estaba más en el poder y con ello quedaron atrás los tiempos en que los agremiados a un sólo partido político concertaban acuerdos para llegar a los objetivos planeados, como fue el caso del PRI durante el proceso expuesto en los capítulos anteriores y con ello constituir a las instituciones gubernamentales encargadas del manejo del líquido en su principal apropiador.

Los cambios en el poder, primero a escala estatal en Jalisco y Guanajuato, después a escala nacional con la presidencia de Vicente Fox (2000-2006), representaron para el proceso de apropiación del agua (en el caso del río Verde en los Altos de Jalisco), una arena de disputa -como ya se vio- entre miembros de un mismo partido y su contraparte legislativa, entre los gobiernos de dos Estados (ambos panistas) que defienden los intereses de sus respectivos aliados económicos, con lo cual una vez más queda de manifiesto la incapacidad de la administración blanquiazul para solucionar problemas de esta índole, lo cual representa cierta esperanza para los habitantes de los pueblos que se planeaban y planean afectar.

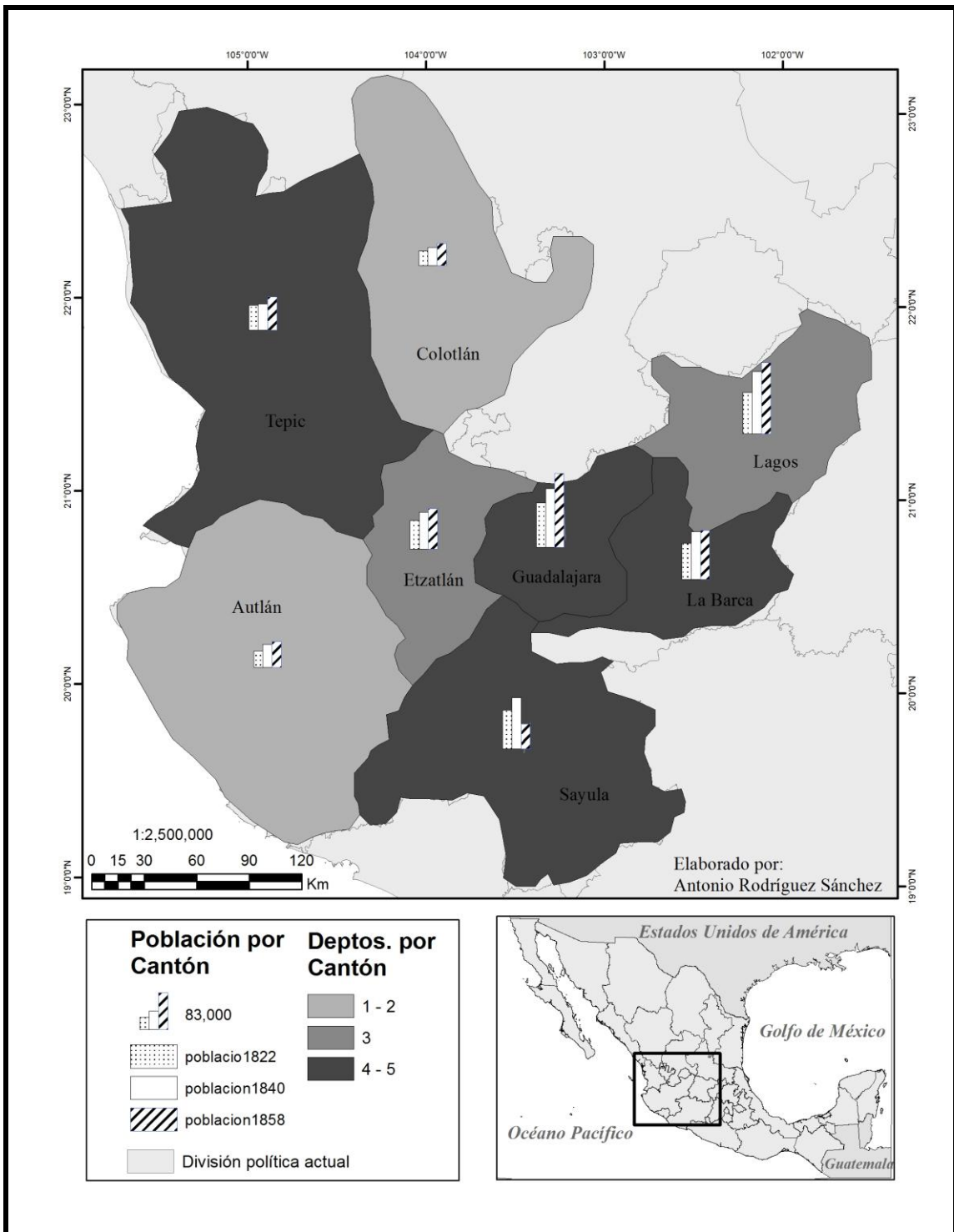
Anexo Mapas

Mapa 2.1: La intendencia de Guadalajara dividida en regiones agrícola y ganadera



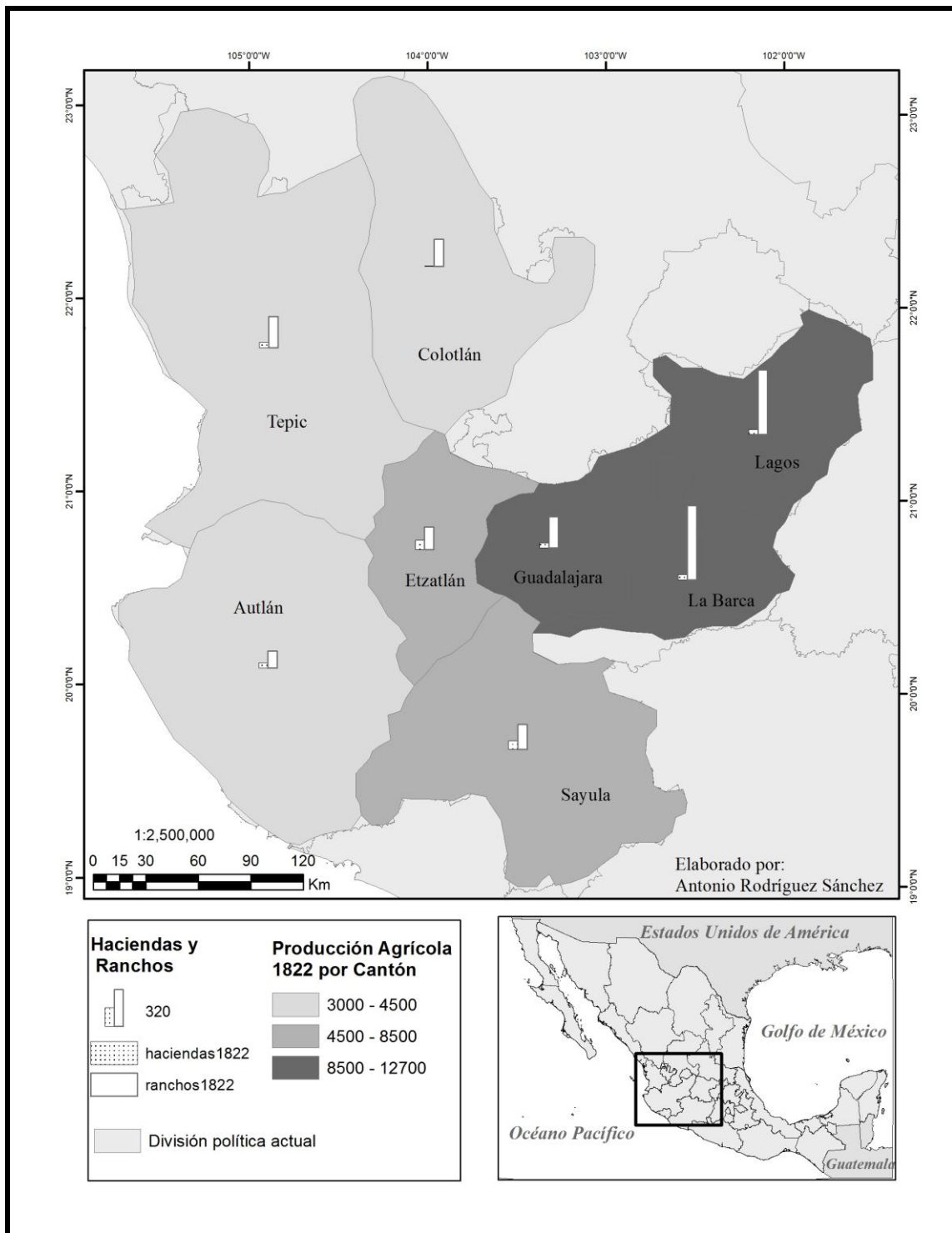
Fuente: Elaboración propia con datos de Menéndez, 1980 y Serrera, 1977.

Mapa 2.2 División de la Intendencia de Guadalajara por Cantones, departamentos y Población



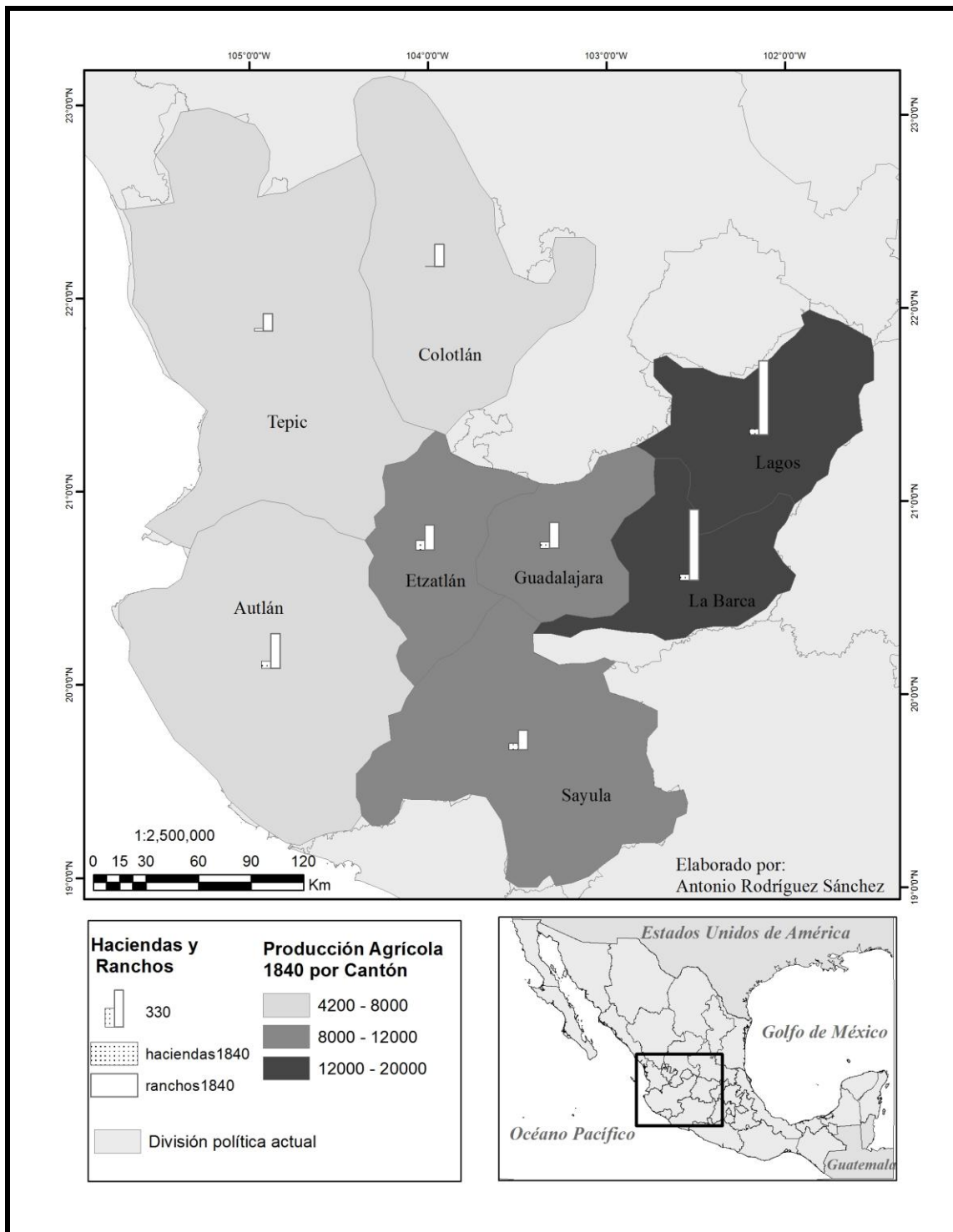
Fuente: Elaboración propia con datos de Roa, 1981.

Mapa 2.3 Distribución de Haciendas, Ranchos y producción agrícola 1822



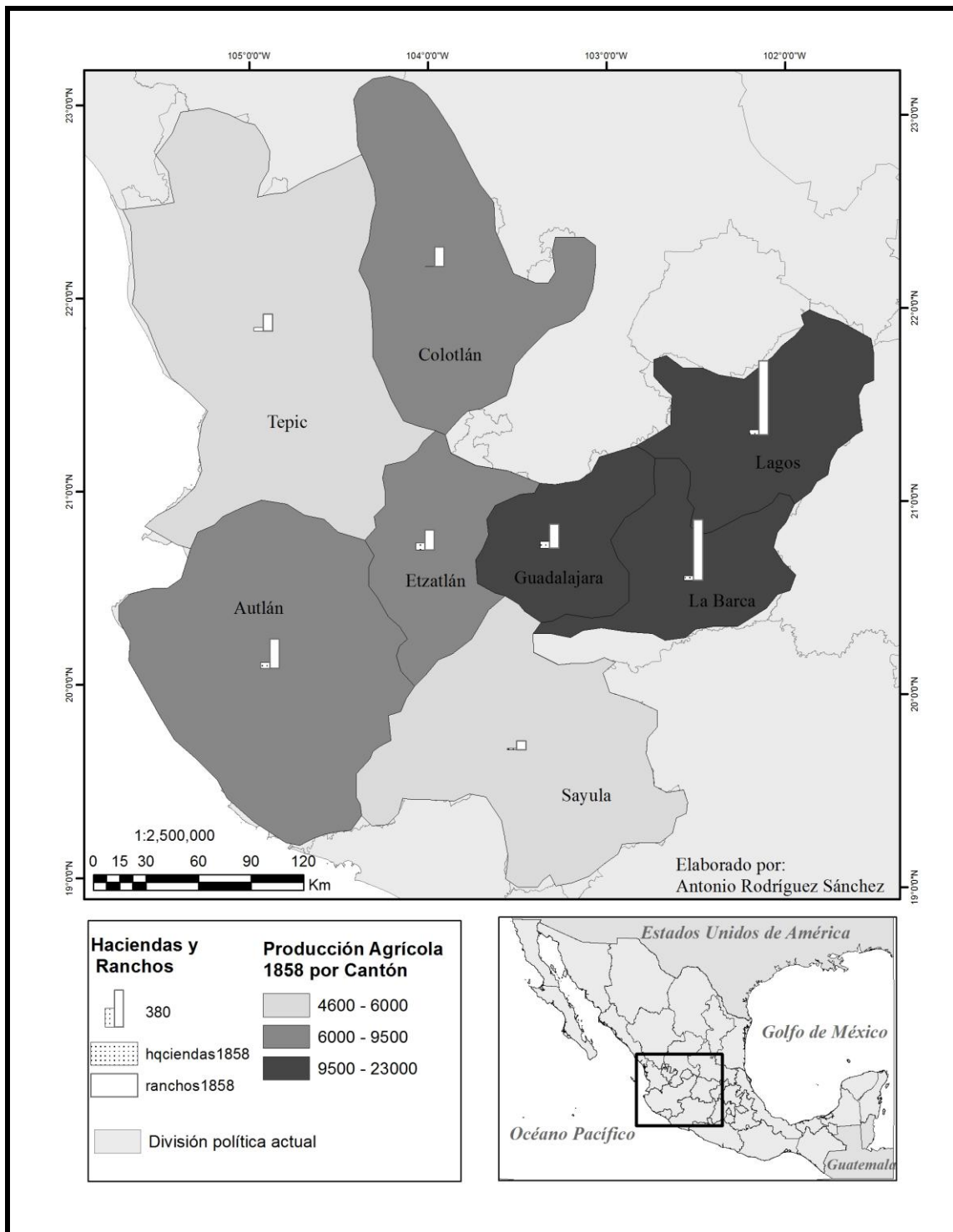
Fuente: Elaboración propia con datos de Roa, 1981.

Mapa 2.4 Distribución de Haciendas, Ranchos y producción agrícola 1840



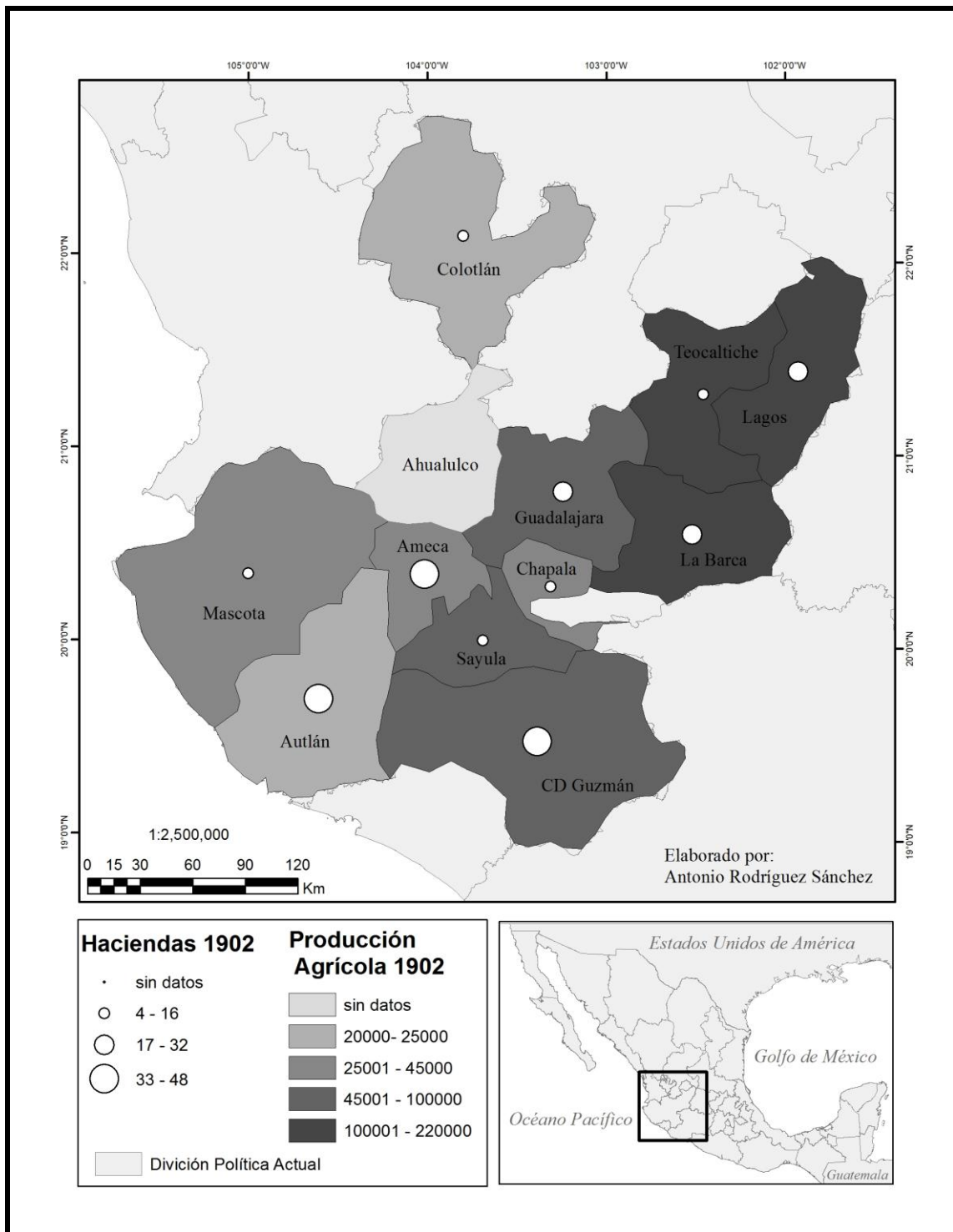
Fuente: Elaboración propia con datos de Roa, 1981.

Mapa 2.5 Distribución de Haciendas, Ranchos y producción agrícola 1858



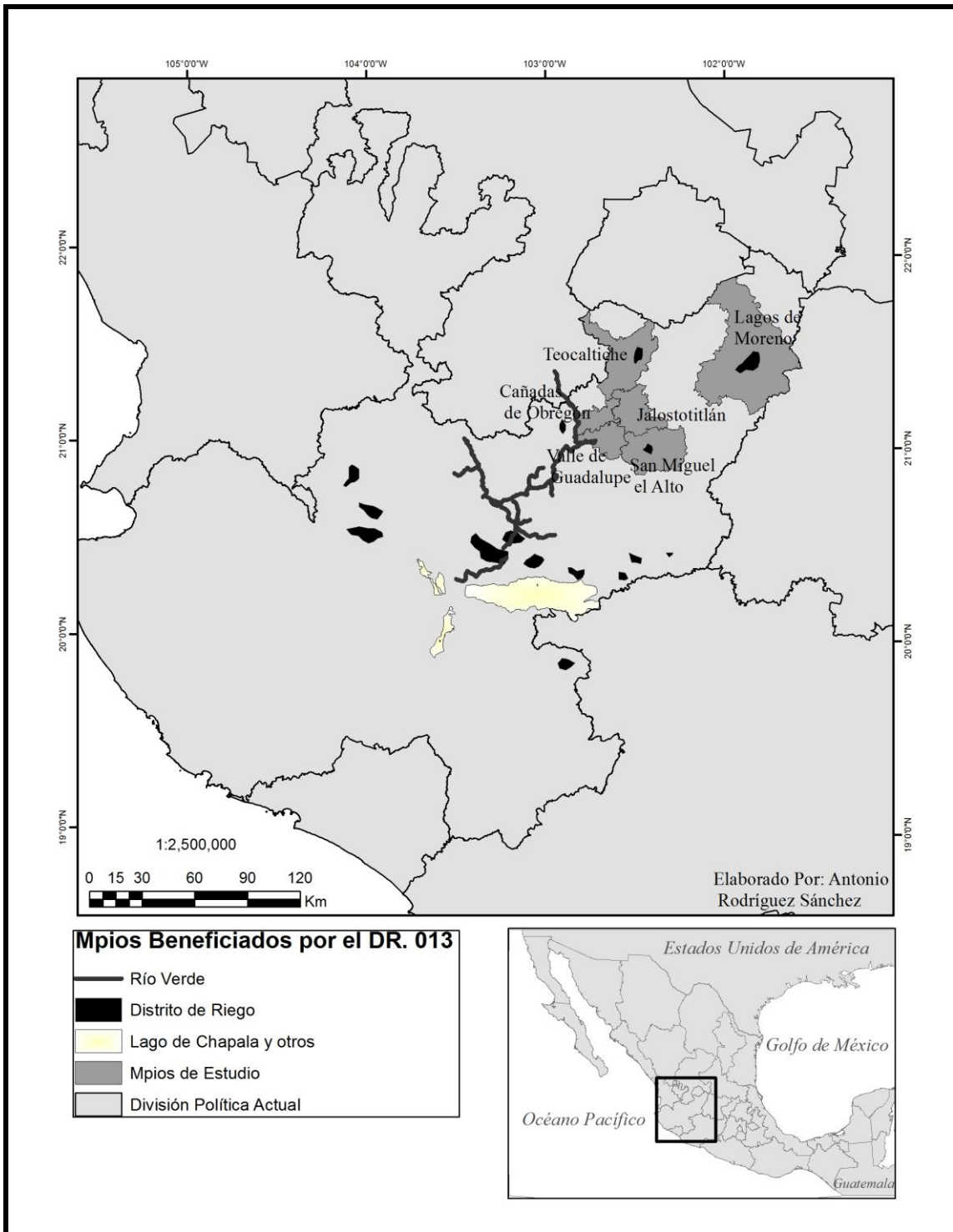
Fuente: Elaboración propia con datos de Roa, 1981

Mapa 2.6 Producción agrícola por Cantones y Distribución de Haciendas, 1902



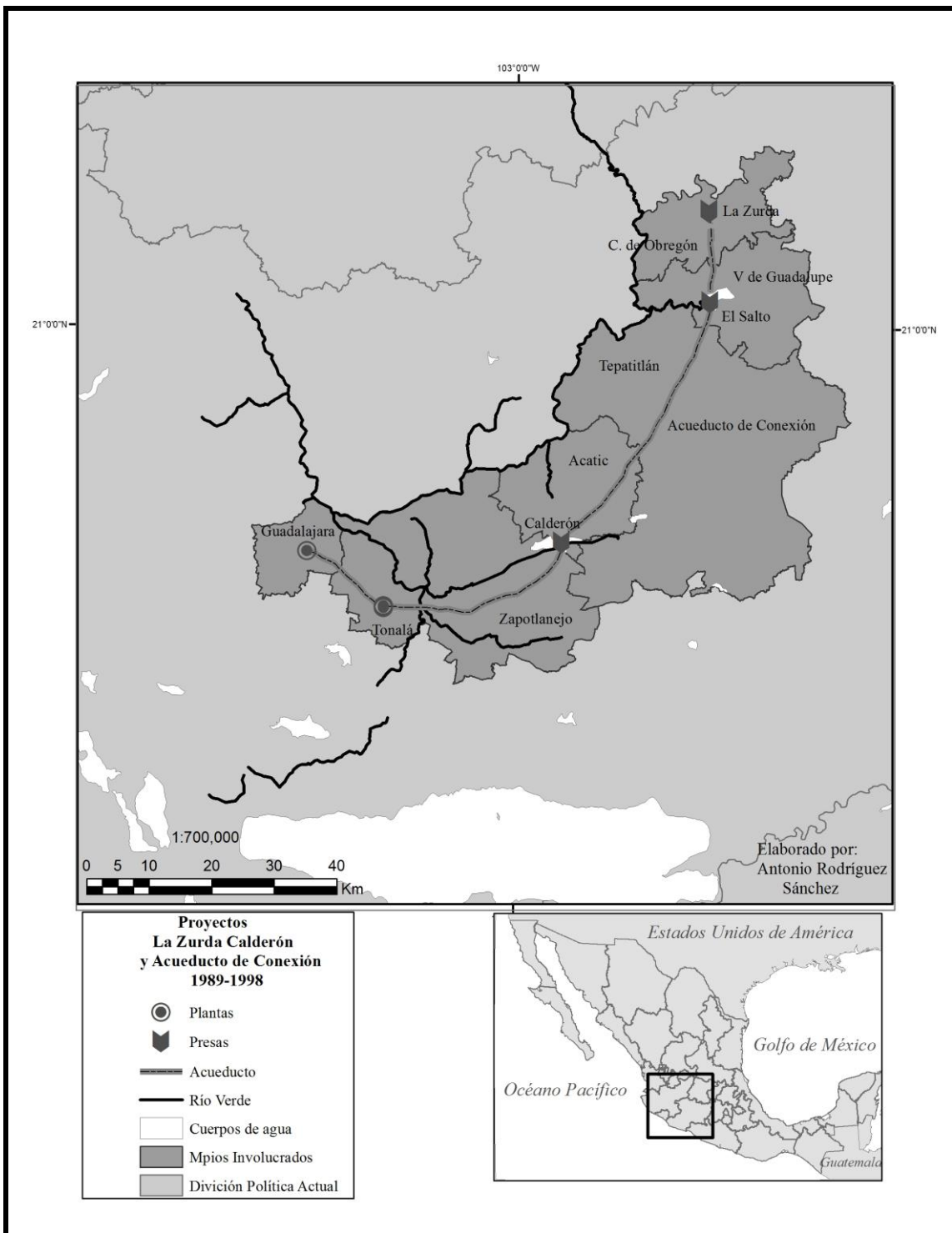
Fuente: elaboración propia con datos de: Aldana Rendón: 1986.

Mapa 3.1 Municipios Beneficiados por el Distrito de Riego 013, Estado de Jalisco



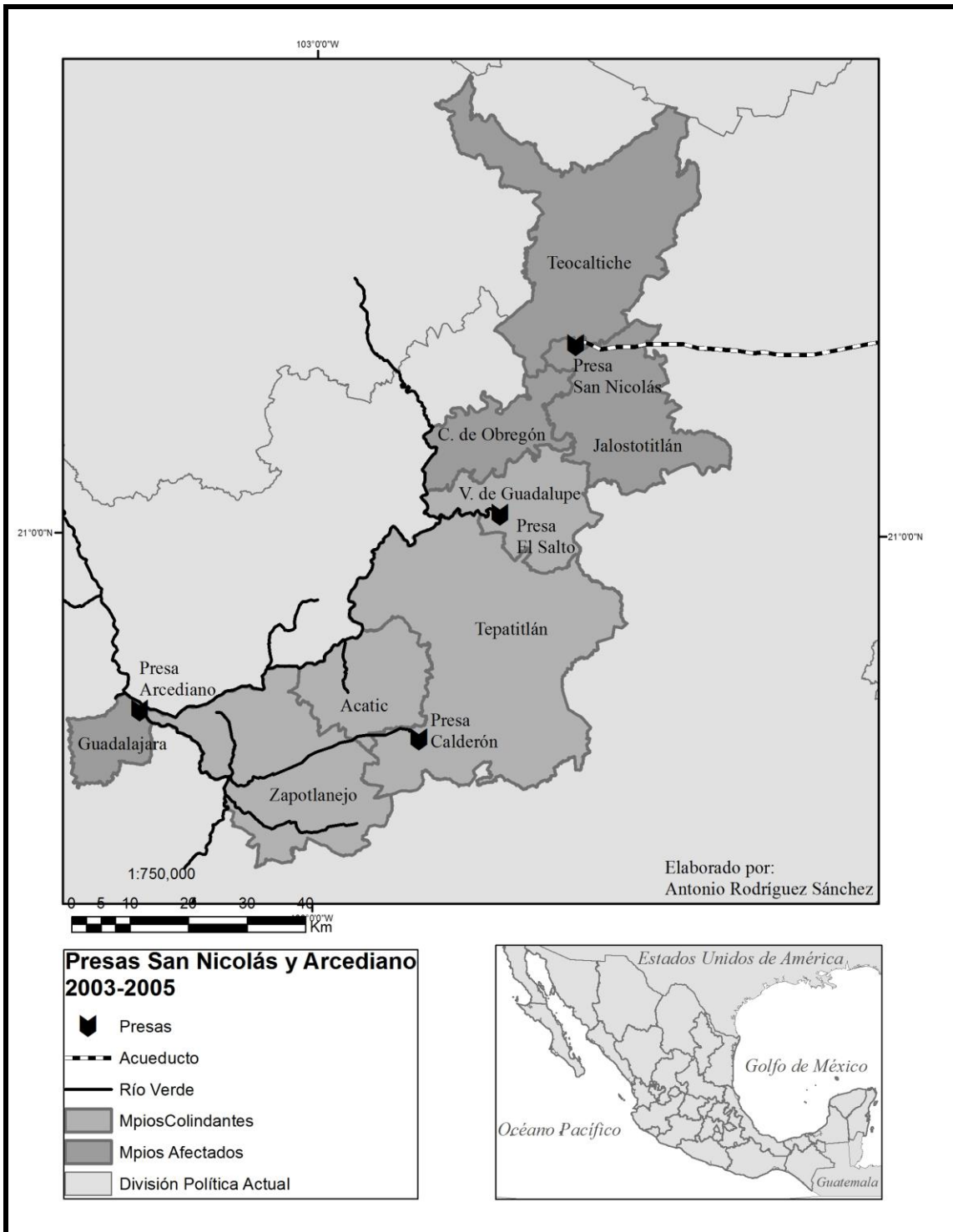
Fuente: Elaboración propia con base en: CONAGUA, LocRepa.

Mapa 5.1 Proyectos La Zurda Calderón y Acueducto de Conexión 1989-1998



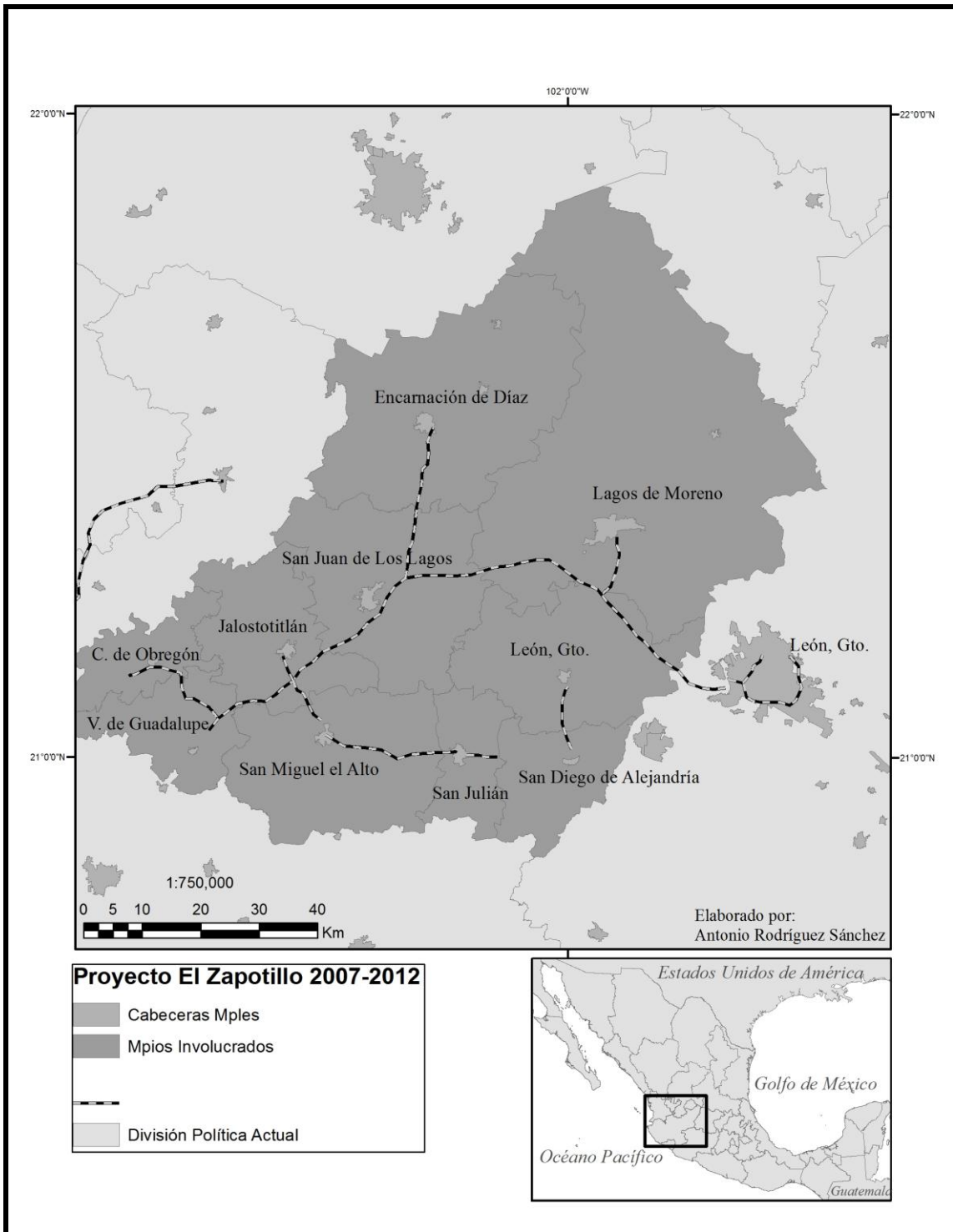
Fuente: elaboración propia con datos de: Escobar, 2012: 171-172 y El informador, 20 de mayo 1997.

Mapa 5.2 Proyectos San Nicolás y Arcediano 2003-2005



Fuente: elaboración propia con datos de: CEAS Jalisco, 2003 y Diario de Los Altos, 2005.

Mapa 5.3 Proyecto El Zapotillo 2007-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas realizadas en marzo 2012.